**Del Discurso del Presidente:**
"EL PUEBLO ES EL SUPREMO ARBITRO DEL DESTINO DE CHILE"

# FREI ENVIO LA REFORMA:


# LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 21 de Enero de 1967 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.944


# PLANTEA LA DISOLUCION DE CONGRESO

## EL MARTES TOMARA CONOCIMIENTO LA CAMARA

● Ayer se recibió en la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo que reforma la Constitución Política del Estado. La iniciativa, que consta de cuatro artículos, dispone que el Ejecutivo pueda, por una vez durante un período presidencial, disolver el Congreso Nacional.

El proyecto fue llevado a la Corporación por el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y Juan Achurra, Subsecretario de la misma Cartera. Lo recibió el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros.

El parlamentario, luego de recibir oficialmente el proyecto, señaló a la prensa que éste tenía carácter de urgente para todos sus trámites. Agregó que se dará cuenta de él en la sesión del lunes o martes próximo. Luego será enviado para su estudio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En la Sala —según informó Ballesteros— es posible que se trate a fines de la semana próxima.

La exposición de motivos del proyecto dice textualmente:

La eficacia del Estado es requisito fundamental para la solución de los problemas a que nos enfrenta el desarrollo económico y social y, en último término, para que la democracia subsista.

Es público y notorio que esta condición no se cumple entre nosotros. A pesar de los ingentes esfuerzos del Ejecutivo, muy pocas leyes han podido despacharse después de larga y fatigosa tramitación. Muchos e importantes son los proyectos aún pendientes en el Congreso y más aún los que el Gobierno ha debido postergar precisamente por el atraso del Senado.

Tan grave tropiezo en nuestra vida institucional, se ha visto notablemente agudizado durante esta Administración por la discrepancia manifiesta y constante en el enfoque de los problemas nacionales y las soluciones más adecuadas para superarlos, entre el Poder Ejecutivo y una rama del Congreso Nacional.

Estas discrepancias son básicamente políticas. El Presidente de la República tiene el firme propósito de cumplir el programa que ofreció al pueblo y que éste le encargó llevar a término. Los obstáculos encontrados hacen pensar que es imposible seguir en la situación actual.

Esta discrepancia sólo puede ser dirimida por el pueblo. La autoridad del Jefe del Estado y del Congreso reconocen una misma fuente: la voluntad soberana de la Nación. Si los representantes que ha elegido para gobernar discrepan, sólo el pueblo es el llamado a decir su palabra y a expresar su voluntad.

Nuestro ordenamiento jurídico no contempla el medio de consultar a la Nación en conflictos institucionales como los descritos. En otras constituciones el Jefe del Estado tiene la facultad de disolver el Parlamento, que la nuestra no le concede. Un proyecto enviado al Congreso hace dos años y dos meses, en el que se propone, entre otras reformas constitucionales, autorizar al Presidente de la República para consultar a la Nación por medio de un plebiscito, pende todavía de la consideración del Senado.

En la situación actual, siento el imperioso deber de proponer una solución definitoria capaz de superar las dificultades presentes y futuras, porque estoy convencido que sólo así aseguraremos que nuestra convivencia democrática prosiga dentro de sus cauces normales.

Por estas consideraciones vengo en someter a vuestra consideración, para que sea tratado en la actual legislatura extraordinaria y con carácter de urgencia en todos sus trámites constitucionales, el siguiente proyecto de REFORMA CONSTITUCIONAL.

## 35 MILLONES DE DOLARES MAS PARA EL COBRE

WASHINGTON, 20 (UPI).— El Banco de Exportación e Importación informó hoy haber otorgado un préstamo de 35.355.000 dólares a la Compañía Minera Andina, una nueva Empresa chilena productora de cobre perteneciente a la Cerro Corporation y al Gobierno de Chile.

Se espera que la compañía comenzará a producir en 1971, con un total anual calculado en 130 millones de libras de cobre.

Además del préstamo del Banco, un grupo de fundidores japoneses encabezados por la Compañía Minera Sumitomo hará un empréstito a la nueva compañía de 20 millones de dólares.

El resto del total de 89 millones de dólares que requiere la nueva empresa, será obtenido de otros préstamos e inversiones.

El préstamo deberá ser pagado en 30 cuotas semestrales a partir de 1971, con interés sobre el balance a razón de seis por ciento anual.



Arriba, el Presidente Frei procede a firmar el mensaje enviado al Congreso, en presencia del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y del Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso. Abajo, el Presidente entrega el proyecto al Secretario General para que lo lleve al Congreso; y, a continuación, el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, después de recibirlo de manos del señor Troncoso, formula declaraciones a la prensa.

## TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

Art. 1.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

a) Agrégase al final del Art. 38 reemplazando el punto por una coma, la siguiente frase: "a menos que antes de vencer este plazo el Presidente de la República ejerza la facultad que le confiere el N.o 3 del Art. 72";

b) Reemplázase el artículo 41 por el siguiente:

"El Senado se renovará en su totalidad cada ocho años, a menos que antes de vencer este plazo el Presidente de la República ejerza la facultad que le confiere el N.o 3 del artículo 72".

c) Reemplázase la atribución 3.a del Art. 72 por la siguiente: "Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial; prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias".

"En caso de disolución del Congreso Nacional se procederá a la renovación completa de sus dos ramas en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su período constitucional".

"La elección no podrá verificarse en un plazo inferior a 60 días ni superior a 90, contados desde la fecha del referido decreto".

"En lo demás, se procederá a la renovación del Congreso Nacional en la forma que determine la Ley de Elecciones".

d) Reemplázanse los incisos 3.o y 4.o del Art. 79, por los siguientes:

"Sus miembros serán cinco. Se elegirán a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar y durarán cuatro años en sus cargos, a menos que antes el Congreso Nacional sea disuelto. En tal caso, cesarán en sus funciones a la elección de los nuevos miembros que deban integrar el Tribunal".

"El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones".

Art. 2.— Agrégase, como disposición transitoria de

(PASA A LA PAGINA 6)





# DIA DEL ROTO CHILENO



# Oposición Pone Condiciones para Imposibilitar Reforma

Las reacciones en el Parlamento por parte de parlamentarios de todas las tiendas políticas, al conocerse el envío del proyecto, fueron diversas. Mientras los comunistas señalaban que aceptaban el desafío, los socialistas, sus aliados, condicionaban a una serie de indicaciones a la iniciativa, su aceptación. En el Partido Nacional también se producían indecisiones. Los radicales no adoptan resoluciones definitivas, aunque uno de sus senadores, Hugo Miranda, explica que en este régimen no era posible una reforma para disolver el Congreso.

La opinión por partidos políticos en la tarde de ayer, fue la siguiente:

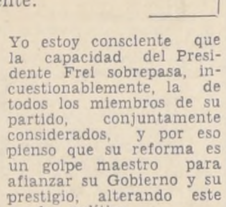








R. Silva — H. Miranda — O. Millas — G. Lorca — V. Teitelboim — A. Jaramillo



**LOS COMUNISTAS**

El senador Volodia Teitelboim expresó: "Si se propone de buena fe, acogeremos el proyecto con agrado e interés. Somos partidarios de que en caso de conflictos se vaya a la disolución del Parlamento.

El diputado Orlando Millas, miembro de la Comisión Política del PC, señaló: "estamos de acuerdo. Somos partidarios de la revocación de los mandatos de los parlamentarios. Es la mejor forma de buscar una salida a este problema. Plantearémos de que se otorguen las garantías necesarias para esta elección"

**PARTIDO SOCIALISTA**

El senador Aniceto Rodríguez, Secretario General del PS manifestó: "la posición de mi partido y la que en torno a este problema mantiene el FRAP, es bastante conocida". Agregó "que el movimiento popular no permitirá ningún desborde y se opondrá a los intentos del Partido de Gobierno de aplastar por el terror a sus opositores políticos".

El diputado Ramón Silva Ulloa, dijo: "aceptamos el desafío. Pero plantearemos nuestras indicaciones al proyecto. Entre ellas podrían estar el que se restablezcan los pactos electorales."

**PARTIDO NACIONAL**

El diputado Gustavo Lorca expresó: "aceptamos el desafío, pero con algunas condiciones.

**ARMANDO JARAMILLO**

El senador del Partido Nacional por las provincias de O'Higgins y Colchagua, Armando Jaramillo, nos declaró:

"Considero que el Presidente de la República tiene pleno derecho para propiciar las iniciativas que estime más conducentes para la mejor administración del país. Si él cree que el Congreso Nacional, en su actual conformación, constituye un obstáculo, se justifica su proyecto de reforma a la Carta a fin de disolverlo y llamar al país a nuevas elecciones.

"Sin embargo, yo creo que el Presidente de la República, de acuerdo con la configuración del Parlamento en funciones, especialmente en la Cámara de Diputados, no ha tenido muchas posibilidades para desarrollar sus dotes políticas y ha sido, prácticamente, un prisionero de su propio partido.

Yo estoy consciente que la capacidad del Presidente Frei sobrepasa, incuestionablemente, la de todos los miembros de su partido, conjuntamente considerados, y por eso pienso que su reforma es un golpe maestro para afianzar su Gobierno y su prestigio, alterando este cuadro político.

"No me cabe la menor duda que la Democracia Cristiana, aunque mantenga sus eufóricas fuerzas obtenidas en 1965, necesariamente va a sufrir una baja en el número de sus parlamentarios, en la Cámara de Diputados. La razón es muy simple: la Democracia Cristiana obtuvo el 42% del electorado en 1965, y tiene el 62% de los asientos de la Cámara; el FRAP, seguramente, hará pactos de compensación, que le permitan sacar un mayor número de diputados, y las fuerzas políticas, ahora unidas en el Partido Nacional, por lo menos duplicarán su actual representación.

"Por todos estos hechos, yo estimo que la nueva consulta popular prevista en la reforma, mal que le pese a muchos, va a determinar una acción gubernativa, no a base de un "partido único", sino de una combinación partidaria que en forma mucho más democrática y flúida represente de verdad a la mayoría del país".

**PARTIDO RADICAL**

El Partido Radical aún no se adopta a ninguna decisión. El CEN de esta colectividad se reunió anoche para analizar la situación, pero no hubo acuerdo.

En declaración entregada a la publicidad, los radicales señalan que el CEN se pronunciará en su reunión ordinaria del martes próximo, respecto al planteamiento del Ejecutivo propiciando una reforma constitucional que consulte disolver el Congreso Nacional, por una vez, durante cada ejercicio presidencial.

El diputado Alberto Naudón, presidente en ejercicio del Partido Radical, manifestó que, después de consultar a diversos parlamentarios, dirigentes y personeros de las bases del Partido, planteará el criterio de aceptar el desafío de la Moneda, siempre que las posibles elecciones de senadores y diputados sean presididas por el Presidente de la Corte Suprema, y que los senadores y diputados elegidos procedan a confirmar o elegir Presidente de la República.

Sin embargo, un senador radical, Hugo Miranda, opina que "en este régimen no se puede hacer este tipo de reforma para disolver el Congreso". Miranda es senador por el norte del país.

El Senador Julio Durán emitió también su opinión. Dijo:

"Quienes asesoran a S.E. el Presidente de la República o son de una falta absoluta de conocimientos o tienen una clara y torcida intención. En efecto, la crisis política —y no institucional— ha sido provocada por el Ejecutivo y, para ello, debo recordar tres hechos:

**Primero.—** En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conocía que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y a pesar de un acuerdo claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el veto aditivo— el Gobierno envió un veto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

**Segundo.—** El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se tramita como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quiso retirarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

**Tercero.—** Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunica que enviará hoy una Reforma Constitucional que le permita disolver el Congreso Nacional y llamar a un plebiscito, y se ha olvídado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso —hace mas de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluído entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de inventarlo. En todo caso, tengo la impresión que toda la fanfarria de ayer es como el Parto de los Montes que, después de tanto bulto y ruido, ha terminado con el alumbramiento de un ratón."

## No Está Cancelado Viaje de Eduardo Frei

El Presidente de la República, Eduardo Frei, señaló que su viaje a los Estados Unidos sólo "depende del Congreso". El Primer Mandatario, luego de sonreír, agregó: "Espero que esa posibilidad, por lo menos en el orden constitucional, prospere".

Al hablar de "posibilidad", el Presidente Frei se refería a un cable fechado en Washington, según el cual la Casa Blanca aseguraba que "existía una posibilidad aún de que el Mandatario chileno visite ese país".

Las palabras del Jefe del Estado fueron pronunciadas luego de la ceremonia de la firma del proyecto que reforma la Constitución Política del Estado, y que permitiría por una vez la disolución del Congreso y convocar a su total renovación.

En la ceremonia, realizada a las 15,58 horas, estuvieron presentes los Ministros de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y el Subsecretario de esta última cartera, Juan Achurra.

Firmó el documento, en primer término, el Presidente Frei; luego lo hizo el Ministro de Justicia. El acto sólo duró dos minutos.

**IMPORTANCIA**

Pese a haber manifestado que no formularía declaraciones, el Primer Mandatario accedió a responder qué sentía al firmar un proyecto de tanta trascendencia.

—Considero —dijo el Primer Mandatario— que este proyecto es realmente importante. Espero que todo el país, especialmente los partidos políticos y los parlamentarios, lo consideren con la misma buena fe y responsabilidad con que yo lo he firmado.

—Creo —agregó el Presidente Frei— que tiende a resolver, dentro de un plano democrático, los problemas que se nos están presentando.

Consideró el Jefe del Estado que éste no es sólo una solución para resolver situaciones ocasionales, sino que establece sistemas que en el futuro evitarán que las dificultades o los distintos criterios obstaculicen la marcha de un Gobierno.

—Estimo que será útil para el país —recalcó Frei— y me parece que responde a una necesidad largamente sentida.

—Yo creí —añadió— que esto podría resolverse por el plebiscito, que podría haberse establecido de una manera reglamentada para casos graves; pero, como esta iniciativa no prosperó, y como he conocido el pensamiento muchas veces expresado por diversos sectores de que una medida como ésta sería posible y útil, es que creo que tendrá acogida. Y sería muy beneficioso —agregó— que así ocurriera e inevitable que así ocurra.

**A VIÑA DEL MAR**

Poco después de las 19.30 horas, el Primer Mandatario se dirigió, en helicóptero, a Viña del Mar. El Jefe del Estado pasará el fin de semana en el Palacio de Cerro Castillo de esa ciudad.

## Nuevas Adhesiones a Frei

**DEPARTAMENTO TECNICO PDC**

"Ante la actitud insólita asumida por la oposición parapetada en el Senado, que pone de manifiesto la incapacidad absoluta para captar la voluntad popular", declaró:

Si la Carta Fundamental entrega, en forma privativa al Presidente de la República la dirección de las relaciones internacionales y lo hace responsable de ellas lo consecuente es hacer posible el cumplimiento de dicho deber.

El espíritu del constituyente fue revestir dicho permiso de un carácter meramente formal y administrativo.

Con la actitud asumida por el Senado se ha interferido esa facultad constitucional.

Los suscritos reiteran a S. E. su fraterna y total solidaridad con cualquiera medida que se estime necesaria adoptar.

**PABLACION GABRIEL GONZALEZ**

Prestan el mayor y amplio apoyo a Su Excelencia.

**CENTRO COMUNITARIO CALAMA**

Ante negativa del Senado exige "mano dura" en el cumplimiento estricto de Revolución en Libertad.

**MUNICIPALIDAD PAINE**

En nombre del PDC, Directiva y asambleístas, simpatizantes y núcleos de la zona, hacen llegar a S. E. la total adhesión y respaldo ante la inaudita actitud del Senado.

**GRUPO COMUNITARIO PORTUARIO**

Ante rechazo permiso constitucional por Senado, los trabajadores portuarios democratacristianos de Iquique repudiamos actitud morbosa y antipatriótica. Los trabajadores nos ponemos a disposición de Su Excelencia en defensa de Chile.

**PDC CALAMA**

El Partido Demócrata Cristiano de Calama envió un telegrama al Presidente Frei, respaldando su Gobierno y pidiéndole que aplique mano dura para enfrentar la situación producida con la negativa del Senado de conceder el permiso constitucional solicitado por el Jefe del Estado.

**CAMPESINOS INDEPENDIENTES**

El Movimiento Campesino Independiente tomó los siguientes acuerdos:

- Repudiar la actitud del Senado;
- Movilizar las bases en las provincias para que en concentraciones públicas se renueve el apoyo al Presidente Frei;
- Pedir al Presidente que aplique mano dura a la oposición.

# "Visita de Frei a USA Habría Beneficiado no Sólo a Chile Sino a Toda América Latina"

Los comentarios periodísticos, no sólo de las capitales latinoamericanas, sino también de Estados Unidos y de Europa, destacan la grave significación de la actitud del Senado chileno con respecto al Presidente de Chile, Excmo. señor Eduardo Frei. Dicen:

**EN BOLIVIA**

**LA PAZ, 20 (Inter Press Service).— "El Diario", de esta ciudad, califica de "única" la actual situación chilena. Por vez primera se ha visto, dice, que en ese país la política interna afecte seriamente a la política internacional chilena, dominándola y determinándola. Afirma que, como en otras ocasiones y en otras partes de América Latina, los partidos opositores no han actuado en función de lo que consideran que deben aprobar o negar por considerarlo mejor para sus países, sino en función de lograr el fracaso del rival político. Esta política, añade, está frustrando la solución de urgentes problemas de nuestros países.**

Cita el caso peruano comparándolo con éste y añade que América entera tendría que lamentar el fracaso de la Revolución en Libertad de Frei por circunstancias de política interna, que están frenando un saludable cambio y una necesaria reforma estructural, poniendo al Gobierno en peligro de convertirse en un mero tránsito que alimenta ansias de un nuevo orden que no puede realizar. La frustración del viaje de Frei a Washington ha sido la manifestación más notoria y más espectacular de una situación que se viene arrastrando hace tiempo y que —dadas las condiciones de elección del Senado— no podrá ser fácilmente cambiada, ya que la disolución del Congreso y su reorganización por medio de una nueva elección va a encontrar enormes dificultades de variada índole. Termina afirmando que Chile ha perdido enormemente en su prestigio de país respetuoso de instituciones y de un libre juego político que nunca pone al país por debajo de los intereses partidarios. Los argumentos que dan la extrema Izquierda y la extrema derecha para oponerse al viaje de Frei, resultan tan contradictorios, que sólo la pasión ciega puede unirlos en una acción conjunta en el Senado, concluye el matutino paceño.

**EN VENEZUELA**

**CARACAS, 20 (Inter Press Service).— El vespertino derechista "La Verdad" comenta la negativa del Senado chileno al permiso solicitado por el Presidente Frei para atender una invitación de Washington en un editorial firmado por "Argos".**

Bajo el título de "Frei en La Berlina", dice: "Argos lo había pronosticado desde hace pocos días. Pronóstico fácil, ciertamente, para cualquiera que se detenga a analizar la correlación de fuerzas que actúan en la política de la gran república del sur. Tal y como lo conjeturamos, los radicales apoyaron a la oposición y el viaje del Presidente Frei ha tenido que ser aplazado. Si la memoria no nos es infiel, creemos que es la primera vez que tal contradictoria instancia ocurre en la América Latina. Además de lo novedoso y original que viene a resultarnos, el episodio encierra señalados matices de gravedad, por cuanto al ser desairado el Presidente democratacristiano, simultáneamente se ha producido un conflicto de jurisdicciones entre dos de los tres poderes que integran tradicionalmente el sistema de Gobierno democrático: El Ejecutivo y el Legislativo."

"En el fondo del problema se agita un elemento que no deja de llamar la atención por lo inesperado y merecedor por tanto de ser analizado: El es la causa común que en esta oportunidad han hecho la extrema derecha con la extrema Izquierda, involucrando de paso la voluntad favorable de radicales y socialistas. Ante esta realidad, podríamos afirmar que la invitación de Washington y la negativa impartida por la Cámara que, por tradición, es la más conservadora, ha provocado el milagro de unir en un solo bloque a la oposición frente al Gobierno democratacristiano. Y es que en el fondo no se trata en modo alguno de una postura catoniana ante una invitación formulada en términos impropios. Por el contrario, se nos antoja que la dráctica y fogosa de los honorables padres conscriptos chilenos, es una respuesta a la política económica y social que viene adelantando el Presidente Frei."

"Se aprovecharon de la primera oportunidad para vetar de manera indirecta la marea socializante de los democratacristianos, quienes a su vez pueden alardear, por lo menos en los actuales momentos, de contar con el respaldo del Clero y la simpatía del Tío Sam." "Mientras tanto, el flamante Presidente ha quedado en la berlina, en situación desairada, y ello ha provocado algunos choques callejeros entre la juventud democratacristiana y grupos adversos. Sin embargo, justo es reconocer que Eduardo Frei ha tenido una actitud serena y prudente que habla muy a favor de sus condiciones de hombre público, identificado con democráticas normas de civismo."

**EN MEXICO**

**MEXICO, 20 (UPI).— El rechazo del Senado chileno al permiso solicitado por el Presidente Eduardo Frei para abandonar el territorio nacional y viajar a los Estados Unidos, podría causar un retraso en la proyectada reunión hemisférica de Mandatarios, según estima el Diario "Excelsior" en su editorial de hoy.**

"Frei es una figura clave en la proyectada reunión de Presidentes", dice el diario, "y es quien ha deseado darle mayor énfasis a los trabajos de correlación hispanoamericana."

"La decisión del Senado chileno —prosigue el editorial— puede reflejarse en un aplazamiento, o por lo menos en un entorpecimiento, en los preparativos de la reunión; lo que, de darse, derivaría en un trastorno para las labores de complementación y relación interamericana, mediante una acumulación de obstáculos y escolios múltiples que dejarían las cosas a medias, o las llevarían hasta un punto tal que sería más trabajoso volver a reanudarlas y ponerlas en su sitio.

"En el voto negativo de que se trata, tiene que verse la ausencia de una perspectiva hemisférica por parte de los opositores de Frei, justamente cuando lo que se requiere es abandonar los nacionalismos a ultranza, los localismos que sólo miran al terruño, sin vuelo amplio y propicio para —sin llegar a internacionalismos raciales que pretendan borrar los valores propios— adoptar actitudes de ayuda mutua, de solidaridad entre naciones de la misma estirpe, en una línea política que puede calificarse de fecunda y promisoria."

"No es posible saber, claro está, si Frei a la postre saldrá o no de Chile rumbo a los Estados Unidos —usando de alguna fórmula que le permita salvar los preceptos constitucionales—, pero no hay duda que la opinión pública en América, consciente del momento, tiene que juzgar del asunto como de un hecho que carece de justificación bastante, a la luz de los elementos políticos puestos en juego en las circunstancias presentes.

Es de desear, pues, que Frei sepa ir adelante —sin desdoro del Derecho—, porque es primordial su influencia y su concurso en la materia que consideramos."

**EN ARGENTINA**

**BUENOS AIRES, 20 (Inter Press Service).— El Diario "Clarín", de Roberto J. Noble, es el único argentino que hasta ahora se ocupa editorialmente de la crisis chilena. En su edición de hoy y bajo el título "Lamentable intransigencia", el citado matutino tabloide afirma que "la decisión del Senado chileno de negar al Presidente Frei la autorización para dejar el territorio nacional, ha causado penosa impresión en todo el continente".**

Califica de anacrónica la disposición constitucional, común en muchos países latinoamericanos, que adjudica al Parlamento la decisión de permitir la ausencia del titular del Ejecutivo.

**Sostiene que ella tiene su origen en las desconfianzas antimonárquicas naturales en el liberalismo del siglo XIX "y es contemporánea a la época de la navegación a vela y el viaje en diligencia".**

Luego de señalar que la sorpresa ante la actitud del Senado chileno deriva del hecho de que Frei contó con un respaldo electoral ampliamente mayoritario en las elecciones que lo llevaron al poder, el diario argentino afirma:

**"Una extraña alianza de la Izquierda y la Derecha con el respaldo de un sector del Partido Radical rechazó la solicitud por amplia mayoría. Sabido es que la Cámara Alta es controlada por la oposición en razón de la diversa duración de los mandatos." Luego de otras consideraciones de respaldo a palabras y actitudes del Canciller Valdés, el editorial asegura: "No nos mueve el propósito de inmiscuirnos en problemas que pertenecen a los chilenos, que tienen, en esta materia, un celo que les honra, pero no podemos menos que expresar nuestra preocupación por esta extraña manifestación de intransigencia, que resulta altamente inoportuna en el actual panorama de la política interamericana. por esta razón, nos creemos autorizados a opinar."**

Se refiere en seguida a la situación actual en la OEA, y a la oposición chilena a la Fuerza Interamericana de Paz, y dice: "Un diálogo de Frei con el Presidente Johnson hubiera sido en este momento particularmente útil para poner en su lugar a quienes adhieren a las tendencias que acaudilla —en materia de política de "seguridad continental"— el Gobierno del Mariscal Castello Branco. En ese sentido, la actividad de las izquierdas chilenas, fundada en el absurdo argumento de la guerra de Vietnam, está en abierta contradicción con los objetivos de seguridad que ellas dicen sostener."

**"También es incomprensible —agrega "Clarín"— la actitud de las derechas, como no sea una nueva expresión de la famosa acción de pinzas que desde ambos extremos del panorama político inmoviliza a los Gobiernos empeñados en programas serios de transformación."**

Expresa luego que las actitudes como las del Senado chileno sirven de pretexto a los sectores que afirman que dentro del sistema de partidos no pueden manejarse con seriedad y firmeza los asuntos de un país, y termina expresando: **"Esas razones son más que suficientes para que desde fuera de Chile se opine sobre** un hecho reñido obviamente con las tradiciones de seriedad y madurez de una democracia latinoamericana, que es modelo por tantos conceptos."

**EN COLOMBIA**

**BOGOTA, 20 (IPS).— Comentarios adversos en todos los diarios colombianos contra el Senado de Chile fueron publicados en los últimos dos días. Los más enfáticos editoriales aparecieron hoy en los matutinos locales "El Espectador", liberal, y "La República", conservadora.**

"El Espectador" titula su editorial "La alianza de los extremos" y afirma: "El veto al viaje de Frei es el resultado que suelen tener las actividades extremistas e insensatas de una oposición destructiva que maneja sus votos a la topa tolondra." Luego anota, "es curioso advertir en este episodio la manera cómo las fuerzas derechistas se plegaron —por razones que a la postre han resultado ser sinrazones— a los designios de la extrema izquierda."

"El Espectador" agrega: "La reconsideración de la negativa parece ser la única salida digna para el propio Congreso de Chile. La América Latina, que tiene en el Presidente Eduardo Frei Montalva a uno de sus más interesantes líderes del momento, sabe del altísimo concepto del Primer Mandatario chileno sobre la soberanía de su país y que la visita a los Estados Unidos sigue objetivos preciosos para los programas de desarrollo y reformas."

Finalmente, "El Espectador" protesta contra lo que denomina "Dañada alianza de la extrema izquierda con la extrema derecha chilena".

Por su parte, en el primero de sus dos editoriales de la fecha titulando "Un error y una injusticia", comenta el caso chileno y expresa: "Todo el Hemisferio ha sentido no sólo asombro, sino estupor, ante la negativa que le dieron los partidos de oposición al Presidente Frei, para que visite a los Estados Unidos", y agrega que con este hecho "los partidos de oposición han demostrado el furor de sus pasiones, la injusticia de sus ataques y una falta de civismo que no los honra ciertamente." "La República", diario conservador, consagra elogios a Frei, definiéndolo como líder latinoamericano y "una de las personalidades más sobresalientes de América Latina, por la clara estirpe de su inteligencia, la honestidad sin tacha, el don de mando y la firmeza de su carácter".

Sostiene que la visita a USA beneficiaría no sólo a Chile, sino a toda América Latina, "ya que él sabe presentar con claridad y con lógica los problemas comunes".

Concluye sugiriendo la reconsideración de la negativa del Senado, "como corresponde a las gallardas tradiciones del pueblo chileno".

**EN FRANCIA**

**PARIS, 20 (EFE).— "Frei dispuesto a disolver el Parlamento" titula el periódico socialista "Combat", de París, un comentario en primera página sobre la situación política en Chile.**

**"La disolución del Parlamento —precisa el comentarista francés— parece en efecto decidida por el Gobierno chileno. El líder democratacristiano la anunciará dentro de algunas horas a la poblacion de Santiago, simbólicamente agrupada en la Plaza de la Constitución, delante del Palacio de Gobierno."**

"Combat", tras explicar el proceso constitucional para la realización de un viaje del Presidente al extranjero —concretamente el que pensaba realizar el 31 de enero a los Estados Unidos—, afirma que el Presidente Frei ha juzgado, sin duda, "que la ocasión es buena para romper la extraña coalición de oligarcas y de marxistas, dirigiéndose al pueblo."

"A derecha —señala el comentario—, grandes propietarios y pequeños burgueses llevan a cabo de todas formas un combate de retaguardia. Delante de él, Frei encontrará, como en 1964, un Frente Popular reagrupando el Partido Comunista, el más poderoso de América Latina, y un Partido Socialista, cada vez más tentado por aventuras violentas."

"En el combate —concluye "Combat" su comentario— la Democracia Cristiana no tiene nada más que una carta fuerte: que la mayoría del pueblo chileno, como en Venezuela, sea hostil a las aventuras de tipo nihilista o totalitario."

**EN PANAMA**

**PANAMA, 20 (ANSA).— "El ejemplo, tan poco edificante, que acaba de ofrecer el Senado de Chile, donde las extremas derechas se unieron a los comunistas para frustrar el proyectado viaje del Presidente Frei a los Estados Unidos, constituye un síntoma bastante desalentador de lo que la política interna tiene de negativo en muy vastos sectores de la América Latina", afirma en su editorial de hoy día "La Estrella de Panamá".**

Añade el editorial, "porque en el caso mencionado, los senadores que votaron negando la autorización al Presidente Frei —sobre todo los representantes del sector conservador o derechista— no lo hicieron por motivo alguno razonable ni justificado, sino simplemente obedeciendo al propósito de obstruir o entorpecer la labor del Jefe del Estado, aun sabiendo que de su visita a Washington podrían derivarse beneficios positivos para Chile".

"En diversas ocasiones, atentos observadores de la realidad de nuestro continente han coincidido en señalar que la mayor debilidad de la América Latina radica precisamente en cierta falta de capacidad que suele registrarse para establecer debidamente las escalas de valores, puesto que consideraciones adjetivas y hasta rivalidades personales pueden llegar a prevalecer sobre cuestiones básicas y fundamentales, con grave menoscabo para más altos intereses."

"Las realidades anotadas —termina el editorial— han logrado penetrar en la conciencia de muy amplios sectores de opinión, de miras elevadas. Sin embargo, el episodio protagonizado en Chile por los senadores de derechas en una extraña alianza con los comunistas, para obstaculizar los planes del Presidente Frei, indica claramente que es largo el camino que debe recorrerse para **superar ciertos sistemas."**

**LA NACION** Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# Testimonios Desde el Exterior

Hemos sostenido en estas columnas que la actitud de la mayoría oposicionista del Senado, al negar el permiso constitucional al Presidente Frei para visitar los Estados Unidos de América, de acuerdo a la especial invitación que le formulara el Presidente Lyndon B. Johnson, ha causado a Chile un grave perjuicio que, paradojalmente, está siendo señalado desde toda América y Europa.

La mezcla heterogénea que formó el grupo de senadores que en tal forma lograron hacer mayoría, no sólo ha sido vigorosamente censurada dentro del país. Su actitud sin precedentes ha despertado sorprendidos comentarios en el exterior, donde la figura del Presidente Frei es unánimemente admirada y respetada, y la democracia chilena es considerada como un auténtico régimen representativo de la mayoría ciudadana.

No queremos, esta vez, opinar con voz propia.

Lo hacemos en esta misma página, reproduciendo el discurso pronunciado el miércoles 18, en el Senado norteamericano, por el senador demócrata Mike Mansfield, jefe de la mayoría del Senado norteamericano.

Las palabras del senador Mansfield, que reflejan, por muchos conceptos, el sentir del Gobierno de los Estados Unidos, y que son escuchadas con la mayor atención por ese cuerpo legislativo, dada la solvencia política de quien las pronuncia, muestran mejor que ningún término que nosotros pudiésemos emplear, cuán grande es el aprecio y la admiración con que se refiere al Presidente Frei y a nuestro país. Expresan también que la invitación hecha por el Presidente Johnson —a quien Mansfield sucedió como jefe de la mayoría parlamentaria cuando el primero fue elegido Presidente— "fue, por sobre todo, una expresión de amistad y de respeto por el pueblo de Chile y sus instituciones".

Entre muchos otros testimonios, hemos tomado igualmente el editorial del influyente periódico "The Christian Science Monitor", de Boston, uno de los cuatro más importantes de los Estados Unidos, que hace un certero análisis de las proyecciones que tenía para Chile la esperada visita del Presidente Frei a ese país.

Podrían tomarse decenas de otros testimonios igualmente valiosos y elocuentes. Todos ellos demuestran que un grupo reducido de personas y partidos que no representan, en forma alguna, a la mayoría de los chilenos, han inferido a su país un daño que ni aun dentro de su mezquindad fueron capaces de calcular.

# Comprobación del Indice de Precios

Una de las fórmulas mas utilizadas por los sectores obstruccionistas de la politiquería nacional para dificultar la aplicación del programa de Gobierno, es la de desprestigiar la información estadística que emane del Servicio nacional respectivo, no obstante utilizarse esas mismas cifras por sus impugnadores, cuando a ellos les convienen.

La más zaherida de todas las informaciones estadísticas que regularmente se entregan al conocimiento público, es el Indice de Precios al Consumidor, corrientemente conocido y estimado como índice del costo de la vida. Es ya un verdadero lugar común que hasta los más ignaros politicastros u oscuros parlamentarios oposicionistas, se refieren despectivamente a ese indicador, que califican de defectuoso y algunos, con insolencia, de falseado por la autoridad encargada de calcularlo.

Por supuesto que cuando el Indice marca alzas de importancia, como ocurre de manera estacional entre nosotros, debido a la influencia que en él tienen los productos agrícolas, esos detractores rasgan sus vestiduras protestando frente a los encarecimientos, que en esta oportunidad no ponen en dudas. Sólo cuando el Indice permanece estacionario o registra descensos perfectamente comprobables, se acuerdan estos [illegible] entes opositores que esas cifras son espurias.

En la prensa, donde abunda —por desgracia— el simplismo y la vulgaridad, encuentran eco frecuente estas invectivas, a las que se recurre en la certeza de encontrar un terreno abonado para hacer fácil presa en la imaginación de los que sólo ven las alzas de los precios, olvidando que, paralelamente, también crecen las remuneraciones, [illegible]ciones y otros ingresos, ya sea del trabajador activo, del jubilado o del rentista.

Porque ocurre en Chile, desde hace años, y es una secuela característica de los períodos inflacionarios tanto de aquí como de otras partes, que cada uno quisiera aprovechar de las rectificaciones que se introducen, para anular o paliar el proceso en la economía, en beneficio propio y directo y exigir, al mismo tiempo, a los gobiernos y autoridades esas medidas paliadoras —reajustes de precios o sueldos y jornales— adoptadas para mantener los niveles corrientes de bienestar.

En otras palabras, tanto el productor como el asalariado o el rentista quisieran tener reajustes, pero no sufrir los encarecimientos. En Chile, donde hay tanto egoísmo, en especial en los de arriba, esta actitud ha llegado a transformarse en una especie de ideología, que informa, dentro de la inconsciencia de ciertos grupos, hasta los programas de algunos sedicentes partidos políticos.

Ha sido, pues, de mucha oportunidad y eficacia, el cuadro que hizo calcular el Ministro de Economía, en que, sobre la base de los precios y sueldos y salarios reales, se indica qué cantidad de diversos artículos puede adquirir en diciembre de 1964 y de 1966, con los salarios o sueldos vitales mínimos vigentes a cada uno de los meses referidos, un obrero o un empleado. Entresacamos de los diecinueve artículos que incluye el cuadro, algunos:

| | En 1964 | En 1966 |
|---|---|---|
| **Obrero con tres cargas:** | | |
| Litros aceite ... ... ... | 60.4 | 63.6 |
| Huevos unidades ... ... | 852.5 | 884.5 |
| Zapatos " ... ... . | 2.3 | 2.9 |
| Pan kilos ... ... ... ... | 202.1 | 253.1 |
| **Empleado con tres cargas:** | | |
| Litros aceite .. ... ... | 151.8 | 149.7 |
| Huevos unidades ... ... | 2.141.5 | 2.083.3 |
| Zapatos " ... ... .. | 5.8 | 6.9 |
| Pan kilos ... ... ... ... | 507.7 | 506.2 |

Todo el mundo sabe cuánto es el salario mínimo de un obrero y cuánto significa cada carga familiar, lo mismo que el sueldo vital de un empleado y sus asignaciones de familia y como todos pretenden saber también cuáles son los precios y cómo suben, a nadie le es imposible comprobar estas cifras. Es interesante que cada uno haga su propio cálculo y saque sus conclusiones, para adquirir la evidencia de la efectividad con que el Gobierno ha procurado, dentro de las posibilidades que deja el programa antinflacionario, mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora.

Se trata de una comprobación sencilla y asequible hasta a los menos preparados y sería útil que cada uno la estuviera haciendo en forma permanente, porque ello contribuiría a desvanecer el prejuicio psicológico predominante en el país en orden a que los precios suben más que los ingresos, lo que, además de crear algún descontento, permite a los comerciantes especuladores —que no son escasos— introducir por su cuenta nuevas alzas, que imponen al consumidor ignorante, con aquello de que "todo sube", con que muchos enmascaran sus exacciones y abusos.

# Premio "Duque de Edimburgo"

En años recientes, ningún movimiento que entrañe el propósito de fomentar el desarrollo de las mejores cualidades de los jóvenes ha merecido tan franca acogida, por parte de los escolares británicos, como el Proyecto de Premios del Duque de Edimburgo, iniciado el 6 de febrero de 1956.

De hecho, crece una nueva generación en la que "El Premio del Duque de Edimburgo", ganado por alguno de los muchachos, será motivo de orgullo y distinción de por vida; particularmente, el Premio de Oro, que exige la más rigurosa prueba de temple y carácter. Todos los galardonados con el premio demuestran cabalmente que poseen la capacidad y tenacidad necesarias para alcanzar éxito en cualquier empresa voluntaria.

### EN 24 PAISES

Proyectos de premios, basados en un patrón similar, se llevan ahora a cabo en 24 países, y hay más de 9.000 jóvenes que toman parte en ellos.

El proyecto —basado en la creencia de que la futura civilización se halla en manos de la joven generación y en el reconocimiento de la importancia que tiene el que crezcan como hombres y mujeres perfectamente bien equilibrados y capacitados para aceptar sus responsabilidades en su hogar y en la comunidad— representa un incitante reto para los jóvenes, que los impulsa a aprovechar su tiempo libre de la mejor manera posible.

Puede ser adaptado a las organizaciones que velan por los intereses de muchachas y muchachos cuyas edades oscilan entre los 14 y los 20 años; o, bien, puede ser adoptado por muchachos que no deseen pertenecer a ninguna organización o club juvenil.

Hay tres secciones para muchachos y muchachas. Entre otros propósitos, la Sección de Servicio exige el adiestramiento en primeros auxilios médicos y labores de rescate y salvamento. La Sección de Actividades e Intereses fomenta ocupaciones que exijan perseverancia; entre ellas: arte, judo y volovelismo. La Sección de Expediciones promueve los viajes de pequeños grupos a pie, en canoa, a caballo o en bicicleta.

### EL NIVEL DE LAS CONDICIONES FISICAS

La cuarta sección para los muchachos, la de las buenas condiciones físicas, exige el logro de los niveles establecidos en atletismo o eficiencia física; para las muchachas: normas de vida que sazonen buenas amas de casa y jóvenes de buen porte, modales excelentes y comportamiento impecable.

Si se logra éxito en alguna de estas tres etapas del proyecto, se obtienen los premios de bronce, plata y oro, respectivamente.

Los que merecen el de oro, reciben los pertinentes certificados en las recepciones que se organizan en el Palacio de Buckingham, en Londres, o en el Palacio de Holyroodhouse, en Edimburgo.

El total de los Premios de Oro ha llegado a 12.442. Durante la última recepción, celebrada el 30 de noviembre de 1966 en el Palacio de Buckingham, tres escolares londinenses que construyeron un pequeño dique de contención y 127 chicas obtuvieron el galardón de oro.

Habrá otra recepción para la entrega de los Premios de Oro el día 7 de febrero de 1967 y, el verano próximo se celebrará una gran fiesta para los 1.000 jóvenes que han logrado tal galardón máximo.

**Jack Collins**

# Así Dijo el Senador Mansfield

"Señor Presidente:

"No es usual en mí hacer comentarios respecto de los acontecimientos políticos que atañen a los gobiernos de países amigos. Ayer, sin embargo, inquietantes sucesos ocurrieron en Santiago de Chile, los que parecerían entrañar una relación sumamente desafortunada con esta nación.

"Según los despachos de prensa, el Gabinete del Presidente Eduardo Frei procuró renunciar en bloque: al parecer, en protesta por la decisión del Senado chileno de no conceder al Presidente de la República permiso para visitar los Estados Unidos el próximo mes de febrero.

"Lamento tener que destacar que esta negativa del Senado chileno ha sido interpretada en general como una expresión de antagonismo hacia los Estados Unidos de América.

"Confío, señor Presidente, en que ese no es el caso, ni parece haber cuestión alguna en las relaciones chileno-norteamericanas tan acalorada como para suscitar una acción de esta naturaleza, y si las hubiere, dicha actitud del Senado chileno sería mas inexplicable aún. Después de todo, nuestros dos países no son extraños el uno para con el otro. Hemos convivido y trabajado juntos durante largo tiempo en este hemisferio. Cualesquiera dificultades que puedan existir en las relaciones chileno-norteamericanas, difícilmente podrían solucionarse mediante rodeos o, indirectamente, mediante expresiones de desagrado u hostilidad inferida. Permítaseme decirles, con el mayor respeto, a mis colegas del Senado de Santiago de Chile, que tales dificultades, si las hubiere, han de enfrentarse en un honrado y franco acercamiento mediante una confrontación directa de puntos de vista, mediante una mutua tolerancia, que es lo único que podía esperarse a la luz de la larga y pacífica asociación de Chile y Estados Unidos en las cuestiones del hemisferio occidental.

"He dado por descontado que esta actitud o estado de ánimo era lo que se esperaba que prevaleciera como base de la reunión programada para febrero de los Presidentes Frei y Johnson

"Permítaseme decir que, de parte de los Estados Unidos, la invitación al Presidente Frei fue por sobre todo una expresión de amistad y de respeto por el pueblo de Chile y sus instituciones. Por cierto que también habría proporcionado el ambiente o marco apropiados para una discusión franca.

"Por lo tanto, fuera de cualesquiera otros efectos, la cancelación de la visita del Presidente Frei significa la pérdida de la oportunidad de efectuar una tal discusión. Esto es lamentable, tanto para Chile como para los Estados Unidos.

"Señor Presidente: Esta situación es sumamente inusitada por cuanto es compromitente, no sólo para los Estados Unidos y Chile, sino para los colegas del Senado de un país amigo. En consecuencia, me he tomado la libertad de dirigir estos alcances míos a dicho Senado respecto de un asunto que probablemente incumbe más directamente a los diplomáticos de ambos países. Confío en que mis comentarios respecto de esta situación no se considerarán ofensivos de manera alguna a los Senadores chilenos.

"Con la mayor humildad pregunto a mis iguales de Chile si no sería posible reconsiderar la cuestión de modo que la Reunión de los dos Presidentes pueda celebrarse tal como se había proyectado. Reitero que todos los problemas que puedan existir en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos, tienen solución si los encaramos y si nos enfrentamos los unos con los otros con toda honradez y mutua condescendencia. Nada se podrá resolver si airadamente nos volvemos las espaldas".

# Candilejas Latinoamericanas

♦ Resulta una ironía que el Presidente electo del Brasil, Costa e Silva, tendrá para sí solo todas las candilejas latinoamericanas en Washington en las primeras semanas de este año, las que aparentemente habría tenido que compartir con el Presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva.

♦ La responsabilidad inmediata descansa en el Senado chileno, que le rehusó al señor Frei la autorización para dejar el país en su prevista visita a Washington. Lo que sucedió es que aquellos colocados tanto a la izquierda como a la derecha de los democratacristianos de Frei en el Senado —donde su partido nunca ha tenido la mayoría— se unieron en esta ocasión para anularlo y humillarlo.

Si hubiese sido el señor Frei el primer Presidente latinoamericano en visitar Washington en este año, habría habido algo simbólicamente acertado y feliz con respecto a esta visita, aun aceptando que la invitación debió haber sido hecha ya hace tiempo. De muchas maneras distintas, él representa la mejor esperanza de reformas democráticas en América Latina.

♦ Cuando se anunció en Texas la invitación del Presidente Johnson al señor Frei hace algunas semanas, se indicó que otros Jefes de Estado latinoamericanos serían invitados a Washington en los próximos meses. Pero ya se sabía que, precediéndolo como invitado en la mesa de la Casa Blanca, por un día o dos, estaría el Mariscal Costa e Silva, que asumirá la Presidencia del Brasil en el mes de marzo. Aceptamos que el régimen del Brasil no es la Junta Militar llena de fanfarria que a menudo mantiene a otros pueblos latinoamericanos bajo su bota. Pero es autoritaria. Su poder nace de la fuerza militar. Y la esperanza que da de cualquier cambio social inmediato (opuesto al económico) o progreso político, es mínima.

♦ El atractivo principal para Washington del señor Frei habría sido que pocos otros Jefes de Estado sudamericanos están tan dedicados como él a realizar el cambio social y político, ni tan entregados a la tarea de realizar estos cambios dentro del sistema democrático, ni son tan posibles candidatos a lograrlo.

♦ Chile recibe más ayuda americana per cápita que ningún otro país de Sudamérica. Sin embargo, muchos de los que apoyan al señor Frei sienten —quizás con cierta razón— que Washington podría haber dado, en forma más demostrativa, aliento y apoyo a un hombre que parece encarnar tanto de aquello con que los americanos quieren que se les identifique al sur del Río Grande. Los logros del señor Frei en la Presidencia han sido quizás menos espectaculares que lo que predijeron algunos de sus más soñadores seguidores cuando recién asumió el poder. Pero estos logros, a pesar de todo, son extraordinarios. Y que aquéllos a su izquierda y a su derecha se hayan unido esta semana para impedir su viaje a Washington, es una indicación de que él ya ha realizado lo suficiente como para amenazar el atractivo político de la izquierda y los privilegios económicos de la derecha.

♦ Nosotros, por nuestra parte, esperamos que esto no hará a Washington despreciar a Frei como alguien ya caído, y, por lo tanto, abrazarse aún más cordialmente con líderes latinoamericanos tan distintos al señor Frei, como Costa e Silva, o su colega Presidente de Argentina, General Onganía. Con seguridad, la lección que debemos aprender es cuánto necesita el señor Frei, y otros semejantes a él, el apoyo y el aliento de los EE. UU.

# ¿Crisis del Derecho?

Desde hace siglos se ha entendido que el orden jurídico tiene como objetivo fundamental crear el marco adecuado y las reglas necesarias para armonizar la regular convivencia de los hombres conforme a la justicia. Pío XII, el 6 de noviembre de 1949, refiriéndose al objeto del derecho, manifestaba que "es la norma en la cual se concretiza y se lleva a cabo la grande y fecunda idea de la justicia..." La finalidad antedicha exige, pues, como elemento previo, que no se ponga obstáculo a los fines esenciales de la vida humana y se garantice básicamente la facultad de todos los hombres, el derecho de cada cual, a exigir el cumplimiento de sus fines. La conducta de los hombres debe adecuarse, por ende, a un conjunto de normas que haga realmente posible, en cada época, la convivencia humana normal. Pío XII, en plena conflagración mundial (1941), expresó textualmente:

"Todo hombre, como viviente dotado de razón, tiene de hecho, por naturaleza, EL DERECHO FUNDAMENTAL DE USAR LOS BIENES MATERIALES DE LA TIERRA, aunque se haya dejado a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente su realización práctica. Semejante derecho individual no puede EN MODO ALGUNO SER SUPRIMIDO, ni siquiera por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda que el orden natural, que se deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio recíproco de los bienes por medio de cambios y donaciones, así como la función reguladora del poder público SOBRE ESTAS DOS INSTITUCIONES. Sin embargo, todo esto permanece SUBORDINADO AL FIN NATURAL DE LOS BIENES MATERIALES, y no se podría hacer independiente del derecho PRIMERO Y FUNDAMENTAL de su uso, que corresponde a todos, sino que más bien ha de servir para hacer posible su realización conforme a su fin".

Mucho más cerca de nosotros, el distinguido ex profesor de la Universidad de Lovaina, Jacques Leclercq, que ha franqueado el umbral de los 80 años, escribió en 1960:

"Cuando un fenómeno social corresponde a una necesidad o a una aspiración colectiva, se desarrolla espontáneamente y, a veces, irresistiblemente al lado de la ley y aun CONTRA LA LEY. Si el derecho quiere continuar reinando, no tiene otro recurso sino plegarse al hecho. El juridicismo, al desconocer esta necesidad, ha tenido por efecto hacer del mundo un cementerio de leyes muertas. Por otra parte, si el legislador no adapta el derecho a las exigencias sociales, las instituciones se desarrollan fuera del derecho y éste debe enseguida alcanzarlas, lo quiera o no, sin lo cual se establece un divorcio entre la realidad social y el derecho". No sé por qué se nos ocurre que Jacques Leclercq adivinó que estas líneas de su libro "Del derecho natural a la sociología" podrían calzar en la situación de los grupos comunitarios y juntas de vecinos de nuestra Patria.

Y al otro lado del Rin, el autor de "Die Welt Derrechts", cuya obra se tradujo al castellano en la editorial Herder en 1963, con el título de "El mundo del Derecho", refiriéndose a la normativa constitucional, escribió: "Hemos reconocido como una exigencia de derecho natural que el ordenamiento jurídico positivo debe adaptarse a la evolución del orden social. De esto resulta que el régimen constitucional debe ser puesto en concordancia con el ordenamiento social, lo que equivale a pedir una reforma de la constitución democrática, de modo que, de ser decimonónica, se haga "moderna", salvando así EL ABISMO QUE LA SEPARA DE LA REALIDAD". "Esto requiere un examen a fondo de la realidad social y económica. LA REFORMA CONSTITUCIONAL NO PUEDE SER UN ASUNTO PURAMENTE JURIDICO, sino que exige, en un grado muy superior al que estamos hasta ahora acostumbrados, una colaboración de las ciencias sociales —tanto de las positivas como de las normativas, tanto de los sociólogos como de los ético-sociales—, o sea UNA LIMITACION DEL DOMINIO DE LOS "JURISTAS" en el Estado".

Y, por último, en materia penal, el eminente Consejero de la Corte de Casación de Francia y Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, señor MARC ANCEL, no temía estampar los siguientes conceptos: "En derecho penal todo ha sido puesto en discusión nuevamente desde fines del siglo pasado. Ciertamente uno no se da cuenta siempre de esto al leer manuales tradicionales. Pero los autores más afectos al sistema neo-clásico lo captan más o menos distintamente y su inquietud se traduce, sea por un llamado desesperado a formas más rigurosas de represión, sea por una denuncia, casi enfermiza, de la debilidad de la justicia criminal y de la crisis del derecho penal. El penalista siente hoy que ya no puede ser simplemente un jurista que discute abstractamente sobre las condiciones LEGALES de la responsabilidad o los elementos JURIDICOS del delito, según una definición planteada en derecho y según una técnica únicamente jurídica". Y más adelante agregará: "El problema no consiste, como lo han creído algunos espíritus simplistas, en la supresión de la ley penal o en la subordinación absoluta del jurista al criminólogo, sino en una utilización racional, en el dominio jurídico, de los diferentes datos de la ciencia criminológica. El problema esencial, frente A TRANSFORMACIONES INCONTESTABLES DE LA SOCIEDAD MODERNA, es, pues, llegar a la elaboración de un sistema de derecho penal que ya no sea anacrónico, que tenga en cuenta la realidad humana y social y que se esfuerce en proveer a ella con el máximo de LUCIDEZ Y EFICACIA".

Todo lo dicho nos permite mostrar la urgencia que existe en el mundo y muy especialmente en nuestra Patria, de crear una legislación positiva.

Oponerse a esto es un atentado contra la razón y la lógica. Crear alianzas o contubernios para burlar esta finalidad de vida es un crimen de lesa humanidad.

Entre los defensores de la ley muerta, entre los miopes partidarios de la letra sin el espíritu, y los cultores dinámicos de un Derecho que en cada encrucijada cultural debe engendrar un ordenamiento conforme a la JUSTICIA VIVA, se prepara un enfrentamiento que la legitimidad popular tendrá que zanjar en el momento oportuno para su propia redención.

**L. Y. R.**

# ¡Oh, la Cibernética!

Lleva el nombre de IBM 360 el asombroso computador electrónico que acaba de inaugurar la Universidad de Chile en sus programas de cibernética. Es el mas moderno y el de mayor capacidad de todos los instalados en nuestra América. Puede realizar 120 mil sumas por segundo, imprimir mil 110 líneas por minuto, o dar la raíz cuadrada, la cúbica y hasta la quinta potencia de 200 números diversos en sólo 15 segundos, y aún es dable traducir de otra manera su admirable capacidad que parece mágica. El computador —como se dijo en el acto de su inauguración, ante S. E.— "pondrá al servicio del país el trabajo equivalente de 100 mil ciudadanos de cuello y corbata, en plenitud productiva y a un costo promedio de un dólar por individuo y por año". No en vano la cibernética es la ciencia de los mecanismos que se gobiernan a sí mismos. A través de ella y de su avance, la máquina es ahora "otra presencia inteligente", fuera de la humana.

El origen de lo cibernético parece cosa sorpresiva, extraída del actual frenesí del hombre, y así parece señalarlo hasta la propia etimología de su nombre, que arranca de la palabra "Kybernettes", el apellido de un piloto de navío apasionado de estos hechos. Su verdadera raíz, sin embargo, viene de más lejos. Ya Aristóteles había contemplado en la antigua Grecia a una Venus robot, hecha de madera, que andaba en los templos paganos dedicados a su culto, y Arquías de Tarento, el famoso discípulo de Pitágoras, contemporáneo de Platón, construyó en su época una paloma mecánica que volaba.

Desde entonces el genio humano ha porfiado en la conquista de "una naturaleza artificial", creada por su soplo.

Así, al tranco de los años, fue adquiriendo peso y estatura el sueño ya no alucinado de la cibernética. En 1937, en la Feria Mundial de París, un tal Profesor Akadius, hecho de metal, entregaba horóscopos a los consultantes. Luego vino el gigante "Electro", de 100 kilos de peso y 2 metros de alto, construido por un ingeniero de la Westinghouse. "Electro" hablaba, caminaba, contaba, fumaba y distinguía los colores. Pero aún fue más perfecto el "Machinerman", hecho por los checos: podía calcular, leer un poco, responder algunas preguntas, disparar un rifle y jugar al naipe. El "Machinerman" tenía un "sistema nervioso" constituido por células fotoeléctricas, transistores, tubos electrónicos y un micrófono que ponían en acción a 220 mecanismos diversos en su cuerpo de hojalata.

Por último, el doctor Grey Walter, neurofisiólogo de Bristol, mundialmente famoso, es el padre de "Elmer" y "Elsie", las tortugas mecánicas que "se alimentan de luz", espiando y buscando en todo sitio una fuente luminosa con sus células fotoeléctricas. "Elmer" y "Elsie" poseen el sentido del tacto y conocen el cansancio y el hambre. También, la necesidad de "no comer demasiado", enseñanza que aún no aprende el hombre. Cuando llegan exhaustas hasta los comedores de luz, satisfacen su apetito sólo con la dosis justa de energía requerida. Luego se retiran y descansan. "Mis sentidos están mucho menos equipados que los de ellas", dijo Grey Walter en el Congreso Cibernético de París, en 1950.

¿Hacia qué insospechada meta nos conducirá, pues, la cibernética? Romain Rolland quiso anticipar una respuesta en su novela "La revolución de las máquinas". En ella imagina una guerra entre los hombres y sus entes mecánicos, que termina con la perversa victoria de los robots, convirtiendo a los hombres en sus esclavos. Pero la lucha vuelve a estallar de nuevo entre los amos electrónicos del mundo, destruyéndose a sí mismos, y entonces otra vez una paz idílica se hace para el hombre, ya sin la ambición ni el delirio de lo cibernético.

# Integración Jurídica Continental

La integración latinoamericana es un tema candente que se encuentra en el aire desde hace mucho tiempo. Algunos gobiernos latinoamericanos la propician abierta y sistemáticamente, y resulta alentador comprobar que esta preocupación por la unidad de nuestro continente no es ajena a los círculos universitarios.

Un excelente ejemplo de esta tendencia es la creación de una comisión que examina la posibilidad de crear un Código Penal unitario. Previamente se realizó una reunión, convocada por el Instituto Chileno de Ciencias Penales, en la cual se creó la comisión que tiene en sus manos el estudio de un Código Penal Tipo para todo el continente. El secretario ejecutivo de esa comisión es un distinguido penalista chileno, Eduardo Novoa, quien, en un breve folleto editado por la Universidad de Concepción, se ocupa del problema de la integración jurídica de nuestro continente.

La primera parte del folleto es eminentemente analítica y está destinada a subrayar los puntos de acuerdo entre las naciones latinoamericanas. Novoa cree que hay similitudes en la legislación y en la situación económica y social de los países de nuestro hemisferio. Una inmensa mayoría de las legislaciones latinoamericanas tiene sus fuentes en los códigos europeos y, en especial, en los cuerpos legislativos de raigambre latina. El Código Civil francés ha desempeñado entre nosotros el mismo papel ejemplar que los códigos españoles e italianos en el dominio del Derecho Penal. El influjo relativamente homogéneo de esta tradición jurídica europea en casi la totalidad de los países latinoamericanos proporciona una base bastante sólida para lograr una integración legislativa.

Por otra parte, esta estrecha relación se manifiesta también en el estado actual de los códigos latinoamericanos: en grado superlativo necesitan una revisión.

De manera que las posibilidades de integración jurídica son concretas, visibles; se advierten más allá de la mera buena voluntad de los intelectuales, en el campo del estricto análisis científico. Pero Novoa hace bien en subrayar que esta integración no puede ser absoluta ni puede lograrse de inmediato.

A través de nuestra historia, hemos asistido a menudo al fracaso de los intentos de imponer una legislación que no considere las características del lugar donde debe regir, de los juegos jurídicos puramente abstractos sin relación con el medio. En este caso, dar vigencia a un Código Tipo para todo el continente, sin dejar un margen amplio de adaptación de las normas a los distintos países —y aún regiones— latinoamericanos, equivaldría a seguir esa vieja línea de Egaña y su teórico esfuerzo de moralización en los días de la Independencia. Sería legislar por encima de las cabezas de los afectados. Por eso, parece particularmente sensato establecer ciertas normas básicas comunes en las distintas ramas del Derecho, sin "cerrar" los códigos, dejando siempre un lugar para las prácticas jurídicas de cada país o región. Novoa señala que es precisamente esta concepción lo que hace que se hable de "Códigos Tipos o Modelos" en vez de Códigos Unicos y, a continuación, proporciona una serie de ejemplos de instituciones susceptibles de unificación: éstos van desde la definición de documentos mercantiles hasta preceptos básicos de Derecho Penal. Naturalmente, siguiendo una línea esencialmente elástica, habría materias que, por su carácter, podrían ser regladas de un modo exhaustivo, y otras, menos susceptibles de tratamiento uniforme, que sólo serían abordadas desde un punto de vista muy general.

Hay, sin embargo, un punto que ha sido particularmente debatido cuando se considera la posibilidad de una integración: las diferencias ideológicas entre los distintos gobiernos latinoamericanos. Esto parece, en general, el obstáculo más difícil para lograr la unidad en todos los terrenos. Novoa opina, no obstante, que es posible excluir del debate toda mención a las diferencias doctrinarias, moviéndose exclusivamente en el plano científico, buscando siempre las coincidencias. Si esto es posible —agrega el ilustre penalista—, [illegible] sobre todo porque la integración latinoamericana corresponde a una necesidad de orden práctico, al margen de toda querella ideológica. Se buscará la integración porque es conveniente para todos, no porque se pretenda someter al vecino.

El resto de la exposición de Novoa es extremadamente interesante y se refiere, en lo esencial, al funcionamiento de las comisiones encargadas de elaborar los Códigos Tipos. Pero es también extremadamente larga y sobrepasa el marco de un artículo.

Con todo, queda bien claro que la integración latinoamericana es un tema que se aborda de un modo completo y sistemático por los círculos universitarios. No dudamos que en una época no muy remota se desplazará a todas las esferas para implantarse de un modo definitivo.

## FANTASIA Y REALIDAD DEL DELITO

EL REPORTER Nº 13

# LA REINA DEL HAMPA

Conocí en Rosario, en la Argentina, a Agata Galiffi cuando ya estaba envejeciendo. Me asombraron entonces sus hermosos ojos, profundos y obscuros, poderosamente juveniles todavía, desdeñando las cicatrices con que el tiempo porfiaba por poblar su rostro, en forma de arrugas y patas de gallo. "Usted debe haber sido una diablesa de terrible empuje", le dije, y ella se rió al escucharme con una risa que también sonaba juvenil y fresca, como una alegre flauta encabritada. "Sí —me respondió, mientras agitaba su gran mata de cabellos, pintados con ceniza cobalto—; algo de eso hubo. En aquellos días, usted sabe, me llamaban la Reina del Hampa".

No había ninguna vana jactancia en sus palabras. Agata Galiffi fue muy de veras la soberana del sombrío imperio del delito en la Argentina. Muy fina, demasiado bonita, sumamente elegante, bastante culta, singularmente inteligente, dueña de una copiosa simpatía nunca echada a pique, parecía haber sido educada para un tránsito humano muy distinto. Pero salió del más exclusivo colegio de señoritas de Argentina sólo para ingresar como un violento viento en la banda de su padre, aquel célebre "Don Chicho", que fue una suerte de anticipado Al Capone en nuestra América Latina.

"Don Chicho" se equilibraba en el delito de laya huracanada, sin buscar la orilla de ninguna calma, siempre con el dedo en el gatillo o el puñal en la mano. Su pandilla asaltaba bancos, secuestraba millonarios, comerciaba con el vicio, traficando en drogas y mujeres, y ofrecía una "protección" tarifada a los negocios, con la costumbre de colgar la muerte o el espanto en la puerta de quien no aceptaba el pago. Salido de la entraña popular y obscura de la riada migratoria, "Don Chicho" fue el primer gangster auténtico que hubo en la Argentina.

Pero su hija superó todavía los métodos del padre. Agata Galiffi le dio al delito los alardes vanidosos de una técnica neointelectual, acaso la única de su tipo que haya fulgurado hasta este instante en la vecindad subdesarrollada del hemisferio, domiciliada al Sur del Río Grande. Agata enroló a profesionales universitarios en su banda. Eran médicos, abogados, ingenieros, químicos, expertos en sus diferentes especialidades, cada uno con un papel preciso en la escena del crimen. Fue entonces cuando le dijeron la Reina del Hampa.

**El golpe más admirable de esta extraña dogaresa del delito, resultó, sin embargo, una hazaña frustrada. En Rosario, Agata me habló largamente sobre ello con una voz donde se apretaba y estremecía la nostalgia, vestida por el tono de una íntima angustia. "Che chileno —me decía—, no le miento si le afirmo que yo debería ser una de las mujeres más ricas del mundo, hecha para vivir en París o en Nueva York y no en esta porquería. ¡Si hasta le aseguro que pude tocar la fantástica riqueza que se habían ganado mi constancia y mi talento, porque también el delito, para mí al menos, es una empresa de esta índole! Pero después se metió en el baile mi mala estrella, todo se fue al diablo".**

No mentía. Había una absoluta verdad respirando en sus palabras. Agata Galiffi proyectó el fabuloso saqueo del Banco Central de la Argentina, en Rosario, y estuvo a menos de un dedo de lograrlo. Tras de la meta alucinada, los abogados de la banda arrendaron la casa frontera al banco, en la acera opuesta, y la poblaron de oficinas camufladas en la paciente espera del agarrón despavorido. Desde allí, los ingeros que obedecían a la Reina del Hampa iniciaron el trazado de un túnel que iba a terminar justamente sobre las espaldas de las bóvedas bancarias. El día que lo finalizaron, a las 2 de la tarde, Agata caminó por el forado y puso una ávida mano de nerviosos dedos sobre los blindados lomos de metal. "Esta noche —dijo—, será el turno de los químicos. Abriremos las bóvedas por el vientre, y todo lo que tengan será nuestro".

**Pero no llegó la noche victoriosa para Agata Galiffi. Antes, una flota de pesados camiones trailers pasó por la calle, y el pavimento y adoquines comenzó a volar de piedra en piedra, mostrando la herida subterránea del forado, con su aire acondicionado, su luz eléctrica, su detalle inteligente para el abordaje filibustero sobre los billetes y las barras de oro. Así se descubrió y frustró el plan inverosímil, y Agata Galiffi se resignó a ser una reina destronada en la Cárcel de Mujeres. Desde entonces, tal como ella me lo dijo cuando la entrevisté, "quedé curada del espanto, ya sin deseo alguno de volver a la aventura, convertida en un buena burguesa que sólo anhela la soledad y la paz", pese a que la candela de sus ojos pronunciaba otra cosa, sin ninguna duda.**

# Cien Millones Robó Banda Dirigida por una Mujer

Diligencia en la que participaron el inspector Francisco San Martín y los detectives Germán Alfaro, Hugo Santa María, Modesto Betancour y Luis Sáez.

Una joven de 23 años, capitaneaba la banda de ladrones que desmanteló numerosas residencias en el Barrio Alto de esta capital.

Silvia Carranza Galvez fue aprehendida junto con Miguel Ugalde Allende, 20 años, Juan César Sepúlveda, de 17; Juan Jiménez Sandoval, de 17; Jaime Oyarce Palacios, de 22, y Raúl Ugalde Allende, de 18 años.

El sexteto delictual que inscribe recién los nombres de sus integrantes en los registros policiales, perpetró robos de especies avaluadas en más de 100 mil escudos.

Hasta el momento, han confesado su efectiva participación en ocho delitos de este tipo, pero se estima que a medida que avances las diligencias, nuevos robos se sumarán a los ya conocidos.

Señalaron que escogían aquellos inmuebles cuyos moradores se encuentran veraneando. O bien, en residencias que por razones de trabajo, sus ocupantes dejan solos durante el día.

Televisores, radios, joyas, vestuario y otras especies parecidas, configuraron el botín logrado por los seis detenidos que junto con parte de los artefactos y prendas recuperadas por Investigaciones de Ñuñoa, que dirige el comisario Carlos Hidalgo Jurado, fueron enviados al tribunal.

### CARBONIZADOS DOS HERMANOS

Dos [illegible] de cortos años, pere[illegible] carbonizados al declararse [illegible] incendio en la propiedad qu[illegible] habitaban. Los restos de [illegible] Ramón y Wilma Mella V[illegible]ck, de 3 y 1 años de edad, respectivamente, fueron encontrados al removerse los escombros quedados al incendiarse la vivienda de material ligero perteneciente a María Humilde Vega Fuentes, madre de las criaturas.

Escenario de esta tragedia familiar fue el lugar denominado Lleuco, sector de Queule en la provincia de Cautín, ignorándose con exactitud el origen del incendio que arrasó con la vivienda.

Presumiblemente, el fuego apareció al inflamarse un chonchón a parafina, cuya llama tomó contacto con las materias combustibles que se mantenían en el dormitorio.

Y su propagación fue facilitada, además, por la falta de personas adultas, cuya actuación bien pudo haber salvado la vida de las pequeñas criaturas.

## SINTESIS POLICIAL

Un incendio destruyó en su totalidad la fábrica de lámparas ubicada en Santo Domingo 3810 de esta capital, perteneciente al industrial Raúl Pinochet Moreno. El fuego se originó por combustión espontánea del material acrílico que se guardaba en ese establecimiento.

Los daños no fueron avaluados, y en la extinción del incendio, resultó con lesiones el voluntario de la 12ª Compañía, Luis Pereira, de 39 años.

Otro incendio provocado por un tarro que guardaba en su interior viruta encendida, destruyó algunos enseres en la Mueblería situada en Avenida Ecuador 3442, de Eustaquio Escobar Durán.

El fuego se propagó también al 2º piso de ese inmueble ocupado por Luisa Valenzuela Montes y al contiguo, habitado por Fernando Royo, donde funcionaba un taller de máquinas. No se avaluaron las pérdidas, señalándose que la propiedad afectada pertenece al Arzobispado de Santiago.

En Concepción, el estallido de dos cargas de dinamita en un sitio eriazo, provocó daños en 2 propiedades contiguas y causó lesiones a un menor que se encontraba en las inmediaciones.

Héctor Ruiz Alvarez, con domicilio en Las Heras 2033, decidió emparejar el sitio de su propiedad, empleando dinamita, la cual hizo estallar sin autorización ninguna. La violencia de la explosión dañó las viviendas de Guillermo Henríquez Agundo y de José Burgos Canales. Además lesionó al menor Luis Henríquez Bascur, de un año. El mueblista Héctor Ruiz fue detenido.

# CONTROL EN CARRETERAS

## 200 CARABINEROS EN CAMINOS A LA COSTA

Un sencilla pero práctica medida que acordarán en los próximos días miembros de la Junta Reguladora del Tránsito, autoridades municipales y Jefes de Carabineros, permitirá terminar con los "aros" en el camino.

Los mayores afectados serán los conductores de vehículos de locomoción colectiva que los días domingos, principalmente, aceptan contratos de grupos de excursionistas para viajar a la costa.

**El regreso —dicen las autoridades— no siempre es sobrio. Y es frecuente ver cómo dichos microbuses se estacionan frente a lugares donde se expenden toda clase de bebidas alcohólicas.**

**En la práctica, estos "aros" son los causantes de los accidentes que se registran en la ruta y a los cuales se desea exterminar o reducir por lo menos a su mínima expresión.**

Para ello las autoridades ya señaladas, según lo anticipó el Prefecto Jefe Accidental de Santiago, coronel Alfonso Denecken Díaz, se establecerá un horario máximo de salidas y llegadas para esos vehículos.

De esta forma, la máquina deberá llegar a la costa como máximo a las 9 y media de la mañana. Y tendrá que estar de regreso en la capital a las 21.30 horas, plazos que se le señalarán en el propio permiso que se les otorga y cuya infracción será seriamente sancionada.

### 200 HOMBRES

**El día domingo, añadió el coronel Denecken, no menos de 200 carabineros son destacados en la ruta hacia los balnearios.**

**Ellos regularizan el tránsito y en acción coordinada con la Brigada Aero Policial, verifican la situación en la carretera e imparten instrucciones cuando se producen los atochamientos.**

### ¿Y EN LA CIUDAD?

En el Gran Santiago, la prevención de los accidentes de este tipo también está siendo realizada con bastante severidad y estrictez.

Diez hombres que integran el denominado "Servicio de Tránsito Móvil", cambiando constantemente de sector fiscalizan a los conductores.

### PRUEBAS A LA VISTA

**Producto de esta campaña y de las que efectúan normalmente los servicios de la policía uniformada, en diciembre del año recién pasado se cursaron en nuestra capital 13.145 partes por infracción a las ordenanzas del tránsito. Y por estas mismas trasgresiones fueron detenidos 1.220 conductores.**

La cruzada de prevención contra los accidentes se ha materializado principalmente a partir del segundo semestre de 1966, después de comprobar que en los primeros seis meses del año, en Santiago se registraron 1.355 atropellos; 267 caídas de vehículos en movimiento; 2.333 choques, 20 volcamientos y 64 otros accidentes.

Las cifras son elocuentes. Y según lo aseverado por el Prefecto de Santiago, los accidentes tienen casi siempre un origen determinado cuando se producen en el sector céntrico. El conductor "le ha perdido el respeto al semáforo". Cruza con su vehículo la esquina aun cuando el artefacto marque luz roja.

**"Si los semáforos fueran respetados", añadió el Coronel Denecken, el cincuenta por ciento de los accidentes se evitarían.**

Y es entonces en esos dos ángulos donde se están atacando los accidentes. En la costa, mediante la Subcomisaría de Radiopatrullas con base en Cartagena, que tiene un radio de acción comprendido entre las Rocas de Santo Domingo y Algarrobo; y en nuestra capital a través de la 15.a Comisaría del Tránsito, cuyo personal casi siempre es reforzado por el de otras unidades.



**El Ejército se hizo presente ayer en el homenaje que se rindió al Roto Chileno, colocando una ofrenda floral por intermedio del coronel Augusto Pinochet, al pie del hermoso monumento que existe en la Plaza Yungay.**

# Hogar Familiar para Menores Inauguran Hoy

Hoy sábado se realizará la bendición del primer "Hogar Familiar", resultado de un acuerdo entre el Hogar de Cristo y el Consejo Nacional de Menores, recientemente creado en virtud de una ley.

Una serie de Hogares Familiares se establecerán en Santiago y otras ciudades del país, gracias a los convenios y programas elaborados entres ambas instituciones.

La bendición del nuevo Hogar Familiar, será oficiada por el Capellán General del Hogar de Cristo, Alvaro Lavín Echegoyen, SJ. Al acto han sido invitados los más altos ejecutivos de las entidades patrocinadoras y personas vinculadas a estos organismos.

El edificio inaugurado funcionará en Maruri Nº 835, y tendrá las mismas peculiaridades de los otros 10 que mantiene en Santiago el Hogar de Cristo. El Hogar consisten en un grupo familiar auténtico, donde los protegidos viven como el resto de los demás niños. El Hogar de Cristo les escoge "padres sustitutos", van a las escuelas del barrio y hacen vida comunitaria en el sector. Los niños llevan una vida normal y esencialmente hogareña, sin tener en ningún momento un régimen de internado.

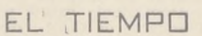
# Vida Laboral

Los agradecimientos del vecindario hacia las gestiones de diversas autoridades que han permitido realizar obras de adelanto en el sector, expresaron ayer, en declaración pública los pobladores del barrio Carrión. En sus partes centrales, los pobladores señalan: "Es un deber nuestro agradecer públicamente a todas las personas que de una u otra manera nos ayudaron a solucionar algunos de nuestros problemas que existían en nuestro sector como Junta de Vecinos. A los señores parlamentarios y distinguidas parlamentarias que nos favorecieron con su desinteresada cooperación en pro del adelanto de nuestra comunidad; a los ediles de Gobierno, y en especial a don Manuel Fernández Díaz, Alcalde de Santiago, por su gran labor que desarrolló durante el año recién pasado en toda la comuna de Santiago".

Para analizar materias de orden gremial y profesional, han sido citados para el martes próximo, a las 19.30 horas, los miembros del Sindicato General Profesional Nº 2 de Suplementeros de Santiago, en la sede social de calle Arturo Prat 464. En esta oportunidad se impartirán las últimas instrucciones sobre el próximo paseo gremial a Cartagena; y se dará cuenta sobre otros temas, por parte de la directiva.

Entre los días 26 y 28 del mes en curso, los Oficiales de Correos celebrarán su II Convención Nacional, en Santiago. Al evento han comprometido su asistencia un total de 80 delegados de todo el país. El acto inaugural del torneo tendrá lugar el 26, en la Sala Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, con asistencia de autoridades.

Con un programa de actividades que se prolongará por tres días, a partir del 27 del mes en curso, el Club Social de Suboficiales en retiro de la Fuerza Aérea de Chile, celebrará su décimocuarto año de vida. Los actos de conmemoración consultan una sesión solemne, entrega de diplomas y medallas a los socios antiguos; romerías en el Cementerio General, visitas a hospitales, etc.



## EL TIEMPO

ARICA: Nublado en la mañana.

IQUIQUE: Nublado en la mañana.

ANTOFAGASTA: Nublado.

COPIAPO: Despejado.

LA SERENA: Nubosidad parcial

VALPARAISO: Nubosidad parcial

SANTIAGO: Nubosidades altas.

TALCA: Nubosidad parcial.

CHILLAN: Nubosidad parcial.

CONCEPCION: Nubosidad escasa.

TEMUCO: Nubosidad escasa.

VALDIVIA: Nubosidad.

ANCUD: Nubosidad parcial.

AISEN: Nubosidad parcial.

P. ARENAS: Nubosidad parcial.

# DIRECTIVA DE AUXILIARES DEL S.S.S.

Con una elevada asistencia de socios, se llevó a efecto recientemente la elección de la nueva directiva de la Asociación Nacional de Empleados Auxiliares del Servicio de Seguro Social para el período diciembre 1966-junio 1968. Esta quedó integrada como sigue: presidente, Carlos Santa María; vicepresidente, Servando Medel; secretario, Carlos Villarroel tesorero, Juan Bruna; director Luis Fernando Palacios.



**En el grabado las diez ambulancias equipadas con los medios técnicos más modernos recientemente incorporadas por el SERMENA a sus centros asistenciales. La ceremonia pública de entrega se realizó ayer, a las 11 horas, en la Plaza de la Constitución.**

# DESDE LA "NU" SALTA AL MUNDO POLEMICA SOBRE NATALIDAD

"La Santa Sede reiteró la oposición de la Iglesia al control artificial de la natalidad y censuró al Presidente de los Estados Unidos por plantear "serios problemas de carácter moral", al abogar por dichos métodos en las zonas subalimentadas de la Tierra".

El cable está fechado en Ciudad del Vaticano, y es la consecuencia de las palabras del Presidente Johnson en las Naciones Unidas: "Diez dólares invertidos en el control de la natalidad tienen más rendimiento o producen más que noventa dólares destinados a programas de desarrollo".

Y en el mismo recinto de las Naciones Unidas, el Papa expresó que: "no se debe restringir los nacimientos, sino convidar a mucho más gente al banquete de la vida".

La polémica entablada ha trascendido el recinto de las Naciones Unidas y ha saltado al vasto escenario del mundo.

**Un cable fechado en Bogotá tabla de una enconada controversia sobre el control de la natalidad: "El Gobierno, dice el cable, espera reducir la tasa anual de natalidad del 3,6 a menos del 2 por ciento. El Gobierno está tratando este problema a través de 1.200 organismos oficiales. Y la contrapartida a estas medidas se encuentra en los ataques del semanario "El Catolicismo": "Se trata —dice de un programa inmoral", y añade: "Es un desafío a la jerarquía eclesiástica y a la porción de ciudadanos que se sienten más obligados a esas jerarquías que hacia el Gobierno civil".**

### CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y CONTROL NATAL

El Dr. Hernán Romero, especialista en Medicina Preventiva y Social y actual Secretario Ejecutivo del Comité Organizador Chileno de la VIII Conferencia Mundial de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, dice:

"En Chile existe una situación diferente, creada, tal vez, porque nunca ha habido discrepancia o polémica sobre este punto. Los servicios especializados de la Salud realizan lo suyo sin meterse en el campo prohibitivo de una determinada creencia religiosa. El catolicismo, por su parte, al no sentirse afectado o atacado, tiene una actitud que yo llamaría permisiva en este problema del control de la natalidad".

"Quizás sirva aclarar que en la idiosincrasia chilena, tal vez en otras latitudes suceda lo mismo, tiene poca influencia el pensamiento de la Iglesia sobre el control de la natalidad. Las encuestas realizadas por los servicios asistenciales indican que sólo un veinte por ciento de las chilenas se oponen por ideología, habitualmente religiosa a las prácticas de control de la gestación, en cualquiera de sus etapas".

"Sin embargo —indica aclarando las cifras estadísticas—, de ese 20% de las mujeres que se oponen idealmente al control de la procreación, un alto número se somete voluntariamente a esas prácticas de control o a la interrupción del embarazo. Es indudable que en casos de disparidad de opiniones entre las creencias personales y los conflictos económicos que acarrean en un hogar la existencia de un nuevo hijo, primará siempre el factor económico.

**"Chile es el país que en esta materia está llevando un liderazgo sin tener problemas ajenos a la salud y al bienestar de su pueblo. En el país hay varios ginecólogos que realizan esterilización, un tanto al margen de la ley. En mi caso, si yo fuera ginecólogo, haría exactamente lo mismo, sin ningún temor a lo que las leyes, que nada saben de la salud de las personas, dispongan sobre la materia.**

**"Precisamente, debido a que Chile tiene un liderazgo continental sobre control de la natalidad —puntualiza el doctor Hernán Romero Cordero—, es que se ha elegido como sede de la Octava Conferencia Mundial de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, que se efectuará entre el 9 y el 15 de abril próximo, y en la que participarán 60 países que representan a todos los continentes.**

Refiriéndose a la polémica surgida, dice el doctor Romero "Estimo que esas frases absurdas —las pronunciadas en el recinto de las Naciones Unidas—, crearon un problema que la Iglesia considera ingenuamente suyo. Y estos son conceptos que he meditado largamente, porque en una población universal de 3.300 millones de habitantes, el catolicismo alcanza, muy óptimamente, a unos 500 millones de personas. "Si culturalmente, la Iglesia Católica representa una minoría, no concibo cómo puede pretender imponer sus puntos de vista a la totalidad de la población. Creo, eso sí, que actúa inteligentemente, porque deja siempre la posibilidad de renovarse.

**Y aquí, otra palabra autorizada, la del Padre Roger Veckemans, Director del Centro para el Desarrollo Económico y Social de la América Latina. Dice "Desde siempre, la finalidad procreativa del matrimonio ha sido sujeta a la racionalidad.**

**"Si sobre un problema no hay claridad, lo único razonable es dejar el problema abierto para el estudio de la investigación y las evoluciones futuras en la materia.**

**¿Pero, hasta dónde llega la influencia de la Iglesia? He aquí su respuesta:**

**"Una encuesta en Candelaria, Colombia, probó que solamente el 3,8% de las mujeres encuestadas sospechaba vagamente que la Iglesia tenía algo que ver con esto."**

# "El Roto" Simboliza el Empuje de Chile

"Ganó Eº 90 semanales y a veces algo más en la Firma Constructora Yaconi, ya que soy "tratero", y me doy tiempo suficiente como para ir después de las seis a clases de mecánica que dan en la Escuela Industrial Número 1", manifestó Jorge Barría González, un obrero enfierrador de 32 años, casado y tres niños, el mayor de siete años. Barría González tiene que viajar diariamente dos horas en microbús para ir y volver de su casa al sitio de su trabajo y de ahí a la "Escuela" como él la llama.

"Bueno, un día con otro hago como ocho a diez escudos y me dan la comida, pero no me alcanza el tiempo para ninguna otra cosa" dijo Moisés Lucero Vásquez, cargador de camiones en la Vega, y con veintitrés años en el oficio. "Hago lo que puedo y soy soltero. No he querido nunca casarme y me hago solo el desayuno. Además no tengo libreta de Seguro".

Ayer, mientras se realizaba la marathon del Roto Chileno y en la Plaza Yungay desfilaban los conjuntos artísticos celebrando este día que poco a poco a ido perdiendo en magnitud, como muestra de la nacionalidad, el "Roto Chileno" siguió trabajando igual.

Las autoridades solo se acordaron de la figura simbólica del "Roto" cuya estatua estuvo con guardia armada desde temprano en silencioso homenaje al hombre, al soldado desconocido chileno que en las tórridas latitudes nortinas y en las frías regiones del austro conquistó a brazo partido un retazo de terreno a nuestra Patria.

**"Nuestra actitud es permanente durante todo el año para alfabetizar a los adultos que no han tenido oportunidad de ir al colegio", manifiesta Waldemar Cortés, Jefe de Planes de Extraordinarios de Educación, y los diversos centros de educación y capacitación de adultos están incorporando en forma silenciosa a esa gran masa de obreros que sin especialización forman el gran pueblo".**

**Y tiene razón. Al hombre del pueblo le han faltado oportunidades. Durante pasadas administraciones nadie se preocupó directamente de este problema. Los esfuerzos esporádicos surgieron y quedaron en hermosos discursos inaugurales y unas placas que todavía señalan la existencia de una inquietud por el hombre de las poblaciones periféricas.**

### MUCHOS HIJOS

El mismo descendiente del soldado que llegó a Lima y que cruzó los desiertos, tiene ahora otras metas. Quiere surgir y con las organizaciones comunitarias trata de sobrellevar el problema que originan, en la mayoría de los casos, sus numerosos hijos.

Un organismo filial de la CORFO, el Instituto de Capacitación Profesional, junto a otras entidades ha elaborado un extenso programa de asistencia profesional en que incluso se contempla proporcionar al obrero un subsidio igual al sueldo mientras dure la etapa de estudios.

Y positivamente reacciona otro obrero de la especialidad textil, Carlos Valenzuela Oyarzún, casado, 28 años y que vive en Población Quinta Bella del sector Recoleta: "No tengo otra posibilidad de ganar más si no me especializo. Por eso, todos esos cursos que están ofreciendo me vienen como anillo al dedo". Creo que es un deber prepararnos porque lo que todos necesitamos es trabajar".

**Este pensamiento gira, cuando ayer en forma oficial, la Municipalidad y otros organismos celebraban el Día del Roto Chileno. De ese Roto Chileno, simbolizado ahora en una estatua que recuerda épocas legendarias de nuestra historia. Que habla de guerras, de la época de oro del salitre, o de cuando en California se prefería al chileno por su robustez de músculos para cargar los sacos de cien kilos, o las "sacas" de ciento veinte y recorrer largas distancias en pos de la quimera del oro.**

# ¿VIAJA A LA COSTA?

En esta época veraniega, en que tras una larga semana de trabajo, el calor reinante influye considerablemente en el agotamiento físico, usted, amigo lector, busca desesperadamente encontrar los medios que le permitan trasladarse hasta los lugares de esparcimiento que existen vecinos a Santiago.

Para orientarlo en este week-end, insertamos a continuación los itinerarios de ferrocarriles, buses y taxis colectivos, que lo llevarán al sitio que más le plazca:

**FERROCARRILES**

Sale de Estación Alameda, diariamente, hacia CARTAGENA y puntos intermedios, expreso, a las 7.55 horas, ordinario a las 8.35 horas; expreso, a las 17.30 horas, y ordinario, a las 18.45.

De la Estación Mapocho, en dirección a VALPARAISO, Viña del Mar y puntos intermedios: Ordinario, a las 7.15 horas; 7.45 expreso; a las 8,30, ordinario; 10 horas, automotor salón; 11.45 expreso auxiliar; 12 horas, expreso; 14.30 horas, local a La Calera; 14.10 expreso a Valparaíso; 13.45, expreso a Talca; 17.45 a Valparaíso; 19 horas, automotor salón, y a las 20 horas, local a Quillota.

**BUSES**

Empresa Cóndor Bus Ltda., desde Balmaceda No 1080. Cada media hora, a partir desde las 7 de la mañana hasta las 22.45 horas, salen buses con destino a PAPUDO, ZAPALLAR, MAITENCILLO y VALPARAISO.

Pullman Bus, desde Borjas con Alameda, despacha sus buses desde las 6.45 horas, cada cinco minutos, con destino a SAN ANTONIO, CARTAGENA, LAS CRUCES, EL TABO, ALGARROBO, hasta MARISOL.

Empresa Vía Mar, ubicada en Alameda con Borjas, sale con sus buses a CARTAGENA y lugares intermedios en los siguientes horarios: 8.15; 9.20; 10.30; 12; 13; 14.15; 15; 16.30; 17.45; 18.45; 19.30; 20.45 y 21.30 horas.

**TAXIS COLECTIVOS**

Asociación de Taxis Colectivos a VIÑA DEL MAR, VALPARAISO y PUNTOS INTERMEDIOS, ubicada en Morandé 864. Atiende cualquier pedido de viajes familiares, con precios especialmente rebajados, y las reservas deben hacerse al fono 81174.

Turixauco, también de taxis colectivos, presta igual atención en los fonos 68663 y 86090.

Taxis colectivos Costa Azul, con recorridos a CARTAGENA, SAN ANTONIO, y donde los pidan, al fono 93384.

## OCURRE

**VIAJEROS:** Patricio Rojas, Subsecretario de Educación a Estados Unidos, invitado por la Secretaría General de la OEA. Será subrogado por Luis Oyarzún Leiva, Director de Educación Profesional. Viernes 20.
A Puerto Montt. Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. Lo acompañan: Emiliano Ortega Riquelme, Director General de Agricultura y Pesca y Jacques Chonchol, vicepresidente ejecutivo de INDAP. Sábado 21.

**PINTURA:** Ciclo sobre Pintura China, a cagro del pintor Adolfo Berchenko. Instituto Chileno - Chino de Cultura. Huérfanos 652. Sábado. 19 horas.

**FUNERALES:** De Eduardo García Berríos, padre de Eduardo García D'Acuña, Director subrogante de ODEPLAN. Misa en la Parroquia santa Bernardita. Los Agiluchos 3369 (Ñuñoa). Sábado 21. 10 A. M.

**VIAJERO:** A Miami y Washington: Radomiro Tomic, Embajador de Chile ante la Casa Blanca. Viernes 20. Caravelle LAN-Chile. 21.15 horas.

**NOMBRAMIENTO:** Jorge Sívori Alcérreca, gerente de la Oficina Internacional de Santiago LAN-Chile. Casado, tres hijos. Viernes 20.

# Visita Peruana de Confraternidad

En misión de confraternidad hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago y Valparaíso, se encuentran en nuestra capital el Comandante General de la Organización Bomberil de Voluntarios del Perú, Nicanor Masaveu Martínez, acompañado de su segundo comandante, general Fernando Cochella, y de los comandantes Ricardo Montalván S., Jorge Chaves y Constantino Barrera.

Nicanor Masaveu Martínez es un hombre de porte distinguido, cuenta aproximadamente 77 años de edad y fuma parsimoniosamente un fragante puro.

Confiesa que su intención primera fue la de venir a Chile por asuntos particulares, pero enseguida la idea de homenajear a sus congéneres chilenos fue la decisiva.

El comandante peruano nació en Chile el 18 de junio de 1890, de padre limeño y madre chilena. Parte de sus estudios secundarios los realizó en el Instituto Nacional.

"No he podido dejar de recorrer los mismos lugares donde transcurrió mi infancia —expresó en entrevista do—, calle Cóndor esquina Nataniel, donde estaba mi casa y ahora se eleva un edificio de departamentos, el Cerro Santa Lucía", anota con un dejo de nostalgia en la voz.

A los 14 años abandonó este país. Cuenta con 58 años en servicio activo como bombero en su patria. Esta inquietud, que tiene algo de heroico y mucho de Quijote, la heredó de su padre, Nicanor Masaveu Catalán, quien creó la 10ª Cía. "Española", de Santiago.

Interrogado acerca de las diferencias fundamentales que existen entre los Cuerpos de Bomberos de Chile y Perú, expresa: "En cuanto a la dependencia, en mi país hay un Comando Nacional Unico que centraliza todas las Compañías existentes por regiones (Sur, norte, oriente) y cada una de ellas cuenta con una comandancia, dirigida por el Comando General con sede en Lima".

Un congreso de voluntarios renueva cada dos años los miembros del directorio general. La dependencia es de carácter administrativo y directriz, afirma Masaveu.

Y luego prosigue con entusiasmo: "La organización de los bomberos chilenos es única"; confiesa que han venido a captar nuevas experiencias de ellos, en cuanto a disciplina y equipos contra incendios.

Para ingresar a la Institución de los Caballeros del Fuego, en el vecino país se exige un mínimo de 18 años; hasta los 40 son voluntarios activos, luego pasan al tramo administrativo.

En Chile el postulante debe tener 20 años y no hay un tope para el término de las actividades.

Nuestros vecinos del norte observan un escalafón organizativo, vale decir, para llegar a comandante hay que ascender a través de distintas jerarquías. En Chile, democráticamente se elige entre la oficialidad, sin discriminación de grado o tiempo. Un voluntario que cuente con 5 años de experiencia profesional puede ocupar altos cargos dentro de la institución.

Nicanor Masaveu y sus acompañantes permanecerán 12 días en Chile. El lunes 23 viajarán a Valparaíso, donde el segundo comandante general, Fernando Cochella, entregará los mensajes que portan de las Bombas Italianas peruanas a la institución de la misma nacionalidad en el puerto.

Concurriran a esta ceremonia acompañados de sus esposas y del relacionador público de los bomberos de Santiago, Alejandro Oteíza.

El martes 24, a las 19.30 horas, tendrá lugar un acto similar al realizado en el Parque Forestal, esta vez en el monumento al Bombero, erigido en Valparaíso, donde condecorarán el estandarte con la orden de "Dios - Patria - Humanidad" en el grado de "Fuego".

Los visitantes pondrán término a su misión el viernes 27, retornando a su patria por vía APSA.

El Comandante General de los Bomberos del Perú tuvo palabras de agradecimiento y satisfacción por las atenciones de que fueron rodeados durante su permanencia en la capital.

## MENSAJE A JOHNSON LLEVO TOMIC




"BUEN VIAJE, DON RADOMIRO". Un improvisado letrero pintado apresuradamente en Los Cerrillos fue una de las últimas expresiones de simpatía que recibió el Embajador de Chile ante la Casa Blanca, Radomiro Tomic, de parte del pequeño Miguel Salcedo Sánchez, de siete años.

Los Cerrillos vibró con una despedida que no la imaginó nadie y que sorprendió incluso al Secretario Político del Ministro Leighton, Humberto Petridis, que al frente de un grupo de amigos avisados sólo a última hora del viaje se encontraban en la losa. Pero, al margen de lo oficial, que estuvo representado por el Ministro Juan Hamilton, el Asesor Político del Presidente, Jorge Cash, que le llevó los buenos deseos del Jefe del Estado, del Edecán, Coronel Oscar Bonilla, y funcionarios de la Cancillería, el Embajador derrochó buen humor y una amplia sonrisa. Sobre todo cuando un grupo de damas que esperaba viajar a Antofagasta le reconocieron y le rodearon vitoreando su nombre, al que se hicieron eco numerosas voces y manos que se tendían desde la marquesina del aeropuerto internacional.

"Llevo un mensaje especial del Presidente Frei al Presidente Johnson, pero, como buen enviado, no puedo decir nada sobre su contenido. He visto de cerca cómo la organización del pueblo ha crecido en forma extraordinaria y cómo asume sus responsabilidades ante los planes de desarrollo trazados, y se cumplen las metas trazadas. Para mi es profundo orgullo ver de cerca esto que siempre había sido considerado un imposible".

El diálogo con los periodistas se hizo imposible, porque los trámites previos debían ser cumplidos. El maletín, el pasaporte y otros documentos, pasaban de mano en mano y los febriles cinco minutos vividos antes de la partida fueron aprovechados por centenares de personas que querían estrechar la mano del Embajador Tomic.

# Más de 100 Millones de Escudos Anuales Perdidos en Incendios Forestales

Ciento siete millones de escudos "se hicieron humo" durante el verano 1965-1966, debido a los daños causados por los incendios forestales en el sector público y privado y que afectaron principalmente a los bosques nativos y artificiales, siembras, pastizales y maderas muertas. Sin embargo, el daño causado en estos rubros es muy inferior a las pérdidas que se obtienen en forma indirecta.

**CAUSAS**

El ingeniero forestal Guillerno Julio, del Departamento Forestal, expresó que el hombre es en un 100% el agente principal de los siniestros que afectan los bosques chilenos. Comprueba esta afirmación el apreciar que las causas que originan los incendios se deben, entre otras, a las rozas y quemas descuidadas, cigarrillos mal apagados, excursionistas que dejan fogatas encendidas, etc.

**PERDIDAS INDIRECTAS**

Las pérdidas indirectas como consecuencia de los incendios de bosques son incalculables, manifiesta el ingeniero forestal José Ignacio Leyton, del Grupo de Planificación Forestal. Esto se debe a que los incendios forestales destruyen la función que el bosque cumple: embancamiento de los ríos y puertos; formación de dunas en el litoral; inundación en las siembras y terrenos cultivados; destrucción de obras materiales y, lo que es más grave, la formación de ese mal nacional que es la erosión. Por lo tanto, la suma de millones de escudos desperdiciados es varias veces superior a los 107 millones perdidos en la temporada 1965-1966.

**PROTECCION Y COMBATE**

La campaña en que está empeñado el Ministerio de Agricultura en esta lucha contra la destrucción de los bosques, se divide en dos etapas: Evitar, que es al mismo tiempo la prevención, y combatir o extinguir el fuego. Para lograr la primera etapa se cuenta con una educación a nivel de campaña nacional. Con relación a la segunda etapa se necesita contar con la dotación de personal perfectamente organizado y con las herramientas y elementos necesarios. El personal se divide en tres grupos: Directivo, que son los ingenieros forestales; ejecutivo, técnicos forestales y oficiales de Carabineros; personal de campaña, formado por guardabosques, obreros forestales, voluntarios civiles y tropas de carabineros. Chile posee actualmente recursos muy limitados en cuanto a personal especializado, equipos y herramientas.

**153 INCENDIOS**

A 153 asciende la cantidad de incendios en lo que va corrido de la presente temporada de verano. La provincia de Valparaíso presenta un record de 59 siniestros. Después le siguen las provincias de Aisén, con 23, y Concepción, con 16. El resto, se esparce a lo largo de las provincias comprendidas entre Aconcagua y Magallanes. Esta cantidad de incendios sería muy superior si no existiera la Sección de Policía Forestal del Cuerpo de Carabineros, que cuenta con 96 patrullas para prevenir y combatir el fuego.

**LABOR COORDINADA**

Como no se cuenta con los medios suficientes para luchar con éxito, la labor se ha centralizado en la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, la que trabaja mano a mano con el Ministerio de Agricultura y Carabineros. Ambos Ministerios han designado al ingeniero Hugo Cárcamo, especialista en combate de incendios forestales, para que efectúe la coordinación de las instituciones que participan en esta campaña.

## BANCO GERMANICO COMPRO ACCIONES DE BANCO CHILENO

De especial trascendencia se ha considerado en los círculos bancarios la adquisición hecha por el Deutsch —Sudamerikanische Bank A. G. (Banco Germánico de la América del Sud) de una parte de las acciones del Banco Osorno y La Unión. El organismo bancario alemán pasa a tener una participación activa en el Directorio y en la política económica del Banco Osorno y La Unión.

Las consecuencias que tendrá la unión de ambos organismos, se estiman favorables, por la red económica que a través de América y Europa tiene el Banco Germánico, y la larga experiencia desarrollada por el Banco Osorno y La Unión en nuestro país.

**VINCULACION DEL BANCO GERMANICO**

Con sus 60 años de experiencia en América Latina, el Deutsch-Sudamerikanische Bank A. G. (Banco Germánico de la América del Sud) se ha convertido a través de los años en una de las más respetadas instituciones bancarias para el intercambio comercial entre Latinoamérica y Europa. Tiene una interesante participación en el Banco Lar Brasileiro S. A., Rio de Janeiro del cual es socio importante el Chase Manhattan Bank junto con un fuerte grupo brasileño. Además, el Deutsch-Sudamerikanische Bank A. G. (Banco Germánico de la América del Sud) posee intereses en el banco de fomento del sector privado, el Banco Brasileiro de Desenvolvimiento S. A., FINASA (Banco FINASA), al cual se han asociado 22 bancos brasileños y otras 5 instituciones extranjeras de renombre internacional; en la Corporación Nicaragüense de Inversiones, Managua, y en la C. A. Venezolana de Desarrollo (Sociedad Financiera) CAVENDES, Caracas. También posee Compañías Financieras en Buenos Aires y Montevideo como asimismo una sociedad de mandatos en Sao Paulo y Río de Janeiro, la COTINCO Compañía de Organizacao Técnica, Industrial e Comercial. Junto con el Dreadner Bank A. G., dispone, además, de representaciones en Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, México D. F., Montevideo, Río de Janeiro, Sao Paulo y Santiago de Chile. Pero además están las vinculaciones con Alemania. El Deutsch-Sudamerikanische Bank A. G. pertenece al importante grupo Dreadner Bank A. G. que es el segundo Banco de la República Federal Alemana. Esto da al Banco Germánico un respaldo económico de especial jerarquía. De este modo, el Banco Germánico, desde su sede en Hamburgo se ve directamente conectado a las 500 sucursales y Agencias que el Dreadner Bank A. G. tiene en Alemania, además de las conexiones europeas y norteamericanas.

**LA PARTE CHILENA**

El Banco Osorno y La Unión, que acaba de cumplir 58 años de existencia, es el mayor Banco Regional del país, y ha servido con esmero a varias provincias, especialmente del Sur. No hay obra de importancia desde Concepción al Sur, en la que el Banco Osorno y La Unión no haya intervenido y son íntimas las vinculaciones de esas provincias con este Banco. Sus actividades en Santiago y las ampliaciones que tiene en perspectivas en el campo de las actividades internacionales, hacen que pase a ser un organismo bancario de grandes proyecciones en el país.

Los fundadores del Banco Osorno y La Unión estaban muy ligados por tradición o por sangre al comercio alemán y es ésta una característica que el Banco ha conservado y que se verá reforzada por la incorporación a sus actividades del Deutsch-Sudamerikanische Bank A. G. (Banco Germánico para la América del Sud).

Unidas estas dos Instituciones en un plano internacional, sus proyecciones no sólo alcanzarán al cambio chileno-alemán y las actividades comerciales y bancarias del país, sino que a toda América Latina gracias a la vasta red de oficinas, las participantes, el gran número de corresponsales y demás conexiones del Deutsch-Sudamerikanische Bank A. G. (Banco Germánico de la América del Sud).

## EFIMERA GLORIA TENDRA "RAPEL"

### "El Toro" superará su potencia

La Central Hidroeléctrica de Rapel es, sin duda, una de las más importantes obras de ingeniería que se construyen en el país.

Una vez puesta en funcionamiento será la central hidroeléctrica más importante del país, con mayor capacidad instalada y más poder generador.

Pero esta gloria, orgullo de la técnica chilena, será efímera, un nuevo gigante se empieza a levantar en el horizonte de nuestra geografía económico-industrial, la Central Hidroeléctrica de El Toro.

Recientemente el Banco Mundial otorgó un crédito por sesenta millones de dólares para la ENDESA, destinado a la expansión de los servicios de energía eléctrica en Chile. Gran parte de esta suma se destinará a la construcción de la central El Toro.

Esta construcción forma parte de un plan gigante de de ENDESA, que significa una inversión total hasta 1972 de quinientos millones de dólares.

La Central Hidroeléctrica de Rapel quedará lista y empezará a funcionar a mediados del próximo año, con una capacidad inicial de 280.000 kilowatts.

Será, sin duda, la planta más grande de Chile y figurará entre las grandes de Latinoamérica.

Pero reinará sólo tres años. Al igual de ese plazo entrará en funciones la Central de El Toro, con una capacidad instalada de 400.000 kilowatts. Su plazo para empezar a generar energía se ha fijádo también a mediados de 1971.

Esta central está ubicada en la Laguna del Laja, a unos 500 kilómetros al sur de Santiago.

El financiamiento de la obra comprende también obras civiles para la desviación del Alto Polcura, a fin de aumentar el caudal de la laguna, las aguas de este río se harán desembocar en ella.

Así se permite una mayor producción de electricidad en El Toro y en la Central El Abanico, que hace años está en servicio, y de esta manera aumentará su potencia.

El préstamo otorgado ayudará a financiar líneas de transmisión de alta tensión de doble circuito, con una longitud de 700 kilómetros para conectar la Central El Toro con las zonas de Concepción y Santiago; la expansión de las redes de transmisión y distribución existentes; la compra de equipos adicionales para la Central de Papel, etc.

El costo total de las obras, que en parte es financiado por este préstamo, será de 186 millones de dólares.

Para su financiamiento concurren la ENDESA con recursos propios y aportes de la CORFO.

El préstamo que otorga el Banco Internacional es a un plazo de 30 años, comprendido un periodo de gracia de siete años, y devengará un interés anual del 6%.

Las amortizaciones se iniciarán el 1º de enero de 1974.

El préstamo tiene la garantía del Fisco chileno.

# 14 MIL NIÑOS SORDOS TENDRAN PROFESORES

El Consejo Universitario de la Universidad de Chile aprobó en la última sesión, la creación del Curso de Formación de Especialistas en Educación de Sordos de acuerdo a un proyecto presentado por la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

El problema de educación y rehabilitación del sordo para la vida social y económica aún no ha sido solucionado. Se debe, en gran parte, a la carencia del número adecuado de profesores y de centros de habilitación.

En nuestro país existen aproximadamente 14.000 niños sordos. Para su rehabilitación, se cuenta únicamente con dos escuelas fiscales en Santiago y una en Valparaíso, que junto con instituciones particulares, sólo pueden dar atención a un 4 por ciento debido a la falta de profesores y de equipo adecuado.

Los profesores chilenos, hasta ahora, se han especializado a través de becas en Argentina y México. De acuerdo al proyecto de creación aprobado por el Consejo Universitario, el Curso de Especialistas en Educación y Rehabilitación de Sordos, funcionará bajo la dependencia del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Educación. Los profesores podrán ingresar a estos cursos de acuerdo a condiciones similares a las exigidas para el Curso de Especialistas en Educación de Deficientes Mentales que depende del Instituto de Psicología de la Universidad de Chile, es decir: estar en posesión de la licencia secundaria o título profesional de una Escuela afín con la naturaleza de la especialidad, y rendir el Examen de Admisión.

Después de cuatro semestres de estudios, incluyendo en el último una práctica profesional intensiva de 300 horas, el profesor recibirá el título de Especialista en Educación y Rehabilitación de Sordos, que otorgará el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

El Plan de Estudios —al cual deberán someterse todos los profesores— contendrá en principio, las siguientes asignaturas: Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y la Voz; Audiología; principios de psicoacústica y audiometría; Física del Aprendizaje; Evolutiva y Social; Pedagogía Familiar e Higiene Mental; Psicología del Sordo; Historia de la Enseñanza del Sordo; Orientación Profesional del Sordo; Técnicas de Estadísticas Educacionales; Articulación y Voz; Didáctica de la Enseñanza del Lenguaje; Lectura Labial y Adriestramiento Auditivo; Didáctica de la Enseñanza Especial; Lingüística, Fonética y Gramática Castellana y Traducción de Literatura Científica del Inglés.

Para la creación de este curso, que funcionará en forma permanente, se han aunado los esfuerzos y el interés de organismos universitarios y gubernamentales. En diciembre de 1965, el Profesor Dr. Jorge Otte, de vasta experiencia en el campo de la sordera y en la Escuela Especial de Sordos, visitó al Rector de la Universidad de Chile profesor Eugenio González; al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, profesor Julio Heise, y al profesor Jean Cizaletti, Director del Instituto de Psicología de la misma Universidad. En las reuniones, solicitó la creación de un curso de especialistas en educación de niños sordos, y obtuvo el más amplio apoyo para materializar su petición.

## Economía

### 60º/o aumentó venta de almacenes Dirinco

En más de un sesenta por ciento aumentó el volumen de ventas de los almacenes reguladores y de los autoservicios móviles de la Dirección de Industria y Comercio, durante el año que recién termina, según una declaración entregada por este organismo.

Estos puestos funcionan en los barrios más populosos de la capital y en las poblaciones marginales.

La Dirinco mantiene en constante funcionamiento 11 almacenes reguladores, siete en Santiago, 2 en Valparaíso y 2 en Viña del Mar, y ocho autoservicios móviles.

Hernán Lacalle, Jefe de la DIRINCO, señaló que el incremento de las ventas se había debido sustancialmente a una mejor organización de estos servicios y una atención más amplia y oportuna para los consumidores.

Estos almacenes permiten al público no sólo comprar artículos de buena calidad a precios oficiales y peso exacto, sino que en el sector en que funcionan actúan como poder regulador.

Los autoservicios cumplen estos mismos servicios, pero, además, en las épocas de escasez de algún producto, ha permitido llegar a los barrios populares con él, cumpliendo así una eficiente función social.

En los próximos meses se ampliarán estos servicios a otros barrios y ciudades, accediendo a diversas solicitudes y peticiones.

Por otra parte, la Dirección de Industria y Comercio requisó 4.000 kilos de carne de vacuno de primera clase en los Mataderos de Puente Alto y de Melipilla.

Esta medida fue adoptada por los inspectores de la Dirinco temiendo un alza ilegal del producto, ya que los industriales han rematado los respectivos vacunos a precios superiores a los que le permite el margen de comercialización que debe quedar entre el remate y el precio oficial a que se debe vender la carne en vara.

La carne requisitada se distribuyó de inmediato entre los dueños de carnicerías, quienes deberán mantener los precios oficiales al detalle fijados para el público.

El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, sostuvo una entrevista con el jefe de la Oficina de Presupuestos, Edgardo Boenninger, con el fin de solicitar un empréstito de medio millón de escudos para cancelar gratificaciones y otros pagos al personal de la Municipalidad de Viña del Mar.

Luego el Alcalde se reunió con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, para formular una petición de la Unión Lechera de Aconcagua, que necesitan importar algunas partidas de butter oil para mezclarla con la leche y para panificar mantequilla destinada a la venta en Aconcagua y Valparaíso.

El Ministro dictó las medidas del caso para que la ECA abatezca de las cantidades necesarias del producto mencionado a esa entidad lechera.

El Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se crea el Registro Nacional de Comerciantes. Esta es una aspiración largamente sentida por este sector de la producción nacional.

Señalaron los comerciantes que este es el primer paso para la creación del Colegio Nacional de Comerciantes.

Significa, por otra parte, la iniciación de la ardua labor de dignificar la profesión de comerciante, dándole la seriedad que debe tener, autorizando el establecimiento de nuevos comercios a las personas serias, solventes, que sean garantía de moralidad.

Esto, a su vez, redunda a la larga en beneficio del público consumidor.

En este mismo proyecto de ley se incluyen algunas disposiciones por las cuales se modifica el delito económico establecido en la ley de reajuste del año pasado, en que prácticamente se hacía presunción de que todos los comerciantes podían ser delincuentes.

Señalaron los dirigentes del comercio, que este proyecto era muy beneficioso para el gremio, y recalcaron que ello significaba un gran paso para la dignificación del comercio y del comerciante.

## MEDIDAS PARA EVITAR DESMANES CALLEJEROS

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, aseguró que se tomarán todas las medidas necesarias para velar por la libertad de prensa, a raíz de algunas acciones callejeras en contra de órganos informativos de extrema derecha. Así lo manifestó el propio Secretario de Estado al Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Germán Picó Cañas, durante una visita que éste le hizo ayer a mediodía.

Explicó Picó Cañas que en esta oportunidad había formalizado una protesta por los asaltos de que habían sido objeto los diarios "Las Noticias de Ultima Hora" y "El Diario Ilustrado", luego de la concentración de apoyo al Presidente de la República el jueves en la noche: "Estos hechos —dijo— atentan contra la libertad de prensa y contra el bien ganado prestigio de que goza nuestro país".

Por su parte, el informe de Carabineros señala que el personal subalterno de "El Diario Ilustrado" fue quien provocó la reacción de un grupo de asistentes a la concentración mencionada, "haciendo gestos indecorosos con las manos desde las ventanas del edificio". Agrega el parte policial, que los manifestantes, en número aproximado de 150, se dieron a la fuga luego de lanzar piedras en contra del inmueble.

Al mismo tiempo, se dio cuenta de que se iniciaron de inmediato las diligencias para dar con los autores de los desmanes callejeros. A cargo de éllas está personal de Investigaciones.

**COLEGIO DE DE PERIODISTAS**

Por su parte, el Colegio Nacional de Periodistas aprobó el siguiente voto:

"Frente a los ataques de grupos descontrolados y a raíz de los cuales han resultado afectados los edificios e instalaciones de dos órganos periodísticos, "El Diario Ilustrado" y "Ultima Hora", el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile expresa su preocupación y demanda de las autoridades que correspondan las medidas necesarias para impedir que proliferen estos actos de amedrentamiento y violencia contra los diarios y los periodistas. Tales actitudes constituyen flagrantes atentados contra la libertad de prensa en el país, cuyo ejercicio fundamental como principio y derecho, la directiva nacional del Colegio de Periodistas está resuelta a mantener incólume.

"Por ello el Consejo Nacional acuerda enviar una nota al Ministerio del Interior y que la mesa directiva visite a los directores de los diarios afectados, para expresarles la solidaridad y respaldo del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas".

## CONDECORACION PERUANA PARA ENSEÑA BOMBERIL

Especial solemnidad revistió el acto de condecoración del estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, efectuado anoche a las 22 horas junto al monumento al Bombero.

En presencia del Embajador del Perú, Excmo. señor Armando Revoredo, personal de esa representación diplomática, miembros del Directorio y de los efectivos de las 15ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Comandante peruano señor Nicanor Masaveu Martínez impuso al estandarte chileno la condecoración de la Orden "Dios-Patria-Humanidad", en el grado de "Fuego". Previamente, sus colegas Comandantes señores Fernando Cochella Sturla, Ricardo Montalva Simonetti, Jorge Chávez Gutiérrez y Constantino Barredo, habían depositado una hermosa ofrenda floral en honor de los mártires de la institución.

Terminada la ceremonia los voluntarios chilenos se dirigieron en formación, encabezados por una banda militar, hasta la calle José Miguel de la Barra y desfilaron ante las autoridades e invitados.

**ENTREGA DE CONDECORACIONES**

Posteriormente, el Embajador peruano acompañado de los dirigentes bomberiles de su país, fueron recibidos solemnemente por los miembros del Directorio General en el Salón de Sesiones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En esta oportunidad, el Comandante señor Nicanor Masaveu impuso al Superintendente señor Hernán Figueroa Anguita, la condecoración de la Orden "Dios-Patria-Humanidad", en el grado de "Caballero del Fuego", consistente en la Cruz de Malta en oro.

Al hacer entrega de ella, el señor Masaveu expresó la satisfacción que le producía el cumplimiento de la misión que le habían encomendado en su patria, en reconocimiento a las muchas pruebas de afecto que en diferentes ocasiones "hemos recibido de parte de nuestros hermano los bomberos chilenos". Luego se refirió al intercambio de visitas efectuadas durante el curso del año pasado, misiones que habían servido para reforzar los vínculos de amistad que unen a ambas organizaciones, hermanadas por un sentimiento de ideal común. Formuló votos por que esa cadena que les une nunca sea rota. Finalmente se refirió a la labor cumplida durante más de un siglo por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y a la vigorosa personalidad del Superintendente, señor Hernán Figueroa Anguita, diciendo que "con profunda satisfacción cumplía la honrosa misión que le fuera confiada en su país".

En breve y sentida improvisación, agradeció los homenajes, el Superintendente señor Hernán Figueroa Anguita, quien abundó en consideraciones sobre la amistad chileno-peruana y la brillante tarea que cumplen los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chile y Perú.

Terminó el acto con una recepción ofrecida por el Directorio General en honor del Embajador y Comandantes bomberiles peruanos.

## PLANIFICACION DE LA FAMILIA

El Gobierno de Holanda, a través del Ministro de Desarrollo, se hará cargo de los gastos de viaje y estada completa de doce participantes a la próxima Octava Conferencia Mundial de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, que se efectuará en Santiago, en abril próximo.

Según informaciones proporcionadas en la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia, la proposición holandesa estipula que se hará cargo de esos gastos, siempre y cuando sean especialistas en las materias a tratar y sean nativos de países latinoamericanos.

El Secretario Ejecutivo de la Conferencia, Hernán Romero Cordero, envió una conceptuosa nota de agradecimiento al Ministro holandés.

En el seminario participarán los expertos más renombrados del mundo en los aspectos médico, social y económico de los programas de planificación de familia. Asisten representantes de 60 países de todos los continentes.

## Tarifas definitivas de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

RESOLUCION N.o 211.
Santiago 22 de diciembre de 1966.
Vistos estos antecedentes y considerando:

a) La solicitud presentada por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., con fecha 3 de Enero de 1966, para que se le autorice la aplicación de un nuevo pliego de tarifas;

b) Las publicaciones efectuadas en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos;

c) Las oposiciones presentadas de acuerdo con dicha Ley y las respuestas que respecto a ellas dio la Compañía;

d) El Informe emitido por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, en Memorándum N.o 164, de 1966, del Departamento de Concesiones, Avalúos y Tarifas, y

e) Habiendo oído en su sesión de 14 de Noviembre en curso a don Franklin Quezada R., en representación de los consumidores, y a don Pablo Pérez Z., en representación de las Empresas Eléctricas, la Comisión de Tarifas

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para que aplique a sus consumidores de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, el siguiente pliego de tarifas definitivas:

**A.— TARIFAS DE SERVICIO**

**I.— EMPALMES.—** Serán ejecutados por la Compañía, previo pago por parte del cliente del valor de los materiales empleados en su ejecución y el costo de la colocación del medidor.

**II.— RECONEXION DE INSTALACIONES INTERIORES:**

**1.— Reposición de fusibles inutilizados en el servicio.**

a) Fusibles en baja tensión, sean éstos del empalme o del tablero de la instalación interior E° 0,80

b) Fusibles en alta tensión E° 2,30

En ambos casos se cobrará, además, el valor de los tapones o fusibles empleados en la atención del servicio, de acuerdo con los precios de adquisición de la Compañía.

**2.— Reposición de servicios**

a) Reposición de un servicio suspendido en el empalme, por deuda o por pedido del consumidor:

| | |
|---|---|
| Empalme monofásico | E° 1,62 |
| Empalme trifásico | 3,00 |
| Empalme en alta tensión | 4,70 |

b) Reposición de empalmes desconectados en la línea de distribución, debido a reconexión clandestina de un servicio suspendido por deuda:

| | |
|---|---|
| Empalme aéreo | E° 9,60 |
| Empalme subterráneo | 48,00 |

**III.— ARRIENDO DE MEDIDORES**

En cada factura mensual se incluirá un cargo por arriendo de medidores de:

a) En servicios residenciales bajo tarifas B-I, B-II y B-III E° 0,36

b) En los demás servicios 0,92

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) **Medidores en baja tensión**

Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes E° 5,80

b) **Medidores en alta tensión**

En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes E° 24,00

En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes E° 54,00

**B.— TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA**

**I.— TARIFA OPTATIVA PARA SERVICIOS RESIDENCIALES QUE NO CONSUMAN MAS DE 12 KWH. AL MES.**

Se aplica al consumo de alumbrado en habitaciones modestas que no excedan de 12 Kwh., en el mes, ni en ninguno de los 11 meses anteriores.

**Tarifa:**

Al mes, con derecho a consumir hasta 12 Kwh. E° 0,788

**II.— TARIFA OPTATIVA PARA SERVICIOS RESIDENCIALES QUE NO CONSUMAN DURANTE NINGUN MES MAS DE 120 Kwh.**

Se aplica a cualquier clase de consumo de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aun en caso de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o a pequeño negocio de quiénes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter residencial. Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial como ser conventos, cuarteles, asilos de beneficencia.

No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 Kwh. en cualquier mes.

**TARIFA:**

a) **Cargo por energía**

Primeros 20 Kwh. mensuales, por Kwh. E° 0,1232

Siguientes 30 Kwh. mensuales, por Kwh. E° 0,2011

Exceso S/50Kwh. mensuales, por Kwh E° 0,2754

b) **Facturación mínima mensual** E° 0,788

**III.— TARIFA NORMAL PARA SERVICIOS RESIDENCIALES**

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B-II, aunque consuma más de 120 Kwh. en cualquier mes.

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima**

Al mes por cada Kw. de demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kw. E° 3,791

b) **Cargo por energía**

Primeros 300 Kwh, al mes, más 100 Kwh, por cada Kw. que la demanda máxima de facturación exceda de 5 Kw., por Kwh. E° 0,2218

Siguientes 300 Kwh. al mes, más 100 Kwh. por cada Kw. que la demanda máxima de facturación exceda de 5 Kw., por Kwh. E° 0,1692

Exceso consumido en el mes, por Kwh. E° 0,1190

c) **Facturación mínima mensual**

E° 4,985 más E° 3,791 por cada Kw. que la demanda máxima exceda de 5 Kw.

**IV.— TARIFA NORMAL PARA SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y OPTATIVA PARA OTRAS CLASES DE CONSUMOS**

Se aplica a cualquier clase de suministro, siempre que con ella se facture, en conjunto, la totalidad de los consumos de alumbrado, fuerza motriz, calefacción y otros.

**TARIFA**

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima

Por los primeros 5 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes E° 3,335

Por cada kw. de demanda máxima de facturación en exceso sobre 5 kW. al mes E° 5,267

b) Cargo por energía

Primeros 10 Kwh. en el mes, libres de cargo.

Siguientes 490 Kwh. al mes, o 10 Kwh. por kW. de demanda máxima de facturación si este último valor es superior a 490 Kwh., por Kwh. E°0,3325

Siguientes 1.500 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación si este último valor es superior a 1.500 Kwh., por Kwh. E° 0,1896

Siguientes 5.000 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 5.000 Kwh., por Kwh. E° 0,1264

Exceso consumido en el mes, por Kwh. E° 0,0884

**Facturación mínima mensual**

El cargo por demanda máxima (a)

**V.— TARIFA OPTATIVA PARA SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES**

Esta tarifa se aplica solamente a clientes comerciales e industriales que además de alumbrado tienen servicio de fuerza motriz controlado por equipo de medida independiente.

El servicio de fuerza motriz comprende los consumos de motores y de otras aplicaciones de la energía, que forman parte de procesos industriales, como ser procesos electroquímicos, galvanoplastía, soldadura eléctrica, secado y calentamiento industrial, pero no la calefacción de oficinas u otros locales no destinados al proceso de elaboración.

Comprende también las instalaciones para aplicaciones médicas (rayos X, diatermia, etc.), los equipos para impresión o proyección de fotografías, los equipos de radiocomunicaciones y centrales telefónicas y telegráficas, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 KW. No comprende instalaciones de hornos con potencia superior a 50 kW., los que deben facturarse con tarifa B — VI o B — XI.

El servicio de alumbrado comprende los consumos de alumbrado, calefacción y otros, que no se incluyen en el servicio de fuerza motriz según la definición anterior, en oficinas, talleres, locales comerciales, pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares.

Consta de las siguientes partes que se suman en la factura:

a) **Servicio de Fuerza Motriz.**

Al mes por cada Kw. de demanda máxima de facturación de fuerza motriz E° 5,585

En el caso que la demanda sea medida y no estimada, este cargo no debe ser inferior a E° 111,70

Por Kwh. consumido en el mes 0,1142

b) **Servicio de Alumbrado**

Primeros 500 Kwh. en el mes, más 100 Kwh. por Kw. que la demanda máxima de facturación de alumbrado exceda de 5 Kw., por Kwh. E° 0,3335

Exceso consumido en el mes, por Kwh. E° 0,2264

**Facturación mínima mensual**

a) El cargo por demanda máxima de facturación del servicio de fuerza motriz, más,

b) Por cada Kw. de la demanda máxima de facturación del servicio de alumbrado, al mes E° 2,970

**VI.— TARIFA OPTATIVA PARA SERVICIOS INDUSTRIALES**

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte de proceso de elaboración, como ser procesos electroquímicos, soldaduras eléctricas, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de oficina, talleres, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto, que forman parte integrante y necesaria de la industria.

Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas. En los consumos que se hagan bajo esta tarifa no se podrán incluír consumos de casa-habitación, ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aún cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto en que funciona la industria.

En consecuencia, tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que les correspondan.

**Tarifa**

Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) **Cargo por demanda máxima**

Por cada uno de los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes E° 5,320

Más, por cada KW. en exceso sobre los primeros 100 KW de demanda máxima de facturación, al mes E° 3,564

Este cargo no debe ser inferior a E° 106,40 (que equivale a 20 KW).

b) **Cargo por energía**

Primeros 300 KWH por KW de demanda máxima de facturación, en el mes, por KWH E° 0,1317

Exceso consumido en el mes, por KWH E° 0,0723

**Facturación mínima mensual**

El cargo por demanda máxima (a)

**VII.— TARIFA PARA CONSUMOS COMBINADOS EN FAENAS AGRICOLAS**

Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

**Tarifa**

Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) **Cargo fijo mensual**

Por cada KVA o fracción de KVA de capacidad del transformador, al mes E° 2,580

b) **Cargo por energía**

Primeros 100 KWH de consumo mensual, por KWH E° 0,1974

Por el resto del consumo mensual, por KWH E° 0,1188

**Cargo mínimo por consumo**

El cargo fijo mensual (a)

**Capacidad del transformador**

Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Dirección. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80% de la potencia concretada en la instalación interior si, excepcionalmente, el suministro se dá en baja tensión.

**VIII.— TARIFA PARA BOMBAS DE REGADIO MECANICO**

Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forma parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado, no mayor de 10% de la carga conectada en bombas. Si la potencia conectada en alumbrado excediera de este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturarse estos consumos con tarifa de alumbrado.

**Tarifa**

Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en dos períodos que, para estos efectos, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno".

a) **Período de Invierno (1º de mayo a 30 de septiembre)**

Por KWH consumido E° 0,0992

b) **Período de Verano (1º de octubre a 30 de abril)**

Por KWH consumido E° 0,0511

**IX.—TARIFA PARA ALUMBRADO PUBLICO**

Se aplica a los consumos de Alumbrado Público. La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y a encender y apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad.

La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros, será de cargo de la Municipalidad.

**Tarifa**

Se aplica la tarifa normal para servicio residenciales con un 40 por ciento de descuento.

En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los Alumbrados Públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el Art. 17º del Contrato aprobado por DFL Nº 28 del 29 de octubre de 1959, se aplicará la tarifa Residencial con un 25 por ciento de descuento.

**X.— TARIFA PARA EMPRESAS DISTRIBUIDORAS**

Se aplica a Empresas de Distribución que adquieran energía para la venta al público dentro de sus respectivas zonas de concesión.

El precio de esta tarifa se aplica a los consumos de energía medida en cada punto de entrega, en el lado de alta tensión de transformadores de propiedad de la Empresa concesionaria. En caso que los consumos se midan en el lado de baja tensión, se agregará al consumo registrado un 3 por ciento por concepto de pérdida de transformación.

Si el concesionario dispusiera, además, de otra fuente de energía, el consumo facturado en un mes cualquiera no podrá ser inferior a 150 kWh por kW de la demanda máxima más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los últimos 11 meses anteriores.

**TARIFA**

Por cada kWh consumido E° 0,0723

**XI.—TARIFA PARA HORNOS INDUSTRIALES DE 50 KW O MAS.—** Se aplica a instalaciones de hornos industriales con más de 50 KW, con suministro de energía interrumpido diariamente durante un período de 5 horas consecutivas. El suministro se hará en alta tensión o transformadores de propiedad del consumidor y la medida se efectuará en el lado de alta tensión.

**Interrupción diaria del suministro**

El suministro se interrumpirá diariamente entre las 17 horas y las 22 horas; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático accionado por un reloj. El interruptor automático deberá ser de un tipo aprobado por la Compañía y será proporcionado por el consumidor; el reloj será proporcionado por la Compañía. La Compañía, previo aviso dado al consumidor con 48 horas de anticipación, podrá adelantar o atrasar las horas de esta interrupción hasta en una hora, manteniendo, en todo caso, la duración de cinco horas.

**Tarifa**

Por cada kWh consumido, medido en alta tensión E° 0,0784

**Consumo mínimo nocturno**

El número de Kwh. consumidos en el mes desde las 22 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente, deberá ser a lo menos igual al 50 por ciento del consumo total del mes. Si el consumo nocturno fuera inferior al 50 por ciento del consumo total del mes, la diferencia se agregará al consumo mensual para los efectos de la facturación.

**Pago mínimo mensual**

Por cada kVa de capacidad del o de los transformadores destinados al servicio, al mes E° 3,384

**C.—CONDICIONES DE APLICACION**

**1.—EMPALMES.—** La Compañía deberá someter a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, una lista de precios de materiales de empalmes para su aprobación.

**II.—FACTOR DE POTENCIA.—** Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,85, se recargarán en 1 por ciento por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia.

**III.—DEMANDA MAXIMA.—** Se entenderá por demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada, en dicho mes, durante un período de 15 minutos consecutivos.

En las tarifas con cargo por demanda máxima se facturará como tal la más alta que resulte al comparar la demanda máxima del mes con el 75% de la mayor demanda máxima habida en los 11 meses consecutivos anteriores al de facturación.

Para cargas conectadas de más de 50 KW, la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía. No obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieren ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se determinará en la forma que se indica para cargas conectadas de menos de 50 KW. Sin embargo, si en instalaciones de más de 50 KW figuran elementos como soldadoras eléctricas, rayos X u otros que tomen cargas por períodos menores de quince minutos consecutivos, que a juicio de la Compañía no sean debidamente acusadas por el equipo de medida, la demanda máxima se determinará también en la forma que se indica a continuación:

Para determinar la demanda máxima de instalaciones con cargas conectadas de menos de 50 KW se procederá como sigue:

A la potencia conectada en Alumbrado se sumará la demanda del resto de la carga conectada, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

| Nº de motores o artefactos conectados | Demanda máxima estimada en% de la carga conectada |
|---|---|
| 1 | 100% |
| 2 | 90% |
| 3 | 80% |
| 4 | 70% |
| 5 o más | 60% |

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes. Se entenderá como carga conectada en motores y artefactos la potencia normal de placa.

En casos justificados y autorizados por la Dirección, la demanda máxima podrá estimarse por una medida de la máxima potencia del suministro.

**IV.— SUMINISTRO EN ALTA TENSION**

Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía, cualquiera que sea el uso a que se destine la energía, se aplicará la Tarifa Industrial que corresponda con los siguientes descuentos en las facturas mensuales: 10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y 3% en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

**V.— CONSUMOS FISCALES Y MUNICIPALES.—** Para los efectos de aplicar el descuento de 25% establecido en el artículo 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los consumos de reparticiones fiscales y municipales a que se refiere dicho artículo se facturarán con cualquiera de las tarifas de este Pliego, excluyendo las de alumbrado público y comercial, que les sean aplicables de acuerdo a las características de la carga conectada en cada caso. La facturación mínima mensual y el cargo fijo por demanda máxima o potencia conectada no están afectos a este descuento.

**VI — FACTURACION MINIMA MENSUAL**

La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor.

2º.— Las nuevas tarifas de Alumbrado Público entrarán en vigencia una vez caducados los Contratos que existan entre las Municipalidades y la Compañía, salvo que los mismos Contratos dispongan otra cosa.

3º.— El impuesto a la compraventa de 6% está incluído en las tarifas de suministro de energía que aprueba la presente Resolución, excluyendo los consumos no afectos a dicho impuesto.

4º.— Si se presentasen casos de suministro o servicios no incluídos en la presente Resolución, la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas autorizará tarifas provisionales para esos suministros o servicios mientras la Comisión de Tarifas las fija en forma definitiva.

5º.— La presente Resolución entrará en vigencia quince (15) días después de publicada en conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

(fdo.) **EDGARDO CRUZ PLAZA,**
**Presidente Comisión de Tarifas.**
(fdo.) **LUIS MATTA VALDES**
**Secretario Comisión de Tarifas**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Saluda Atte. a Ud.

**LUIS MATTA VALDES**
**Secretario General Abogado Supl.**

**NOTA:** Esta Resolución no constituye aumento de las tarifas vigentes y es sólo la aprobación definitiva del Pliego de Tarifas provisionales aprobados por Resolución Nº 13, de 29 de enero de 1966.

# Se Inició Reunión de Zonales de Salud

Con la asistencia de catorce directores zonales de todo el país, fue inaugurada ayer ,en la Sala del Consejo Nacional de Salud, la XIII Reunión de Directores Zonales de ese servicio, destinada a analizar la evaluación de los programas y Política General de Salud del SNS.

La presidencia de la XIII Reunión le correspondió al Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones R., quien se explayó sobre el avance en la marcha de los programas y su evaluación. Expresó, además, que los planes del SNS que se destacan por haber alcanzado un notable avance son: el plan de distribución de leche, que este año será ampliado para corregir la desnutrición y la alta mortalidad infantil; la nueva distribución de médicos y enfermeras a través de todo el país; los permanentes programas de control de sarampión y el plan de protección de la familia a través de la regulación de la natalidad.

El Dr. Mardones continuó manifestando que se iniciaría un proceso de integración del SNS con otros organismos, con el objeto de una mejor coordinación del trabajo lo que redundaría en mayores oportunidades de salud para la población chilena, especialmente en el área rural. Con el fin de lograr este objetivo, el Gobierno impulsará la creación de un Comité Social que estará formado por representantes de diversos organismos a fin de institucionalizar la coordinación a niveles locales, como una nueva etapa dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Con posterioridad, el Dr. Norberto Espinoza, Jefe del Departamento Técnico y el Dr. Gustavo Illanes, Jefe de Profesiones Médicas, se refirieron sobre los temas "Normas en el Procedimiento a seguir para creaciones de cargos" y "Políticas sobre distribución de médicos y profesionales de colaboración médica".

Las sesiones de trabajo continuarán hoy, a las 9 horas, con "Información sobre Plan de Salud y presupuestos por programar", "Política sobre presupuestos para 1967" y otras materias que plantearán los Directores Zonales.

## CONVENCION DE EMPLEADOS DE CORREOS

Con asistencia de más de ochenta delegados se celebrará en esta capital la II Convención Nacional de la Asociación de Oficiales de Correos. Este evento tendrá lugar los días 26, 27 y 28 del mes en curso.

Los representantes laborales abordarán en este torneo temas relacionados con los proyectos e iniciativas tendientes a reorganizar los servicios para su agilización y mecanización.

Especial preferencia se dará, asimismo, a los problemas previsionales, sociales y económicos de los trabajadores de esta rama de los servicios de Correos.

Al acto inaugural, que se efectuará el día 26 del presente, en la Sala Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, el Ministro del Interior; el Director General de los servicios, Mario Parada, el Subsecretario del Interior y otras autoridades.

## ABUNDANCIA DE ABASTECIMIENTOS

Durante todos los últimos fines de semana la Dirección de Industria y Comercio ha tomado las medidas necesarias a fin de que el abastecimiento de productos alimenticios sea completamente normal en las grandes ciudades y también en los balnearios donde la afluencia de público es extraordinaria.

Los precios vigentes para los artículos de chacarería, hasta nuevo aviso en los mercados y comercios detallistas, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Cebolla, nueva, c/u | 0,11 |
| Cebolla, argentina kilo .. .. .. .. .. | 0,26 |
| Lechuga, c/u .. .. | 0,07 |
| Pepino, c/u .. .. | 0,07 |
| Porotos verdes kilo .. .. .. .. .. | 0,88 |
| Porotos granados, kilo .. .. .. .. .. | 0,70 |
| Zapallo italiano, c/u .. .. .. .. | 0,05 |
| Zanahoria, atado | 0,81 |
| Papa corahila, kilo .. .. .. .. .. | 0.40 |
| Papa color, kilo .. | 0,30 |
| Papa blanca .. .. | 0.23 |
| Tomates, kilo .. .. | 0,60 |
| Tomates, extra kilo .. .. .. .. .. | 0,74 |

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle informó que los almacenes reguladores y los puestos móviles de autoservicio que actualmente abastecen además de los habituales artículos de abarrotes, de productos de playa, incluso trajes de baño y artículos fotográficos, transformarán en marzo su stock y venderán especialmente artículos escolares.

Tal como en la actualidad, estos productos se venden a precios oficiales, con lo cual se evita la especulación y a veces a precios incluso inferiores a los oficiales.

# TEXTO DEL... (De la 1a. Pág.)

la Constitución Política del Estado, la siguiente:

**"Duodécima: Los Senadores y Diputados actualmente en ejercicio cesarán en sus cargos y se procederá a la renovación total de ambas ramas del Congreso Nacional de acuerdo con las disposiciones siguientes:**

a) Las elecciones generales para renovar la totalidad del Senado y la Cámara de Diputados se realizarán en la fecha que el Presidente de la República fije dentro de los 10 días siguientes a la publicación en el Diario Oficial de la presente ley.

Esa fecha no podrá ser anterior a 60 días ni posterior a 90 días, contados desde la publicación referida.

**b) El período constitucional para el nuevo Congreso empezará el octogésimo día siguiente de aquel en que se verifique la elección y, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 38, 41 y 72 N.o 3, expirará el 20 de mayo de 1971 para los diputados y, el 20 de mayo de 1975 para los senadores. Los períodos constitucionales posteriores se ajustarán a las normas permanentes de la Constitución Política del Estado.**

● El nuevo Congreso no podrá ser disuelto durante el actual período presidencial.

● El nuevo Congreso tendrá sesiones ordinarias a la iniciación de su período constitucional, siempre que ello ocurra después del 20 de mayo y antes del 18 de septiembre del año respectivo; pero deberá mediar convocatoria constitucional para que tenga sesiones extraordinarias, si dicho período se inicia fuera de aquel lapso. Con todo, el Senado y la Cámara de Diputados se reunirán el día que se inicie el período constitucional para el solo efecto de constituirse.

**Art. 3.—** Las elecciones generales a que se refiere el artículo anterior se considerarán ordinarias y se regirán por las disposiciones de la Ley General de Elecciones, con las salvedades siguientes:

a) Tendrán derecho a sufragio en esta elección los ciudadanos inscritos hasta el tres de diciembre de 1966;

b) Las declaraciones de candidatos a senadores **y diputados sólo podrán hacerse hasta las veinticuatro horas del quincuagésimo día anterior a la elección;**

c) En esta elección funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para la elección ordinaria de regidores de 1967;

**d) La Dirección del Registro Electoral entregará un ejemplar del Padrón Electoral gratuitamente a cada partido político con anterioridad al plazo señalado en la letra b) precedente;**

e) El Director del Registro Electoral enviará los útiles a que se refiere el Art. 53 de la Ley General de Elecciones quince días antes de la elección;

**f) La determinación y la publicación a que se refiere el Art. 5 del decreto reglamentario Nº 146, de 5 de febrero de 1965, del Ministerio del Interior, las hará la Dirección del Registro Electoral dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cierre del plazo para declarar las candidaturas en esta elección.**

La declaración que indica el Art. 6º y la manifestación de voluntad señalada en el Art. 7 del citado decreto reglamentario, se efectuarán en la forma que indican las letras d3 y e) del Art. 8º del mismo decreto, respectivamente.

**● Las radioemisoras que resuelvan no transmitir propaganda electoral, deberán formular ante la Dirección del Registro Electoral el compromiso correspondiente dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial;**

g) Para postular como candidatos en esta elección los Intendentes, Gobernadores, Secretarios-Abogados de Intendencias y Alcaldes, deberán renunciar a sus cargos dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta reforma en el Diario Oficial;

**h) El Tribunal Calificador enviará a la Cámara de Diputados y al Senado las calificaciones que hubiere acordado proclamando a los definitiva o presuntivamente electos a más tardar el sexto día anterior al inicio del período constitucional del nuevo Congreso.**

**Art. 4.—** Destínase la suma de 4.500.000 escudos para sufragar los gastos que se originen con motivo de la elección general a que se refiere el artículo anterior.

**● El gasto que implica esta destinación se financiará con el mayor ingreso que se produzca en la Cuenta A-18-a, bienes raíces, en relación con lo estimado en la ley de presupuesto vigente.**



**DEFUNCIONES**

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
**LUIS A. MUÑOZ AURRECOCHEA**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde calle Manzo de Velasco Nº 5075, a las 15 horas.
La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña
**NELLY EMPARAN RAMIREZ**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Nápoles Nº 1024, a las 16 horas.
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor
**MIGUEL ENRIQUE ROMERO JORQUERA**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Nueva 3 Nº 6633 (paradero 18 Gran Avenida), a las 16 horas.
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, doña
**REGINA DELZO vda. de MEJIA**
(Q.E.P.D.)
El cortejo partirá a las 10 horas de hoy, desde su casa habitación, Rosas Nº 1439, al Cementerio Católico, donde se oficiará una misa a las 10.30 horas.
Sus Hijos

Ha dejado de existir nuestra querida madre, tía y abuelita, doña
**REGINA DELZO vda. de MEJIA**
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su residencia, Rosas 1439, a las 10 horas.
La Familia

## BANCO DE CHILE

| MERCADO LIBRE BANCARIO: | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar .. .. .. | E° 4,45 | E° 4,46 |
| Libra .. .. .. | 12.446 | 12.475 |
| Dólar futuro . | 4,45 | 4,46 |
| **MERCADO DE CORREDORES** | | |
| Dólar .. .. .. .. | E° 5,07 | E° 5,08 |
| Libra .. .. .. .. | 14,180 | 14,209 |
| Dólar billete .. | 5,20 | 5,23 |

SANTIAGO, 20—I—67.



Hora del Cierre

# BARCIA POR PUNTOS Y MOLINA POR K. O.

Sin problemas y dando muestras de neta superioridad, el pluma nacional Mario Molina se impuso por KO. al quinto round al púgil argentino David Cuevas, de limitados recursos boxísticos. A pesar de conceder ventajas en el peso, Molina hizo primar su contundencia y mejor boxeo haciendo sentir las manos al rival, que tocado a fondo en la quinta vuelta, aunque sin llegar a la lona, prefirió no continuar.

En el semifondo de la reunión, Jorge Barcia derrotó por puntos al trasandino Enrique Núñez, que mostró mejores condiciones que su compatriota. Más canchero, logró ofrecer algunos problemas al local, que por primera vez ganó un combate en diez rounds en su corta e invicta carrera de profesional. Varias veces a lo largo de la pelea Núñez estuvo sentido, pero merced a su experiencia y buena absorción al castigo, consiguió salvarse de un desenlace rápido. Barcia a ratos perdió continuidad, permitiendo reaccionar a su adversario y colocar algunas derechas a la línea baja y a la cara. Aunque el match se realizó en la categoría gallo, el chileno concedió dos kilos al argentino.

## FEUT inicia sus trabajos de verano

Su tercer Trabajo Voluntario de Verano realizará esta temporada, la Federación de Estudiantes de la Universidad Santa María.

Los universitarios se dirigirán a cuatro provincias: Atacama, Llanquihue, Valparaíso y Talca.

A 400 alcanza el número de estudiantes que construirá en los meses de verano, 7 escuelas y 2 mercados, en caletas pesqueras. Además, realizarán alfabetización· extensión universitaria, etc. De este modo, se tratará de devolver la ayuda prestada por obreros y campesinos a los estudiantes, durante el movimiento de septiembre de 1966, por un mayor presupuesto universitario.

El próximo miércoles 25, a las 8 horas, partirán los estudiantes que se dirigen a Talca a construir 4 escuelas en las localidades de Bolsico, Quiñipeumo y Linares de Perales. El mismo día, a las 22 horas, partirán los jóvenes que se dirigen a Llanquihue, a trabajar en dos caletas pesqueras, Maullín y Quenuir. El grupo destinado a Vallenar y Quillota, viajará el jueves 26, a las 7.45 y 8 horas, respectivamente.

## Clausuran Congreso de Parasitología

A las 11 horas de hoy se clausura el Primer Congreso Latinoamericano de Parasitología, organizado por la Federación Latinoamericana de Parasitólogos, y auspiciado por el Gobierno chileno, el Ministerio de Salud, la Universidad de Chile, el Ministerio de Agricultura, y otras instituciones.

En la ceremonia final hará uso de la palabra el doctor Amador Neghme, un representante de los delegados extranjeros y el nuevo presidente de la Federación.

En las sesiones de estudio participaron representantes de Brasil, Venezuela, Argentina, Italia, España, Uruguay, Perú, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Francia, Estados Unidos, Alemania, Checoslovaquia, Cuba y México.

**IN MEMORIAM.—**



**ROSA TOBAR**
(Q.E.P.D.)
Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa en su recuerdo, mañana domingo 22, en la Capilla del Cementerio Católico, a las 10.45 horas.
Su esposo y familia

**DEFUNCIONES**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
**EDUARDO GARCIA BERRIOS**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Santa Bernardita (El Aguilucho Nº 3369).
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
**VICENTE FELIPE MARTIN CARRILLO**
(Q.E.P.D.)
Sus restos fueron sepultados privadamente ayer viernes, en el Cementerio General.
La Familia

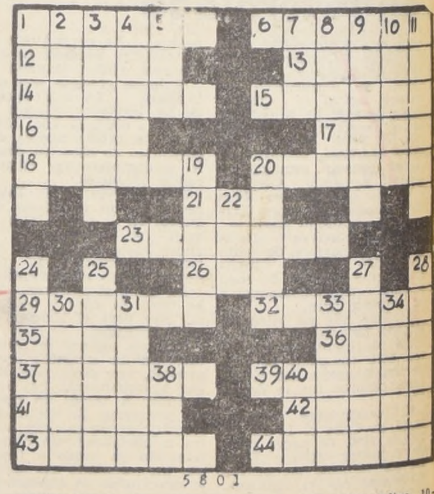
Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y suegra, señora
**LUISA REBOLLEDO AHUMADA**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia Francisco Solano (General Mackenna 1669), partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General (por Recoleta).
La Familia

**DEFUNCIONES.—**

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito don
**JUAN FRANCISCO MEDINA DIAZ**
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá desde la Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo (Porto Seguro esq. Blanco Garcés) después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas.
La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuela, señora
**MARIA ELCIRA GONZAREZ UGARTE**
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa, a las 8 horas, por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Francisco Solano. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación Bulqueime 752, hacia el Cementerio Metropolitano.
La Familia

## Palabras Cruzadas



5801

**HORIZONTALES.** — 1.— Adornar con bordado. 6.— Transportar una cosa de un lado a otro. 12.— Dícese de latierra sin cultivar, sin labrar. 13.— Primer mes del año. 14.— Sustraer una parte de un todo. 15.— Cavernas, cuevas, grutas. 16.— Substancia albuminosa de color, que se emplea en pintura. 17.— Capital de Italia. 18.— Contraste fortuito que parece una burla. 20.— Derivad una cosa deotra. 21.— Artículo. 23.— Enviar. 26.— Ave trepadora de México. 29.— Danza originaria de Bohemia (plural). 32.— Dejar de hacer. 35.— Zona. 36.— Formé rizos en el pelo. 37.— Dícese de una ant. secta filosófica que se jactaba de despreciar las reglas sociales. 39.— Caballo de color rojo canela. 41.— Bada, rinoceronte. 42.— Arácnido traqueal microscópico. 43. Que es parecido a la seda. 44.— Planta aristoloquiácea de flores rojas (plural).

**VERTICALES.**— 1.— Capital de Alemania. 2.— Refrescar una cosa al aire. 3.— Peñascos, rocas altas. 4.— Ponen la data. 5. —Parte de algunos animales que les sirve para volar. 7.— Hilo de seda poco torcido. 8.— Pasa de fuera adentro. 9.— C. de Italia, a orillas del Adige. 10.— Perfume olor muy agradable. 11.— De color rosa. 19.— Principio de la vida (plural). 20.— Verano. 22.— Río de Francia, afl. del Ródano. 24.— Dícese de lo que no es transparente (plural). 25.— Poned lleno. 27.— Despabilar la luz. 28.— Lo que detiene (plural). 30.— Platero, orífice. 31.— Desfallecido, alicaído. 33.— Palma para tejer sombreros. 34.— 34.— Hijo de Dédalo, que huyó con alas pegadas con cera. 38.— Apócope de casa. 40.— Artículo.

(Resultado del Puzzle anterior)



# GRANDIOSA MANIFESTACION DE APOYO AL PRESIDENTE FREI EN VALPARAISO

**Millares de personas ovacionaron en el Parque Italia al Presidente de Chile pidiendo el cierre del Congreso Nacional y aclamando a los oradores que hicieron uso de la palabra frente a la sede del PDC.**

VALPARAISO.- Una manifestación de apoyo al Presidente Frei de contornos masivos extraordinarios se efectuó en la tarde de ayer en Valparaíso, con el fin de hacer presente al primer mandatario la adhesión y fuerte respaldo de nuestra ciudad a la causa que defiende en estos momentos el Presidente de la República y el general repudio a la actitud del Senado que le negó el permiso constitucional para ausentarse del país.

Desde muy temprano, una muchedumbre de porteños y viñamarinos comenzó a darse cita en las proximidades del Parque Italia, apostándose otras personas en los techos y ventanas de los edificios circundantes, para escuchar los discursos

**ASISTENCIA EN MASA DE PORTUARIOS.**

Con el fin de plegarse en masa a esta concentración en que Valparaíso estuvo representado por medio de sus Centros de Madres, Sindicatos, gremios y grupos comunitarios de todo tipo, juventud y pueblo en general, el sector portuario marítimo paralizó sus faenas a las 17 horas, cosa que no perturbó las labores en el puerto, ya que solamente dos barcos mercantes integraron ayer su movimiento.

**ADHESION DEL COMERCIO.**

Por su parte el Comercio afiliado a la Unión de Centrales de Compra, cerró sus puertas para asistir en masa también a la magna concentración, que significó un clamoroso y nuevo respaldo popular al Presidente de Chile.

Los diversos oradores enfatizaron, en medio de los ensordecedores aplausos de la muchedumbre, en su actitud de "enérgico rechazo a la antipatriótica posición asumida por el Senado al negar al Presidente Frei el permiso constitucional para visitar los Estados Unidos, recalcando la firme disposición emanada de los labios del presidente en su discurso a la ciudadanía, en que destacó su resolución de lograr una reforma constitucional que de al Presidente de la República la facultad necesaria para disolver el Congreso, una vez dentro de su período de Gobierno", argumento que fue bulliciosamente aclamado en medio de los gritos de:

"¡NO AFLOJE PRESIDENTE, EL PUEBLO SIGUE PRESENTE!" y otras consignas que repetían a voz en cuello, en los letreros que portaban en grandes cartelones los asistentes a la concentración organizada en este puerto por el Consejo Provincial del PDC.

**LOS ORADORES**

En medio del entusiasmo de los asistentes hizo uso de la palabra el senador por Valparaíso y Aconcagua Benjamín Prado, quien transmitió los saludos del Presidente Frei al pueblo de Valparaíso y dio a conocer la decisión del Gobierno y del PDC de actuar con decisión para obtener cuanto antes el despacho de la reforma constitucional por medio de la cual se disolverá el Congreso Nacional y se llamará a nuevas elecciones para resolver la crisis institucional provocada por la coalición mayoritaria del Senado. También el senador Prado excusó al presidente del PDC, senador Patricio Aylwin, y al presidente de la Cámara de Diputados Eugenio Ballesteros, quienes no pudieron concurrir por tener que atender en Santiago urgentes situaciones relacionadas con el agudo problema provocado por el Senado.

Después hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: dirigente femenina Valentina Mancilla; Mario Calderón de la Juventud PDC.; Horacio Campos, dirigente sindical, y Remberto Torres, presidente provincial del PDC.

## Exportarán seis caballos de polo

Hoy llegará a Valparaíso la motonave "Lima" en viaje inaugural. La nave no trae una carga muy importante a este puerto, pero se llevará a Francia 6 caballos de polo chilenos, cuando zarpe en los próximos días.

## Intendente visitó ayer Rodelillo

VALPARAISO.— El Intendente de la provincia, Enrique Vicente, en compañía del Jefe Zonal de Obras Públicas, Roberto Hozven, efectuó en la mañana de ayer una visita al aeródromo de Rodelillo donde se efectuarán trabajos de pavimentación, los que serán realizados en breve, ya que ENAP donará el petróleo asfáltico requerido.

## MAYOR AUTONOMIA PARA LOS JEFES PORTUARIOS DEL PAIS

VALPARAISO.— Una mayor autonomía pasarán a tener los jefes portuarios de todo el país, según se desprende de la reunión efectuada en la Empresa Portuaria de Chile, a la que asistió el Director Sergio de la Fuente, el Jefe de Operaciones, Alfonso Ballesteros, y el Administrador del Puerto, Carlos Vergara más un grupo de Jefes de Secciones.

El Administrador planteó al señor De la Fuente la posibilidad de esta mayor autonomía que se haría extensiva al presupuesto de la Empresa para que cada administración aproveche el presupuesto en la mejor forma posible y conforme a necesidades de los determinados puertos.

Del mismo modo se solicitó al Director un mayor presupuesto para la adquisición de repuestos de máquinas y una mejor distribución del personal portuario que en algunas secciones se encuentra excesivamente concentrado. Finalmente se planteó la necesidad de adquirir nuevas grúas. El Director de Emporchi manifestó que ello se encontraba incluido en el proyecto de remodelación del espigón, cuyos trabajos se iniciarán en el mes de junio.

## CHOCO LANCHA DE POLICIA MARITIMA

VALPARAISO.— El Gobernador Marítimo de Coquimbo informó en la mañana de ayer a la Dirección del Litoral, que a las 14 horas la lancha de la Policía Marítima Nº 43, que se dirigía a Bahía Guayacán en comisión de servicio sufrió una falla en sus máquinas, quedando al garete a una milla al sur del Faro Punta Tortuga. Debido al fuerte viento y poderosa marejada, la lancha se destrozó totalmente contra las rocas. Los tripulantes salvaron ilesos del accidente. Se ha ordenado seguir el sumario correspondiente. **(Corresponsal).**



Totalmente desilusionada de su partido por la decisión de negar al Presidente Frei el permiso constitucional para viajar a Estados Unidos se manifestó en Valparaíso la señora Georgina Plaza Zárate, candidata a regidora por Renca, que ha enviado su indeclinable renuncia a esta entidad política por el mencionado hecho.— EN EL GRABADO: Georgina Plaza, presidenta de la Unión de Centros de Madres de Adelanto Comunal de Renca, formula declaraciones en nuestra Corresponsalía de Valparaíso.

POR OFENSA AL PRESIDENTE FREI:

# Candidata a Regidora Renuncia a su Partido

VALPARAISO.— Visitó la Agencia Corresponsalía de LA NACION en Valparaíso, la señora Georgina Plaza Zárate, candidata a regidora por la comuna de Renca, por el Partido Nacional y ex militante del Partido Conservador.

"Deseo manifestar públicamente mi repudio a la censurable actitud del Senado que ha negado el permiso constitucional al Presidente Eduardo Frei para visitar Estados Unidos", nos declaró la señora Plaza, "y deseo además informar que al conocer esta determinación, que me parece totalmente reñida con el sentido patriótico y la dignidad de nuestro país, envié de inmediato mi renuncia al Partido Nacional como militante y por consecuencia a mi candidatura de regidora por Renca".

El texto del mensaje enviado por Georgina Plaza es el siguiente: "Indignada frente antipatriótica actitud Partido Nacional al negar permiso Presidente Republica viajar extranjero. Herida como mujer chilena ante tan insólita conducta, amargada por antidemocrático proceder que atenta tradición política de la que siempre y con orgullo se sintió depositario Partido Conservador del que formé parte más de 10 años. Consciente repercusión internacional tendrá este peregrino acuerdo que además constitucionalmente impedirá presencia Jefe del Estado chileno reunión hemisférica, con satisfacción enemigos mi patria y amargura verdaderos chilenos, sírvase borrar mi nombre registros ese Partido y disponer mi candidatura regidora Comuna Renca". (Fdo.) Georgina Plaza Zárate, Viña del Mar 18 de enero de 1967".

**DIRIGENTE DE CENTROS DE MADRES**

La renunciada militante del Partido Nacional, que sintetiza el espíritu decidido y patriótico de la mujer chilena al asumir esta actitud que ella considera estar totalmente de acuerdo con sus convicciones morales, es Presidenta de la Unión de Centros de Madres de Adelanto Comunal de Renca, donde es conocida por la labor social desarrollada, sin discriminaciones de credos religiosos o políticos, luchando sólo por el bienestar de la comunidad.

Georgina Plaza agrega que en apoyo de su candidatura a regidora, a la cual renuncia, se encuentra un fuerte núcleo de independientes, que en su opinión, comprenderán su actitud y solidarizarán con ella.

"Yo considero que este rechazo de parte del Senado para que el Presidente Frei viaje a EE. UU. es una humillación y un desaire inexplicables, ya que a ningún Presidente se le infirió anteriormente en Chile tal ofensa".

Nos señala además: "Considero que ha sido el único Mandatario que ha sabido valorizar en toda su dimensión el esfuerzo de la mujer chilena como madre en las agrupaciones de los Centros de Madres. La labor de estos Centros es fundamental para el desarrollo del país, el bienestar y el progreso y la cultura misma. Es por eso que es la mujer chilena en donde el Presidente Frei encuentra una de sus mayores fuerzas dinámicas, y las que sin duda seguirán prestándole su apoyo en esta hora de incomprensión".— (Corresponsal).

## Forman directiva para apoyar a Juan Rodríguez

VALPARAISO.— Se ha formado en este puerto la directiva del Comando Femenino de la 5.a Comuna de Barón, que activará la campaña a regidor del alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez.

La directiva se encuentra integrada por las siguientes personas: Presidenta, María Inés Gutiérrez; Vicepresidenta, Ana Suárez de Clavero; Tesorera Carmen Machado; Directoras, María Herrera Rodelinda Villegas, Guillermina Urzúa y Raquel Morales de Brito.

Esta directiva se reunirá todos los martes a las 19 horas, según informaron a "La Nación" las dirigentas.

## Descargarán carbón en muelle de Barón

VALPARAISO.— En el puerto de San Antonio se efectuó ayer una reunión para estudiar la congestión producida por mercantes carboneros y motivada por las reparaciones que se realizan en Las Ventanas que debió por ello paralizar sus faenas. La planta de Laguna Verde se encuentra recargada y Valparaíso absorberá las descargas de los mercantes carboneros "Matías Cousiño" y "Puchoco", que carga cada uno 10.000 toneladas de carbón. El lunes se dará comienzo a dicha descarga en el muelle mecanizado de Barón.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO:

# Cámara de Diputados

## SESION 40ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE ENERO DE 1967

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

### Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

**SITUACION DE LA INDUSTRIA PIZARREÑO.— RESPUESTA DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA A UN EDITORIAL DE "EL MERCURIO".— Observaciones formuladas por el Presidente de esa Comisión, Honorable Diputado, señor Santiago Pereira Becerra, que se publican por acuerdo de la corporación.**

**(Versión Oficial)**

"El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder la palabra la señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarreño, para que se refiera al acuerdo adoptado por dicha Comisión.

**Acordado.**

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, en la mañana de hoy, la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarreño tomó, por la unanimidad de sus miembros, el acuerdo a que me voy a permitir dar lectura.

Dice: "La Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Sociedad Industrial Pizarreño tomó conocimiento del editorial del diario "El Mercurio", de Santiago, del día 14 del actual, titulado "Otra forma de gobierno paralelo".

En dicho editorial se expresa que las facultades de esta Comisión, según el respectivo acuerdo que la originó, involucran el establecimiento de otro poder paralelo, ya que se trata ahora de una parte de una rama del Parlamento del intento de actuar dentro de una industria particular, como si aquella tuviera atribuciones fiscalizadoras propias y debieran desconocerse y ponerse en tela de juicio las facultades y actuaciones de los respectivos Ministerios y de las reparticiones estatales. Más adelante hace referencia al control y vigilancia que los organismos del Estado efectúan sobre las sociedades anónimas y las empresas en general, en relación con las materias sobre las cuales la Honorable Cámara le ha otorgado competencia. Finalmente, agrega "que resulta absurdo y monstruoso que la Cámara de Diputados se erija en un poder coadministrador y que se arrogue el derecho de fiscalizar las actividades económicas del país como si no existieran el Presidente de la República y los organismos que las leyes establecen para que éste administre el Estado".

La Cámara de Diputados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55º de su Reglamento Interior, está facultada para designar Comisiones Especiales para los objetivos que estime convenientes, siendo de su exclusivo arbitrio el fijar a dichas Comisiones la competencia de que las inviste.

En uso de esta atribución, la Cámara de Diputados designa Comisiones para el estudio o consideración de diversas materias, las cuales reúnen los antecedentes e informaciones necesarias para informar posteriormente a la Corporación del cumplimiento de su cometido.

La competencia que la Corporación otorga a sus Comisiones está limitada, por cierto, a las facultades y atribuciones que la Constitución Política del Estado le concede a ese Cuerpo Legislativo y no podría excederse de ellas por motivo alguno. En consecuencia, las materias que se indican entre la competencia de la Comisión que se crea, están entonces restringidas por las disposiciones constitucionales pertinentes.

Es de común ocurrencia que las Comisiones así designadas, para el cumplimiento de sus objetivos, soliciten la cooperación no sólo de los funcionarios de los Servicios de la Administración del Estado que están obligados a otorgarla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 13 609, sino que también de personas naturales o jurídicas ajenas a dichos servicios, sin que ello los obligue a prestarla.

En el caso de la Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Sociedad Industrial Pizarreño que motivó el editorial referido, la competencia de la Comisión abarca diversos asuntos relacionados con la actividad de esta industria, sólo en cuanto a la fiscalización que ejercen los Servicios del Estado sobre dicha industria, de conformidad a las facultades legales de que disponen.

La Cámara de Diputados, de acuerdo a la atribución segunda del artículo 39º de la Constitución Política del Estado, está facultada para fiscalizar los actos de Gobierno, y uno de los medios por los cuales usa de esta facultad es solicitando las informaciones y antecedentes que le son necesarios para formarse juicio adecuado respecto de aquellos hechos o actuaciones que se estimen inconvenientes para la vida normal de la nación.

La Cámara de Diputados, en el ejercicio de esta atribución, no se ha excedido jamás de ella, y menos aún ha pretendido extenderla o aplicarla en un sentido ajeno al que constituye su esencia.

Indudablemente el editorialista del diario "El Mercurio" ha dado una interpretación errónea a la competencia de la Comisión, en el sentido de que ésta estaría facultada para intervenir en los asuntos internos de una Sociedad Anónima o Empresa Industrial. El error proviene, probablemente, del desconocimiento que se tiene de la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados y de la forma cómo ésta se ejerce.

Desde el establecimiento de esta facultad se han originado innumerables Comisiones Especiales por la Cámara para conocer e investigar materias de índole diversa y son también innumerables las personas que han sido invitadas a esclarecer los hechos o a aportar sus conocimientos y experiencias, sin que por ello se hayan invadido las atribuciones de otro Poder del Estado, ni se hayan lesionado tampoco los intereses de los particulares..."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido por la Honorable Cámara.

El señor PEREIRA.— Solicito un minuto más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Estimo, señor Presidente, que sería de toda conveniencia solicitar de la Dirección del diario "El Mercurio" la publicación de estos conceptos para rectificar una información que no se ajusta a la realidad y podría dañar el prestigio de esta Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me pemite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como se trata de una declaración oficial de la Comisión Especial encargada de estudiar la situación de la industria Pizarreño, creo que debe procederse en la misma forma que lo hizo la Comisión de Educación; o sea, que ella se publique en los diarios de Santiago con cargo al presupuesto de la Cámara de Diputados, porque me parece que es seria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se publicará "in extenso", en los diarios que la Mesa señale, la intervención del Honorable señor Pereira hecha en nombre de la Comisión.

El señor MONTES.— En el diario "El Mercurio" sin costo.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Se harán las gestiones del caso para que, si corresponde, se publique en el diario "El Mercurio" como respuesta a su editorial.

**Acordado."**

**Javier Palominos Gálvez**, Jefe de la Redacción de Sesiones.



# De Norte a Sur Apoyan a Frei y Repudian al Senado

ANTOFAGASTA.— Desfiles callejeros y una concentración pública efectuada en la noche del miércoles último en la confluencia de las calles Matta y Prat, han exteriorizado el violento repudio de Antofagasta hacia el insólito rechazo por parte de la actual mayoría del Senado de la autorización al Presidente de la República para viajar a los Estados Unidos, invitado por el Gobierno de ese país.

En la concentración hablaron representantes de organizaciones obreras, de pobladores, de Centros de Madres y de la Democracia Cristiana, haciendo uso de la palabra, entre otros oradores, el Presidente Provincial y Comunal PDC, Benito Pérez Zujovic; el dirigente juvenil, Cosme Morgado; los dirigentes sindicales Carlos Ramírez, Gilberto Núñez y Norma de Cajiao; el regidor Horacio Marull, y el alcalde Floreal Recabarren. Los oradores coincidieron en que la actitud del Senado es sólo "una posición política de componendas", con la que se ha convertido "en verdadero enemigo del pueblo".

**TELEGRAMA DE PROTESTA**

Por otra parte, los dirigentes del PDC enviaron telegramas a Santiago, en que se expresa el total respaldo al Presidente Frei y al Gobierno, y "se solicitan severas medidas contra los elementos obstruccionistas que impiden una sana labor de bien público, sólo guiados por un afán revanchista sin trepidar en socavar el prestigio de Chile cimentado en el esfuerzo y sacrificio. Insistimos que el Gobierno debe actuar con dureza y sin contemplaciones".

**TODO CALAMA PIDE MANO DURA**

CALAMA.—En esta ciudad se ha repudiado con energía el acuerdo de una mayoría del Senado que no representa al país, contrario al viaje del Presidente Frei a los Estados Unidos.

Entre otros telegramas se han dirigido al Presidente de la República los siguientes:

Centro de Madres "María Victoria" de Población "Bernardo O'Higgins" pide al Presidente de los chilenos no aflojar. Las mujeres de Chile están con Ud. Mano dura para cumplir con la Revolución en Libertad.

(Fdos.) Juan Rojas Olivares, presidente; Saida Contreras, secretaria".

"Ante la negativa del Senado, el Centro de Madres Población "Gabriel González Videla", pide mano dura para continuar con su gran obra de la Revolución en Libertad.

(Fdas.) Javiera Caimanque, presidenta; María Morales, vicepresidenta; Drina Pérez, secretaria".

"El Centro Comunitario "Cesáreo Castillo Michea" de la Población 23 de Marzo, pide a nuestro Presidente mano dura para los que negaron permiso y no aflojar. Estamos presentes con Ud. todos los chilenos.

(Fdos.) Luz Araya viuda de Zuleta, directora; Francisco Toro, secretario".

**CONCENTRACION EN MAIPU**

MAIPU.— A las 16 horas de hoy se efectuará en la Plaza de Maipú, ubicada en calle 5 de Abril esquina de Avenida Pajaritos, una gran concentración a que ha convocado el PDC, como adhesión al Presidente Frei, ante la negativa del Senado para concederle el permiso para ir a Estados Unidos invitado por ese país. Concurrirán a este acto, Centros de Madres, las Juntas de Vecinos de Los Cerrillos y Villa O'Higgins, y numerosos otros sectores de la comuna. Entre los oradores figuran inscritos el ex presidente del PDC de Maipú, Mario Ortiz; los dirigentes Gumercindo Neira y Graciela de Hidalgo, y el diputado por el Segundo Distrito, Fernando Buzeta. (Enrique Bustos C., corresponsal).

**DESFILE EN CHILLAN**

CHILLAN.— Tan pronto se tuvo conocimiento en esta ciudad de la increíble noticia del rechazo de la autorización para que el Presidente de la República viaje a los Estados Unidos, espontáneas expresiones de repudio a la actitud del Senado se dejaron oír en todos los círculos. Grupos independientes y del PDC organizaron una manifestación pública de apoyo y adhesión al Presidente Frei, desfilando por las calles centrales con banderas, retratos del Jefe del Estado y antorchas, hasta la plazoleta de la Intendencia, lugar en que varios oradores expresaron la total adhesión al Presidente y el repudio a la mayoría del Senado que fue calificada de "audaz". **(El corresponsal).**

**REPUDIO DE LA FEC AL SENADO: CONCEPCION**

CONCEPCION. — Manifestaciones públicas en apoyo al Presidente Frei y de rechazo a la mayoría del Senado se han producido en esta ciudad como consecuencia de la negativa de esa Corporación para conceder autorización al viaje presidencial a los Estados Unidos.

Por otra parte, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, la JDC y otros organismos, han tomado terminantes acuerdos a este respecto.

Entre otras conclusiones del acuerdo de la FEC, figuran las siguientes: "2) La FEC, no puede menos que manifestar su repudio a quienes, como consecuencia de los hechos señalados, lesionan torpe e irresponsablemente el prestigio de la nación frente a la opinión pública internacional"; "4) La FEC, en consecuencia, demanda del Gobierno la actitud más enérgica en orden a hacer respetar la voluntad mayoritaria del pueblo, reiteradamente expresada, en el sentido de no vacilar ante el imperativo hoy actualizado de destruir y sustituir las estructuras e intereses de nuestra sociedad capitalista, cuyos representantes y profitadores, el Partido Nacional y el Partido Radical, continúan empeñados en defender a expensas del interés nacional". Firman esta declaración por la FEC, el presidente en ejercicio, Eduardo Aquevegue Soto, y la secretaria general, Haydée Palma Donoso.

# Por el Gran SANTIAGO

## SE IMPULSARA TURISMO HACIA LA ZONA DEL CAJON DEL MAIPO

PUENTE ALTO. Invitado por el Comandante del Regimiento de Ingenieros de guarnición en esta ciudad, el Director de Turismo, Luis Emilio Aldunate G., visitó el miércoles último esta ciudad, acompañado de funcionarios de ese servicio. El Comandante de la unidad militar, que tiene a su cargo el ferrocarril hasta San Alfonso, dio a conocer al señor Aldunate las grandes posibilidades de aumentar el turismo hacia la cordillera, y, por su parte, el Gobernador, Rodolfo Torres, en su calidad de presidente del Comité Departamental de Turismo, le informó de las gestiones que se han hecho para dar a conocer las bellezas del Cajón del Maipo, cuya característica esencial es que es un centro de recreación en toda época, tanto en invierno como en verano. El Gobernador le hizo entrega de un ejemplar de la Guía del Turista, que se editó en 1966, obra que contiene interesantes materias y que fue confeccionada por iniciativa de la Gobernación.

El Director de Turismo manifestó su interés por fomentar el turismo, especialmente el popular, hacia la zona cordillerana y agregó que planificará una campaña con este objetivo.

FIESTA DEL ROTO CHILENO. Por diversas razones la Gobernación postergó la celebración de la fiesta "El Roto Chileno", que debió efectuarse ayer y que se ha programado por primera vez en Puente Alto. La celebración se hará el 12 de febrero próximo, día de la fundación de Santiago y del sesquicentenario de la Batalla de Chacabuco, en cuya fecha se desarrollará un interesante festival. **(Isla, corresponsal).**

**JUNTA GENERAL PDC: LAS BARRANCAS**

LAS BARRANCAS. El Consejo Comunal del PDC de Las Barrancas, ha citado a sus militantes y simpatizantes a una Junta General que se efectuará mañana domingo, a las 10 horas, en San Pablo Nº 9005, local del antiguo teatro de Barrancas. A la reunión concurrirán especialmente invitados dirigentes nacionales, senadores y diputados y en esa oportunidad se presentará a los candidatos a regidores por la comuna, como igualmente se tratará sobre problemas políticos y otros.

POBLACION "TENIENTE MERINO". Mañana, a las 17,30 horas, se reunirán los vecinos de la Población "Teniente Merino" para tratar asuntos de gran importancia para ese centro habitacional.

AGRADECIMIENTOS. Don Oscar Orozco Luco, nos pide dar sus agradecimientos a las autoridades, parlementarios y amigos que lo acompañaron en el duelo y funerales de su hijo Oscar Domingo Orozco del Río, efectuados el 14 del presente mes. **(Fernando Baraona, corresponsal).**

**JUNTA DE VECINOS "Dr. PEDRO CALVO BARROS": ÑUÑOA**

ÑUÑOA. La Junta de Vecinos "Dr. Pedro Calvo Barros", que fue organizada el 13 de noviembre último, ha efectuado ya una efectiva labor destinada a dar solución a mútiples problemas que afectan a ese sector, como a la tranquilidad del barrio, obteniendo una mayor vigilancia policial. En estos aspectos se ha contado con la eficaz intervención del diputado por el Tercer Distrito de Santiago Sergio Fernández Aguayo, quien, por gestiones personales y otras a través de oficios, ha obtenido positivos resultados.

Sin embargo, hay otros problemas que son de la exclusiva incumbencia de la Municipalidad de Ñuñoa, y a los cuales esa Corporación no les ha dado solución. Tal es el caso de la necesidad de cerrar sitios eriazos, calles ciegas y abandonadas, en las que se producen hechos que atentan contra la moral y buenas costumbres, y que, incluso, son usados para penetrar a las casas vecinas y cometer robos.

Esta Junta de Vecinos se ha dirigido por tercera vez a la Municipalidad por escrito, solicitándole: 1) que dote de alumbrado de gas de mercurio a las calles Dr. L. L. Ferrer, Hernán Cortés y Villaseca; 2) que se cancele la patente de un garaje ubicado en Villaseca N.o 943, que funciona en pleno barrio residencial, con las consiguientes molestias para los vecinos por los ruidos molestos que produce a todo hora; y 3) que se disponga el cierre de sitios eriazos, se cierre calles ciegas, y se impidan construcciones insalubres, como es el caso de Hernán Cortés Nº 2592, donde se han levantado mejoras sin autorización municipal, y sin contar con agua, luz y menos alcantarillado. **(El corresponsal)**

## Demostraciones agrícolas hechas por INDAP: Cautín

TEMUCO— Alrededor de 500 pequeños y medianos agricultores y campesinos de la provincia de Cautín concurrieron a las demostraciones prácticas de cultivos, fertilización, uso de semillas certificadas y crianza de ovinos y porcinos, realizada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en la Estación Experimental de "CARILLANCA", ubicada a 18 kilómetros de la ciudad de Temuco, el miércoles último, con el objeto de que tomen un conocimiento y experiencia directa en las modernas técnicas de trabajo de la tierra.

A la demostración del Centro Experimental concurrieron los campesinos organizados en las áreas de Temuco, Lautaro, Pitrufquén, Nueva Imperial, Carahue, Cunco, Cherquenco, Villarrica, Vilcún y Freire, es decir, de casi toda la provincia de Cautín. Esta es la segunda experiencia realizada por INDAP en el cumplimiento de su misión de elevar el nivel de conocimiento de los campesinos. La primera se cumplió con igual éxito en octubre del año pasado.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO MEDICO EN LA COMISION GUBERNATIVA:

# Problemas Serán Resueltos Dentro de un Breve Plazo

**En cumplimiento a compromiso contraído con el Presidente de la República, el Colegio procedió a concretarlos en un Oficio. Texto completo del documento.**

En la edición del sábado anterior, informamos en detalle de los acuerdos a que había llegado la representación del Colegio Médico de Chile, encabezada por su Presidente, doctor Emilio Villarroel González, con el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, en la audiencia que el Primer Mandatario de la República concedió el 29 de diciembre último.

En esa ocasión se acordó que el Colegio procedería a la designación de sus representantes en la Comisión que designaría el Gobierno para estudiar los problemas de carácter económico que afectan al gremio médico, como también daría a conocer a S. E. los problemas que son factibles de una solución a corto plazo.

Dando cumplimiento a este compromiso, el Colegio Médico, ha procedido a enviar al Presidente de la República, el siguiente Oficio:

**TEXTO DEL OFICIO DEL COLEGIO MEDICO**

"EXCELENTISIMO SEÑOR: En la audiencia que V. E. tuvo a bien conceder al Consejo General del Colegio Médico el jueves 29 de diciembre pasado se resolvió, a iniciativa vuestra, la designación de una Comisión que sería nombrada por Decreto Supremo antes del 31 de enero de 1967, la que analizará la situación económica de los Médicos y propondrá un plan destinado a remediarla; dicha Comisión estaría presidida por el señor Subsecretario de Hacienda y se le fijaría un plazo de 90 días para entregar sus conclusiones. El Consejo General ha acordado proponer como representantes del Colegio Médico para integrarla a los señores Presidente del Colegio, doctor Emilio Villarroel González; Secretario General, doctor Luis Pino Escobar y Presidente del Subdepartamento de Trabajo Médico, doctor Alberto Cristoffanini Trucco.

En la misma audiencia se intercambiaron ideas respecto de algunos problemas que inciden con la situación económica funcionaria de los médicos y que pueden ser resueltos a breve plazo; V. E. pidió se le hiciera llegar una breve exposición sobre ellos.

En primer término, debemos referirnos a la extensión, a los médicos funcionarios, de la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajustes, en trámite en el Congreso Nacional, para Fiestas Patrias y Navidad al Personal del Servicio Nacional de Salud de la que han sido excluidos exclusivamente los profesionales funcionarios regidos por la ley 15.076. El señor Ministro de Hacienda, en reunión que tuvo con la Mesa Directiva del Colegio Médico, opinó que es perfectamente factible hacer extensivo ese beneficio a los profesionales funcionarios, mediante la indicación del caso. V. E. concordó, en la audiencia a que nos venimos refiriendo, con ese criterio, por lo que venimos en rogar se haga la indicación del caso, y, si ello no fuere ya procedente, lo sea mediante observación aditiva al proyecto una vez que sea despachado por el Parlamento.

En segundo término, debemos recordar a V. E. el planteamiento que se formuló respecto a la imposibilidad en que se encuentra la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario de modificar Asignaciones en beneficio de la Docencia Clínica, por carecer de fondos para financiarlos. V. E. quedó de analizar la posibilidad de otorgar a la Universidad mayores recursos destinados a financiar ese gasto, que redundará en evidente beneficio de la Docencia y aliviará la situación económica de un grupo importante de Médicos que no tienen otros ingresos que los provenientes de sus remuneraciones funcionarias, inferiores en muchos casos a las de los que trabajan en otros Servicios en que se perciben Asignaciones de superior valor.

En tercer término, fue planteada a V. E. la necesidad de contemplar exenciones tributarias a la importación de equipos técnicos de trabajo, como Rayos X, etc., hechas directamente por los Médicos o para los Médicos, que son prácticamente imposibles de efectuar hoy día por el elevado costo de los Derechos de Aduanas y otros que deben integrarse en Arcas fiscales.

Hicimos también presente a V. E. que para los Médicos un automóvil de los modelos comunes constituye un elemento de trabajo tan importante como para el Gremio de Taxistas; al igual que respecto del último, debería contemplarse para los Médicos la posibilidad de efectuar la importación de una partida de automóviles con las correspondientes exenciones o rebaja aduaneras y de otros derechos y financiada con un Plan razonable de Créditos; ello haría factible adquirirlos a un gran sector de Médicos que verían así realizada una de sus expectativas.

Por cierto que los elementos de trabajo y automóviles que se importasen lo serían con las habituales medidas de restricción en cuanto a su enajenación dentro del plazo correspondiente.

Y, por último, debemos hacer presente a V. E. que el Artículo 23 de la Ley Nº 15.386, del 11 de diciembre de de 1963, contempla el beneficio de considerar la "Asignación de Zona", en las condiciones allí establecidas, para los funcionarios que jubilen, del que se ha excluido a los profesionales funcionarios por no encontrarse precisamente incluidos en ese precepto y atendido lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 15.076. Tal discriminación es injusta y carece de justificación. Puede solucionarse mediante un proyecto de ley que incorpore al citado Artículo 23 de la Ley 15.386 a los profesionales, en la forma siguiente: "Art. Agrégase al Artículo 23 de la ley 15.076 el siguiente inciso final: "Los beneficios anteriormente establecidos han regido y rigen para los profesionales funcionarios afectos a la ley 15.076."

Lo que decimos a V. E. en cumplimiento de lo acordado.

Saludamos a V. E. con nuestros altos sentimientos de consideración más distinguida (Fdo.). doctor **EMILIO VILLARROEL G.**, Presidente. doctor **LUIS PINO E.**, Secretario General".

# Situación Médica Tratada en el Congreso Nacional

**Senadores y Diputados estuvieron de acuerdo en la necesidad de buscarle una rápida solución. El problema ha sido encarado decididamente por el Presidente de la República.**

**LOS PROBLEMAS que apremian al gremio médico funcionario del país, fueron expuestos recientemente al Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, quien, luego de manifestar el conocimiento que tenía de la materia, prometió someter a estudio de una Comisión Especial su solución, la que deberá evacuar su informe dentro de un plazo de noventa días. De acuerdo con una indicación justamente del Primer Mandatario, el Colegio Médico de Chile le hizo llegar un Memorándum que condensa las aspiraciones de los médicos y que habrá de servir de base para que la Comisión inicie los estudios respectivos.**

**EL PROBLEMA PLANTEADO EN EL CONGRESO**

Durante la discusión de Proyecto de Reajustes, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, diversos parlamentarios hicieron oír su voz para expresar su opinión reconociendo la justicia que asistía a los médicos al plantear su viejo problema, que ahora está en manos del Supremo Gobierno resolver.

En el Senado, los senadores Salvador Allende, Barros y Hermes Ahumada, pronunciaron sendos discursos al respecto. Destacamos en esta ocasión, partes del discurso del señor Allende, que ha sido Presidente del Colegio Médico de Chile:

Hizo notar que la situación de los médicos ha sido expuesta a la opinión del país en publicaciones hechas, en las que los médicos dejan constancia de la travectoria seguida por el gremio en su lucha por obtener remuneraciones justas. Dio a conocer cómo se desvirtuó lo establecido en el Estatuto en el sentido de que la hora de trabajo médico correspondiera al entonces grado 13º de la Administración Pública, después de haberse acordado dicha equivalencia en el entendido de que cualquiera modificación en la escala de sueldos del sector público debería tener la correspondiente influencia en el sueldo base de los médicos. En la práctica no ha ocurrido así, pues se han sucedido aumentos y alteraciones en el escalafón administrativo, de los cuales se ha excluído a los médicos, cuyas rentas no han tenido el incremento que debió corresponderles, con grave desmedro para el gremio.

Recordó el senador Allende de cómo no se ha cumplido la promesa de la progresión del salario base, que lo alzaría a 1.250 escudos en 1966 y a Eº 1.500 en 1967. Dijo que el problema planteado tiene serias implicancias de todo orden, pues los profesionales afectados se encuentran limitados aún en la satisfacción de las necesidades elementales del grupo familiar, mientras deben desempeñar un trabajo de responsabilidad superior.

Hizo notar que el estudiantado secundario está tomando conciencia de que la práctica de la Medicina socializada significa renunciar a las ventajas de tipo material que proporcionan otras actividades, lo que se agrava con el éxodo de médicos hacia países que les ofrecen las perspectivas económicas que no encuentran en el nuestro.

"La Medicina chilena —dijo— vive una de sus etapas más difíciles, que obliga a la debida consideración por la gravedad que ella entraña".

Finalmente expresó lo siguiente: "En mi calidad de ex presidente del Colegio Médico de Chile y de organizador del Sindicato de Trabajadores de la Salud, no deseo ver reeditadas las condiciones que en su debida oportunidad obligaron a llevar al gremio médico a la huelga, puesto que nada se contrapone más a la voluntad y principios de estos profesionales que renunciar a prestar atención en gran escala a los enfermos. Un gremio que voluntariamente ha cercenado sus posibilidades de progreso material al renunciar al ejercicio privado de la profesión, precisamente para servir mejor a la comunidad, tiene derecho a esperar del Gobierno comprensión para sus problemas".

**EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**

En la Cámara, tanto diputados de la Oposición como de Gobierno, enfocaron el mismo problema, para llegar a la misma conclusión: la necesidad de buscarle una solución.

El diputado señor César Godoy Urrutia, expresó que "los comunistas habían contraído una responsabilidad al defender la situación de los médicos, porque han reconocido la razón que les asiste para pedir un mejor tratamiento en materia de remuneraciones, pues creía que había una larga deuda con dicho gremio".

El diputado señor Cabello, dijo textualmente que "con la política económica que esta aplicándose en estas condiciones, se fomenta una medicina "liberalizada", a la cual toda la ciudadanía, no está en condiciones de recurrir. Dijo que no se había cumplido a los médicos lo prometido, lo que dejó desmejorado a un gremio que deberá buscar, como lo ha planteado el Colegio Médico, en el ejercicio libre de la profesión su única posibilidad de mejores emolumentos.

El diputado señor Cancino, al referirse al mejoramiento impulsado en las rentas médicas, dijo que "ello no quiere decir que ésta sea la meta, ni que no haya una aspiración mayor, porque es indudable que no podemos tener servicio de salud ni atender a la población del país si no contamos con el elemento base, que es el médico, el cual, necesariamente, debe tener una remuneración justa".

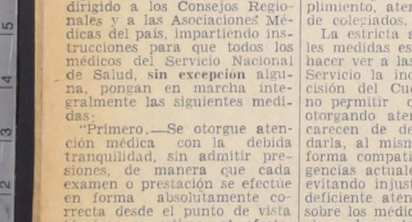
Luego, el diputado Dr. Félix Garay, dijo lo siguiente: "Para mí es lamentable que no se haya encontrado una fórmula para cumplir con mis colegas de profesión. Siempre he sido gremialista. Gracias a las luchas que sostuvimos durante los años 1940 y 1950, desde el Colegio Médico de Chile, obtuvimos la Ley del Estatuto del Médico Funcionario. Hicimos un verdadero estandarte de lo que iba a ser después la medicina socializada. Sin embargo, durante muchos años, como Consejero del Colegio Médico de Chile, viví la época funesta, en que vimos cómo se fueron achicando los porcentajes y cómo aquello que se llamó el Estatuto del Médico Millonario fue perdiendo lentamente su importancia económica, hasta llegar a limitaciones realmente dolorosas para una profesión tan delicada como la que teníamos entre manos.

Por eso —dijo— yo comparto las inquietudes manifestadas esta tarde. Porque creo que, en cierto modo, hay un compromiso con el Cuerpo Médico, solidarizo con mis compañeros de profesión. Y si no hablo más, es porque llevo dentro de mí los principios de la disciplina partidaria y porque, por otra parte, conozco las vicisitudes del señor Ministro de Hacienda. Pero yo pido al señor Ministro, desde el fondo de mi corazón, que busque una fórmula que les de más posibilidades a quienes realmente tienen derecho.

Los médicos —finalizó el diputado señor Garay— deben tener una situación que les permita llegar al diagnóstico sin estar interferidos por el problema económico, que realmente, es delicado. Solidarizo, y lo digo públicamente, con mis colegas de profesión. Y como una manifestación de ello, también me abstendré en esta votación, para que, de una vez por todas, nuestro Gobierno estudie una fórmula que permita dar satisfacción al gremio médico.

# INSTRUCCIONES REITERO EL COLEGIO MEDICO DE CHILE

**Se refiere a la otorgación de atención médica**



El Consejo General del Colegio Médico de Chile, se ha dirigido a los Consejos Regionales y a las Asociaciones Médicas del país, impartiendo instrucciones para que todos los médicos del Servicio Nacional de Salud, **sin excepción** alguna, pongan en marcha integralmente las siguientes medidas:

"Primero.—Se otorgue atención médica con la debida tranquilidad, sin admitir presiones, de manera que cada examen o prestación se efectúe en forma absolutamente correcta desde el punto de vista técnico; se estima, al efecto, que en la atención de cada enfermo nuevo, o que por su gravedad requiere de una interconsulta, no pueden emplearse menos de veinte a treinta minutos. Ese tiempo puede bajar a diez o quince minutos, según el caso y la especialidad, en los enfermos repetidos o de control.

Segundo.—La atención debe limitarse, **exclusivamente**, a los beneficiarios de la Ley 10.383 y a los "indigentes médicos", entendiéndose por tales a quienes, sin ser asegurados, perciben mensualmente una remuneración igual o inferior a un "sueldo vital mensual" de la provincia en que trabajan o viven. No debe aceptarse, por motivo alguno, otorgar atención a personas que no estén incluídas en los grupos precedentes, aun cuando el Servicio Nacional de Salud les haya concedido derecho en razón de "convenios" o por otras razones.

El Consejo desea poner en conocimiento de todos los señores presidentes de Asociaciones, las instrucciones precedentes a objeto de rogarles comuniquen a los miembros de las mismas y velen por su cumplimiento, atendida su calidad de colegiados.

La estricta aplicación de tales medidas es una manera de hacer ver a las autoridades del Servicio la inquebrantable decisión del Cuerpo Médico de no permitir que se continúe otorgando atención a quienes carecen de derecho a ella, y darla, al mismo tiempo, en forma compatible con las exigencias actuales de la técnica, evitando injustas críticas por deficiente atención que recaen sobre los médicos, por ignorancia —de parte de quienes las formulan— que muchísimas veces se ven obligados a acatar instrucciones del Servicio en perjuicio de los beneficiarios legales".

Por otra parte, el Consejo General reiteró las instrucciones impartidas en la circular Nº 296, que ya hemos dado a conocer, informando además que la Mesa Diretiva se entrevistó con el Director General de Salud para poner oficialmente en su conocimiento, la puesta en marcha de las medidas precedentemente indicadas.

## Esta página vuelve en marzo

**La página VIDA MEDICA, oficial del Colegio Médico de Chile, dejará de publicarse durante el mes de febrero, para ser reiniciada su publicación en marzo próximo.**

# VIEJOS TERCIOS CELEBRARON CUARENTA Y CINCO AÑOS DE TRABAJO PROFESIONAL

Viejos tercios de la Medicina se reunieron recientemente para celebrar los cuarenta y cinco años de trabajo profesional, iniciados en 1921, cuando esta falange egresó de la antigua Escuela de Medicina, formando una generación brillante de médicos.

La iniciativa se debió principalmente a la labor del doctor Manuel Tello, que quiso volver a reunir en una sesión solemne y en un almuerzo después a los que formaron ese núcleo egresado hace 45 años, los que concurrieron acompañados de sus esposas y varios de sus familiares, lo que dió un aspecto más simpático a ambos actos.

Concurrieron a la cita que habrá de ser tradicional de aquí en adelante, los doctores Leoncio Andrade, Juan Aris, Jacobo Bronfman, Bernardo Beaumont, Celmira Carreón, Sergio Cabrera, Enrique Carvajal, Julia Clavería, Faustina Cassarino, Jorge Castro, Eduardo Cruz Coke, Ramón Davanzo, Roberto Estévez, Gustavo Fricke, Luis de la Jara, Carlos Ferreira, Marcial González, Humberto García, Alejandro González, Pedro Martínez, Oscar Meléndez, Enrique Onetto, Octavio Orellana, Antonio Paiva, Luis Panatt, Humberto Rojas, Tulio Rodríguez, Bernardo Salas, Roberto Salinas, Carlos Tapia, Manuel Tello, Spartaco Tomasello, Marta Uribe, Samuel Rebolledo y Wehrhahn Reinhardt.

En la sesión usaron de la palabra el doctor Tello, quien dio a conocer los motivos de la iniciativa; el doctor Guillermo Velasco Mora, en representación del Colegio Médico de Chile, y el doctor Roberto Estévez, por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se dió cuenta de las excusas de los doctores Eugenio Suárez y Antonio Rendich.

Cabe señalar que de la promoción numerosa de 1921, hay ya numerosos fallecidos, a los cuales se rindió un emocionado recuerdo como igualmente a los profesores ya desaparecidos.

Para ellos, como hemos dicho, hubo un sentido homenaje, ya que siguen viviendo en el recuerdo de los que fueron sus compañeros o fueron sus alumnos.

Este día de recuerdos culminó con un almuerzo realizado en el Club de Deportes Manquehue, donde, alrededor de una mesa cordial y bien servida, los antiguos camaradas estudiantes y hoy colegas de nota, convivieron junto con sus familiares.

No cabe duda que fue una simpática iniciativa encabezada por el doctor Manuel Tello, que a no dudar debe prender en otros antiguos Cursos de egresados.

## Distinción a funcionaria del Colegio que jubila

Una antigua funcionaria del Colegio Médico de Chile, que se ha acogido a merecida jubilación, fue objeto de una demostración de reconocimiento que revela comprensión y estímulo, hecho que ocurrió en la Sesión Solemne con que el Colegio celebró recientemente "El Día del Médico".

El doctor Abraham Schwartz, presidente del Comité Organizador del Salón de Artes Plásticas cuando hacía entrega de las recompensas del Salón anunció la entrega de una medalla de oro que tenía impresa la siguiente leyenda: "Salón de Artes Plásticas 1966. "Gran Premio de Honor Cooperación. Laura Wilson".

Pues bien, Laura Wilson, es una antigua funcionaria del Colegio Médico de Chile y que ha sido el eje de los Salones de Artes Plásticas desde hace cinco años, destacando por la eficiencia con que ha actuado. Parte del éxito de estas exposiciones artísticas se debe a ella, y así lo comprendió el Colegio Médico al otorgarle, en los momentos en que termina sus funciones en la institución, esa hermosa medalla.

Un gesto que hizo justicia a una sencilla pero eficiente funcionaria que no estaba impreso en el Programa Oficial, pero que destacó en "El Día del Médico".

## Diagnósis más rápida de daños en el hígado

**Descubrimiento al examinar a un perro**

Con su tesis doctoral "Daños internos del hígado — un estudio clínico y esperimental", el Dr. Gustav Hellstrom informó en el Hospital Akademiska de Upsala, sobre varias formas de disturbios anatómicos como resultado de traumas producidos por daños en el hígado.

En Suecia, los daños al hígado han demostrado una tendencia a aumentar, como resultado de un mayor número de accidentes de tránsito. El doctor Hellstrom ha constatado, además, que una de cada tres personas muere a causa de tales daños.

Al examinar a un perro con el hígado dañado, el doctor Hellstrom descubrió que se forma un pulso de presión en el lugar dañado, que continúa y se extiende a través de todo el cuerpo. Evidencia de ello se encontraba, entre otros lugares, en las arterias principales y en el corazón. Este órgano registraba intermitentemente latidos extras y latía más despacio, al mismo tiempo que la presión de la sangre disminuía. La reacción del cuerpo aumentaba con el proceso fuerza-tiempo.

Entre los cambios bioquímicos, el nombrado facultativo había observado que una cierta enzima, la transaminasa, aumentaba con relación a la importancia o tamaño de los daños, descubrimiento que puede conducir a una diagnosis más rápida de daños en el hígado, y de su importancia.

VIDA MEDICA
Página Oficial del Colegio Médico de Chile

HOMENAJE AL PROFESOR MANUEL MARTINEZ.— Durante el acto de clausura del Congreso de Cirugía de Chile, celebrado últimamente en Arica, aparece el Dr. Jerónimo Marín Gatica, pronunciando el discurso en homenaje del Profesor Dr. Manuel Martínez G., al ser éste proclamado "Maestro de la Cirugía Chilena". Aparecen, además, en la Mesa de Honor: el presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Emilio Villarroel González; el presidente del Congreso y de la Sociedad de Cirujanos de Chile, Dr. Luis Pino Escobar, y autoridades locales.

# Dr. MANUEL MARTINEZ G., "MAESTRO DE LA CIRUGIA"

**Es la más alta distinción a que puede aspirar un cirujano. Discurso alusivo del Dr. Jerónimo Marín Gatica.**

Recientemente tuvo lugar en Arica el Congreso Chileno de Cirugía, organizado por la Sociedad de Cirujanos de Chile, al que concurrieron más de trescientos delegados de diversos puntos del país, de Argentina, de Bolivia y de Perú.

Sus resultados fueron calificados de brillantes y el Congreso significó un broche de oro para el Directorio que, presidido por el doctor Luis Pino Escobar, finalizó hace poco su período.

En la Sesión de Clausura fue conferido el título de Maestro de la Cirugía Chilena al Profesor doctor Manuel Martínez Gutiérrez, con cuyo motivo usó de la palabra el doctor Jerónimo Marín Gatica, quien se refirió en elocuentes frases a la trayectoria del maestro que, nacido en España en 1898, llegó a Chile en 1909, al ser contratado su padre, distinguido ingeniero, por el Gobierno de Chile.

Dijo en una parte de su discurso, el doctor Marín Gatica:

"El título que hoy confiere la Sociedad de Cirujanos de Chile al Profesor Doctor Manuel Martínez Gutiérrez, como "Maestro de la Cirugía Chilena", es la más alta distinción a que puede aspirar un cirujano. No es fácil de obtener; por el contrario, para ello es necesario reunir una serie de condiciones y además, como lo ha hecho el Profesor Martínez, haber prestigiado en el más alto grado la especialidad, haber dedicado su vida entera a la Cirugía, a la Docencia, a formar alumnos y discípulos, a tratar a los enfermos como un símbolo del sufrimiento, al cual es necesario ayudar, mejorar y muchas veces consolar, para hacerle la vida más llevadera. Todo esto y en un grado superior lo ha realizado él, con una dedicación y abnegación inigualable".

Destacó el hecho de que el Profesor Martínez templó su alma de cirujano, en el ambiente de miseria del pobre barrio que era en ese entonces el de Alameda-Estación Central, donde ejerció durante cinco años al recibirse en 1923. Pero ya desde 1929 estaba asociado a la docencia, al ser nombrado ayudante de Anatomía y Prosector. A su vez, en la Asistencia Pública, en su carrera profesional, ocupó todos los cargos, hasta finalizar como médico jefe de la Posta.

"La Docencia fue su vocación —dijo el doctor Marín— la ejercía ante el enfermo en la policlínica, quirófano o en el Aula Magna. Siempre se distinguió por expresar, en forma muy clara y precisa, los conceptos fundamentales. Don Manuel, hombre de pocas palabras, tenía la inigualable condición de grabar en sus oyentes en forma indeleble sus expresiones. Sus recomendaciones nunca se olvidan". En la Docencia desempeñó los cargos de Ayudante hasta ser nombrado Profesor extraordinario de Cirugía en 1938 hasta 1954, fecha en que fue nombrado Profesor Titular de Cirugía.

También destacó como rasgos de su vida el doctor Marín Gatica, el trabajo del Profesor Martínez al contribuir a fundar y perfeccionar distintos servicios de Cirugía de Santiago, a su labor en presentaciones a Sociedades Científicas tanto nacionales como extranjeras, que fueron numerosas y de gran valor.

Finalizó sus palabras el doctor Marín manifestando el cariño con que siempre recordaban al Profesor Martínez los que fueron sus discípulos, sus ayudantes, sus alumnos, al que "a muy tierna edad abrazó la carrera de médico y a quien hoy la Cirugía lo abraza a él con los honores que muy bien se merece"

## CAMPANILLA PUEDE SER OIDA POR LOS SORDOS...

Una campanilla que puede ser "oída" por personas sordas acaba de ser fabricada en Inglaterra. El aparato, que funciona mediante transistores, ha sido realizado por un especialista en electrónica, apoyado por el Ministerio de Salud.

Cuando el visitante aprieta el botón de la campanilla especial, una corriente eléctrica circula por todos los ambientes de la casa, a través de una instalación adecuada. La corriente acciona un transformador que el sordo lleva en el bolsillo, provocando una vibración en el dedo en que tiene colocado un anillo especial, que lo informa del llamado a la puerta.

El aparato, según manifiestan las autoridades inglesas, podrá ser fabricado a bajo costo, con futuras posibilidades de aprovechamiento en gran escala.





# Turno de Farmacias

SEMANA COMRENDIDA ENTRE EL 21 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 1967.

1er. SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Sta. Lucía: KLEIN, Huérfanos 1095; BENTJERODT, Estado 397; BIO BIO, Diagonal Cervantes 830; MIRAFLORES, Avda. Bdo. O'Higgins 488.

2º SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: SAN RAFAEL, Avenida Matucana 969; FOSTER, San Pablo 2808; LABRIN, Nº = Chacabuco 433; ROFESIONAL, San Pablo 2303; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373.

3er. SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J.J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356 (Las Barrancas); LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4º SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada; UNIVERSO, Avda. Bdo. O'Higgins 3153; IGLESIAS, Avda. Bdo. O'Higgins 1707; ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2548; UNION, Avda. Bdo. O'Higgins 3998; DUCAL, Avda. Blanco 2151; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; VICTORIA, Cochrane 1401; SOLE, Infante Cerda 493 (Pobl. Alessandri); CARRERA, Los Pinguinos 4294.

5º SECTOR.— Avenida Bdo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: CAMPLA, Portugal 497; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; ARMENIA Nº 2, Avda. Matta 994; GONZALEZ, Carmen 1439; LA NACIONAL, Avda. Portugal 1399; ARAUCO, Arauco 1077.

6º SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo: SALVADOR, Avda. Salvador 9; LOS LEONES, Avda. Providencia 2374; PEDRO DE VALDIVIA, Avda. Pedro de Valdivia 925; LO SALDES, Américo Vespucio Norte 1033; IV CENTENARIO, Avda. IV Centenario 6045.

7º SECTOR.— Irarrázabal, Bilbao, Macul, La Reina: NEPTUNO, Irarrázabal 2731; STA. MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4065; MACUL, J. P. Alessandri 2053; PASTEUR, Obispo Orrego 1015; EVA, Hamburgo 1065; CONCORDIA, Manuel Barrios 4461; MIAMI, Avda. Pedro de Valdivia 2076; LUJAN, Avenida Salvador 1940.

8º SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5976; ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, 4º Poniente 5887 (Pobl. J. M. Caro); BURGOS, 4.a Avenida 302; TURKESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, G. Avenida 6945; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avenida Pirámide 395; SEBASTOPOOL, Avenida Sebastopool 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1698; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pobl. J.M. Caro).

9º SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto: LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 217; SAN CRISTOBAL, Avenida Recoleta 997; CENTENARIO, Avenida Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

10º SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta: ATLANTIDA, Avda. Independencia 121; PACIFICO, Avda. Independencia 748; CHILE, Avda. Independencia 1898; PRADO, Avda. Independencia 2813; ASTOR, Avda. Vivaceta 1134; STA. CLARA, Los Angeles 2601; UNESCO, Tupungato 5310 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA: San Francisco 75.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

Señorita CATALINA ESPINOSA MARTINEZ, cuyo matrimonio con el señor Joaquín Aurelio Iglesias González se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia Parroquial de Las Cruces. Bendecirá la ceremonia Monseñor Daniel Iglesias Beaumont.

Serán padrinos de la novia: don Artemio Espinosa Martínez y señora Lola Martínez de Espinosa, y del novio: don Joaquín Iglesias Beaumont y señora Mireya González de Iglesias.

Serán testigos de la novia: Catalina Martínez de Espinosa, Victoria Montalva de Frei, Sor Juana Francisca Martínez Gutiérrez, Eduardo Frei Montalva, Filomena Díaz Ossa de Martínez, Jorge Espinosa Martínez, Oscar Cuevas Lizana, Graciela Espinoza Martínez, Jorge Martínez Gutiérrez, Víctor Montt Martínez, Guillermo Martínez Gutiérrez, José Ramón Gutiérrez Alliende, Jesús Martínez de Rogers, Berta Gutiérrez Gómez, Marta Espinosa de Vanni, José Martínez Gutiérrez, Adriana Espinosa Martínez, Enrique Gutiérrez Echavarría, Teresa Ribas de Espinosa, Manuel Montt Martínez, Rvda. Madre Inés Espinosa Martínez, Juan Enrique Delpiano Gutiérrez, Eugenia Espinosa Martínez, María Bañados de Precht, Ramiro Valdés Gutiérrez, María Martínez Herrera, José Artemio Espinosa Martínez, Miguel Luis Rogers Martínez, María Dolores Espinosa Martínez, María Clemencia Cruz de Wilson. Serán testigos del novio: Miguel Jacob Helo, Inés B. de Jacob, Marta Iglesias de Crichton, Sor Teresa Iglesias Beaumont, Daniel Iglesias Beaumont, Samuel Iglesias Beaumont, Eduardo González Torres, Rolando González Acevedo, Reinaldo González Acevedo, Edmundo González Acevedo, Oscar Ferrada Saavedra, Yris González de Ferrada, Fresia González de Sepúlveda, Erasmo González García, Orfelia González García, Carlos Gajardo Roberts, María Teresa Iglesias de Gajardo, Cristina Iglesias González, Pedro Iglesias González, Mireya Iglesias González, Alejandro Iglesias González, Marco Aurelio Iglesias González, Francisco Javier García-Huidobro Larraín, Graciela Fornés de Boetsch, Gontrán Beaumont Portales, Bernardo Beaumont Portales, Monseñor Francisco Borja Valenzuela Ríos, Pbro. Carlos Valenzuela Ríos, Luis Serrano González, Manuel Cataldo Martínez y Amanda León Pérez.

### Matrimonio en Valdivia.—.—

Ayer se efectuó en Valdivia el matrimonio de la señorita Emilia Castro Haase con el señor Eduardo Verdugo Marchant.

### A Punta Arenas.—

Han viajado a Punta Arenas don Mario Edwards Yrarrázaval y señora María Garcés de Edwards.

### Comida.—

Las relaciones del señor Antonio Parragué Day le ofrecerán, en el Club de la Unión, una comida el día 26 del presente, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

### Despedida al Embajador del Japón.—

El Instituto Chileno-Japonés de Cultura y la Sociedad Japonesa tienen el agrado de invitar a los socios de ambas instituciones y amigos personales del Excmo. señor Kanayama a adherir a la comida que ofrecerán el martes 24 del presente, a las 20.30 horas, en el Club de la Unión, en honor del Excmo. señor Embajador del Japón don Agustín Kanayama, con motivo de poner término a su brillante misión en Chile, para asumir otras funciones diplomáticas. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de la Unión; Casa Hombc. Phillips Nº 39, y Fotografía Tsunekawa, Merced Nº 376, sólo hasta hoy.

### Matrimonio Fasani Donoso-Puelma Accorsi.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido, en la Parroquia de San Ramón, el matrimonio de la señorita M. Eugenia Puelma Accorsi con el señor Roberto Fasani Donoso.

**Nota:** No habrá recepción.

### Club de Jardines de Santo Domingo.—

Hoy se inaugurará en el Cláustro de la Parroquia de Santo Domingo, la 13ª Exposición de Flores del Club de Jardines de las Roas de Santo Domingo. La exhibición estará abierta al público de 17 a 21 horas, y mañana todo el día hasta las 20,30 horas.

### Enfermo.—

Continúa enfermo el señor Fernando Valenzuela Vergara.

### Coctel.—

La señorita M. Elena Infante Correa ofreció un coctel a un grupo de sus amistades.

### Matrimonio.—

Privadamente se efectuará hoy, en Lautaro, el matrimonio de la señorita Teresa Díez Fernández con el señor Jorge Fuentealba Geissbuhler.

### Asociación Cristiana Femenina de Santiago.-

Para niñas y niños de seis a doce años, la Asociación Cristiana Femenina de Santiago ofrece la oportunidad de pasar momentos de recreación, manualidades, títeres, piscina, desde las 9 hasta las 18 horas los días lunes, miércoles y viernes durante los meses de enero y febrero. Las inscripciones e informes se reciben en Moneda Nº 1640, teléfono 61608.

### Residencia.—

La familia Borgoño Barros ha fijado su residencia en Avenida Lyon 451, teléfono 255551.

### Aniversario de matrimonio.—

Han celebrado su aniversario de matrimonio el señor Roberto Henríquez Fernández y señora Eliana Díaz de Henríquez.

### Misa.—

Hoy, a las 9,30 horas, se oficiará en la Parroquia de la Anunciación, una misa en memoria del señor Eulogio Carrasco Rabago, con motivo de ser su día onomástico.

### Manifestación.—

El próximo miércoles, a las 13 horas, los periodistas ofrecerán en el Círculo Español un almuerzo de despedida al señor Holley Bell, Agregado de Prensa de la Embajada de EE. UU., quien ha sido trasladado con idénticas funciones a Colombia. Las adhesiones se reciben en el mismo Círculo.

### Club de la Unión, Sala de Billas.—

La Sala de Billas del Club de la Unión permanecerá cerrada los días domingos y festivos durante la presente temporada.

### Comida al Sr. Antonio Parragué Day.—

Sus amigos y relaciones le ofrecerán en los comedores del Club de la Unión el día 26 de enero, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.



Señorita CARMEN CUBILLOS DE LA FUENTE, cuyo matrimonio con el señor Lionel Gil Hormazábal se efectuará hoy, a las 19.30 horas, en la Parroquia Jesús Nazareno. Impartirá las bendiciones el Revdo. Padre Agustín Larrasquetu.

Serán padrinos, por parte de la novia: el señor Alonso Cubillos Valenzuela y la señora Carmen De la Fuente de Cubillos, y por parte del novio: el señor Diego Gil Reyes y la señora Fresia Hormazabal de Gil.

Testigos de la novia: Alonso Cubillos De la Fuente, Samuel De la Fuente M., Elena De la Fuente M., Gustavo Cubillos y Maruja Toledo de Cubillos; Berta González de Arenas, Antonieta De la Fuente, Carmen Valenzuela de Cubillos, Luz Martínez de De la Fuente y Raúl De la Fuente. Testigos del novio: Diego Gil Hormazábal, M. Fresia Gil Hormazábal, Manuel Martínez Aldunate, Morelia Gil de Martínez, Isabel Gil de Maldini, Guillermo Maldini, Oscar Arlegui, Guillermina Hormazábal de Arlegui, Jorge Alliende Pereira, Eliana de Alliende, Jorge González Pinochet, Violeta de González, Federico Hansen Neira, Marta Hormazábal de Hansen, Misael Hormazábal H., Humberto Hormazábal Hernández, Moisés Hormazábal Hernández, Jorge Benar Hamel e Inés Shand de Benar.



### De Europa.—

De Europa el señor Jorge Costábal Alcalde.

### Embajada de Israel.—

El Embajador de Israel en Chile, Dr. Uri Naor, ofreció en su residencia una recepción en honor del rabino don Gunther Friedlander, de Valparaíso, con motivo de la publicación de su libro: "Los Héroes Olvidados", Editorial Nascimento, Stgo. Asistieron a dicho homenaje gran número de escritores, críticos literarios, miembros del Instituto Chileno-Israelí de Cultura, dirigentes de la comunidad israelita de Santiago y Valparaíso y miembros de la Misión Diplomática Israelita.

### Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Eduardo Vargas Donoso y de la señora Sofía Vásquez de Vargas.

### Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Carlos Morales Núñez y Elisabeth Jousse de Morales participan a usted el matrimonio de su hija Sylvia Elisabeth con el señor Patricio Bergoeing Guida, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo 829 — Ñuñoa, el sábado 28 de enero a las 17 horas.

—Juan Bergoeing Sentex y Helene Guida de Bergoeing, participan a usted el matrimonio de su hijo Patricio con la señorita Sylvia Elisabeth, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo 829 — Ñuñoa, el sábado 28 de enero a las 17 horas.

—Patricio Bergoeing Guida y Sylvia Elisabeth Morales Jousse participan a usted su matrimonio, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, Colo Colo 829 — Ñuñoa, el sábado 28 de enero, a las 17 horas.

Santiago, enero de 1967.

### Matrimonio Fernández Bravo-Rocca Righton.—

En la Capilla de las Siervas de Jesús, Concepción, será bendecido hoy, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Nora Rocca Righton con el señor Apolonides Fernández Bravo.





MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

## PATENTES DE VEHICULOS 1967

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE VEHICULOS, QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL, SALVADOR GUTIERREZ 4231ª LAS PATENTES CORRESPONDIENTES A 1967, ATENDIENDOSE DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 8 HASTA LAS 12 HORAS, Y SABADO DESDE LAS 8 HASTA LAS 11.30 HORAS.

Se ruega a los contribuyentes no esperar los últimos días para el pago de sus patentes, ya que en esa forma tendrán mejor atención.

QUINTA NORMAL, Enero de 1967.

MIGUEL JARA VALENZUELA
Director de Tránsito

## EL PROGRAMA DE ALEXEI KOSIGYN

LONDRES, 20.— (UPI).— La guerra de Vietnam, las relaciones entre Occidente y Oriente y la no-proliferación de armas nucleares, parecían ser hoy los temas principales de las conversaciones que por una semana sostendrán el Primer Ministro soviético Alexei Kosygin y su colega británico Harold Wilson.

Kosygin llegará a esta capital el seis de febrero próximo, en visita que será la primera de un alto funcionario soviético desde la que hicieron Nikolai Bulganin y Nikita Krushchev en 1956.

Posiblemente Kosygin llegue acompañado por otros cuatro ministros, entre ellos el de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko, además de unos seis altos funcionarios.

El programa oficial publicado hoy incluye un banquete en el Palacio de Buckinghan con la Reina Isabel II y el Príncipe Felipe. Luego el gobernante sostendrá conferencias formales con Wilson y el Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown.

Kosygin es el primer funcionario soviético invitado hasta ahora al Palacio de Buckingham. Bulganin y Khrushchev firmaron sólo el libro de visitantes y tomaron té con la Reina en el Castillo de Windsor, pero no se les ofreció banquete oficial alguno.

El Primer Ministro soviético recorrerá, también, la planta de energía nuclear de Escocia y una de las fábricas más grandes de computadoras situada en las cercanías de Londres. Antes de regresar a Moscú visitará la tumba de Karl Marx en el Cementerio de Highgate.

(Ver el comentario internacional de las columnas 6, 7 y 8).

# Empiezan a Suicidarse los Enemigos de Mao

HONG KONG, 20.— (UPI).— Dos destacados funcionarios de China Comunista se suicidaron y otros dos trataron infructuosamente de hacerlo, se informó hoy en esta ciudad. Todos ellos eran contrarios al presidente del Partido Comunista chino Mao Tse Tung.

Informaciones procedentes de corresponsales japoneses y de Europa Oriental identifican a los suicidas. Estos son, de acuerdo con lo que ha logrado saberse, el general Lo Jui Ching, ex Jefe de Estado Mayor del Ejército y el Viceprimer Ministro Po I Po, experto en economía.

También se dijo que el secretario general del Partido Comunista Ten Hsiao Ping y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de China comunista Yan Hsiu Fang intentaron suicidarse sin conseguirlo.

HONG KONG, 20.— (UPI).— Radio Pekín reveló hoy que elementos "anti-revolucionarios" levantaron "gran número" de campesinos, enviándolos a Shanghai para que ataquen a los obreros urbanos partidarios del máximo líder de China Comunista, Mao Tse Tung.

Radio Pekín no dio más detalles, pero previamente se informó que los maoistas tenían en su poder a alguno de sus opositores y despachos recientes afirmaron que dos vice-alcaldes de esa ciudad fueron arrastrados por las calles por miembros de la fanatilizada Guardia Roja.

Los campesinos, que comprenden unas dos terceras partes de los 800 millones de habitantes de China Comunista, fueron durante mucho tiempo el principal sostén de Mao.

MACAO, 20.— (UPI).— Tres cañoneras de China Comunista, llenas de soldados, tomaron hoy posiciones frente a este énclave portugués, en una evidente demostración de fuerzas mientras se realizan las conversaciones de paz chino-portuguesas.

Las cañoneras estaban patrullando las aguas entre Macao y la isla Lappa, donde los personeros comunistas están reunidos con funcionarios portugueses tratando de reducir la tensión que condujo a los disturbios producidos en Macao en diciembre último.

MOSCU, 20.— (UPI).— Las naciones del pacto de Varsovia y Mongolia celebrarán próximamente una conferencia para considerar el problema de China Comunista y la posibilidad de convocar a un congreso comunista mundial.

La noticia provino hoy de círculos fidedignos, que agregaron que paralelamente podrían celebrarse otras conferencias regionales, incluso una reunión de los comunistas de Europa Occidental, alentada por el Partido Comunista francés.

LONDRES, 20.— (UPI).— El diario del pueblo, de Pekín, dice hoy que China Comunista posee ya "proyectiles nucleares dirigidos".

La aseveración, contenida en un artículo del órgano oficial del Partido Comunista chino, fue citada en un comunicado distribuido en Londres por la Agencia de Noticias Nueva China.

## ISRAEL Y SIRIA SOBRE LAS ARMAS

JERUSALEN (Israel), 20 (UPI).— Israel y Siria su artillería en silencio desde el lunes último, parecen estar librando hoy una batalla de propaganda internacional sobre su tensa frontera.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí admitió aquí anoche que sus enviados se han puesto en contacto con los gobernantes de la mayor parte de las quince naciones que integran el Consejo de Seguridad para explicar el "grave" problema limítrofe.

Las capitales árabes del Medio Oriente continúan con sus violentos ataques contra Israel. La guerra de nervios y palabras sigue mientras Israel y Siria aguardan la convocatoria de una reunión especial de la Comisión de Armisticio de las Naciones Unidas, para discutir el cultivo de la zona situada a ambos lados del límite donde se han registrado por lo menos doce incidentes desde el primero de enero.

SAIGON, 20 (UPI).— El ex senador norteamericano Barry Goldwater concluyó su visita de tres días a Vietnam y afirmó que recomendará a las autoridades militares de su país que intensifiquen la guerra aérea contra Vietnam del Norte.

"Estoy convencido de que deberán ser modificadas las restricciones del bombardeo de Vietnam del Norte si queremos acelerar nuestra victoria en la guerra", declaró a los periodistas. "Haré una recomendación sobre el particular cuando regrese a Washington."

TOKIO, 20 (UPI).— La agencia de prensa del Vietcong informa hoy desde Hanoi que el Comité de Solidaridad Afroasiática de Vietnam del Sur dio a conocer una declaración en la que condena a Tailandia por ofrecer su territorio como base para los grandes bombarderos norteamericanos B—52, que atacan objetivos de Vietnam del Norte y del Sur.

**PARTE DE GUERRA**

La información, difundida por Radio Hanoi, escuchada en Tokio, dice que condena también "como un nuevo y muy grave paso, la decisión tailandesa de enviar buques de guerra adicionales y otros 1.000 hombres a Vietnam del Sur".

SAIGON, 20 (UPI).— Una estratégica base de la Marina norteamericana fue alcanzada hoy por fuego de morteros sólo horas después que los aviones estratégicos norteamericanos atacaron una zona de abastecimientos del Vietcong en la misma región.

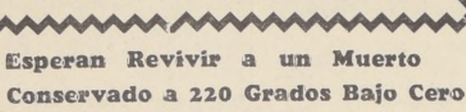
Un vocero militar manifestó que el bombardeo de proyectiles de mortero de 82 milímetros causó sólo ligeras bajas y escasos daños en la base de Phubai, que cuenta con uno de los aeródromos más activos en las provincias septentrionales de Vietnam del Sur.

MOSCU, 20 (ANSA).— Transmitiendo noticias de la agencia noticiosa de Hanoi, la "Tass" informa que "600 soldados de las tropas enemigas fueron puestos fuera de combate por unidades del Ejército de Liberación del Vietnam del Sur, el 16 de enero pasado, durante escaramuzas mantenidas en la zona de Bindhai, provincia de Bentre".

"Asimismo, capturaron una gran cantidad de equipos militares."

SAIGON, 20 (UPI).— Tropas norteamericanas penetraron hoy a través de túneles de cinco kilómetros de longitud, minados por el Vietcong, apoderándose de mapas de los comunistas indicando objetivos para sus ataques contra puntos estratégicos de esta capital y el gigantesco aeropuerto de Tan Son Nhut.

El brigadier general Richard T. Knowles, Comandante de la Brigada de Infantería Ligera 196, cuyas fuerzas libraron una victoriosa batalla subterránea contra la retaguardia de los guerrilleros para apoderarse de los vitales mapas, mostró a los periodistas la forma en que los líderes comunistas habían fijado las zonas residenciales estadounidenses y otros servicios militares.



## Esperan Revivir a un Muerto Conservado a 220 Grados Bajo Cero

PHOENIX (Arizona), 20.— (UPI).— Esta semana se dará comienzo al primer paso de un experimento destinado a revivir en "algún tiempo futuro" el cadáver de un californiano víctima del cáncer, que será colocado en una cápsula de acero mantenida a una temperatura de 220 grados centígrados bajo cero.

Según se informa, el cadáver es del doctor James Bedford, profesor retirado de Psicología, de la Universidad de Glendale (California) que falleció el jueves 12 de este mes a la edad de 73 años.

La cápsula térmica fue diseñada y construida por Edward Hope, de 46 años de edad, ex dueño de cabaret y petrolero, que actualmente se dedica a la fabricación de pelucas.

El presidente de la sociedad, Robert Nelson, manifestó que el cuerpo del profesor recibió respiración artificial tan pronto como se verificó la muerte, y que antes de someterlo a la congelación se le practicó un masaje al corazón para mantener la vida cerebral.

Antes de la congelación se reemplazó todo el caudal sanguíneo por un agente refrigerante y se forró el cuerpo con papel de aluminio, enfriando luego la cápsula con nitrógeno líquido. Se espera que el profesor podrá volver a la vida cuando la ciencia haya descubierto una cura efectiva contra el cáncer.

### UNA ESPOSA EN CADA PUERTO

MADRID, 20.— (ANSA).— Un bígamo, casado por segunda vez en Montevideo, fue denunciado ayer por su primera esposa, madre de dos hijos que reside en Beigus, un pueblecito de la provincia de La Coruña.

Esta mujer supo que su marido había vuelto al pueblo y lo mandó buscar con un hijo de ambos de 18 años. Posteriormente entró en sospechas, y haciendo un registro entre portenencias, descubrió fotografías de una boda de su marido, diversas cartas comprometedoras procedentes de Montevideo y evidencias de que allí tiene esposa y una hija. El bígamos no fue detenido, porque, siendo marinero, en este momentos se encuentra en alta mar.

### NIÑA SE SUICIDO A LO BONZO

MAR DEL PLATA, (Argentina).— 20.— (UPI).— Una niña de 12 años, enojada por una reprimenda que le diera su madre, fue al baño de su casa, se roció en alcohol puro y prendió un fósforo.

Las llamas la envolvieron de inmediato y poco después, cuando su madre consiguió entrar, la halló desvanecida. Rápidamente la trasladaron a un hospital, pero murió poco después.

La pequeña se llamaba Graciela Ester Paz y su acongojada madre dijo que la riña había sido por algo totalmente trivial.

### GOLDFINGER CONTRA 007

PARIS, 20.— (ANSA).— James Bond, el agente "007", no deja en paz a Goldfinger. Pero esta vez no se trata de otra aventura de Ian Fleming: Goldfinger es en realidad un modelista de París el cual, desde que las aventuras de James Bond son conocidas por el gran público, ha perdido la paz.

La vida del verdadero Goldfinger, cuyo nombre es Jacques, presenta muchos aspectos que recuerdan al personaje de Fleming: como éste, él también en nacido en Polonia, en Ryki, refugiándose después en Inglaterra donde colaboró con los servicios secretos norteamericanos.

Jacques Goldfinger, considerándose gravemente dañado por la confusión que el lector podría hacer entre él y el falso Goldfinger, pidió doscientos mil francos por daños al productor del film de James Bond, y cien mil francos a la casa editora que publica las obras de Fleming. Además pidió que en las próximas obras quedara bien precisado que él no tiene nada que ver con el personaje de Fleming, y que no era modelo suyo.

La sentencia será pronunciada el 16 de febrero, después que el tribunal haya escuchado al abogado defensor del editor.

### DESESTIMAN QUEJA DE JACQUELINE

HAMBURGO, 20.— (UPI).— Un tribunal de esta ciudad rechazó hoy la segunda apelación de la revista norteamericana "Look" para impedir que su colega alemana "Der Stern" prosiga la publicación en serie, en su versión completa, del discutido libro de William Manchester "La muerte de un Presidente".

La decisión permite a "Der Stern" seguir publicando los restantes capítulos de la serie sin eliminar los párrafos que la señora Jacqueline Kennedy había estimado como "personales". "La muerte de un Presidente" se refiere al asesinato del Presidente estadounidense John F. Kennedy.

### NIETO DE LYNDON JOHNSON

WASHINGTON, 20.— (UPI).— En fuentes de la Casa Blanca se declinó comentar sobre las informaciones de que la hija del Presidente Lyndon B. Johnson, Luci Johnson Nugent, espera el nacimiento de un niño.

Personas amigas de Luci han comentado sobre el asunto desde hace un mes y ayer se recibió una información procedente de East Lansing (Michigan) de que la señora Nugent había encargado ropas de maternidad.

### GRITOS CONTRA KAO KY

BRISBANE, (Australia), 20.— (UPI).— Un grupo de manifestantes antibelicistas derribó con las barreras levantadas por la policía y trató de acercarse amenazante al Primer Ministro de Vietnam del Sur, Nguyen Kao Ky.

Los alborotadores prorrumpieron en gritos e insultos contra el visitante, pero no lo hicieron objeto de ataques personales.

Siete de los manifestantes fueron detenidos por la policía, y otros fueron obligados a reintegrarse al grupo de unas 500 personas congregadas frente al hotel en que se hospedan Ky y su esposa.

### CREDITO INGLES PARA CUBA

LONDRES, 20.— (UPI).— El gobierno británico anunció que está "preparado en principio" a respaldar la venta de una fábrica británica de fertilizantes a Cuba, a pesar de la desaprobación norteamericana.

El Departamento de Garantía de Crédito de Exportación, informó que había notificado ya a la empresa británica interesada para la Simon Carves Engineering, que está preparado "en principio a proporcionar el respaldo de seguro habitual, para la venta de una fábrica de fertilizantes al gobierno cubano, a cinco años de plazo".

### ¡MUJERES! EN LA BOLSA

LONDRES, 20.— (UPI).— La bolsa británica, una de las plazas fuertes exclusivas del hombre, parecería estar pronta y hasta casi deseosa de admitir al sexo débil.

Al principio, el consejo de la Bolsa de Comercio aprobó una resolución para considerar el ingreso de mujeres como miembros, siempre que no se les permita el acceso a la gran sala de la casa en horas de transacciones.

Pero los luchadores en favor de los derechos femeninos todavía no pueden proclamar una victoria, pues la batalla no terminó aun.

Antes de que una mujer ingrese como miembro de la bolsa, el 75 por ciento de los socios convocados a sesión especial con ees objeto deberán aceptar el cambio.



DELTA DEL RIO MEKONG.— Una mujer vietnamesa huye con su pequeño hijo en brazos del arrasamiento a sangre y fuego que se realiza en el lugar. Ella y su niño son acosados por las guerrilas de los vietcongs (comunistas) y la ofensiva norteamericana, que significó quemar la jungla con bombas de magnesio. (Radiofoto UPI)

## INFORME LATINOAMERICANO

### Crónicas del Continente

# ARGENTINA EN EE. UU.

BUENOS AIRES.— (Inter Press Service).— (Por José Fernández).— La semana próxima, cuando el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) inicie en Washington el examen de los planes económicos de los países del hemisterio, el Ministro de Economía argentino, Adalberto Krieger Vasena, afrontará la difícil tarea de lograr que los centros financieros decidan si Argentina ofrece condiciones que justifiquen su asistencia en el plano financiero. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la AID y la Tesorería de los Estados Unidos se guiarán directamente por los resultados de esta reunión, mientras que observadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprovecharán la ocasión para elaborar un panorama previo a su visita a la Argentina. Indirectamente, estos últimos actuarán como barómetros para las fuentes de préstamos europeas.

Pero las relaciones económicas de Argentina con Estados Unidos se hallan inevitablemente teñidas de un matiz político que no puede menos que incidir en la tramitación de créditos. A esto se agrega la variedad de sectores con poder de decisión que actúan en torno del Gobierno norteamericano. Por eso, en la primera etapa de la reunión, que comienza la semana próxima, el Ministro Krieger dirigirá su esfuerzo al sector público, donde confluyen, según observadores argentinos, dos grupos principales:

1º.— El sector "liberal" del Senado, que considera a la América Latina como un todo homogéneo, dentro del cual la Argentina parece estar dominada por latifundistas ganaderos, por lo que necesita con urgencia una reforma agraria y una modificación del sistema tributario, los cuales implican la redistribución de los ingresos. Para este sector, el Gobierno militar surgido del golpe de Estado del pasado 23 de junio, no es aceptable "hasta que se institucionalice", aunque esa institucionalización se haga mediante un método semejante al aplicado por el Mariscal Castello Branco en Brasil.

2º.— La administración extremadamente sensible a todo lo que comprometa la estabilidad en cualqpier parte del hemisferio, en cuanto cualquier alteración repercute sobre su política interna. Este grupo se ha manifestado, hasta ahora, en favor del mantenimiento del statu quo.

Al margen de estos sectores, existe un tercer elemento de fundamental importancia: la banca neoyorquina y las empresas vinculadas con el país, cuyos intereses pueden medirse por la suma comprometida en inversiones, la cual excede los mil millones de dólares. Para ellos, los problemas de orden político pertenecen a un segundo plano, mientras sus deseos son la eliminación del proceso inflacionario y el equilibrio de la balanza de pagos.

Obviamente, su interés fundamental se centra en el trato que reciben sus inversiones: un caso ejemplar es el complejo petroquímico "PASA", con el cual están vinculadas varias de las más importantes empresas estadounidenses.

Con el sector empresario y banquero mantienen contactos el Embajador argentino Alvaro Alsogaray, zar de las finanzas argentinas, campeón de la libre empresa y de las inversiones extranjeras en su país, y ahora, merced a su vinculación con los generales argentinos (su hermano Julio es Comandante en Jefe del Ejército), hombre fuerte en el proceso nacional. Esta vinculación parece obstaculizar, de alguna manera, las delaciones del Gobierno argentino con los otros sectores: la banca neoyorkina es considerada por fuentes oficiales argentinas como grupo de oposición interna al Gobierno de Washington. Mientras que Alsogaray se apoya en ella, el Ministro Krieger debe hacerlo en los otros.

### INCIDENTES LABORALES EN ARGENTINA

Nuevos incidentes se han registrado en el Ingenio "San José", de la provincia de Tucumán, después de una asamblea realizada por la filial de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA).

Al finalizar la asamblea se organizó una manifestación que recorrió las calles del Ingenio, hasta llegar al edificio donde habitan los propietarios de la empresa. Se arrojaron bombas de las denominadas "Molotov", que incendiaron una puerta, rompieron todos los vidrios de la casa, y derribaron unos 150 metros de la tapia que rodea a la vivienda.

Un refuerzo de la guardia de Infantería fue enviado al Ingenio, para restablecer el orden.

### TRAGEDIA EN BOLIVIA

**La tragedia que azotó al centro aurífero de Tipuani, en la madrugada del lunes, ha sido calificada de muy grave por observadores y autoridades. La región, que constituyó hace algunos años una especie de "Far West" boliviano en el que podían obtenerse pepitas de oro de miles de dólares con asombrosa facilidad, es hoy un centro cooperativo con más de 15 mil habitantes. Un 75% de la población que vive en diversos campamentos a lo largo del río Tipuani, ha quedado afectada seriamente en cuanto a vivienda se refiere.**

**El número de muertos no ha sido establecido, porque la falta de registro sobre decenas de aventureros que esporádicamente trabajan en la región por su cuenta, hace imposible un recuento completo.**

### PROTESTAN CONTRA NUEVOS IMPUESTOS

Un proyecto del Consejo Municipal de Caracas para elevar ciertos impuestos y tarifas, chocó con la firme oposición de la Confederación Venezolana de Trabajadores.

La CVT anunció que "iría hasta el fin en su lucha por impedir la nueva elevación en los impuestos, al considerar que el Ejecutivo tenía los medios necesarios para hacer frente a cualquier emergencia".

La Confederación incluye en su planta antinuevos impuestos la organización de huelgas.

### DECISION EN PUERTO RICO

**El próximo domingo, el Partido estadista Republicano decidirá si participa o no en el plebiscito anunciado para el 23 de julio próximo.**

**En este plebiscito, se pedirá la opinión de los puertorriqueños sobre la continuidad del actual régimen de estado libre asociado —que muchos puertorriqueños consideran equivalente a un régimen colonial por parte de Estados Unidos—. La transformación de Puerto Rico en un Estado más de la Unión, como Hawaii y Alaska, recientemente, o, por último, la independencia de la isla, constituida en país libre. Estados Unidos, sin embargo, no se ha comprometido a aceptar los resultados de este plebiscito.**

**Dentro del Partido Estadista, hay dos tendencias opuestas. Una de ellas, capitaneada por Luis A. Ferré, es partidaria de la participación en el plebiscito, aunque no se haya aceptado por Estados Unidos acatar los resultados del mismo.**

### VENEZUELA Y RUMANIA REANUDARAN RELACIONES

Venezuela reanudaría relaciones diplomáticas con Rumania próximamente. Las relaciones entre ambos países están suspendidas desde 1945, año en que Venezuela retiró su Embajada en Suiza, que tenía jurisdicción sobre Rumania y Austria. Luego, en 1952, cortó todo vínculo con las naciones socialistas al retirar sus embajadores en Checoslovaquia y Unión Soviética. En la actualidad, Venezuela sólo mantiene relaciones diplomáticas con Yugoslavia y Polonia entre los países socialistas, a nivel de Embajador y Ministro Encargado, respectivamente.

### HAMBRE EN BRASIL

**El Alcalde de Santana de Acrau envió un cable comunicando al Diputado Chagas Vasconcelos, en Brasilia, que su ciudad está siendo invadida por miles de trabajadores hambrientos, que amenazan saquear las tiendas por no encontrar trabajo, mientras está parada la agricultura a consecuencia de la ausencia de lluvias.**

## UNA GRIPE AFECTA AL SUMO PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 20. — (UP.).— El Papa Paulo VI sufre de una leve gripe, semejante a la que ataca a la población de Roma, por cuya razón suspendió las audiencias privadas fijadas para hoy.

La información fue dada en la oficina de prensa del Vaticano, que anteriormente atribuyó la suspensión de las audiencias a que el Sumo Pontífice tenía otros compromisos.

## VIOLENTO SISMO AZOTO MONGOLIA

MOSCU, 20 (UPI).— Un violento terremoto sacudió hoy la Mongolia con tal fuerza que estremeció viviendas y causó daños de escasa importancia en ciudades soviéticas situadas a más de 450 kilómetros de distancia, informó la agencia de noticias oficial soviética "Tass".

Según el organismo periodístico no se dispone por el momento de estimaciones de bajas o daños. El movimiento sísmico tuvo su epicentro a unos 258 kilómetros al oeste de Ulan Bator, capital de Mongolia. Las pequeñas ciudades de Uldzit y Avdzag, se encuentran en la zona.

El temblor se produjo antes de la madrugada y registró entre ocho y nueve puntos sobre doce en la escala internacional Mercali.

Otro poderoso movimiento sísmico conmovió a la misma zona el cinco de enero último y desde entonces se ha registrado alrededor de 300 temblores, según la información de la "Tass".

El terremoto del cinco de enero alcanzó una fuerza de nueve puntos en la escala Mercali.

**Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.**

### NACIONALIZARAN TELEFONOS PERUANOS

**El senador Héctor Cornejo presentó en la Comisión de Correos y Telecomunicaciones del Senado peruano un proyecto para nacionalizar los servicios telefónicos, entregándolos a una cooperativa que formarían los usuarios y trabajadores de la actual Compañía Peruana de Teléfonos, filial de la International Telephone Co., de los Estados Unidos.**

**Cornejo Chávez anunció igualmente que la citada Comisión pedirá al Gobierno que se deje sin efecto el alza de tarifas puesta en práctica por la Compañía. El senador Carlos Carrillo Smith, que anteriormente había presentado un proyecto de ley en el Parlamento para expropiar la citada empresa, afirmó que concordaba con la inciativa propuesta por Cornejo Chávez.**

### UN MILLON DE DOLARES PARA ALFABETIZACION

La organización internacional "Caritas" anunció que donará un millón de dólares para realizar programas de alfabetización de adultos en el Ecuador. La suma la invertirá de común acuerdo con el Ministerio de Educación, que auspicia tales programas a través de su Departamento de Educación de Adultos y Alfabetización.

El Gobierno proyecta concentrar sus esfuerzos durante 1967 en la alfabetización, para lo cual cuenta con la cooperación de UNESCO, que está aplicando un plan piloto en el país.

### NIEGAN AMPARO A SOCIALISTAS ARGENTINOS

Un recurso de amparo promovido por el Partido Socialista argentino, con el que intentaba la declaración de "anticonstitucional" de la disolución de los partidos políticos y la transferencia de sus bienes al patrimonio nacional, ha sido rechazado por el juez federal Leopoldo Isaurralde.

En el recurso se solicitaba el levantamiento de la clausura de los locales de los partidos políticos y la liberación de sus bienes. Había sido promovido por la señora Alicia Moreau de Justo y otros dirigentes del Partido Socialista argentino.

### NO LE DEJAN SAMBEAR CON HIMNO

A solicitud de la Asesoría Militar del Ministro de Justicia brasileño, el sambista Gelson se obligó a suspender el número de apertura que presentaría el lunes de carnaval durante el tradicional desfile de escuelas de samba. Gelson anunció que ejecutaría el Himno Nacional Brasileño en un instrumento musical llamado cuica, a la entrada de la escuela de samba de Mangueira, en la calle donde el desfile se realizará.

Los asesores militares del Ministro de Justicia expresan que aunque la ejecución del Himno por una escuela de samba sea un "acto patriótico", es contra la ley, que sólo permite la ejecución del Himno en ceremonias oficiales.

### UNA MUJER PELIGROSA

**Un viejo edificio de Montevideo fue arrasado por el fuego y demandó intensa labor de los bomberos para dominar las llamas. El siniestro lo provocó una joven en un rapto de demencia como consecuencia de una riña con su amante. Después de inferir una puñalada a éste, roció los muebles de la habitación y les prendió fuego. Las llamas se extendieron al resto del edificio. Cuando el Cuerpo de Bomberos llegó al lugar, la mujer, tendida en la cama, aún no alcanzada por el fuego, gritó: "Yo prendí el fuego...", y se negó a retirarse, debiendo serlo por la fuerza.**

# El Misterioso Viaje de los Jerarcas Soviéticos

**● La agencia soviética TASS informó sobre un viaje secreto de dos días de tres de sus principales dirigentes.**

**Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista,; Alexei Kosigyn, Primer Ministro, y Nikolai Podgorni, Presidente del Presidium del Soviet Supremo, pasaron el martes y el miércoles en Varsovia, y mantuvieron conversaciones secretas con el Jefe comunista polaco, Wladislav Gomulka y miembros del Gobierno polaco.**

Oficialmente las conversaciones versaron sobre el movimiento comunista mundial, sobre las relaciones polaco-soviéticas, y sobre la acción conjunta de ambas naciones, y ambos partidos comunistas, dentro del movimiento mundial.

**Esta versión oficial, a pesar de no entrar en detalles, es suficiente para pensar que la Unión Soviética prepara una amplia ofensiva en el marco de la disputa chino-soviética, coordinada con su política Europea. Es habitual que los soviéticos reúnan, por ejemplo, el Pacto de Varsovia frente a cualquiera medida importante en el escenario europeo.**

**Sin embargo, la política actual en Europa tiende a limar acciones de tipo ofensivo de parte de ambos bandos, y gana prestigio lentamente la idea de disolver simultáneamente la OTAN y el Pacto de Varsovia.**

Al retirarse de la OTAN, Francia insistió en la idea. Dentro del campo socialista, Rumania ha dicho lo mismo, pero sin retirarse del Pacto de Varsovia. Esto parecería indicar que la idea prende más en occidente, pero hay que tener en cuenta que la disolución del Pacto de Varsovia propuesta por Rumania ha sido apoyada en forma oficial por la Unión Soviética a condición de que la OTAN sufra el mismo proceso, mientras Estados Unidos, líderes del otro pacto, no quieren oir hablar de desmantelar los bloques.

**Hace poco, el Secretario General de la OTAN insistía, además, en que había que rechazar toda idea de llegar a un acuerdo europeo de seguridad sin la participación de los Estados Unidos y Canadá, es decir, incluso en un tratado general europeo, hay una posición atlántica, opuesta a la idea francesa de una Europa del Atlántico a los Urales. Francia ha sostenido que no pretende marginar a los Estados Unidos de un acuerdo general de seguridad y ha dado a entender que considerarían, incluso, peligroso que ese acuerdo no contara con la firma norteamericana, ya que Estados es un país poco cuidadoso con los tratados que no firma.**

**Pero, a pesar de esa flexibilidad francesa, sigue planteándose el problema de cuál sería el papel de Estados Unidos en ese tratado "pan-europeo" de seguridad, ya que es poco probable que Estados Unidos acepte firmar un tratado en** cuya elaboración no ha participado y en cuyas disposiciones no participaría activamente. Estas críticas han sido hechas particularmente por Inglaterra, que prefiere que el tratado incluya a ambas zonas de Europa, incluyendo la Unión Soviética, pero también a los Estados Unidos y Canadá. Todo este cuadro de paz europea, tendría desde otro ángulo un aspecto absurdo, ya que Estados Unidos y la Unión Soviética estarían participando en, y a través de Europa, en una tarea de distensión, mientras en Vietnam y en otros focos estarían enfrentándose con las armas en la mano.

**Pero, si la posición francesa se puede hacer más flexible con los Estados Unidos después de la fuerte inclinación hacia el campo socialista, siguiendo esa estrategia pendular del General De Gaulle, a su vez Inglaterra está adoptando posiciones más cercanas a las del continente europeo.**

El jueves el Primer Ministro Wilson declaró en el Parlamento que Europa no debía dejar que las ramas más importantes de su industria, como las computadoras electrónicas, cayeran en manos norteamericanas, y que había que seguir el ejemplo de la industria aeronáutica, que había logrado una unidad capaz de afrontar a las poderosas empresas norteamericanas.

**También habló Wilson sobre el problema de la distancia tecnológica creciente entre Estados Unidos y Europa, y se quejó de que miles de inventos europeos sean comprados por los Estados Unidos, comercializados y exportados en serie a Europa. La situación es vieja, pero la actitud de Wilson no. Habló casi en términos degolistas. Antes, Inglaterra consideraba que contra la superioridad tecnológica norteamericana el único remedio era una política de "puertas abiertas" respecto a los Estados Unidos, en cambio. Ahora, destacó en términos enfáticos la necesidad de impedir que las ramas claves de la industria moderna europea sean controladas por el aliado del otro lado del Atlántico.**

En Europa, por lo tanto, no hay graves tensiones, y el senador norteamericano Mike Mansfield, dijo algo que, hasta ahora, en los Estados Unidos era considerado como una herejía francesa.

Propuso que los Estados Unidos redujeran drásticamente el número de soldados estacionados en Europa. Esto dicho por Mansfield, presidente del bloque demócrata del Senado, es bastante sorprendente, ya que coincide con una posición francesa, que afirma que la reducción de las tropas soviéticas y norteamericanas debe ser previa a la negociación de un tratado de seguridad.

**La posición habitual norteamericana, y la enfática de Alemania Federal, consiste en negociar con todo el poder de las tropas como garantía de que se obtendrá acuerdos favorables. Francia, por el contrario, ha destacado la idea de que la existencia de tropas en gran número, unida a toda la estrategia de la guerra fría, han creado una especie de neurosis en Europa, y que sin terminar con esa neurosis, que juega a favor de los bloques militares, no hay ninguna esperanza de negociar seriamente la seguridad europea.**

En este marco, la visita de los tres líderes soviéticos a Varsovia apunta necesariamente no a Europa, sino al Oriente. Kosigyn acaba de realizar una vasta gira siberiana, en la que se acercó a escasos kilómetros de la frontera china, explicando los últimos acuerdos de los comunistas soviéticos sobre la actual dirección china. En esa gira, no sólo habló con organizaciones administrativas partidarias, sino con jefes militares. La idea de celebrar una conferencia mundial comunista de unidad sigue ganando terreno, y, tal como están planteadas las cosas (sea cierto o no que China está interfiriendo la ayuda soviética al Vietnam, así lo han dicho los rursos), cuando ellos hablan de defender la unidad, naturalmente entienden atacar a los que la rompen es decir, China.

**Europa Oriental tiene frente al problema una doble actitud. No suele simpatizar con China, salvo la pequeña Albania, pero tampoco quiere darle a la Unión Soviética demasiados instrumentos de control político sobre los partidos comunistas, lo que podría lesionar el creciente nacionalismo de los estados socialistas europeos. En esa balanza oscila la actitud de los partidos comunistas gobernantes, que han sido los más difíciles de convencer cuando se trata, no de declaraciones, sino de decisiones colectivas. Ese esquema tiene un aire bastante familiar, al otro lado político del mundo, en nuestra América y sus organismos internacionales**

## LEY DE DIVORCIO ITALIANA INICIO SU DISCUSION

ROMA, 19 (UPI).— El proyecto de ley de divorcio superó hoy su primer obstáculo en el Parlamento con la única oposición de los demócrata-cristianos del Primer Ministro, Aldo Moro, que lo tachan de anticonstitucional.

La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara aprobó por 25 votos contra 20 el proyecto presentado por los socialistas —que autorizaría el divorcio en un número limitado—. La coalición que encabeza Moro, integrada por católicos y socialista, se dividió en la votación. Sin embargo, ambas partes afirmaron con anticipación que este asunto no provocará una crisis de Gabinete, puesto que el Gobierno no tiene una opinión oficial sobre la cuestión.

El único miembro neo-fascista de la comisión se unió a los 19 demócrata-cristianos para votar en contra del proyecto. Los votos favorables pertenecen a todos los sectores políticos: socialistas, comunistas de izquierda, socialistas proletarios y liberales, de la derecha moderada.

Esta votación ha sido el primer éxito que se anota Loris Fortuna, el socialista anteriormente desconocido que presentó el proyecto hace más de un año. Los demócrata-cristianos han tratado de "archivarlo" en la comisión, como hicieron con otras popuestas parecidas en años anteriores.

En esta ocasión, Fortuna contó con el respaldo de una nueva "Liga Italiana del Divorcio", que realizó manifestaciones con carteles que decían:

## ALIANZA NUCLEAR FRANCO-ALEMANA

GRENOBLE (Francia), 19 (UPI).— Francia y Alemania Occidental firmaron hoy un acuerdo para construir un reactor de investigación núclear en esta ciudad universitaria de los Alpes.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerhard Stoltenberg, constituyen el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger de estrechar las relaciones entre ambos países.

Restablecidos los Lesionados:

# COMPLETO JUGARA CHILE CONTRA PARAGUAY

**Hubo un cambio en la programación. De preliminarista actuará el equipo chileno. Argentina y Bolivia se enfrentarán en el cotejo de fondo**

MONTEVIDEO (Especial para LA NACION por Juan Carlos Franco).— El programa del domingo en el Estadio Centenario fue invertido en cuanto a su programación primitiva. En efecto, debido a que los argentinos están financiando el Sudamericano, a través del pago de derechos de televisión por el Canal 9 de Buenos Aires, Argentina y Bolivia jugarán de fondo, a las 21.30 (hora uruguaya), y Chile con Paraguay serán los preliminaristas, a las 19.30 horas (18.30 horas de Chile).

Aunque el partido inicial es el más importante. Chile no puso objeciones, por estimar razonables las explicaciones de la AUF en el aspecto financiero.

En estos momentos son las 14 horas (uruguaya), llueve torrencialmente y, por ello, no entrenó Chile en la mañana. Si continúa el temporal, están tratando de conseguir un gimnasio cerrado para realizar una práctica, a las 17.30 horas.

En un comienzo había existido preocupación por los jugadores chilenos lesionados. Pero Araya, Hodge, Marcos y Villanueva ya se encuentran repuestos y serán de la partida el próximo domingo.

Después del agotador viaje hasta Montevideo, con el consiguiente desgaste de energías, que se hizo notorio en el encuentro con Venezuela, el estado anímico de los jugadores chilenos es mucho mejor y existe gran optimismo mientras se espera el partido con la Selección paraguaya. De haber cambios, aunque Scopelli no ha anunciado nada, serían los de Campos y Saavedra, en especial el primero, que, notoriamente afectado por el viaje, cumplió una actuación muy opaca en el debut de la Selección.

De poder entrenar normalmente, los jugadores confían en presentarse en los partidos restantes en óptimas condiciones físicas.



Ya se encuentran restablecidos los jugadores chilenos que en el debut frente a Venezuela quedaron resentidos. Se espera con optimismo el próximo encuentro frente a la Selección paraguaya. En el grabado vemos a Adriazola, Castro y de espaldas a Vallejos y Hodge, mientras almuerzan en el comedor del Hotel Columbia.

SE RESOLVIO ANOCHE:

# El Ocho de Abril Comienza el Campeonato Profesional

**Se reduce la cuota de jugadores extranjeros de cuatro a tres. Durante el desarrollo del partido los equipos podrán efectuar dos cambios. Se modificará el sistema de contrataciones**

En reunión celebrada antenoche en la sede de la Asociación Central de Fútbol, y que se prolongó más allá de la medianoche, los presidentes y delegados de clubes de primera división llegaron a una serie de acuerdos para la próxima temporada, que en esta misma reunión se acordó iniciar el 8 de abril.

Entre los informes más importantes debemos señalar los siguientes: La cuota de jugadores extranjeros se reduce de cuatro a tres, cumpliendo de esta manera con el compromiso contraído la temporada pasada, que autorizaba a los equipos a contratar a cuatro extranjeros por una sola vez.

Se dejó establecido que los clubes podrán contratar nuevos jugadores sólo por un año, y esto porque se está estudiando un nuevo régimen de contrataciones. En un comienzo se pensó que se podría empezar a aplicar desde este año, siempre y cuando el campeonato hubiese comenzado en septiembre, como originalmente se había propuesto, pero en vista que éste fue adelantado para abril, se prefirió dejar las innovaciones para la temporada de 1968.

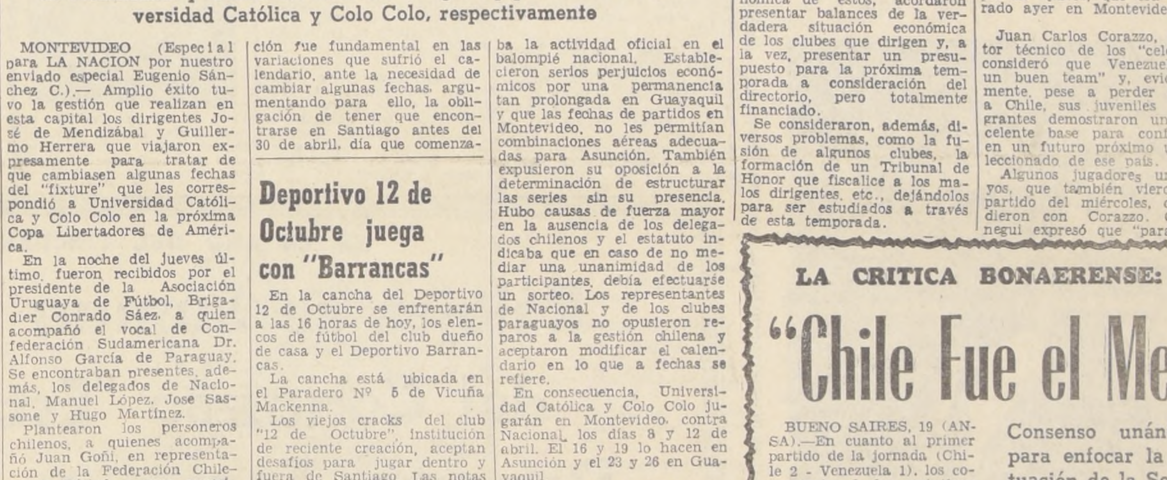
Además, se acordó estudiar una revisión del sistema de distribución del borderó para el club que actúa como local, ya que el sistema que rigió la temporada pasada no dio los resultados esperados, quedando algunos clubes descontentos. El nuevo sistema comenzará a regir en la temporada de 1968. Se facultó al Directorio de la Central para que aplique el sistema que estime los mejores resultados.

Por otra parte, los presidentes de clubes, en un afán de mejorar la situación económica de éstos, acordaron presentar balances de la verdadera situación económica de los clubes que dirigen y, a la vez, presentar un presupuesto para la próxima temporada a consideración del directorio, pero totalmente financiado.

Se consideraron, además, diversos problemas, como la fusión de algunos clubes, la formación de un Tribunal de Honor que fiscalice a los malos dirigentes, etc., dejándolos para ser estudiados a través de esta temporada.

COPA LIBERTADORES:

# TRIUNFO GESTION CHILENA



**Modificado calendario de la Copa, que primitivamente perjudicaba a los equipos campeones nacionales.— Activas gestiones de José de Mendizábal y Guillermo Herrera, delegado y presidente de Universidad Católica y Colo Colo, respectivamente**

MONTEVIDEO (Especial para LA NACION por nuestro enviado especial Eugenio Sánchez C.).— Amplio éxito tuvo la gestión que realizan en esta capital los dirigentes José de Mendizábal y Guillermo Herrera que viajaron expresamente para tratar de que cambiasen algunas fechas del "fixture" que les correspondió a Universidad Católica y Colo Colo en la próxima Copa Libertadores de América.

En la noche del jueves último, fueron recibidos por el presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Brigadier Conrado Sáez, a quien acompañó el vocal de Confederación Sudamericana Dr. Alfonso García de Paraguay. Se encontraban presentes, además, los delegados de Nacional, Manuel López, Jose Sassone y Hugo Martínez.

Plantearon los personeros chilenos, a quienes acompañó Juan Goñi, en representación de la Federación Chilena de Fútbol, y cuya exposición fue fundamental en las variaciones que sufrió el calendario, ante la necesidad de cambiar algunas fechas, argumentando para ello, la obligación de tener que encontrarse en Santiago antes del 30 de abril, día que comenzaba la actividad oficial en el balompié nacional. Establecieron serios perjuicios económicos por una permanencia tan prolongada en Guayaquil y que las fechas de partidos en Montevideo, no les permitían combinaciones aéreas adecuadas para Asunción. También expusieron su oposición a la determinación de estructurar las series sin su presencia. Hubo causas de fuerza mayor en la ausencia de los delegados chilenos y el estatuto indicaba que en caso de no mediar una unanimidad de los participantes, debía efectuarse un sorteo. Los representantes de Nacional y de los clubes paraguayos no opusieron reparos a la gestión chilena y aceptaron modificar el calendario en lo que a fechas se refiere.

En consecuencia, Universidad Católica y Colo Colo jugarán en Montevideo, contra Nacional, los días 8 y 12 de abril. El 16 y 19 lo hacen en Asunción y el 23 y 26 en Guayaquil.

Este acuerdo les iba a ser comunicado telegráficamente ayer a los representantes de Ecuador.

## Deportivo 12 de Octubre juega con "Barrancas"

En la cancha del Deportivo 12 de Octubre se enfrentarán a las 16 horas de hoy, los elencos de fútbol del club dueño de casa y el Deportivo Barrancas.

La cancha está ubicada en el Paradero Nº 5 de Vicuña Mackenna.

Los viejos cracks del club "12 de Octubre", institución de reciente creación, aceptan desafíos para jugar dentro y fuera de Santiago. Las notas deben enviarse a nombre de Reinaldo Hernández, calle Río Ñuble Nº 3627, de la Población El Pinar.

## GOLF: COPA AIR FRANCE SE DISPUTA EN SANTO DOMINGO

Jugadores profesionales y aficionados se darán cita entre el 27 y 29 del presente en el Balneario Rocas de Santo Domingo para animar la competencia golfista Copa Air France, evento que se disputará a 72 hoyos, medal play, para damas y varones.

A esta cita han confirmado su inscripción los mejores valores del país y algunas figuras del extranjero. Los profesionales estarán representados en esta oportunidad por Orellana, Cerda, Salas, Calderón, Morales, Jerez, Araya y otros que se espera estén inscritos antes del cierre de estas, que será impostergablemente el 24, para seguidamente realizar el sorteo de salidas.

Los profesionales disputarán un premio principal de cuatro mil escudos y la Copa Cinzano. El interés de los golfistas rentados por intervenir en esta competencia es notorio, dado que es la antesala de la segunda etapa del "carling", ganado ya por Cerda en Lima y que se disputará próximamente en Viña del Mar.

Los golfistas aficionados que ganaron antes la Copa Air France, son: Angel Miguel, Enrique Orellana, Raúl Travieso y Eric van der Valk. De todos ellos el único que pudo haber conseguido definitivamente el trofeo es Raúl Travieso, mendocino, que lo alcanzó en dos oportunidades y que ahora de concurrir, no podrá intervenir, ya que pasó a las filas profesionales.

El vencedor de cada año, obtiene una réplica de plata maciza de este valioso premio que es la Copa Air France.

## Garrincha jugaría por Millonarios de Colombia

BOGOTA, 19 (ANSA).— El matutino "El Espectador" señala hoy que el brasileño Garrincha sería contratado por el club de fútbol bogotano "Millonarios". La información, que no cita fuentes, añade que Garrincha habría aceptado jugar en Colombia si el club Corinthians, donde actualmente milita, accede a facilitar la transferencia.

"Millonarios" está actualmente dirigido por el argentino Néstor Raúl Rossi.

Mazurkiewicz estará en el arco de la Selección uruguaya, hoy, cuando enfrenten a Venezuela. En todo caso existe una pequeña duda que será aclarada con el examen médico final a realizarse en la mañana de hoy.

Prosigue el Sudamericano:

## URUGUAY Y VENEZUELA INICIAN LA 3ª FECHA

**Ambos equipos se enfrentarán hoy a las 21.20 horas, presentando varias novedades en sus alineaciones**

MONTEVIDEO, (U.P.I.).— Uruguay que, teóricamente, tendrá un encuentro de poco riesgo, enfrentará hoy a Venezuela en la tercera fecha del Campeonato Sudamericano de Fútbol.

El encuentro se jugará en el Estadio Centenario, iniciándose a las 21,20 horas.

El árbitro no ha sido aún designado, aunque es posible que lo sea el brasileño Eulapio de Quiroz, que era esperado ayer en Montevideo.

Juan Carlos Corazzo, director técnico de los "celestes", consideró que Venezuela "es un buen team" y, evidentemente, pese a perder frente a Chile, sus juveniles integrantes demostraron una excelente base para conformar en un futuro próximo un seleccionado de ese país.

Algunos jugadores uruguayos, que también vieron el partido del miércoles, coincidieron con Corazzo. Cincunegui expresó que "para juzgarlos hay que tener en cuenta que los muchachos venezolanos están muy cansados por el prolongado viaje. Creo que el resultado dos a cero en favor de Chile, es injusto. Por lo menos merecieron un gol que el palo (del arco) les negó.

"Estimo —añadió— que no van a ser rivales fáciles"...

Argentina —que goleó a Paraguay en el debut— Chile y Uruguay, se perfilan como los tres conjuntos más capaces de adjudicarse el torneo.

Por su parte, los venezolanos llegan a este difícil compromiso, aunque a decir verdad todos son difíciles para ellos, tras haber realizado ayer una práctica en la cancha de Defensor, empatando a cinco goles los titulares y reservas.

El técnico venezolano, Rafael Franco, informó que no tiene aún formado el equipo definitivo, cosa que sólo determinará hoy cuando conozca el veredicto médico.

LA CRITICA BONAERENSE:

## "Chile Fue el Menos Malo"

**Consenso unánime para enfocar la actuación de la Selección Nacional y Venezuela. Chile ganó por su mayor experiencia y mayor capacidad, pero sin mostrar nada**

BUENO SAIRES, 19 (ANSA).—En cuanto al primer partido de la jornada (Chile 2 - Venezuela 1), los comentarios de los matutinos porteños son casi unánimes. "Crónica" dice: "Chile, de los dos, fue el menos malo: ganó con entera justicia". El comentarista juzga duramente el partido, y dice: "Se vio algo que es muy normal dentro del panorama del fútbol actual: pobreza. En primer lugar Venezuela y luego, algo menos malo Chile. Lo que sucedió fue normal, no hubo sorpresas ni sobresaltos".

El comentarista destaca los dos goles logrados por Marcos ("dos voleas impresionantes")), a quien considera un hombre muy hábil y no bien marcado por los venezolanos. Señala luego que el partido fue de mediocampista, con "fulbito", y el triunfo correspondio a Chile por su mayor experiencia, con algo de potencia. Venezuela, acota, nunca llegó al área de Chile, sino por intermedio de envíos largos por elevación.

También "La Nación" destaca "la mayor experiencia" de los chilenos "que les permitió obtener un triunfo que no resultó tan fácil como se preveía". El comentarista señala que "Chile no mostró mayores progresos. Tiene algunos buenos jugadores, pero le falta fuerza, espíritu de creación y capacidad. En cuanto a los venezolanos, una sola palabra basta para calificarlos: entusiasmo".

"Chile superó a Venezuela a pesar de su cansancio", titula "El Mundo", su comentario sobre el partido. Señala que el 11 trasandino obtuvo un cómodo triunfo, el cual no puede objetarse. "A ello coadyuvan dos premisas fundamentales —acota—: primero, los chilenos fueron técnica y tácitamente superiores a sus adversarios. Y, además, debe considerarse lo exhaustivo de su viaje a Montevideo".

...EN TEJAS VERDES:

## REUNION DE CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES

Los 22 Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago se reunirán mañana a las 11 horas en el Regimiento de Ingenieros Militares de Tejas Verdes.

El actual presidente del Consejo Local de San Antonio, Hugo de la Sotta, que ha convocado a esta reunión, ha invitado al Director de Deportes del Estado, Horacio Walker Concha al Gobernador y Alcalde de Llolleo y San Antonio.

Para darle mayor brillo a estas reuniones, el presidente del Consejo Local de La Cisterna, y presidente además de los Consejos Locales Provinciales llevará a Tejas Verdes al primer Coro Polifónico, formado en el local del Consejo cisternino.



## Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

MONTEVIDEO (Especial para LA NACION).— Bueno, ya empezó (y eso es una gracia) el tan historiado 22º Campeonato Sudamericano de Fútbol. Y comenzó en el más puro estilo uruguayo, vale decir, dos equipos que salen a la cancha (Bolivia y el anfitrión), un árbitro que toca el pito de largada y "vamos pegándole", que ya estamos en el Sudamericano.

No soy un admirador incondicional de las ceremonias inaugurales, ni menos de la práctica exageradamente nacionalista de los himnos y las banderas, que a veces desvirtúan la lucha en la cancha y hasta en los tablones, pero me parece que en esta oportunidad los uruguayos "se pasaron" para no hacer nada. En efecto, alguien, por lo menos, pudo decir por los parlantes del Estadio Centenario "declaro inaugurado el 22º Campeonato Sudamericano de Fútbol "Héctor R. Gómez". Y agregar: "Bienvenidos amigos de Sudamérica". Ni eso hubo. Lo dicho "se pasaron" los uruguayos".

Poco público en la primera jornada. 15.000 personas no son muchas para una reunión inaugural, en la que además juega el equipo de casa, aunque sea con Bolivia, que por lo menos hasta que actuó era una incógnita para los aficionados de Montevideo. Para Santiago habrían sido ingredientes más que suficientes para un lleno completo en el Estadio Nacional.

Sin embargo, se recaudaron casi un millón de pesos uruguayos, lo que está en la suma presupuestada para los organizadores, los que estiman que la victoria y el juego desplegado por la celeste, harán subir mucho las próximas asistencias y ello permitirá financiar el torneo de acuerdo a lo planeado.

Para nosotros, y lo dijimos en los diarios uruguayos que nos preguntaron el elenco local, a pesar de su discreta actuación frente a Bolivia, es gran candidato al título. A pesar de su absoluta falta de preparación y de la notoria ausencia de cohesión como equipo que evidenció, confirmó las virtudes de siempre del fútbol uruguayo en el terreno individual y varias figuras muy destacadas, como Varela, Caetano, Cincunegui, en la defensa, y Montero Castillo con Rocha en el medio campo. Adelante Vera, Urruzmendi y Domingo Pérez, bastante bien y, aunque jugó poco rato, Héctor Salvá también mostró sus virtudes. Ahora que Mazurkiewicz se concentró (aunque tiene un problema muy serio de carácter personal y sentimental que es "vox populi" aquí en Montevideo), creemos que si juega volverá a ser el gran arquero de siempre.

El equipo de Chile es esperado con impaciencia. Su llegada está anunciada para hoy en el mismo avión LAN-Chile en que envío este despacho. Nadie duda que será junto a Uruguay, Argentina y quizás Paraguay, uno de los "grandes" de este campeonato. La verdad es que quizás esperán más de lo que nosotros pensábamos de nuestra selección, y deseamos que no los defraudarán.

Una gran "contra" tendrá nuestra escuadra. En Montevideo está haciendo un clima infernal. Calor agobiante, humedad sofocante y cuando uno menos se lo imagina, una tempestad eléctrica y lluvia de un cuarto de hora, para luego volver a empezar el calor. Los montevideanos viven con la menor cantidad de ropa puesta encima. Y nosotros, poco a poco, rompemos nuestros convencionalismos tan chilenos y los imitamos. No hay otro camino para "sobrevivir" a este clima endemoniado. Las "gentes del lugar", además, se lo pasan todo el día y gran parte de la noche en las hermosas playas, cosa que lamentablemente nosotros no podemos hacer.

Y otra cosa, debido a una de las tantas huelgas que azotan a este país, los clubes de Chile (Universidad Católica y Colo Colo) y de Colombia (Santa Fe e Independiente de Medellín), no tuvieron representantes en el sorteo realizado en Punta del Este para la Copa Libertadores de América. Esto pareciera que perjudicó a los nuestros, porque el "fixture" es bravísimo y tiene una larga serie de encuentros, con pocos días entre unos y otros. Si hubieran estado los delegados chilenos y colombianos, quizás hubiera prosperado la idea planteada por Nacional de actuar en la serie de Brasil. Este planteamiento del campeón uruguayo perdió en la votación por 10 contra 6.

Bueno, esto es todo por ahora. Esperamos el debut de Chile frente a Venezuela para tener más antecedentes en nuestras manos. Por ahora sólo podemos decir que Uruguay es gran carta, como era lógico, y que Bolivia tiene una defensa muy brava y fornida. Además esta noche actúan Argentina y Paraguay y eso permitirá formarse un cuadro más completo de lo que será este Sudamericano.



Ocho y hasta 9 hombres puso en su zona defensiva el cuadro boliviano, cuando tuvo que enfrentar a Uruguay, en la primera fecha del Campeonato Sudamericano. La nota gráfica es, al respecto, bastante elocuente, ya que denuncia cómo 5 defensores bolivianos (Troncoso, Cobo, Zabalaga, Quiroga y Maldonado), se preocupan de la arremetida de Urruzmendi, solitario atacante uruguayo.

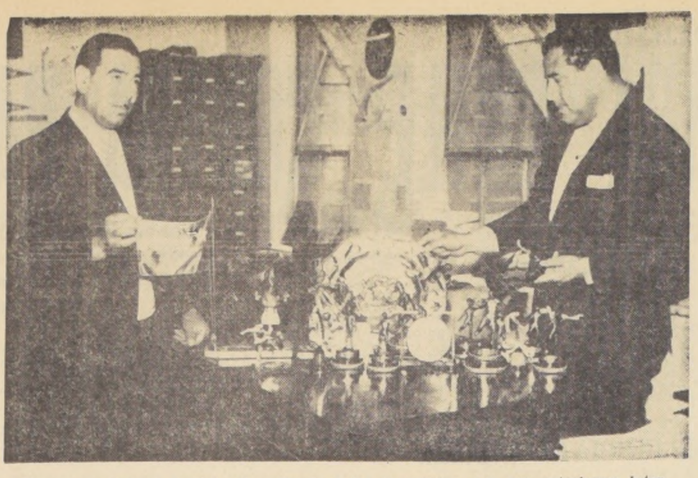
# ASOCIACION DE LA REINA PREMIA A SUS CAMPEONES

Este sábado a las 20 horas, en el local de la Pérgola Municipal, ubicado en Loreley, esquina de Echeñique, la Asociación de Fútbol de la Reina pondrá término a sus actividades de la temporada 1966, con un acto en que se entregarán los premios y trofeos a los clubes de mejor campaña.

En este torneo, que acaparó la atención de cientos de deportistas de la populosa comuna, y que tenía como premio principal para el equipo de primera división que se clasificara campeón, el trofeo Pedro Gajardo Ceballos (Q.E.P.D.) ex jefe de Deportes del diario LA NACION, ubicó al término de él, y tras intensa y emotiva rivalidad, al buen representativo del Club Aguila.

En los lugares siguientes de la tabla se clasificaron: Real San Carlos, San Miguel y Eduardo Castillo.

Esta Asociación que tiene como presidente a Luis Videla y como ejecutivo asesor a Juan Garat, agradecen por intermedio de LA NACION, la valiosa cooperación brindada por el Club Peruano, Ilustre Municipalidad de La Reina y Consejo Local de Deportes, quienes obsequiaron premios que influyeron para darle mayor incentivo al campeonato.



Numerosos premios servirán de estimulo a los deportistas, que con entusiasmo intervinieron en el Campeonato de Fútbol de la Asociación La Reina. Luis Videla y Juan Garat, presidente y asesor, respectivamente, de la Asociación organizadora, junto a las figuras artísticas y trofeos.

FUTBOLERIAS

# Sergio Cruzat, Nuevo Entrenador de Audax

Sergio Cruzat será el entrenador de Audax Italiano durante las temporadas de 1967 y 1968. El ex coach de Magallanes llegó a acuerdo con la directiva itálica y el contrato respectivo puede quedar formalizado esta noche, o a más tardar el martes próximo. Conforme al convenio, Cruzat se hará cargo de todo el plantel y supervigilará especialmente el trabajo en las divisiones inferiores, todo esto durante un período de dos años. Para los objetos de formar el plantel para la próxima temporada, Cruzat fue autorizado para ir mirando jugadores que, a su juicio, puedan servir, para los planes que él piensa poner en práctica. En esta materia no hubo problemas de ninguna especie, como no hubo tampoco en lo relativo a independencia en el trabajo, sobre lo cual Cruzat hizo especial hincapié.

**CANALES EN LA MENTE DE CRUZAT**

En la idea de contratar algunos jugadores, Sergio Cruzat ha manifestado interés por Canales, puntero izquierdo de San Antonio, quien si no se produce alguna circunstancia imprevista, podría integrar el elenco itálico en la próxima temporada.

**DESIDERIO: GRAN PRECIO**

Cien veinte mil escudos recibió el Club O'Higgins de Rancagua por la venta a un club colombiano de su goleador centro delantero Mario Desiderio. Esta cifra nos fue proporcionada por personas allegadas al club rancagüino, que con este montón de escudos espera dejar saneado el ejercicio de 1966. Por la misma transferencia el jugador recibió la bonita suma de 14 mil dólares.

**VALDIVIA VENDRIA A SANTIAGO**

Siguiendo con O'Higgins, el zaguero centro César Valdivia está en conversaciones con la gerencia para que le vendan el pase y así poder colocarse en un club de la capital. Igual temperamento ha adoptado Carlos Guerra. Fuera de los dos jugadores nombrados, es posible que Germán Carrasco también abandone Rancagua para venirse a Unión Española. Carrasco tiene el pase en su poder.

**RENOVACIONES EN SANTIAGO**

La directiva de Santiago Morning deberá enfrentar la renovación de contratos de casi todo su plantel titular, lo que le demandará seguramente muchos problemas económicos. Deben renovar Leonel Ramírez, Ernesto Irala, Santiago Leiva, Aurelio Valenzuela, Juan Collío, Juan Carlos Esquivel, Enrique González, Enrique Franco y Luis Fuentealba.

**LIOS EN COQUIMBO**

En el match que disputaron en Coquimbo los elencos de Deportes La Serena y la selección de Mendoza ocurrieron situaciones desagradables que empañaron el torneo cuadrangular internacional que ha organizado Coquimbo Unido. Deportes La Serena ganaba bien por un marcador de 4-0, cuando el referí cobró dos penales absurdos que sólo él vio y entre ambos cobros, validó un gol muy discutible de los visitantes. Ante estas situaciones, el cuadro granate se retiró de la cancha.

**CANTATTORE A HUACHIPATO**

Ayer dijimos que entre Cantattore y Audax Italiano habían avanzadas conversaciones, pero ahora le salió gente al camino a los audacinos. Dirigentes de Huachipato, de paso en Santiago, aprovecharon un encuentro casual con el cotizado zaguero paraguayo y lo tentaron con una buena proposición.

**CABRERA DEJA A WANDERERS**

Están muy avanzadas las gestiones para que el fogoso centrodelantero de Santiago Wanderers, Ricardo Cabrera, pase a defender desde la próxima temporada oficial, los colores azul y oro de Everton. En la tienda viñamarina dan como cosa resuelta esta transferencia.

**SCHWAGER INTERESADO EN INOSTROZA**

Vivo interés han demostrado los directivos y entrenador del Club Schwager por el delantero reserva de Universidad Católica, Juan Inostroza, que hace dos años fue celebrado goleador del Regional Sur. Inostroza, que se consagró en la Copa Libertadores de América, no se moverá de la UC, así lo han asegurado, y todos los esfuerzos de los sureños quedarán en nada. Eso sí que se podrán quedar con Freddy León y Jaime Aretxabala por una temporada más.

**PROBLEMAS PARA EVERTON**

Cuatro jugadores de Everton vencen contrato el 31 del presente y según dirigentes viñamarinos, los cuatro renovarán sin mayores exigencias. Ellos son Véliz, Gallardo, Alvarez y González.

**¿Y BIONDI?**

Al concretarse la contratación de Cruzat en Audax Italiano, queda libre Salvador Biondi, que terminó sus labores justamente con la finalización del campeonato de 1966. Biondi ha recibido tentadoras ofertas de U. La Calera y Everton.



Sergio Cruzat: Será el entrenador de Audax Italiano en las dos proximas temporadas. En tal sentido, ya llegaron a acuerdo con la directiva itálica.

# "Santos" no Tomará Parte en la Copa Campeones de América

SANTOS, 20 (UPI).— El equipo de fútbol Santos, vicecampeón de 1966 en el Torneo de Clubes Campeones del Brasil, anunció que no participará en el Torneo Libertadores de América 1967.

Un portavoz informó que las fechas fijadas por la Confederación Sudamericana de Deportes perjudicarían la participación del Club en el torneo Roberto Gomes Pedrosa, campeonato en el que intervendrán equipos de Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Belo Horizonte, Curitiba y Porto Alegre.

Si el Santos no participase en el Roberto Gomes Pedrosa, sería suspendido por tres años, de acuerdo con los reglamentos de esa competencia.

Aún no se ha definido el Club Cruzeiros, de Belo Horizonte, triunfador en el Torneo Clubes Campeones de Brasil de 1966, hallándose en igual situación que el Santos.

FUTBOL:

# LOTA Y PUNTA ARENAS 1.os VENCEDORES DEL CUADRANGULAR JUVENIL

**Derrotaron 2x0 y 2x1 a Puerto Montt y La Unión, respectivamente. Los seleccionados que ocupen los dos primeros lugares, irán a las finales del Campeonato Nacional a realizarse en Antofagasta**

Por los seleccionados juveniles de fútbol de Lota y Punta Arenas fue la victoria en la primera fecha del Cuadrangular, que se está realizando en la ciudad de La Unión, y que además de los elencos vencedores y dueños de casa, tiene como competidor a Pto. Montt.

Los lotinos superaron 2x0 a Puerto Montt, en un match cuya superioridad no admitió dudas. Por su parte Punta Arenas, tras bregar en forma intensa, venció 2x1 a La Unión, dando un duro golpe a los aficionados locales que esperaban una victoria.

En todo caso aún restan algunas fechas para saber en definitiva los dos equipos que concurrirán por derecho propio a las finales del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, a jugarse en el Estadio Regional de Antofagasta en reuniones nocturnas, desde el 28 de enero al 14 de febrero.

Los seleccionados ya clasificados son: Antofagasta, por derecho propio al ser sede, Huachipato, por ostentar el título de campeón, Cadetes, San Bernardo, Rancagua, San Bernardo, Rancagua, Iquique y Copiapó.



Pelé: Su equipo, Santos, de Sao Paulo, anuncia que no tomará parte en el Campeonato de Campeones de América.

# SAN JUAN Y MENDOZA DISPUTAN EL TITULO DEL CUADRANGULAR

Esta noche se pondrá término al cuadrangular internacional de fútbol organizado por Coquimbo Unido y que se está realizando en el estadio local con la participación de Deportes La Serena, Selección de San Juan y Selección de Mendoza.

A quedarse con el título de campeón llegan los dos equipos argentinos,, que están invictos, con tres puntos cada uno.

Estos cuadros se confrontarán de preliminar a las 20 horas. Por su parte, en el cotejo de fondo, a las 22 horas, lo harán Coquimbo Unido, que también está invicto, pero con 2 puntos, productos de igual número de empates, y Deportes La Serena, colista absoluto, sin puntos.

En la penúltima jornada cumplida el miércoles, hubo varias situaciones anormales durantee el desarrollo de los encuentros, que incluso llevaron a uno de los cuadros a marginarse del campo, cuando estaba ganando 4x3, en vista de que los malos cobros del árbitro lo estaba perjudicando.

En vista de esto, La Serena, que era el equipo que vencía 4x3, luego de estar ganando 4x0, fue declarado perdedor ante la Selección de Mendoza.

En e lotro encuentro, en que también hubo mal arbitraje, igualaron a uno la selección de San Juan y Coquimbo Unido.

En vista de esta situación, en los partidos finales, a jugarse esta noche y con el objeto de garantizar el normal y correcto desenvolvimiento de los encuentros, dirigirán las acciones árbitros y guardalíneas de la Asociación Central de Fútbol en lugar de los locales.

En la reunión que se menciona y que deslució el desarrollo del cuadrangular, asistió un público controlado de 3.000 personas, que pagaron Eº 10.400.

# Basquetbolistas de Temuco llegan mañana a Stgo.

A participar en un torneo de básquetbol femenino a realizarse los días 26, 27 y 28 de enero en la cancha ubicada en el sector A de la Población José María Caro y organizado por el Club Deportivo Irene Frei, llegará mañana procedente de Temuco, el quinteto femenino del Deportivo Alicia de Merino.

En el campeonato intervendrán los deportivos Irene Frei, Juventud Cultural Endesa, Alberto Risopatrón y Alicia de Merino de Temuco.

VELEROS:

# EXCELENTE TRIUNFO DE PABLO GALLYAS EN "NITRIBITT"

**El vencedor, igual que los demás competidores de la carrera de veleros de la clase lighting efectuada en Viña del Mar, vieron entorpecidas sus maniobras por el fuerte viento y mar agitado**

Con el triunfo de Nitribitt piloteado por Pablo Gallyas, finalizó la carrera de veleros de la clase Lightning realizada en Viña del Mar y que tuvo en el algarrobino a un vencedor claro de la prueba.

El rush final impreso a las dos últimas regatas, lo transformaron de paso como uno de los mejores valores de la temporada actual.

El torneo se desarrolló en su segunda y tercera parte con viento fuerte y muy picado, con grandes olas, que sin duda dificultaron enormemente las maniobras, especialmente en las emponchadas y en la colocación de spinakers.

El resultado final fue el siguiente:

1.o "Nitribitt", de Algarrobo, timoneado por Pablo Gallyas, con 5,7 puntos en contra.

2.o "Alibaran", de Viña del Mar, tripulado por los hermanos Montalbett, con 11,7 puntos en contra.

3.o "Bambi III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

4.o "Red Witch", de Viña del Mar, con Germán Novion, con 18,7 puntos en contra.

5.o "Argossy", de Valparaíso, con Branko Pezut, con 19,7 puntos en contra.

6.o "Pingüino", con 31,4 puntos en contra.

7.o "Cubichete", de Viña del Mar, con Hernán Cubillos, con 32 puntos en contra.

8.o "Oanes", de Valparaíso, con Luis Latrop, 41 puntos en contra.

9.o "Hydra" de Viña del Mar, con 40 puntos en contra. (Se retiró en la última regata).

# Participantes de la Mendoza-Santiago llegan esta tarde al Velódromo del Nacional

**Ciclistas de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay y Chile están interviniendo en el Gran Premio de la Montaña**

Aproximadamente a las 17 horas de hoy deberán llegar al Velódromo del Estadio Nacional los ciclistas de Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, Brasil y Chile que están participando en el Gran Premio Internacional "Pirelli" que ha organizado la Asociación Ciclista de Mendoza y que tiene un recorrido total de cerca de de los 900 kilómetros y que se disputa entre Mendoza-Santiago-Mendoza.

Los pedaleros nacionales que están compitiendo en este gran premio son Manuel González, Jaime Inda, Víctor Arriagada, Hernán Delgado y Jaime Vega. Todos estos ciclistas pertenecen al Club Audax Italiano, y es el único equipo de Chile.

Los 70 ciclistas que se mantienen en carrera, tras haberse cumplido tres etapas, entrarán a Santiago por la Panamericana Norte, Puente Bulnes, Balmaceda, Avenida Cumming, Alameda, Avenida República, Blanco Encalada, Avenida Viel, Avenida Matta, Avenida Grecia, Avenida Pedro de Valdivia, y entrada al velódromo.

A la espera de la llegada de los ases del pedal, la Asociación Santiago ha preparado para ser disputado en el Velódromo del Estadio Nacional un interesante programa, que consulta competencias para elementos de categoría novicios, cuarta, tercera, segunda y primera.

El programa que se desarrollará en el Velódromo es el siguiente: 14.30 horas, seis mil metros con tres llegadas parciales para corredores novicios; diez mil metros con cuatro llegadas parciales para corredores de cuarta categoría; quince mil metros con cinco llegadas parciales para elementos de primera y segunda categoría. Esta es la primera prueba para la competencia semiomnium; prueba Milanesa para corredores de tercera categoría; llegada de la carrera internacional; prueba australiana, final semi omnium para elementos de primera y segunda.

# RENOVARON DIRECTIVA

Renovaron directivas varias instituciones deportivas de Santiago, las cuales regirán los destinos de los siguientes clubes durante el período 1967—68.

**ASOCIACION DEPORTIVA ETC DEL ESTADO**

Presidente, Alejandro Toledo Toledo vicepresidente, Jorge Osses Caballero; secretario, Andrés Alvarez Alvarado; prosecretario, Roberto Pardo Fernández tesorero, Roberto Torres Muñoz; protesorero, Manuel Pavez Escobar director, Mario Cruz Fernández.

**DEPORTIVO VIEJOS CRACKS, 12 DE OCTUBRE**

Presidente, Mario Chorizola; secretario, Pedro Aroe; tesorero, Guillermo Araya; directores: Francisco Villena, Custodio Sepúlveda, Alejandro Cuevas, Diego Astudillo.

**DEPORTES LA REINA**

Directorio Ejecutivo: presidente, Aarón Correa Mena, reelegido por sexto período; vicepresidente, Víctor Norambuena Carrasco; secretario de actas, Gabriel de la Vega; secretario de prensa y correspondencia, Sergio Correa Román; tesorero, Juan Pérez Leyva; protesorero, Aarón Correa Román; directores: Víctor Norambuena, Roberto Matamala, Arturo Saavedra e Ignacio Correa R. Directorio honorario: presidente, Manuel Rojas del Río; vicepresidentes: Heinz Karish y Jorge Lorca; directores: Guillermo Riera, Patricio Díaz, Benjamín Teplizkly, Manuel Campos, Marta Román, Julio de la Cerda y Oscar Tellez.

EN EL AÑO DEL CINCUENTENARIO

# Relojes se Suman a Regalos del Concurso "Estrellas del Deporte, Teatro y la Canción"

**A los 10 televisores, se agregan ahora 40 relojes de Carlos Gabor, Estado Nº 48. El más sencillo y millonario concurso que LA NACION ofrece a sus lectores de todo Chile.— Impónganse de su simple desarrollo**

A los DIEZ (10) televisores se suman ahora CUARENTA (40) RELOJES, de la famosa fábrica Carlos Gabor, en la fabulosa lista de premios con que LA NACION regalará a sus lectores en el Año del Cincuentenario, a través del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO y LA CANCION".

El concurso tiene algunas variaciones respecto de anteriores certámenes análogos ofrecidos tradicionalmente por nuestro diario. Claro está que esas variaciones tienden a satisfacer al concursante, que de esta manera tendrá un entretenimiento llevadero durante su desarrollo. Por ejemplo, junto con reunir en un álbum a sus astros favoritos deportivos, actores y cantantes de su predilección, mediante fotografías de los mismos, tendrá en sus manos la posibilidad de llevarlos a los más altos sitiales de la popularidad con su voto. En efecto, cada álbum traerá consigo una hoja perforada, en donde el lector concursante señalará el nombre de la estrella de sus preferencias. LA NACION, al término del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" —diciembre de 1967—, proclamará entre las más altas mayorías a las estrellas más populares. Cada triunfador de la popularidad recibirá una medalla conmemorativa de nuestro diario, más un objeto de arte.

Por su parte, los lectores que concursan tendrán, a su vez, CINCO OPORTUNIDADES, mientras dure el certamen de ganar millonarios galardones, a través de CINCO SORTEOS. Los cuatro primeros en los meses de ABRIL, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE. En el mes de DICIEMBRE, el gran sorteo gigante final. Los primeros se llevarán a efecto en la audición "Pantalla del Deporte", que se transmite por el Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica de Chile, y que dirige y anima el relator Hernán Solís. El último tendrá lugar en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.

**TODOS LOS CUPONES PARTICIPAN EN LA GRAN FINAL**

Muchos se preguntarán sobre el destino de los cupones que resulten premiados en los sorteos previos de abril, julio, septiembre o noviembre. Todos ellos seguirán vigentes en sus posibilidades para el sorteo final gigante de diciembre.

La forma de obtener los cupones numerados para optar a los diez televisores, cuarenta relojes —damas y varones—, es muy simple. Por cada 6 PAGINAS COMPLETAS CON FOTOGRAFIAS del Album "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", el concursante tendrá derecho a obtener un cupón numerado, el que podrá canjear en nuestras oficinas —primer piso, calle Agustinas Nº 1269— o en nuestras Agencias Distribuidoras en provincias, cuya nómina daremos a conocer a los participantes en forma oportuna.

Respecto del album, los lectores podrán comprarlo en nuestras oficinas o en nuestras Agencias Distribuidoras en provincias al precio de UN ESCUDO (Eº 1.—) o mediante el canje de VEINTE (20) CUPONES, de los que con este objeto se irán entregando en nuestras páginas.

Amigo lector, esté atento a la publicación de las fotografías de sus astros favoritos y a pegarlas en el Album "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", para optar a los fabulosos premios que iremos dando a conocer y con los cuales adornará su hogar en forma gratuita.



LEONEL SANCHEZ, una de las figuras más populares del fútbol nacional. Será, sin lugar a dudas, uno de los candidatos con mayor opción a ser elegido "EL ASTRO DE LA POPULARIDAD FUTBOLISTICA EN EL AÑO DEL CINCUENTENARIO DE "LA NACION".

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 21 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# SPORTING CLUB

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "A".— A las 9,30 hrs.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | Zorzal | 57 | 5 | I. Sandoval | O. Leiva |
| | 2 | Bandurrio | 56 | 9 | E. Muñoz | F. Castro |
| 0—0 | 3 | Fariseo | 50 | 11 | L. Arquero | O. Leiva |
| 0—0—3 | 4 | Chamullo | 36 | 1 | C. Astorga | A. Breque |
| 0—5 | 5 | Presidente | 55 | 13 | E. Guajardo | E. Vidal |
| 0—0—0 | 6 | Cubanacán | 51 | 7 | C. González | E. Vidal |
| 0—0 | 7 | Jabot | 54 | 2 | G. Saavedra | E. Vidal |
| 0—0 | 8 | Algarrolea | 54 | 4 | E. Wastavino | G. Pérez |
| 0— | 9 | Swank | 53 | 3 | L. Yáñez | A. Padovani |
| Reaparece | 10 | Parcelita | 50 | 12 | B. Parra | L. Alvarez |
| 3—0 | 11 | Stéreo | 50 | 6 | J. Torres | D. Bernal |
| 3—0 | 12 | Patate | 47 | 10 | R. Clavería | R. Savedra |
| 3—6—4—3 | 13 | Raza Real | 47 | 8 | G. Cortés | R. Savedra |
| 0— | | | | | | |

CORRAL 2 con 3, 5 con 6 y 7, y 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie "E".— A las 10,05 hrs.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | Pastelito | 56 | 10 | J. Amestelly | Au. Breque |
| 2—0 | 2 | Blue Angel | 55 | 8 | C. González | G. Pérez |
| | 3 | Clarabella | 55 | 4 | E. Muñoz | M. Rodrígues |
| | 4 | Vivarella | 35 | 14 | E. Guajardo | L. Herrera |
| | 5 | Guanabacoa | 54 | 3 | G. Saavedra | E. Vidal |
| 5— | 6 | Zuna | 51 | 9 | L. Vásquez | E. Vidal |
| 5—3 | 7 | Higo | 54 | 6 | E. Wastavino | R. Saavedra |
| 6—0—4 | 8 | O"Farrel | 54 | 5 | R. Arredondo | C. Leiva |
| 0—0 | 9 | Totoralillo | 50 | 3 | O. Leiva | C. Leiva |
| 2—6—8 | 10 | Neretta | 53 | 15 | C. Cerda | G. Sarmiento |
| 0—5 | 11 | Planetaria | 51 | 11 | L. Yáñez | H. Navarro |
| 4— | 12 | Quilmay | 51 | 11 | I. Saavedra | H. Ramírez |
| 2—4—3 | 13 | Tambo | 51 | 7 | B. Parra | L. Alvarez |
| Reaparece | 14 | Gallo Giro | 50 | 12 | C. Jorquera | A. Padovani |
| 4—0—4 | 15 | Shogana | 49 | 13 | J. Torres | D. Araya |
| 0—0 | | | | | | |

CORRAL, 5 con 6, 8 con 9, y 10 con 11.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 17.24.— A las 10,45 horas.— (Primera de la Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | El Brujo | 55 | 16 | R. Arredondo | O. Leiva |
| 0—0—6—2 | 2 | Gran Mona | 55 | 3 | S. Arellano | L. Alvarez |
| 0—0—0 | 3 | Teodulo | 55 | 8 | O. Saavedra | R. Saavedra |
| 3—3—2—4 | 4 | Antumille | 50 | 1 | G. Cortés | R. Savedra |
| 0—4—0—0 | 5 | Westbrok | 55 | 6 | I. Saavedra | C. Jara |
| 4—5—0—0 | 6 | Vidarol | 54 | 1 | G. Saavedra | G. Jara |
| 1—0—1—0 | 7 | Chagual | 54 | 33 | C. Silva | D. Bernal |
| Reaparece | 8 | Poca Luz | 51 | 13 | E. Wastavino | C. Muñoz B. |
| 0—0—0—0 | 9 | Floresciente | 50 | 7 | C. Jorquera | A. Padovani |
| 0—0—5—3 | 10 | Mendicante | 50 | 3 | H. Olguín | O. Castillo |
| 0—0—0—0 | 11 | Rumor | 50 | 4 | J. Bórquez | R. Bernal |
| 6—5—4—5 | 13 | Pocaho Sup | 49 | 9 | J. Monardes | E. Vidal |
| 0—5—0—5 | 13 | Pacano Sup | 49 | 2 | C. Cerda | U. Bravo |
| 3—0—3—4 | 14 | Sureñita | 48 | 3 | C. González | O. Aliaga |

CORRAL, 3 con 4, y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 24—31.— A las 11.20 horas.— (Segunda de la Triple Inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—1—0—0 | 1 | Tangerine | 56 | 2 | C. Silva | L. Valle |
| | 2 | Hampón | 56 | 13 | A. Orellana | F. Castro |
| 0—4—0—5 | 3 | Sendero | 53 | 10 | R. Clavería | F. Parisi |
| 1—0—0—4 | 4 | Orituco | 52 | 1 | N. Bravo | U. Bravo |
| 5—3—0—1 | 5 | Chumilla | 48 | 7 | O. Cerda | U. Bravo |
| 0—0—0 | 6 | Naparis | 51 | 8 | B. Parra | L. Alvarez |
| 6—0—1—6 | 7 | Versada | 51 | 3 | C. Astorga | D. Alvarez |
| 2—0—0—6 | 8 | Bye Bye | 50 | 4 | O. Leiva | O. Leiva |
| 2—1—5—0 | 9 | Escorpión | 50 | 6 | J. Monardes | C. Leiva |
| 6—0—0—0 | 10 | El Valiente | 49 | 11 | H. Bassay | L. A. Bernal |
| 0—2—0—0 | 11 | Mala Cara | 49 | 5 | J. Parra | H. Navarro |
| 5—5—5—0 | 12 | S. Bella | 49 | 12 | L. Vásquez | R. Carvajal |
| 6—2—0—0 | 13 | Buonasegna | 48 | 7 | O. Cerda | G. Avila |

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 28—34.— A las 12 horas.— (Tercera de la Triple Inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—4—2—0 | 1 | Namito | 55 | 16 | N. Bravo | U. Bravo |
| 0—0—0—1 | 2 | Mardito | 51 | 9 | O. Cerda | U. Bravo |
| 0—4—1—0 | 3 | Salida | 53 | 4 | S. Azócar | E. Vidal |
| 6—0—0—4 | 4 | Corso | 54 | 10 | E. Vásquez | O. Castillo |
| | 5 | Gigimalén | 54 | 14 | E. Romero | G. Mancilla |
| 2—4—6—0 | 6 | Poblador | 54 | 6 | C. Astorga | D. Araya |
| 1—2—2—0 | 7 | Congelación | 53 | 15 | G. Saavedra | L. E. Vásquez |
| 0—0 | 8 | La Boheme | 53 | 7 | C. Pezoa | J. Inda |

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 34—38.— A las 12.45 horas.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 38-46.— A las 13.35 horas.— (Primera de la Triple Central).

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36-41.— A las 14.20 horas.— (Segunda de la Triple Central).

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 82-91.— A las 15.05 horas.— (Tercera de la Triple Central).

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio: A. SCOTT.— Carrera Especial.— A las 15.55 horas.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— Premio: "EL DERBY".— Clásico.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— Premio: DAFNE.— Ind. 46—54.— (Primera de la Triple Final).

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 18.35 horas.— (Segunda de la Triple Final).

DECIMOCUARTA CARRERA.— Premio DIGOL.— 1.400 metros.— Ind. 28.78.— A las 17.30 horas.— (Tercera de la Triple Final).

CORRAL, 1 con 2

# PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

| | 1ª carrera | 2ª carrera | 3ª carrera | 4ª carrera | 5ª carrera | 6ª carrera | 7ª carrera | 8ª carrera | Carrera "A" | 9ª carrera | 10ª carrera | 11ª carrera | 12ª carrera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA NACION | Contratodos<br>Románica<br>Pimpinel | P. Blanca<br>Elko<br>Apsaras | D. Hill<br>Farnesio<br>M. Elsa | Parejada<br>Luana<br>T. Master | Chiripera<br>Nublado<br>Mesopotamia | Parmalita<br>Sully<br>P. de León | Fantasio<br>Naranjada<br>M. Tachou | Rayita<br>Tigrito<br>Ben Gurión | Coralina<br>A. Vespucio<br>Mambrino | Gregory<br>D'Artagnan<br>Luzeiro | Guión<br>Urania<br>Damietta | Agave<br>Nicoya<br>Tunis | Abelardo<br>Tereskowa<br>Del Sol |
| EL DIARIO ILUSTRADO | Contratodos<br>Pimpinel<br>Nostalgiosa | Elko<br>Novia<br>S. Quality | Farnesio<br>H. Red<br>Lvov | T. Master<br>Albert<br>Parejada | Nublado<br>Embauco<br>Mesopotamia | Píndaro<br>Pulida<br>Sully | S. Gigante<br>D. Cristián<br>M. Tachou | Rayita<br>Ben Gurión<br>New Song | A. Vespucio<br>Barniz<br>Coralina | Debis<br>Gregory<br>D'Artagnan | Shalom<br>Alpechím<br>Damietta | Ególatra<br>Agave<br>Nicoya | Del Sol<br>Tereshkowa<br>Alona |
| LA TARDE | Contratodos<br>Románica<br>Nostálgica | P. Blanca<br>Elko<br>Novia | Farnesio<br>Jazmín<br>D. Hill | Parejada<br>T. Master<br>Albert | Norilla<br>Embauco<br>Nublado | Retumbante<br>Sully<br>Parmalita | M. Tachou<br>Diablaza<br>Llancanao | Rayita<br>Ben Gurión<br>Tigrito | Coralina<br>A. Vespucio<br>Barniz | D'Artagnan<br>Debis<br>Murciélago | Guión<br>Artico<br>Damietta | Ególatra<br>Agave<br>Muy Elegante | Malona<br>Califa<br>G. Light |
| LA HIPICA | Nostalgiosa<br>Contratodos<br>Milagroso | Elko<br>Orrantia<br>P. Blanca | D. Hill<br>Lvov<br>B. Negra | Albert<br>Parejada<br>Luana | Chiripera<br>Lardana<br>Tirano | P. de León<br>Parmalita<br>Píndaro | Llancanao<br>M. Tachou<br>D. Cristián | Rayita<br>Baby Jane<br>Ben Gurión | A. Vespucio<br>Barniz<br>Celia | Debis<br>D'Artagnan<br>Gregory | Guión<br>Pituquita<br>Alpechín | Agave<br>Wedding<br>Ególatra | Monada<br>Monina<br>Califa |
| EL ENSAYO | Románica<br>Contratodos<br>Ataman | Kelina<br>Chorra<br>P. Blanca | D. Hill<br>Lvov<br>H. Red | Edredón<br>Proteo<br>T. Master | Empecinada<br>Lardana<br>Nublado | Retumbante<br>Bullanguero<br>Sully | Fantasio<br>M. Tachou<br>Venokora | Ben Gurión<br>Naguilán<br>New Song | Quemajosa<br>Celia<br>Barniz | D'Artagnan<br>Acrílico<br>Murciélago | Damietta<br>Artico<br>Tulala | Nicoya<br>Flaminia<br>Pelluca | Tereshkowa<br>Flotador<br>Kriss |
| JOHN-TIMBA | Románica<br>Contratodos<br>Pimpinel | P. Blanca<br>Elko<br>Novia | Farnesio<br>Palquita<br>B. Negra | Parejada<br>T. Master<br>Luana | Chiripera<br>Mesopotamia<br>Tirano | Parmalita<br>Píndaro<br>Sully | Fantasio<br>Llancanao<br>A. Celeste | Rayita<br>Naguilán<br>Baby Jane | Celia<br>A. Vespucio<br>Quemajosa | Gregory<br>D'Artagnan<br>Luzeiro | Alpechín<br>Tulala<br>Urania | Agave<br>Lipita<br>Wedding | Alona<br>Tereshkowa<br>Flotador |

LLEGO L. A. DIAZ

# Tigrito en Insuperable Entrenamiento

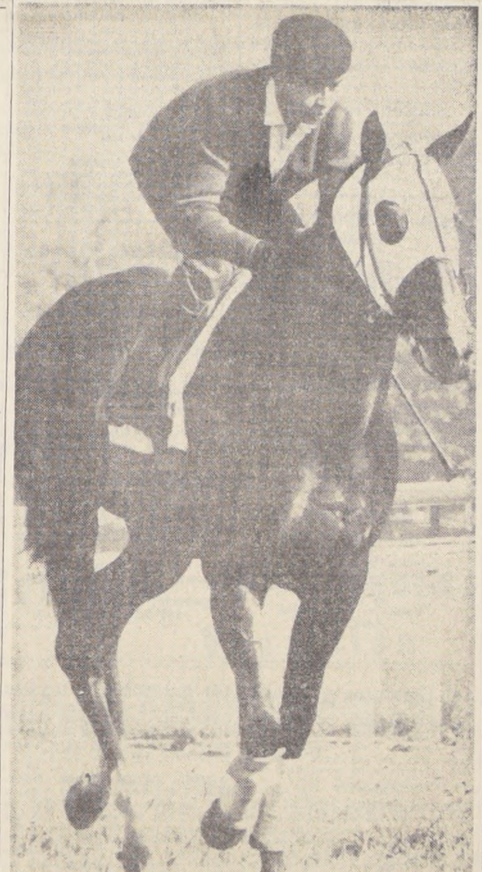
VIÑA DEL MAR (**De nuestros enviados especiales**).— La presencia del jinete chileno Luis A. Díaz, que llegó a esta ciudad para dirigir a Hacendado en El Derby, fue acogida con generales muestras de simpatía. Díaz aprontó a Hacendado junto a One Dollar, al que dirigió Juan Toro. Pasaron la distancia en 1 minuto 3 segundos 2 quintos, con final de 13 segundos. Al final Hacendado terminó ganando por poco menos de un cuerpo.

Tigrito, pupilo de Augusto Breque, hizo el mejor cotejo de la mañana. También por pista de arena cubrió el kilómetro en 1 minuto 2 segundos con final de 12 4|5. Insuperable es el estado de este hijo de Licencioso, que si encuentra una pista un poco blanda, va a vender muy cara su derrota.

Baby Jane hizo el último cotejo final para El Derby. Trabajó 800 metros en 51 4|5, con final de 12 2|5 para los últimos doscientos metros. No fue exigida.

Otros cotejos controlados en la pista del Valparaíso Sporting Club fueron:

QUINTADOR, O. Saavedra, 300 en 17 2|5; repitió en 16 2|5.
PATATE, R. Clavería, 400 en 24 2|5.
LA SYMPATHIQUE, G. Saavedra, 500 en 30.
CONCHALI, I. Saavedra, 200 en 12 2|5.
POLITA, J. Amestelly, 600 en 36 4|5.
MERCEDARIO, L. A. Díaz, 500 en 31.
TEUTON, L. Yáñez, 600 en 37 3|5.
BUONASEGNA, G. González, 400 en 24 2|5.
COSA NOSTRA, E. Romero, 400 en 25 2|5.
MARTILLITO, E. Romero, 500 en 30.
WESTBROOK, R. Clavería, 400 en 24 2|5.
MAZARINO, L. A. Díaz, 600 en 38 2|5.
CHAMULLO, L. A. Díaz, 600 en 38 2|5.
BRISCA, D. Clavería, 500 en 31.
CARRILLON, S. Arellano, y SCAMP, C. Astorga, 700 en 44.
PIERO, R. Quiroz, 400 en 24 2|5.
EL BOMBO, E. Romero, 700 en 45 2|5.
LA BOHEME, C. Astorga, 600 en 38.
MIRABELLA, J. Amestelly, 800 en 52.
ESTALLIDO, R. Clavería, 400 en 24 2|5.
MAMINA, G. Saavedra, 700 en 45.
APLAUDIDA, J. Parra, 500 en 31.
RESPONSABLE, E. Vásquez, 500 en 30 2|5.
NICOBAR, C. González, 700 en 44 2|5.
ROYAL KIPLING, J. Amestelly, 400 en 24.
PRINCIPE ESCOCES, E. Romero, 200 en 12.
BELLO HORIZONTE, L. Yáñez, 600 en 37 2|5.
MADELEINE, R. Clavería, 500 en 30.
SATRAP, L. Yáñez, 600 en 36 2|5.
SINDARELLA, H. Bassay, 500 en 31.
PITANCERO, R. Clavería, 500 en 30.
GALLO GIRO, C. Jorquera, 600 en 37.
MALA CARA, J. Parra, 400 en 24 2|5.
NINELL, C. González, 600 en 37 2|5.
COMADRE LOLA, B. Parra, 400 en 24 2|5; dos años.
LLANO BLANCO, L. Vásquez, 300 en 18 1|5.
ZORZAL, N. Bravo, 300 en 18.
MARK TIME, L. Yáñez, 700 en 44 2|5.
VELOCIDAD, P. Hernández, 300 en 18.



TIGRITO, con Juan Amestelly, aprontó muy bien en el Valparaíso Sporting Club. Pasó 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos, lo que es excelente. Es el gran rival de la favorita Rayita.

# Para las Triples

**HIPODROMO CHILE**

TRIPLE INICIAL: 1a. (8) Salteo — 2a. (6) Momio y 3a. (6) Fuerte.
TRIPLE CENTRAL: 4a. (3) Borward — 6a. (7) Capitán Veneno y 7a. (5) Hato Rey.
TRIPLE FINAL: 9a. (10) Gran Rival — 11a. (7) Merilupo y 12a. (6) Tiranito.

**CLUB HIPICO**

TRIPLE INICIAL: 1a. (2) Contratodos — 2a. (1) Elko y 3a. (6) Dear Hill.
SEGUNDA TRIPLE: 5a. (5) Chiripera — 6a. (2) Parmalita y 7a. (8) Venokora.
TRIPLE FINAL: 9a. (3) Gregory — 10a. (5) Alpechín y 11a. (2) Agave.

# No Corren

Los siguientes retiros oficiales, se registraron para las reuniones de hoy, en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico.

**HIPODROMO CHILE**

3ª CARRERA: N.o 1 Opiada y N.o 11 Rau.
4ª CARRERA: N.o 6 Socorrida.
5ª CARRERA: N.o 1 Rediablo y N.o 15 Mujtar.
8ª CARRERA: N.o 8 Tirano.
10ª CARRERA: N.o 15 Saleroso.
11ª CARRERA: N.o 16 Canceta.

**CLUB HIPICO**

1ª CARRERA: N.o 1 Ataman, N.o 3 Chinquio y N.o 8 Monte Fértil.
7ª CARRERA: N.o 10 Bonhomme.
8ª CARRERA N.o 5 Naguilán.
CARRERA "A": N.o 2 Celia.

# CLUB HIPICO

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 2 años.— (Primera válida de la Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NO CORRE | 1 | Ataman | 56 | 6 | NO CORRE | F. León |
| 2— | 2 | Contratodos | 56 | 1 | G. Jorquera | P. Medina |
| NO CORRE | 3 | Chinquio | 56 | 9 | NO CORRE | C. Tapia |
| DEBUTA | 4 | Estribo | 56 | 5 | J. Escobar | L. A. García |
| DEBUTA | 5 | Legal | 56 | 3 | H. Salas | O. Silva |
| DEBUTA | 6 | Pimpinel | 56 | 10 | E. Guzmán | O. Silva |
| DEBUTA | 7 | Milagroso | 56 | 2 | E. Suárez | A. Carreño |
| NO CORRE | 8 | Monte Fértil | 56 | 8 | NO CORRE | A. Carreño |
| 4— | 9 | Nostalgiosa * | 50 | 4 | O. P. Castillo | A. Abarca |
| 2— | 10 | Romanica | 53 | 7 | M. Ramírez | E. Inda S. |

CORRAL: 5 con 6; y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6h—14—4 | 1 | Elko | 56 | 15 | N. N. | J. Castro R. |
| 14— | 2 | Apsaras | 53 | 5 | N. N. | R. San Martín |
| 15—12 | 3 | Chorra | 53 | 18 | P. Muñoz | P. Inda |
| 14—11—12 | 4 | Dineral | 53 | 4 | H. Herrera | Enr. Rodríguez |
| 15h—18—0h | 5 | Balanza | 52 | 10 | J. Martínez | C. Castro |
| 14h—15—12 | 6 | Eclipsada | 52 | 14 | J. Duarte | O. Silva |
| 6—6—8 | 7 | Novia | 52 | 6 | M. Ramírez | G. Urquidi |
| 9h—10h—12 | 8 | Orrantia | 52 | 3 | G. Meneses | A. Amaro |
| 4h—10h—16h | 9 | Pintusa | 52 | 12 | N. N. | C. Torres |
| 11h—12h—10h | 10 | Sonny Liston | 52 | 7 | B. Campos | M. Norambuena |
| 14h—9—11 | 11 | Socorrida | 52 | 2 | R. Jaque | M. Martínez |
| 9—14h—8 | 12 | Star Quality | 50 | 8 | N. N. | A. Sepúlveda |
| 6—14—14 | 13 | Kelina | 50 | 8 | N. N. | J. Bernal |
| 18—0h—10 | 14 | La Furibonde | 50 | 11 | V. Ubilla | A. Proschle |
| 8—14—17 | 15 | Lady Sulime * | 50 | 1 | N. N. | M. Velarde |
| 16h—14h—14h | 16 | Descubridor | 49 | 13 | J. Castillo | J. Posadas |
| 14—12h—4 | 17 | Playa Blanca | 49 | 9 | J. M. Aravena | L. Santos |
| 10— | 18 | Servia * | 49 | 17 | J. Soto | P. Briones |

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7h—3—4 | 1 | Farnesio | 55 | 10 | E. Naranjo | C. Tapia |
| 4—11—2 | 2 | Hill Red * | 55 | 18 | N. N. | M. Norambuena |
| 2— | 3 | Jazmín | 55 | 3 | R. Montoya | G. Urquidi |
| DEBUTA | 4 | Nebride | 53 | 2 | E. Muñoz | G. Urquidi |
| 10h—4—12 | 5 | Lvov * | 55 | 9 | A. Núñez | J. Salas |
| 8h—2—2 | 6 | Dear Hill * | 52 | 11 | N. N. | E. Inda |
| 5—9—11h | 7 | Dercino | 51 | 8 | D. Muñoz | A. Vodanovic |
| 4h—1h—12 | 8 | Lejano * | 51 | 17 | J. M. Aravena | F. León |
| 8— | 9 | Regalada | 51 | 1 | H. Salas | J. B. Argagnon |
| 10— | 10 | Trenzada * | 51 | 12 | V. Ubilla | E. Pinochet |
| 7—11—3 | 11 | Belleza Negra | 49 | 16 | L. Toro | P. Valderrama |
| 9—8—10 | 12 | Conqueto * | 49 | 4 | R. Romero | C. Covarrubias |
| 2—10—6 | 13 | Mamby | 49 | 15 | C. Sepúlveda | O. Lizama |
| 10—3—4 | 14 | María Elsa * | 49 | 7 | E. Suárez | L. A. García |
| 2—8—5 | 15 | Palquita | 49 | 13 | J. Duarte | Alv. Breque V. |
| 11—12 | 16 | Rayadora | 49 | 5 | P. Montoya | S. Fuentes |
| 11—7—4 | 17 | Parco | 46 | 6 | N. N. | J. Chamorro |
| 10—9—10 | 18 | Símbolo | 45 | 14 | F. Meneses | D. Sandoval |

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.500 metros.— 7ª serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9-13h-9- | 1 | Sea Queen | 55 | 6 | R. Jaque | J. Fuentes |
| 4-12h-10h | 2 | Truco | 55 | 3 | E. Guzmán | D. López |
| 19-10-7- | 3 | Huicana * | 54 | 16 | G. Jorquera | L. A. García |
| 7-8-12- | 4 | Proteo | 54 | 11 | J. García | P. Inda |
| 5-9-3- | 5 | Track Master | 53 | 14 | J. Martínez | H. Gazmuri |
| 7-7-2- | 6 | Albert | 52 | 2 | L. Fuentes | P. Bagú |
| 11h-6-5- | 7 | Capodichino | 52 | 17 | N. N. | J. F. Gonzáles |
| 5-3-4-6- | 8 | Cuarteado * | 52 | 7 | D. Muñoz | E. Inda S. |
| 2-6-3-3- | 9 | Parejada * | 52 | 19 | J. Salinas | G. Urquidi |
| 4h-4h-12h- | 10 | Vivaracho | 52 | 1 | N. N. | M. Velarde |
| 14-11-7- | 11 | Absoluto * | 51 | 18 | N. N. | S. Fuentes |
| 5-2h-13- | 12 | Edredon | 51 | 15 | G. Meneses | F. Castro |
| 3h-12h-13h | 13 | Justice | 50 | 5 | A. González | P. Briones |
| 16h-4-4- | 14 | Humildad * | 50 | 10 | J. Sepúlveda | A. Carreño |
| 15-10-11h- | 15 | Pilmayquén | 50 | 12 | P. Cardoza | José Melero B. |
| 8-7-0- | 16 | Court Secret * | 49 | 8 | F. Meneses | J. Salas |
| 15-8-9- | 17 | Morinda | 49 | 4 | R. Montoya | C. Pfau |
| 16-4-6- | 18 | Gildita | 48 | 13 | O. P. Castillo | G. Sarmiento |
| 10-3-3- | 18ª | Luana | 46 | 9 | L. Albornoz | En. Rodríguez |

QUINTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.000 metros.— 4ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1-7-1-2- | 1 | Nublado | 55 | 3 | J. Salinas | T. Herrera |
| 5-4-2-3- | 2 | Prima Rosa * | 55 | 9 | D. Muñoz | H. Gazmuri |
| 1-3-5-5- | 3 | Empecinada * | 53 | 4 | O. P. Castillo | J. Cavieres S. |
| 10-1-3- | 4 | Norilla | 53 | 12 | J. Duarte | P. Bagú |
| 5-5-1-3- | 5 | Chiripera | 51 | 8 | N. N. | P. Bagú |
| 1-1-1-4- | 6 | Lardana | 53 | 6 | C. Ocampo | G. Sarmeinto |
| 3-6-4-3- | 7 | Embauco * | 51 | 10 | A. Núñez | J. Inda |
| 1-8-5-9- | 8 | Escorión | 51 | 2 | L. Fuentes | L. Espinoza |
| 11-1-7- | 9 | Gary | 51 | 11 | E. Guzmán | F. Gazmuri |
| 1-4-6-5- | 10 | Tirano | 49 | 1 | J. Martínez | J. Muños |
| 1-0-15- | 11 | Pomme d'Api | 49 | 7 | E. Suárez | O. Silva |
| 8-4-2- | 12 | Mesopotamia | 45 | 5 | J. M. Aravena | A. Proschle |

CORRAL: 3 con 4 y con 5.

SEXTA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.500 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6- | 1 | Bullanguero | 55 | 6 | N. N. | G. Urquidi |
| 9-6-6-5- | 2 | Parmalita | 55 | 10 | N. N. | A. Bullezú |
| 10-7-7- | 3 | Chatonada | 53 | 5 | N. N. | M. Velarde |
| 11-1-4- | 4 | Carnavalada | 53 | 16 | P. Muños | E. Inda S. |
| 7-7-14- | 5 | Diálogo | 52 | 11 | . Peña | A. Abarca |
| 12-7-9- | 6 | Lindofuerte * | 52 | 3 | R. Jaque | J. Fuentes |
| 1-10-1- | 7 | Píndaro | 52 | 7 | G. Meneses | V. Contreras |
| 2-2-8- | 8 | Pulida * | 52 | 15 | D. Muños | O. Jara |
| 1h-11h- | 9 | Ribereña | 52 | 4 | A. Núñes | H. Gonzáles |
| 9-10-11- | 10 | Capitano * | 51 | 14 | G. Jorquera | L. A. García |
| 3-6-7- | 11 | Gde. Poupee | 51 | 2 | J. Duarte | P. Medina |
| 6-13-3- | 12 | Retumbante | 51 | 12 | L. Toro | F. León |
| 3-15h-9- | 13 | Salidor * | 51 | 8 | E. Suáres | O. Silva |
| 4-5-1- | 14 | Sully | 51 | 13 | O. P. Castillo | G. Sarmiento |
| 9h-3h-13h- | 15 | Tequeña | 51 | 9 | E. Guzmán | F. Gazmuri |
| 4-6-2- | 16 | P. de León | 50 | 1 | J. Salinas | A. Castro |

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central, con dividendo a 1.o y 2.o.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16h—14h—10 | 1 | S. Magallanes * | 55 | 7 | J. Martínez | C. Castro |
| 14h—9—11 | 2 | Chipil | 54 | 12 | O. Olivares | A. Breque V. |
| 14h—10—13h | 3 | S. Gigante * | 54 | 1 | J. Baeza | P. Bagú |
| 3h—1h—11h | 4 | Cachuela | 53 | 17 | J. Soto | P. Briones |
| 4—7—7 | 5 | Don Cristián | 53 | 2 | E. Guzmán | E. Rodríguez |
| 2—4—8 | 6 | Indeed * | 53 | 13 | B. Campos | M. Norambuena |

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 2.400 metros.— Clásico "El Derby".— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club.)

CARRERA "A".— A las 17.10 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.— Handicap.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.35 horas.— Carrera Especial.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.10 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.000 metros.— 8.a Serie.— (3.a válida de la Apuesta Triple final).

Corral: 14 con 15

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 19.25 horas.— 1.500 metros.— 6.a Serie.

# EL AVISO ECONOMICO DE HOY

## 3) Aves, animales y pájaros

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

**¿NECESITA DINERO, SEÑOR?** Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

**JORSACOR NECESITA URGENTE** automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

**¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMPRAR** otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

## BICICLETAS

**BICICLETAS "TOUR DE FRANCE"**, diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117.- Matucana 26-D
C. 31—XII—67—4

## 9) Compraventas varias

**VENDO UNA MAQUINA CHAMPION** con todos sus aperos, 24 hormas nuevas sin uso un mesón dos pailas de cobre Ismael Tocornal 8825. Micro 13 San Ramón.
A. -22 — 9.

## 14) Estatutos y legales

**EXPROPIACION DE TERRENOS CON** motivo de la conexión de la Carretera Panamericana Norte-Sur en Santiago, sector entre San Joaquín y Rondizzoni — Lote 1. Propietario: Armando y Bruno Rosa Jiménez. Superficie: 700,00 m2. Valor: E° 31.100. 2. Laura Valenzuela Vicuña. 1.373,00. E° 88.155. 3 Beatriz Aranda Dávila Viora. 388,00. E° 27.960. 4. Suc. Carlos Vilarct Torres. 365,00. E° 30.120. 5. Victoria Bobadilla Escobar. 804,00. E° 91.920. 6. Suc. Lobos Quinteros. 784,00. E° 22.122. 7. Juan Sanhueza Corvalán. 360,00. E° 44.770. 8. José Nibaldo Pérez Villaseca. 240,00 E° 22.005. 9. Rosa Mercado Costella. 212,00. E° 6.450. 10. Miguel Mercado Costella. 304,00. E° 12.200. 11. Suc. Lobos Quinteros. 239,00. E° 9.180. 12. José Gajardo Arena. 265,00. E° 23.480. 12-1 Humberto Gajardo Ramírez. 412,00. E° 29.280. 13. Suc. Doralisa Gana de Espinoza. 226,00. E° 22.690. 14. Elba Henríquez Henríquez. 82,00. E° 8.550. 15. Cristobalina Henríquez. 300,00. E° 25.710. 16. Manuel Quinteros Gúmeres. 568,00. E° 48.305. 17. Jorge Andrés Soto Chávez. 269,00 E° 25.460. 18. Pedro Henríquez Faúndez. 385,00 E° 22.850. 19. Eduardo Bustamante Offmon. 326,00 E° 28.018. 20. Luis Ernesto Morales Guerrero. 202,00. E° 17.341. 21. René Oliva Carrasco. 196,00. E° 17.838. 22. Julio Soto Barras. 396,00. E° 30.458. 23. Luis Ríos García. 276,00. E° 16.890. 24. Julio Soto Barras, 396,00. E° 34.030; 24. Roberto Levenberg. Perjuicios. E° 2.000. 25. Isidoro del C. Cáceres Urbina. 220,00 m2. E° 21.150. 26. Corina Contreras Labra. 430,00. E° 16.170. 27. Eduardo Doñas Pérez. 946,00 E° 28.612. 29. Juan Rebolledo Montenegro. 439,00. E° 7.635. 30. Ernesto Cáceres Campos. 1.025,00. E° 15.375. 31. Suc. Salazar Wolff. 232,00. E° 4.680. 36. Sucesión Aliro Gómez Pavez. 237,00. E° 18.450. 36. Jorge Valdebenito Loyola. Perjuicios. E° 2.724. 47. Carlos Ayala Salinas. 84,00. E° 12.430. 52. José Neira Neira. 101,00. E° 11.930. 53. Héctor Sánchez Barahona. 440,00. E° 37.400. 54. José Araya Soto. 446,00. E° 39.800. 55. Artemio Haro Díaz. 446,00. E° 46.320. 57. Luis Fordemar Arcillón. 446,00. E° 30.260. 59. Ana Urbina Torrealba. 313,00. E° 42.135. 60. Alejandro Elgueta Leiva. 275,00. E° 25.560. 60. Alejandro Elgueta Leiva. Perjuicios. E° 530. 61. Ana Besoain Roble. 230,00. E° 32.780. 61. Isolina viuda de Soto. Perjuicios. E° 4.720. 63. Ismael Pérez López. 175,00. E° 21.945. 63. Ismael Pérez López. Perjuicios. E° 3.310. 64. Rosa Cáceres Escobar. 173,00. E° 14.953. 65. Manuel Miranda Pérez. 173,00. E° 21.215. 66. Saturnino Osores Rueda. 117,00. E° 35.202. 67. José Garrido Negrete. 119,00. E° 16.260. 68. Mercedes Benavides Pedrero. 125,00. E° 20.465. 69. Emilena Briceño Bravo. 108,00. E° 8.023. 70. Aurelia Olguín Luco. 108,00. E° 8.130. 71. Manuel Castillo Zúñiga. 108,00. E° 13.410. 72 María Picart Herrera. 108,00 m2. E° 13.140. 73. Lázaro Garrido Negrete. 125,00. E° 18.494. 74. Eduardo Orellana Pinto. 125,00. E° 20.713. 75. Duberti Varas Bañados. 115,00. E° 8.218. 76. Segundo Espinoza Hernández. 115,00. E° 8.218. 77. Carlos Fuentes Barrías. 105,00. E° 8.135. 78. Martín Slotoch Lth. 126,00. E° 9.160. 79. Arcadio Varas Pacheco. 156,00. E° 15.064. 80. Serafín Sanhueza Alarcón. 169,00. E° 16.070. 81. Manuel Ulloa Pino. 163,00. E° 11.955. 82. Sara Arellano Martínez. 182,00. E° 26.153. 83. Inés Paredes Paredes. 163,00. E° 9.788. 84. Ismael Soto Sarmiento. 182,00. E° 18.208. 85. Manuel Castro Ordenes. 163,00. E° 11.628. 79. Ester Garrido Bravo.

## 14) Estatutos y legales

Perjuicios. E° 1.650. 86. Augusto y Hnos. Solari Fuentes. 182,00. E° 5.612. 87. Luis Alliende Alliende. 163,00. E° 10.712. 88. Suc. Filomena Camus. 182,00. E° 14.090. 89. Lidia López Roco. 163,00. E° 10.987. 90. Antonio Muñoz Valdés. 182,00. E° 15.451. 91. Julio Meza Rojas. 163,00. E° 10.734. 92. Enrique Ramos. 199,00. E° 39.912. 93. Diego Aldea Contreras. 213,00. E° 16.965. 94. Hermenegildo Muñoz Molina. 213,00. E° 15.950. 95. Domingo Espinoza Vergara. 194,00. E° 14.875. 96. Fernando Mora Corona. 224,00. E° 19.920. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— JUAN BANCALARI Z., General de Brigada, Intendente Subrogante de Santiago.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO** de Cheques Serie A O. N° 2903808 al 2903825, Banco del Estado — Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 23 — 14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO** de cheques Serie B.A. Cuenta 8744, Banco del Estado — Vicuña Mackenna, queda nula y sin valor por estar cerrada hace 4 años la cuenta.
A. 23 — 14.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIRRE** Cerda concedió posesión efectiva herencia Aurora Emilia Irazoqui Inostroza a Ana y Jorge Fonseca Farías. Practicaré inventario solemne. Secretaría, 25 presente, 11 horas. Secretario
A. 21, 23 _ 24 — 14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, Proposiciones Convenio Judicial Preventivo Sociedad Constructora Viviendas Económicas D. F. L. 2, Piné Home Limitada. Presentóse Cosme Montañola Gasull, representante legal de Sociedad Piné Home Ltda., industrial, Lira 2310, formulando siguientes proposiciones convenio judicial: a) Entrega totalidad bienes acreedores, incluyendo obras en ejecución, las que serán concluidas; b) Continuará giro social, pudiendo contratarse trabajos cuya ejecución sea utilidad para acreedores y rendimiento disminuya diferencia entre activo y pasivo; c) Acreedores condonan todo saldo insoluto respecto deudas del proponente e intereses que devenguen o hayan devengado sus créditos; d) En abandono bienes indicados letra a), incluyen maquinarias, herramientas, materia prima, especies que realizarán una vez ejecutados trabajos pendientes o contratados mientras rige convenio; e) Abandono bienes es traslaticio dominio; no tendrá este carácter respecto maquinarias, herramientas, instalaciones si concluido plazo convenio se hubiere pagado total créditos que gravan a proponente. En este evento se restituirán esas especies en estado se encuentren, sin responsabilidad para acreedores. Designación Comisión Liquidadora integrada por abogado del proponente, Marcelo Cibié Paolinelli y dos personas designadas por mayoría acreedores presentes en Junta acreedores que debe pronunciarse sobre aceptación convenio; personas que representen créditos mayoritarios, considerados individualmente o por suma de los que misma persona represente en conjunto. Comisión Liquidadora se asesorará según conveniencia, 2 acreedores y un contador, elegidos por mayoría acreedores en Junta referida. Comisión fijará honorarios estas personas por servicios prestados. Totalidad ingreso perciba proponente, cualquier título, serán depositados en cuenta corriente que miembros Comisión Liquidadora abrirán Banco ciudad, sobre la cual girarán dos a lo menos de sus miembros conjuntamente. Comisión fijará normas que la regirán y tendrá atribuciones indicadas en proposiciones. Comisión gozará honorarios 6% sumas que reciba proponente. Acreedores desisten y renuncian acción civil o criminal intentada o tengan derecho contra proponente. Ni proponente ni sus bienes quedarán sujeto intervención Sindicatura Quiebras, salvo informes legales evacuados por ella. Duración convenio, un año, contado fecha ejecutoriada su aprobación, pudiendo prorrogarse por circunstancias fundadas y convenientes.— Primer y segundo otrosí, acompaña documentos; tercero y cuarto, se tenga presente; quinto, remisión copias a Sindicatura Quiebras; sexto, designa abogado don Marcelo Cibié Paolinelli, Agustinas 853, Oficina 1043.— Resolución Tribunal, 3 enero actual: Lo principal, por formuladas proposiciones Convenio Judicial Preventivo, sujétase al deudor Intervención Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar Tribunal sobre proposiciones relacionadas dentro 30 días; mismo plazo, acreedores residentes en territorio República, presentarán documentos justificativos créditos bajo apercibimiento legal. Se convoca a acreedores a una Junta General que deberá celebrarse 5 abril próximo, 15 horas, para deliberar sobre proposiciones, debiendo notificárseles mediante cinco avisos extractados en diario "La Nación".— Notifíquese al Síndico de Quiebras Santiago, por cédula para efectos legales procedentes; otrosíes primero, segundo y quinto, como se pide; tercero, cuarto y sexto, téngase presente.— Cuantía: Indeterminada.— Papel E° 0,75.— Rol 50-67. — Hernán Cereceda Bravo, juez.— Juan Aguirre A., secretario subrogante.
A. 19, 20, 21, 23 y 24—14

## Y DE HACE... 50 AÑOS


PRECIO 10 CENTAVOS — EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

LA NACION

AÑO I.—Núm. 8 — Santiago de Chile, Domingo 21 de Enero de 1917

De nuestro redactor en viaje.

En la Isla de los Internados

La guerra gráf...

tantemente, principalmente para guitarra. San Diego 250.

VENDO RICO PIANO FRANCES marca Herz. 720 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

ECONOMICOS

SE VENDE UN MAGNETO DE 20 caballos. Delicias 2202.

EN SAN IGNACIO 2006 SE VENde el diario "La Nación".

VENDO DOS ALAMBIQUES, UNO Deroy y otro Egrot, continuo y por carga, un tonel de 400 arrobas, mostradores, armazón de vidriera y un escritorio oficina. ...pal", litro $ 3.00, galón $ 10.

MOLEJON ESMERIL GRANDE, estado nuevo, muy barato.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla...

arriéndase. Puente 657 Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

$ 100 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar, Lord Cochrane 424

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

OCUPACIONES

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SE... pa algo cocina.— Cóndor 996.

EN VALPARAISO. — SEÑORITA...

claveteadas. 1.80. San Diego...

"LA CHILENITA", ZAPATOS imitación suizos, 2.40.

"LA CHILENITA", BOTI... con color, 2.60.

"LA CHILENITA", ZAPATILLAS lona. 2.40. San Diego.

"LA CHILENITA", ZAPA... señora. 4.90. Estaquillado 5...

"LA CHILENITA", BOTA ... estaquillada. 5.30, 6.50.

"LA CHILENITA", BOTA ... quillada niñita. 3.90.

"LA CHILENITA", BOTIN ... cosido. 6.50.

"LA CHILENITA", ZAPATOS fieltro, cosidas, 6.50.

"LA CHILENITA", ... chicas, se liquidan. $ 1...

"LA CHILENITA", ... tón cosido...

## 14) Estatutos y legales

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia María Luisa Aranis Valdivia a Mila Marcela Pletka Aranis.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Trinidad Prado Román a Juana Gabriela, María Eugenia y Carmen Prado Aránguiz, herederas testamentarias.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía. Cítase a audiencia de parientes de los menores Venegas Fredes, Víctor y otros, para el día 25 de enero actual, a las 9.30 horas, en el Recinto del Tribunal. Nombramiento de curador de los menores indicados. El Secretario.
Z. 20, 21, 23—14

**SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE** Menores. Expediente designación curador menor Fresia Ivonne Cid Novoa, cítase audiencia parientes día 7 de febrero 11.15 horas. El Secretario.
A. 20, 21, 23—14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Corvi N.o 5752, perteneciente a Sergio Aliaga Mejías, queda nula por aviso correspondiente.
A. 22—14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía Santiago.— Cítase a los parientes de los menores Rebeca de las Mercedes, Juan Nelson y Belarmino Teobaldo Jorquera Ríos, a una audiencia en el recinto del Tribunal, el día 24 de eenro de 1967, a las 10 horas, para deliberar sobre nombramiento de curador a los menores nombrados.— El Secretario.
Z. 20, 21, 23—14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO** de cheques Serie B. A. N.o 303917 al 303950 Banco de Chile-Vitacura, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 22—14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** ahorro N.o 66980, Banco del Estado San Bernardo, perteneciente a Guillermo Tamayo Urbano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 21—14

## 14) Estatutos y legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Seguro N.o 89018350, perteneciente a Emilio Tapia Aguirre, ruego devolverla a Industrias Socometal.
A. 21—14

**QUIEBRA EMPRESA CONSTRUCCIONES** Industriales Ltda.— "Emcoin".— Por resolución de 25 de octubre de 1966, del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra la Empresa de Construcciones Industriales Ltda. "Emcoin", domiciliada en Huérfanos N.o 1044, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
C. 20, 21, 23, 24, 25—14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** ahorro N.o 14213, Banco del Estado, perteneciente a Dagoberto Pareja Pareja, queda nula por aviso correspondiente.
A. 21—14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES** serie A. D., N.o 09075, por E° 300,00, Banco Estado Principal, y cheque serie I. A., N.o 95965473, Banco de Chile, por E° 140,00, quedan nulos por aviso correspondiente.
Z. 21—14

**QUIEBRA PHILCO CHILE S. A.** Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 10 de enero de 1967, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con los siguientes créditos valistas: Banco de Chile US$ 18.394,29 y Carlos Friedli T. US$ 3.832. El Secretario.
A. 21—14

## 14) Estatutos y legales

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL P AGUIRRE** Cerda concedió posesión efectiva herencia Juan Valencia Arraño a Angela del Carmen Vadillo Valencia y Juan Abel, Pablo Mariano y Elías Justiniano Luvecce Vadillo. Practicaré inventario solemne, secretaría, 25 actual, 11 horas. Secretario.
A 21, 23,-24 — 14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO** de cheques Serie K.B. N° 7010055 al 7010075, Banco de Chile Central, nulo por aviso.
A. 23 — 14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO** de Ventas de Editorial González Porto Ltda. N° 2880 al 2900 en bus expreso Peñaflor el 31 diciembre 1966, queda sin efecto por ser de uso exclusivo del vendedor.
A. 21 — 14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia César Heraclio Galdámez León a José Alberto, Mónica Victoria, Ivonne Estrella y Jacqueline Elena Galdámez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria del Carmen Muñoz Toro. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 21-23 — 14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia María Teresa Vergara y Manuel Ahumada Santibáñez a Noemí de las Mercedes, Alicia del Carmen, Héctor Manuel, María Herminia, Teresa Norma, Marco Antonio y Aída Rosa Ahumada Vergara. Secretario.
A. 21, 23, 24/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-** Muñoz, sin perjuicio derecos cónyu tilde Campos Sánchez Toscano a Tomás Eduardo y Teresa Carvajal Campos. Secretario.
A. 21, 23, 24/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia Victorina Lizarralde Maturana a María José Francisca Victoria Garmedia Lizarralde. Secretario.
A. 21, 23, 24/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL DECLARO** yacente herencia Jorge Jayie Asse, y designó curador su herencia Procurador Número, Ernesto Rogers Ferrari. Secretario.
A. 21, 23, 24/14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia Juan Luis Rojas Araya y Francisca del Carmen Fuentes Villa a Fresia del Carmen, Juan Eulogio y Celsa Verónica Rojas Fuentes. Secretario.
A. 21, 23_24 — 14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia José Espinoza Cruellas a Carlos Enrique Martín Espinoza Kroger, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Kroger Kuhling.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Rafael Segundo Torres Salinas a Agustín Enrique y Marcos Segundo Torres Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Antonia Martínez Chavarría.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**QUIEBRA: ROBERTO EDWADDS IRArrázaval**: Primer Juzgado Civil. Resolución 14 de enero 1967, tuvo por propuesta como fecha cesación pagos fallido 18 de septiembre de 1964.— SECRETARIO.
21-23-24—14

## 14) Estatutos y legales

**QUIEBRA: ROBERTO EDWARDS IRArrázaval**. Primer Juzgado Civil.— Resolución 14 de enero 1967, tuvo por presentada la nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Banco Do Brasil E° 40.783,25; Jorge Gutiérrez Carvallo E° 3.234,24. VALISTAS.— SECRETARIO.
C—21—23—24—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Estebán Antonio González Pérez a Gladys Raquel, María Javiera Carlota y María Eugenia González Serrano, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel del Carmen Serrano Verdugo.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Marta Elena Saavedra Rivera a Marta Eugenia, Yani Samoyán y Marisa Victoria León Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Nolberto León Benavides. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.**— Concedió posesión efectiva Marta Eloísa Matus Zúñiga, a hijos legítimos Carmen Luz, Juan Carlos Demetrio, María del Pilar y María Angélica Concha Matus, sin perjuicio derechos cónyuge Maximiliano Concha Rivas. Practicaré inventario solemne día veintiséis actual, once horas.— Secretario.
A. 20, 21,23—48

**QUIEBRA: ROBERTO EDWARDS IRArrázaval**, Primer Juzgado Civil. Resolución 14 de enero 1967, tuvo por propuesta como fecha cesación pagos fallido 18 de septiembre de 1964.— Secretario.
C—21—23—24—14

## 15) Fábricas diversas

**NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS** en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

## 18) Instrucción y educación

**EXAMENES MARZO. MATRICULA** abierta. Todos los ramos. Profesores titulados. "The Kennedy Academy". Eulogia Sánchez 5. Teléfono 393212.
A. 25—18

**"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS** señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

## 24) Máquinas de escribir

**VENDO OCASION MAQUINA ESCRIbir** Remington modelo 10. 3 chuicos 15 litros. 1 de 10 litros. 1 barril 200 litros. Banco carpintero. Verlo Carmen 2580.
Z—21—22—9

# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**ESPECIALISTA VEJEZ**
**DR. JOSE FROIMOVICH**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451 Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

## MEDICOS

**SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE**
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O C. GP.

## EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120, 88315 — Depto. 201
GP. 6—II—67

## OCULISTA

**DRA. TOBAR**
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques Moneda N° 1137, oficina 78 Teléfono 80813.
H—O C. GP

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—II—67

## MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114.
H. O C. GP.

## DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

**ESPECIALISTA: PLACAS**
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

## DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

**DENTISTA KRUMM**
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

## PEDICURO

**AVILES**
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

## PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

**SERON JIROGA**
Agustinas 853 — Oficina 533 394713.
GP. 28—I—67

## 14) Estatutos y legales

**QUIEBRA: EMPRESA CONSTRUCCIONES** Industriales Ltda. "Emcoin". Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 enero tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.
A. 21—14

**POSESION EFECTIVA, AUTO DE DOCE** de enero de mil novecientos sesenta y siete, Primer Juzgado de Mayor Cuantía, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Florisa del Carmen Cornejo Miranda, a su hijo legítimo, Juan de Dios Alvarado Cornejo y a su nieta Margarita Liliana Fuenzalida Alvarado.— Secretario.
A. 21—14

**EN LA GRANJA CON FECHA 15 ENE**ro de 1967, en presencia del Inspector del Trabajo, señora Laura Quinteros Labraña, ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Peluqueros de la comuna La Granja, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Luis Mario Gutiérrez Gutiérrez; secretario, Sergio Godoy Franco; tesorero, Mauricio Salinas; directores, Pedro Díaz Ortega y Francisco Aranda Rodríguez.— Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El directorio.
A. 21—14

## 14) Estatutos y legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE** N.o 0052316, Banco del Estado Matucana, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 22—14

**QUIEBRA: CARLOS MEDINA ARRIAgada.**— Por resolución 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, de fecha 15 de octubre 1966, declaró en quiebra a Carlos Medina Arriagada, domiciliado en San Ignacio 173 y Olivares 14'45. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 18, 19, 20, 21 y 23—14

**QUIEBRA LEOPOLDO BAUDET ROJAS;** Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 13 de enero de 1967 se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista del Banco Francés e Italiano para la América del Sud por E° 2.255,50.
A. 21—14

## 14) Estatutos y legales

**QUIEBRA: SOCIEDAD BRICEÑO Y** Cía. S. A.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 11 de enero 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de Sergio García Maqueira por E° 3.430, preferente, 1.a clase, Art. 2472 N.o 4. Código Civil.— Secretario.
C—21—23—24—14

**QUIEBRA: SOCIEDAD FLIMPORT IM**portaciones Limitada.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución fecha 20 enero 1967, se declaró en quiebra a SOCIEDAD COMERCIAL FLIMPORT IMPORTACIONES LTDA., domiciliada en Avda. Santa María 383. Departamento 43 A, de esta ciudad, representada por León Fliman Bortnik y Amelia Kiblinsky Sigal de Fliman, comerciantes, mismo domicilio sociedad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos dentro 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION".— SECRETARIO.
A—21—23—24—25—26—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Mario Pedro Rafael Urrea Valenzuela a María Nancy de la Cruz, Mario Segundo, Francisco Jovino, Micaela Judith, Zunilda Viviana, Eva Victoria, Iris Mariana, Maritza Isabel y Víctor Aldo Urrea Tobar, sin perjuicio derechos cónyuge Clarisa Lucía Tobar Gálvez. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario
A. 20, 21,23—48

**QUIEBRA: INES MUJICA DE PIZArro** — 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 19 de enero de 1967 el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista verificado por la EDITORIAL ATLANTIDA ascendente a 1 millón de nacionales moneda argentina al cambio de E° 0,021.— EL SECRETARIO.
C—21—23—24—14

## 37) Ocupaciones ofrecen

**EMPLEADA TODO SERVICIO, PUERTA** adentro, con recomendación y libreta al día. Llamar fono 91476.

## 38) Peinados, Belleza y Modas

**PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MA**quillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.
C-31-38

## 40) Propiedades venden

**GRAN OFERTA.— SE VENDE - PRE**cio liquidación buen Casino diurno clientela selecta buena venta diaria u también se venden sus útiles y enseres separados. Refrigerador, máquina sumadora, heladera, cocinas, loza, cuchillería, mesas sillas etc., etc. Tratar lunes adelante, Agustinas 972 10 piso.— Casino.
A. 23 — 14.

**SE VENDE CASA EN NEGRETE 1952,** 10x30, Conchalí.
Z. 21—40

**VENDO CON URGENCIA SITIO CE**rrado con dos casitas de maderas techo de zinc, agua, luz, parrón, sin Intermediarios verlo Sexta Avenida 1625 Gran Avenida Paradero 16. Tratar Teatinos 535.— Fono 67628.
A. 23 — 40

## 45) Préstamos, socios y valores

**ACCIONES INDUSTRIA FORESTALES** líquido. Tratar: 10 de Julio 356. 4.o piso. E.
A. 22—45

## 48) Remates y Citaciones

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y** Servicios Habitacionales San Miguel Ltda. Cita a Junta General Extraordinaria para el domingo 15 a las 10,30 y 11 horas en primera y segunda citación en su local de Venezo Gozolli 5040, para tratar lo siguiente: Urbanización Socios Morosos y Varios. El Consejo.
A. 21-22 — 48.

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 15)

# HIPODROMO CHILE

SABADO 21 DE ENERO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

**PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11.a Serie.— A las 13 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14—14 | 1 | Egret | 54 | 15 | L. García | N. Peralta |
| Reaparece | 2 | Barulla | 53 | 14 | M. Ramírez | R. López |
| 8c—8 | 3 | Detroit | 53 | 16 | M. Flores | A. Muñoz |
| Reaparece | 4 | Golazo | 53 | 1 | C. Sepúlveda | H. Cisternas |
| 16 | 5 | H. de Rire | 53 | 4 | L. Lizama | H. Gazmuri |
| 4 | 6 | Loa | 53 | 5 | D. Basoalto | A. López |
| Reaparece | 7 | Novelista | 53 | 3 | C. Ojeda | E. Bécar |
| 5—2 | 8 | Salteo | 50 | 2 | A. Parra | E. Bécar |
| 7—4 | 9 | Zangoloteo | 53 | 11 | J. Amestelly | O. Jara |
| 6—7—11 | 10 | Achitabla | 52 | 13 | J. Martínez | J. Santos |
| 16 | 11 | Parladora | 52 | 7 | L. Rojas | A. Sepúlveda |
| 6—9 | 12 | Dardanelos | 51 | 12 | B. García | D. Torres |
| 5 | 13 | Pitigrilli | 51 | 10 | A. Salas | A. Valenzuela |
| Reaparece | 14 | Arovit | 48 | 6 | P. Castillo | A. Donati |
| 7—10 | 15 | Casco de Oro | 48 | 9 | O. P. Castillo | A. Donati |
| 9—10 | 16 | Italo Segundo | 48 | 8 | N. N. | M. Martínez |

Corrales: 7 con 8 y 14 con 15

**SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 13.25 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 1 | Atrayente | 54 | 6 | G. Meneses | P. Briones |
| 2 | 2 | Chincol | 54 | 3 | S. Pradenas | P. Briones |
| 5 | 3 | Laurel Stotch | 54 | 2 | A. Parra | M. Norambuena |
| Debutante | 4 | Lucky | 54 | 1 | A. Núñez | Fco. Castro C. |
| Debutante | 5 | Macaneo | 54 | 7 | J. Martínez | R. Maggi |
| Debutante | 6 | Momio | 54 | 3 | D. Muñoz | J. Castro R. |
| Debutante | 7 | Silver King | 54 | 4 | F. Guzmán | J. Posadas |
| Debutante | 8 | Trentino | 54 | 8 | V. Bravo | L. López |

Corral: 2 con 3

**TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie "A".— A las 13.55 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NO CORRE | 1 | Oplada | 53 | 6 | NO CORRE | J. Vial |
| Reaparece | 2 | Casto José | 52 | 10 | G. Meneses | A. Amaro |
| 11c | 3 | Cjampona | 52 | 2 | A. Parra | S. Gajardo |
| Reaparece | 4 | Niguinco | 52 | 11 | S. Pradenas | D. Miranda |
| 2—3 | 5 | Curazao | 51 | 13 | D. Cerda | G. Avila |
| 7—4 | 6 | Fuerte | 51 | 7 | J. Barrios | L. A. Orellana |
| 11c—5 | 7 | Memoria | 51 | 15 | J. Pacheco | J. Bernal |
| 9 | 8 | Mitsea | 51 | 1 | A. Farías | E. Barticevic |
| Reaparece | 9 | Narses | 51 | 3 | E. Guzmán | J. H. Medina |
| 14c | 10 | Quilamuta | 51 | 8 | N. N. | J. Freire |
| 15 | 11 | Rau | 51 | 16 | R. Villagrán | J. Troya |
| 5 | 12 | Sidarta | 51 | 14 | L. García | J. Santos |
| 12—14c | 13 | Tanteado | 51 | 4 | M. Ramírez | R. Peralta |
| 3—4 | 14 | Empire View | 50 | 12 | L. Toro | P. Fuentes |
| 5c—6 | 15 | Unión | 50 | 9 | D. Muñoz | R. López |
| 10 | 16 | Vilano | 50 | 5 | N.N. | E. Beuzenberg |

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "B".— A las 14.25 horas.— (Primera válida para la Triple Central).**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 1 | Augurio | 53 | 12 | J. Martínez | J. B. Castro |
| Reaparece | 2 | Boiarin | 53 | 5 | M. Yáñez | A. Carreño |
| 11—4—3 | 3 | Borgward | 53 | 15 | D. Muñoz | R. Maggi |
| 6 | 4 | Casilla | 53 | 8 | B. García | E. Beuzenberg |
| 11 | 5 | Orisanta | 53 | 1 | M. Flores | A. Muñoz |
| Reaparece | 6 | Socorrida | 53 | 3 | NO CORRE | M. Martínez |
| Reaparece | 7 | Caliche | 52 | 9 | J. Barrios | L. A. Orellana |
| 13 | 8 | Malloquito | 52 | 13 | L. García | N. Peralta |
| 11 | 9 | Newsy | 52 | 11 | L. Camus | H. Yáñez |
| 9 | 10 | Zas | 52 | 6 | D. Cerda | G. Avila |
| 7 | 11 | El Polao | 51 | 16 | D. Basoalto | E. Rodríguez |
| 14 | 12 | Ojera | 51 | 4 | M. Campos | A. Donati |
| 6—4—14 | 13 | Ciba | 50 | 2 | N. N. | E. Pinochet |
| 14 | 14 | Lady Sally | 50 | 7 | O. López | E. Pinochet |
| 6 | 15 | Chispa de Fuego | 50 | 1 | E. Suárez | E. Barticevic |
| Reaparece | 16 | Rechulo | 50 | 14 | S. Alcaide | J. Troya |

CORRAL: 13 con 14.

**QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 14.55 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NO CORRE | 1 | Rediablo | 58 | 14 | NO CORRE | Fco. Castro C. |
| 9c—12—14 | 2 | Don Ciro | 57 | 1 | M. Alquinta | M. Araneda |
| 10c | 3 | Monokini | 57 | 15 | D. Muñoz | F. León |
| Reaparece | 4 | Epi D'Or | 56 | 16 | C. Ojeda | S. Micell |
| 12 | 5 | Mare tienry | 56 | 10 | L. Camus | A. Luna |
| 4c—5c | 6 | El Neptuno | 54 | 2 | M. Ramírez | E. Inda S. |
| Reaparece | 7 | Baldosín | [illegible] | 5 | O. López | H. Parra |
| 14—10 | 8 | Epson Lady | 52 | 3 | J. Pacheco | O. González |
| 11—8 | 9 | Chadrón | 51 | 8 | L. Caroca | J. Castro R. |
| 9 | 10 | Tontona | 51 | 7 | H. Olguín | L. Alvarez B. |
| 8c—2 | 11 | Coloquio | 49 | 13 | C. Ocampo | C. Tapia |
| 10 | 12 | Don Juan | 49 | 4 | A. Salas | J. Zúñiga |
| 6 | 13 | Azucarado | 48 | 6 | J. Salinas | Juan Melero |
| 3—3—6 | 14 | Cologne | 48 | 12 | A. Parra | P. Briones |
| NO CORRE | 15 | Mujtar | 48 | 11 | NO CORRE | E. Cáceres |
| 3—9—5 | 16 | Shelltox | 45 | 9 | O. P. Castillo | D. Torres |

**SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | Belle Chanson | 53 | 5 | C. Ocampo | M. Valenzuela |
| 9c—11 | 2 | Demora | 53 | 12 | J. Soto | M. Valenzuela |
| 2—1 | 3 | Malandrín | 53 | 3 | L. Amestelly | P. Briones |
| Reaparece | 4 | Pormenor | 53 | 10 | S. Pradenas | D. Miranda |
| 13 | 5 | Bauxerra | 52 | 8 | B. García | N. Rabello |
| 9c—4c—4 | 6 | Beldad | 52 | 7 | F. Venegas | J. Bta. Castro |
| 8—4—2—2 | 7 | Cap. Veneno | 52 | 15 | J. Pacheco | L. G. Alvarez |
| 11 | 8 | Cómo Amigo | 52 | 1 | O. Lopez | P. Bagú |
| Reaparece | 9 | Curaré | 52 | 9 | V. Bravo | A. Ramírez |
| 3—11—5 | 10 | Dolly Pen | 52 | 13 | B. Rojas | L. Contreras A. |
| Reaparece | 11 | Hawai | 52 | 11 | D. Cerda | T. Bustos |
| 3—3 | 12 | Engañoso | 52 | 4 | J. Martínez | T. Bustos |
| 14 | 13 | La Plata | 52 | 2 | H. Olguín | A. Valenzuela |
| Reaparece | 14 | Liberada | 52 | 14 | A. Salas | H. Gazmuri |
| 8—1 | 15 | Lola Sal | 52 | 6 | E. Soto | M. Murillo |
| | 16 | Mariebelle | 52 | 16 | J. Salinas | H. Cisternas |

CORRAL: 10 con 11.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 16.00 horas.— CARRERA ESPECIAL.— (Tercera válida para la Triple Central).**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11c—5 | 1 | As de Trébol | 57 | 3 | J. Amestelly | R. Maggi |
| 4—4—4 | 2 | Chiconel | 53 | 4 | J. Toro | P. Briones |
| 5c | 3 | Confidente | 50 | 5 | E. Suárez | A. Breque V. |
| Reaparece | 4 | Babá | 49 | 6 | J. Salinas | H. Gazmuri |
| 3 | 5 | Hato Rey | 49 | 9 | A. González | P. Briones |
| 5v | 6 | Hipocampo | 49 | 7 | J. Sepúlveda | A. Breque R. |
| 1—1 | 7 | Manetta | 49 | 2 | C. Ocampo | J. Inda G. |
| 7c—3 | 8 | Palqui | 46 | 8 | O. P. Castillo | A. Sepúlveda |
| 3—7 | 9 | Yacal | 45 | 1 | O. E. Leiva | D. Torres |

**OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 16.35 horas.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8c | 1 | Bernis | 60 | 2 | N. N. | T. Bustos |
| Reaparece | 2 | El Solitario | 58 | 5 | M. Ramírez | E. Rodríguez |
| 5c—11c—6 | 3 | Afectuoso | 56 | 6 | J. Pacheco | M. Rodríguez |
| 8—3 | 4 | Guaruya | 55 | 10 | J. Amestelly | P. Bagú |
| 1 | 5 | Varlet | 54 | 1 | L. Caroca | J. Castro R. |
| 10c | 6 | James Bond | 48 | 13 | J. Martínez | J. Castro R. |
| 11 | 7 | Ever Dandy | 52 | 11 | J. Salinas | J. Muñoz R. |
| NO CORRE | 8 | Tirano | 47 | 7 | NO CORRE | J. Muñoz R. |
| 6—4 | 9 | Gran Puyehue | 50 | 15 | E. Suárez | A. Amaro |
| 8c | 10 | Pagamás | 50 | 12 | D. Basoalto | S. Fuentes |
| 5—7 | 11 | Relajante | 50 | 4 | A. Parra | M. Norambuena |
| 1 | 12 | Chamaco | 49 | 8 | A. Parra | I. Duque |
| 7 | 13 | Errata | 46 | 3 | S. Alcaide | I. Duque |
| 10c | 14 | Archias | 46 | 14 | O. P. Castillo | J. Zúñiga |
| Reaparece | 15 | On Benja | 45 | 9 | Fco. Castro C. | J. Castillo |

CORRALES: 5 con 6; 7 con 8, y 12 con 13.

**NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Maltrato | 55 | 10 | O. López | H. Parra |
| Reaparece | 2 | Moderato | 55 | 2 | J. Amestelly | A. Luna |
| Reaparece | 3 | Diablo Fuerte | 51 | 1 | H. Olguín | A. Luna |
| 13 | 4 | Surazo | 54 | 15 | S. Pradenas | R. Rabello |
| 5c | 5 | Tres Amores | 54 | 8 | M. Ramírez | Juan Melero |
| Reaparece | 6 | Oro Turco | 53 | 11 | V. Bravo | L. Contreras A. |
| 9—2 | 7 | Cuarteada | 52 | 16 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 2—3 | 8 | Daino | 52 | 12 | E. Soto | O. Lizama |
| Reaparece | 9 | Trapial | 52 | 5 | J. Pacheco | E. Rodríguez |
| 4c—3 | 10 | Gran Rival | 51 | 2 | G. Meneses | D. Torres |
| Reaparece | 11 | Asturias | 50 | 13 | J. Eguren | D. Torres |
| 1—5 | 12 | Intérvalo | 51 | 6 | N. N. | J. H. Medina |
| Reaparece | 13 | Oportuno | [illegible] | 7 | V. Barra | A. Donati |
| Reaparece | 14 | Pelluhue | 51 | 4 | R. Lizama | F. Gazmuri |
| 5—4 | 15 | Bobinette | 50 | 9 | D. Muñoz | A. Vodanovic |
| 1—1 | 16 | Alcino | 49 | 14 | J. Salinas | R. Bernal G. |

CORRALES: 2 con 3; y 10 con 11.

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.— A las 17.45 horas.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 1 | Cidra | 54 | 7 | G. Meneses | Fco. Castro C. |
| Reaparece | 2 | Esponja | 54 | 10 | V. Ubilla | J. Salas |
| 15 | 3 | Fornido | 54 | 15 | C. Sepúlveda | H. Cisternas |
| 2 | 4 | Marco | 54 | 14 | N. González | F. Castro |
| 2—4—4 | 5 | Dov | 53 | 13 | D. Basoalto | M. Norambuena |
| 11 | 6 | Skybolt | 53 | 4 | B. Campos | M. Norambuena |
| Reaparece | 7 | P. Almonte | 53 | 16 | S. Pradenas | H. Miranda |
| 4—6 | 8 | Queloco | 51 | 2 | E. Naranjo | H. Miranda |
| 2 | 9 | Salvina | 53 | 11 | O. P. Castillo | J. Vial |
| Reaparece | 10 | Scorpius | 53 | 12 | J. Sepúlveda | Juan Melero |
| Reaparece | 11 | Charlemagne | 51 | 6 | E. Guzmán | J. Inda G. |
| 2—2 | 12 | Disculpa | 51 | 5 | J. Salinas | A. Ramírez |
| 8—1 | 13 | El Sarao | 51 | 8 | B. García | D. Torres |
| 2—3 | 14 | Q. de Julio | 51 | 1 | N. N. | R. Silva |
| 8 | 15 | Saleroso | 51 | 3 | J. Pacheco | R. Bernal G. |
| Reaparece | 16 | Inciso | 50 | 9 | M. Ramírez | J. Melero B. |

Corrales: 5 con 6 y 7 con 8

**DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— A las 18.0 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON dividendo al primero y segundo.**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14—14 | 1 | Afquintué | 53 | 7 | A. Salas | A. Vodanovic |
| 9 | 2 | Heliodora | 53 | 2 | C. Paredes | A. Muñoz |
| 3—15—15 | 3 | Mirthita | 53 | 3 | B. García | C. Castro |
| 6—1 | 4 | Pilla | 52 | 13 | D. Muñoz | H. Galaz |
| Reaparece | 5 | Dayana | 51 | 1 | J. Martínez | D. López |
| 11—13 | 6 | Manolo G. | 51 | 4 | U. Gaete | V. Contreras |
| 6 | 7 | Merilupe | 51 | 5 | F. Venegas | J. Salas |
| 7c—6c | 8 | Ninina | 51 | 15 | O. P. Castillo | G. Sarmiento |
| Reaparece | 9 | P. de Boulogne | 51 | 11 | J. Amestelly | D. Miranda |
| 14 | 10 | Shimaneku | 51 | 10 | NO CORRE | T. Bustos |
| 3c—2 | 11 | Smolenska | 51 | 16 | J. Salinas | Juan Melero |
| 10 | 12 | Ahita | 50 | 14 | C. Sepúlveda | A. Luna |
| Reaparece | 13 | Caraqueo | 50 | 12 | J. Eguren | D. Torres |
| 6—6 | 14 | Luz Clara | 50 | 8 | H. Olguín | F. Castro |
| 13c | 15 | Malvona | 50 | 6 | Hugo Pilar | A. Gutiérrez |
| Reaparece | 16 | Canceta | 49 | 9 | V. Barra | O. Orellana |

**DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.55 horas.— (Tercera Válida para Triple Final con dividendos al primero y segundo).**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1 | La Nona | 52 | 9 | J. Salinas | E. Beuzenberg |
| Reaparece | 2 | Marfilino | 52 | 5 | E. Soto | H. Cisternas |
| 9c | 3 | Mozambique | 52 | 12 | O. P. Castillo | A. Abarca |
| 10 | 4 | Rezongona | 52 | 3 | J. Eguren | R. Quiroz |
| Reaparece | 5 | Superfina | 52 | 10 | H. Olguín | F. Parisi |
| [illegible] | 6 | Tiranito | 52 | 6 | J. Martínez | A. Valenzuela |
| 7—1 | 7 | Colegiado | 51 | 8 | J. Caro | J. Posadas |
| 2 | 8 | Chicharrón | 51 | 4 | J. Amestelly | D. Miranda |
| Reaparece | 9 | Raspadura | 51 | 14 | V. Barra | O. Orellana |
| 5—6 | 10 | Rayero | 50 | 7 | G. Meneses | A. Amaro |
| 1—2 | 11 | Citula | 50 | 16 | L. Caroca | L. Toledo |
| Reaparece | 12 | Kalunga | 50 | 11 | J. Barrios | I. Duque |
| 5—3 | 13 | Peteco | 50 | 15 | A. Salas | H. Miranda |
| Reaparece | 14 | Silvestre | 50 | 2 | D. Muñoz | A. Vodanovic |
| 14 | 15 | Torrelavega | 50 | 1 | J. Latorre | A. Henríquez |
| 10 | 16 | Vanigre | 50 | 13 | N. N. | M. Martínez |

CORRAL: 2 con 3 y 10 con 11.

**DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 19.30 horas.— 8a. Serie.—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 1 | Despreciado | 53 | 12 | L. Caroca | L. Toledo |
| 4—2 | 2 | Academia | 52 | 14 | L. Camus | L. Toledo |
| 1—9 | 3 | Entrerriano | 53 | 7 | E. Soto | H. Cisternas |
| 9—7 | 4 | Trassa | 53 | 1 | G. Meneses | J. Santos |
| 2c—4c | 5 | B. Night | 52 | 8 | V. Bravo | L. Contreras |
| 12 | 6 | Colchaguina | 52 | 3 | H. Olguín | H. Gazmuri |
| Reaparece | 7 | Dolomita | 52 | 10 | L. García | E. Scala |
| Reaparece | 8 | El Cuatrero | 52 | 2 | J. Barrios | I. Duque |
| 16 | 9 | Uva Negra | 52 | 5 | J. García | I. Duque |
| Reaparece | 10 | Forbante | 52 | 6 | B. García | D. Torres |
| 12—15 | 11 | Ponchito | 51 | 16 | C. Moreno | D. Torres |
| 8 | 12 | Nachuela | 52 | 11 | E. Naranjo | O. Orellana |
| 7 | 14 | Magdaia | 52 | 13 | J. Martínez | J. H. Medina |
| Reaparece | 15 | Tribunal | 52 | 4 | J. Toro | R. Pérez |
| 2 | 16 | Charada | 51 | 15 | A. Parra | P. Valderrama |
| | | | | | J. Pacheco | S. Gajardo |

CORRALES: 1 con 2, 8 con 9 y 10 con 11.

# PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

| | 1ª carrera | 2ª carrera | 3ª carrera | 4ª carrera | 5ª carrera | 6ª carrera | 7ª carrera | 8ª carrera | 9ª carrera | 10ª carrera | 11ª carrera | 12ª carrera | 13ª carrera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA NACION | Zangoloteo<br>Salteo<br>Golazo | Momio<br>Silver Ring<br>Atrayente | Fuerte<br>Memoria<br>Curazao | Borgward<br>Lady Sally<br>Augurio | Azucarado<br>Tontona<br>Chadrón | Engañoso<br>Cap. Veneno<br>L. Sal | Babá<br>Hato Rey<br>Manetta | Varlet<br>Chamaco<br>Relajante | Gran Rival<br>Moderato<br>Alcino | Queloco<br>Salvina<br>Disculpa | Smolenska<br>Merilupo<br>Pilla | Tiranito<br>Chicharrón<br>Citula | Tribunal<br>Academia<br>Magdaia |
| LAS ULTIMAS NOTICIAS | Zangoloteo<br>Pitigrilli<br>Novelista | Chincol<br>Atrayente<br>L. Scotch | Curazao<br>Empire View<br>Memoria | Borgward<br>Augurio<br>Ciba | Azucarado<br>Coloquio<br>Tontona | Lola Sal<br>Curaré<br>Malandrín | Hato Rey<br>Manetta<br>Palqui | Varlet<br>G. Puyehue<br>Chamaco | Daino<br>Moderato<br>Cuarteada | Q. de Julio<br>Marco<br>Queloco | Smolenska<br>Ninina<br>Heliodora | Chicharrón<br>La Nena<br>Silvestre | Tribunal<br>Academia<br>B. Night |
| LA TARDE | Salteo<br>Golazo<br>C. de Oro | Atrayente<br>Momio<br>Silver Ring | Empire View<br>Curazao<br>Fuerte | Borgward<br>Zas<br>Augurio | Chadrón<br>Cologne<br>Epi d'Or | Cap. Veneno<br>Malandrín<br>Engañoso | Manetta<br>Babá<br>As de Trébol | Varlet<br>Chamaco<br>Relajante | Gran Rival<br>Alcino<br>Daino | Disculpa<br>Q. de Julio<br>Dov | Smolenska<br>Pilla<br>Merilupo | Citula<br>Peteco<br>La Nena | Tribunal<br>Academia<br>B. Night |
| LA TERCERA | Zangoloteo<br>Loa<br>Salteo | Atrayente<br>Chincol<br>Lucky | Fuerte<br>Curazao<br>Empire View | Borgward<br>Casilla<br>L. Sally | Azucarado<br>El Neptuno<br>Coloquio | Liberada<br>Mariebella<br>Cap. Veneno | Hato Rey<br>Palqui<br>Hipocampo | Guaruya<br>Puyehue<br>Relajante | Daino<br>Cuarteada<br>Bobinette | Q. de Julio<br>Salvina<br>Marco | Ahita<br>Smolenska<br>Merilupo | Chicharrón<br>Peteco<br>Citula | Academia<br>Tribunal<br>Trassa |
| LA SEGUNDA | Zangoloteo<br>Pitigrilli<br>Novelista | Chincol<br>Atrayente<br>L. Scotch | Empire View<br>Curazao<br>Memoria | Augurio<br>Borgward<br>Ciba | Coloquio<br>Azucarado<br>Tontona | Curaré<br>Lola Sal<br>Malandrín | Hato Rey<br>Manetta<br>Palqui | Chamaco<br>Varlet<br>G. Puyehue | Moderato<br>Daino<br>Cuarteada | Q. de Julio<br>Queloco<br>Marco | Smolenska<br>Heliodora<br>Ninina | Chicharrón<br>La Nena<br>Silvestre | Academia<br>Tribunal<br>B. Night |
| EL CLUB | Zangoloteo<br>Salteo<br>Golazo | Chincol<br>Lucky<br>Atrayente | Fuerte<br>Empire View<br>Curazao | Borgward<br>Casilla<br>Augurio | Coloquio<br>El Neptuno<br>Cologne | Lola Sal<br>Malandrín<br>Cap. Veneno | Manetta<br>Hato Rey<br>Palqui | Chamaco<br>Varlet<br>Guaruya | Moderato<br>Alcino<br>Bobinette | Disculpa<br>Salvina<br>El Sarao | Pilla<br>Smolenska<br>Luz Clara | Chicharrón<br>Citula<br>Peteco | Tribunal<br>B. Night<br>Academia |
| EL ENSAYO | Zangoloteo<br>Barulla<br>Dardanelos | Atrayente<br>Chincol<br>Silver King | Fuerte<br>Niguinco<br>Curazao | Orisanta<br>Zas<br>Borgward | Cologne<br>Coloquio<br>Tontona | Malandrín<br>Cap. Veneno<br>Mariebelle | Chiconel<br>Manetta<br>Palqui | Pagamás<br>Relajante<br>Chamaco | Moderato<br>Oro Turco<br>Alcino | Salvina<br>Q. de Julio<br>Charlemagne | Ninina<br>Smolenska<br>Luz Clara | Citula<br>Chicharrón<br>Superfina | Tribunal<br>Academia<br>Hachuela |
| LA HIPICA | Golazo<br>Zangoloteo<br>Salteo | Chincol<br>Atrayente<br>Lucky | Fuerte<br>Empire View<br>C. José | Casilla<br>Caliche<br>Ciba | Coloquio<br>Tontona<br>Chadrón | Lola Sal<br>Cap. Veneno<br>Malandrín | Manetta<br>Palqui<br>Hipocampo | Varlet<br>G. Puyehue<br>Chamaco | Moderato<br>Cuarteada<br>Gran Rival | El Sarao<br>Salvina<br>Saleroso | Smolenska<br>Mirthita<br>Merilupo | Citula<br>Kalunga<br>Colegiado | Tribunal<br>Magdaia<br>Las Tordas |
| ULTIMA HORA | Zangoloteo<br>Novelista<br>Salteo | Chincol<br>Atrayente<br>Silver King | Empire View<br>Curazao<br>Memoria | Borgward<br>Casilla<br>Augurio | Tontona<br>Cologne<br>Chadrón | Cap. Veneno<br>Lola Sal<br>Malandrín | Manetta<br>Hipocampo<br>As de Trébol | Varlet<br>G. Puyehue<br>Chamaco | Moderato<br>Daino<br>Gran Rival | Disculpa<br>Salvina<br>El Sarao | Smolenska<br>Pilla<br>P. de Boulogn | Citula<br>Chicharrón<br>Colegiado | Tribunal<br>Academia<br>Trassa |

EN 1.400 METROS

# BABA REAPARECE HOY PARA GANAR

● BABA, que reaparece con notables aprontes, defenderá nuestro pronóstico en los 1.400 metros del premio "ARTURO MUÑOZ G.", carrera que sirve de base a la reunión de esta tarde, en el Hipódromo Chile.

El handicap lo encabeza el veterano hijo de Blue Boy, As de Trébol, con 57 kilos, siendo el más liviano, Yacal, a quien le correspondieron 45 kilos. Nueve son, en total, los participantes que lucharán por un premio de E° 9.000 al ganador. Estas son las opciones de los inscritos:

● AS DE TREBOL 57, (J. Amestelly) Quinto de Príncipe Rubio, en 1.200 metros y con 58 kilos. Ahora lo conduce el mejor jinete palmeño. Se presenta con excelentes registros para este compromiso.

● CHICONEL, 53 (J. Toro).— En la ganada por Bell Boy, en 1.500 metros, ocupó la cuarta colocación a 5 y medio cuerpos del ganador. No tuvo fortuna en aquella oportunidad y debió sortear muchos contratiempos para poder avanzar en los metros decisivos.

● CONFIDENTE, 50 — (E Suárez).— En el Club Hípico fue quinto de Hacendado en 1.700 metros y con 53 kilos. Ha trabajado en forma sobresaliente en la arena del Club Hípico. A cómodos kilos.

● **BABA, 49 (J. Salinas).— Décimo y último de Tubib, en 2.000 metros. Reaparece el hijo de Blue Boy, con excelentes cotejos para esta distancia: 1.400 en 1.25 por pista de carreras el lunes último. Sus trabajos en corto también son muy aceptables. Por distancia, peso y jinete le dejamos el lugar de honor.**

● HATO REY, 49 (A. González).— Gustando en fija remató tercero de Bell Boy, en 1.500 metros a 3½ cuerpos del ganador. Ahora lo conduce el jinete que más lo conoce. Para segundo.

● HIPOCAMPO, 49 — (J. Sepúlveda). — Quinto de Ampuloso en 1.400 metros con 50 kilos en el Sporting Club. En esta cancha salió de perdedor y ha realizado sus mejores presentaciones. Peligroso a estos kilos.

● **MANETTA, 49 (C. Ocampo).— Apremiante su victoria sobre West Lady en 1.400 metros. Tuvo que ser muy exigida para dominar a la viñamarina cerca de la meta. Excelente registro empleó: 1.24 2/5. Favorita, por distancia y partida. Para tercera.**

● PALQUI, 46 (O. P. Castillo).— En la ganada por Manetta a West Lady llegó tercero a 2½ cuerpos de la ganadora. Le daba dos kilos a la ganadora, recibiendo ahora tres.

● YACAL, 45 (O. E. Leiva).— Séptimo de Bell Boy, en 1.500 metros con 56 kilos, en 1.24 2/5. Tuvo múltiples contratiempos y no pudo correr como acostumbra. A estos kilos se presenta como un serio enemigo para los favoritos.

## SEAM EFECTUO CEREMONIA PARA ENTREGAR DISTINTIVOS POR 20 AÑOS DE SERVICIOS



El viernes a mediodía, en las oficinas de la gerencia de SEAM, con la asistencia del presidente de este organismo, don Fernando Martínez Serrano, directores y ejecutivos, el gerente de esta Empresa, don Jorge Rodríguez Troncoso, procedió a la entrega de los "tractores de oro", distintivo de 20 años de servicios, a un grupo de trece funcionarios, entre los que se contaban obreros y empleados, tanto de la oficina central como de varias agencias del servicio.

Distinguidos con el tractor de oro se encuentran los jefes de los Departamentos de Producción y de Estudios, señores Carlos Espinoza K. y Alfonso González L., respectivamente, además del siguiente personal: Enrique Morán, Primitivo Oyarzún, Manuel del Río, José Arias, Raúl Zárate, Arturo Aracibia, Oscar Salas, Augusto Etcheverry, Osvaldo Aravena, Sergio Cerda y Julio Rodríguez.

El gerente señor Rodríguez se dirigió al personal que cumplía veinte años de servicios, felicitándolos a nombre del H. Directorio y suyo propio, destacando la importancia que tiene en la vida del hombre el poder presentar ante sus compañeros y familia una vida entregada al trabajo, a su Empresa y, en especial, al país.

En el curso de esta ceremonia le fue entregada una medalla de plata al señor Jorge Rodríguez Troncoso, gerente de la Empresa, por haber cumplido un año de destacada labor frente a este organismo.





# AVISOS ECONOMICOS

## 48) Remates y Citaciones

REMATE SUCESION RAMIREZ TAMAYO.— En autos particionales Ramírez Tamayo, seguidos Juez Arbitro Lionel Rojas, acordóse compareciendo 6 del presente mes, subastar con admisión postores extraños, inmueble situado San Bernardo, Eyzaguirre 166, el día 31 de enero en curso, 12 horas, estudio Arbitro, Eyzaguirre 545 departamento A, según siguientes bases: Mínimo, E° 12.155. Precio pagadero contado momento adjudicación. Gastos, todos cargo subastador. Entrega material, momento otorgarse escritura pública. Transferencia, ad-corpus estado actual inmueble. Escritura pública, más tardar 30 días contados adjudicación; interesados deberán acompañar boleta bancaria igual 10% mínimo. Comuneros participarán sin boleta y podrán pagar precio concurrencia máximo legal.— Hugo Guerra Baeza, notario, actuario suplente.

A. 21—48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 24 enero próximo, 10 horas, departamento 62, sexto piso, edificio calle Guayaquil 21, está ciudad. Mínimo: E° 60.000, pagaderos contado. Garantía tomar parte subasta 10 por ciento mínimo en boleta o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes autos Pantoja Mario con Robles Luis A.— Secretario.

A. 20, 21 23—48

CITACION.— EL SINDICATO PROFESIONAL de Talabartero en Artículo de Sport y Ramos Similares, cita a reunión general para el jueves 9 de febrero 1967, a las 20 horas, en su Sede Social Arturo Prat 1490, para llevar a efecto la elección de directorio que regirá por el período 1967 — 1968, ante la presencia de un Inspector del Trabajo. Se encarece la asistencia. El Secretario.

A. 22 — 48.

SINDICATO PROFESIONAL DE PANIFICADORES de Talagante el día jueves 26 del presente se llevará a efecto la elección complementaria por renuncia del tesorero Juan Henríquez Díaz. La reunión la presidirá el Inspector del Trabajo de Talagante, a las 17 horas.

A. 21 — 48.

## 53) Varios no clasificados

CECILLA: CONSEJOS SICOLOGICOS, mentalismo, cartomancia. Todas horas. París 849 Fono 384815.

A. 30 — 53.

ASTROLOGIA, MENTALISMO. SALINAS y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.

A. 2 Feb —53

SE VENDE YERBERIA EN CALLE Franklin 1428, pasado Lord Cochrane.

A. 22|33.

FORME PARTE DEL CENTRO MENTAL de "Samantha" y se le ayudará en todos sus problemas. Es profesional consúltela en San Ignacio 2008. Cartomancia botánica medicinal.

A. 23 — 53.

## 56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

**JULIO RAMOS SALAMANCA**

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1362-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.

A. 11 Feb.—56

## ACUARIOS

"EL PEZ TROPICAL". EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

## ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713. GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567098. GP. 25—IV—67

## AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías y hule. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REMOZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 393479. GC. 12-XII-66

FABRICA RETENES GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegaré a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix. Sinrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 714. Teléfono 714362. GC. 9-IV-67

## BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS. BICICLETAS. REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1017. Teléfono 55117. Matucana 26-D. A. C. 31—XII—67

## BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

## CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

## CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8—I—67

## COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA. CATRES COLchones, somieres, coches para guaguas. Hernández Hermanos. Alameda 2840. Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—IV—67

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de camas. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30-V-67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 3175, teléfono 31721. GC. 22-III-67

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302. 397598. GC. 1—V—67

## CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67



## CARPAS

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001, teléfono N.o 52573. GP. 31-IV-67

FABRICA PARASOLES — PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL. TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2554. Teléfono 55227. Carpas camiones. Camionetas. Quitasoles. Carpas de playa. Campaña. Reparaciones. Artículos lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

## SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106. Composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros. GC. 28—I—67

## CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MENAJE. — Plásticos. Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

## CARTERAS

GABY. CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

## DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30-IV-67

## ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27-IV-67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos, motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav. Boch. Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69 todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066. GC. 2—II—67

## FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR. MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040. GC. 5—I—67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC. 10—I—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA, INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352. AC-11-VII-67

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades. Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031. GC. 1—II—67

## FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, metales. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA. LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27-XII-66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947. GC. 2-II-67

## FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

## FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 57137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA". SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC-11-VII-67

## FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19. GC. 10—I—67

## GUITARRAS

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10—I—67

GIRARD GUITARS. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

## JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

## JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER". SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

## LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676. GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILKScreen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67






# ★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA — POR LINO PALACIO







## LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17—III—67

## LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide: Andes, su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

## MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION. BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 40, fono 383119. GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

## MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones; guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

## MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4-IV-67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas. San Alfonso 42. GP. 4-IV-67

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 542 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

REPUESTOS. REPARACIONES. DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956. GC. 10—I—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o-IV-67

## MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11-II-67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA. MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 10-I-67

## MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55681. GC. 1—V—67

## NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17-III-67

NEUMATICOS. CAMARAS. BATERIAS. General Insa, en todas las medidas. Sucesión Jorge Castillo Bascur. J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V-67

## CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30-III-67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS, Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

## RADIO Y T. V.

CENTRAL TV — SERVICIO TECNICO televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono. GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 46.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC. 2-I-67

## RADIO Y TV

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 383344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS. Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC-20-V-67

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio, electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION. DESDE E° 45. Avenida Matta 103. GC. 2-I-67

## RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

## MOTORES

RECTIFICACION MOTORES. AJUSTES. Recambios. Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC. 2-II-67

# GUIA DEL VERANEANTE

## EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

## ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

## SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

## EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GV. 20—V—67

## LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año. GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

## CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta. GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones. GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande. GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención. GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos. GV. 20—V—67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44. Residencial Serrano. GV. 24—I—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81. GV. 20—V—67

## VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española. GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141. GV. 1.o—II—67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez. GV. 1.o—II—67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos: Von Schroeders 392. Teléfono 80086. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83. GV. 1.o—II—67

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños calón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325. GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242. GV. 17—III—67

## VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681. GV. 1.o—II—67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673. GV. 1.o—II—67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578. GV. 1.o—II—67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25—II—67

## VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos. GV. 1.o—II—67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa. GV. 1.o—II—67

## COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152. Reñaca. GV. 25—II—67

## QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133. GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690. GV. 1.o—II—67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127. GV. 1.o—II—67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050. GV. 25—II—67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341. Fono 392486. GV. 6-I-67.

## LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8. GV. 25—II—67

## EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto. GV. 1.o—II—67

## PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450. GV. 1.o—II—67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445. GV. 25—II—67

## MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos. GV. 1.o—II—67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1. Puchuncaví. GV. 1.o—II—67

" I T I "
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví. GV. 1.o—II—67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa. GV. 1.o—II—67

## MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches. GV. 25—II—67

## SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080. GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida. GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110. GV. 25—II—67

## SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142. GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

## ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos. GV. 25—II—67

## ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955. GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038. GV. 25—II—67

## LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país. GV. 25—II—67

## CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72. GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro. GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños. GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575. Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde. G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González. G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña. 5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305. 5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez. 5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña. G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central. 5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11. 5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375. GV-20-I-67

## PLASTICOS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

## PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

## REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o—VI—67

BULNES. REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. GC. 27-XII-66

## SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARIPA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 1.o-I-67

## SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764. GC. 8-XII-66

## SOSTENES

FAJAS. SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16—IV—67

## TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP". NUEVAS INDUSTRIAS TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 30712. GC. 22-III-67

## TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos, carteras, billeteras. Huérfanos 713. Local 20. 384318. GC. 1—V—67

## TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

"LAS NOVEDADES". SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad: teñidos, cortinajes, lutos, limpiados. GC. 15-XII-66

LIMPIADOS QUIMICOS EXCLUSIVIdad colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629. GC. 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069. LIMpiez., seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC. 24-XII-66

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 2—II—67

## TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99
TOCAS . . . . . . 16
RAMOS . . . . . . 2
MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25-IV-67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana, hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

OSO. POLERAS, ROPA INTERIOR Damas, caballeros, niños. Venta detalle. Loreto 352. GC. 30—I—67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilo. Rosas 1357. GC. 9-V-67

## TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664. GC. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755. FLETES. Mudanzas Santiago. Toda carga. Puerto Montt. GC. 18-XI-66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 - 62533. Antofagasta, Baquedano fono 2162. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN. SANTIAGO, Concepción e Intermedios. Libertad 738. Teléfono 97776. GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071. TELÉfonos 50704 - 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC. 14-VI-67

"MARZAN". TELEFONO 94377. CAMIONES pesada dentro Santiago. Extra fierros hasta 12 metros. GC-20-V-67

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2100. 93353. GC.-20-V-67

## TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. GC. 8-I-67

## TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO. SAN Ignacio 1572 — 52283. Trabajos tornería, Typi. Huinchas. Calados. Escopladuras. GC. 15-IV-67

## ZAPATERIAS

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29. GC.

LA LEGITIMA ZAPATILLA "PINGUINO" M. C. R. Solamente en la fábrica. Irarrázaval 3767, fono 256091. GC. 2-II-67



Dirección General de los Servicios de la Armada.—

## PROPUESTA PUBLICA Nº 2.40

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes artículos:

BARNIZ AL ACEITE — DILUYENTE — IMPRIMANTE — LACAS — ESMALTES — PINTURAS — ACEITES — SHELLAC — PIGMENTOS — TIZA — ADHESIVOS — ANILINAS — MASILLA — DOPES — COMPUESTOS — ETC.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el viernes 3 de Febrero de 1967, a las 15.00 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 — 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional — 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada



DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

## PROPUESTA PUBLICA Nº 2.40

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Repuestos Sanitarios:

FONENBOSCOPIO, ESTILETE, PINZAS, TIJERAS, JUEGO DE OTOSCOPIO, TERMOMETRO, AGUJAS DE SUTURA, AGUJAS HIPODERMICAS, JERINGAS HIPODERMICAS, MANGOS PARA BISTURI, ESTILIZADOR, LARINGOSCOPIO, CANULA, JUEGO PARA INMOVILIZACIONES, PORTAGUJA, TALEGON, JUEGOS DE FERULAS, BETADINEX, ETC.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada el miércoles 8 de febrero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

# Cámara de Diputados

## SESION 37ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE ENERO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SRES. BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SRA. RETAMAL

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

**9.— ACTUACION DE LA OFICINA NACIONAL DE CONSULTA (ONACO) Y DE OFINTRA EN TRAMITACIONES A LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL:**

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl.— ¿Cuántos minutos nos quedan?.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan 9 minutos a su Comité, Honorable Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente desde hace algún tiempo, estoy preocupado por la acción de una oficina de atención de los asegurados del Servicio de Seguro Social, de orden particular, que por las prestaciones que realiza, por la modesta condición económica de los ciudadanos que forman su clientela y por el número extraordinariamente grande de ésta ya ha tomado la dimensión de un servicio público de carácter nacional.

Se trata de la denominada "Oficina Nacional de Consulta" (ONACO), que cuenta con agencias y servicios de atención en gran parte del país y desempeña una acción relacionada con los asuntos que interesan a los imponentes del Servicio de Seguro Social, por la cual cobra honorarios elevados, tanto por su cuantía cuanto por los trabajos que realiza.

Esta oficina se instaló en la provincia de Ñuble, hace aproximadamente un año. Y durante este tiempo ha logrado ser conocida hasta en los rincones más apartados de ella, por dos razones: primero, por la propaganda que realiza; y segundo, por la promesa fácil que hace a los campesinos de que solucionará su problema previsional y obtendrá la pensión que solicitan.

Durante este tiempo, en forma cada día más frecuente, recibo consultas de los campesinos que han acudido a ONACO y contratado sus servicios, que le han pagado grandes sumas de dinero y que tienen una gran esperanza en el éxito de la gestión encomendada a ella. Lamentablemente, he debido comprobar también, con mayor frecuencia, que aumenta el número de los campesinos que se han sentido engañados, que terminan desesperanzados y con su pensión rechazada, debido a que no se habían reunido los requisitos para poder solicitarlas.

Mis observaciones tienen por objeto traer hasta el Parlamento este problema, mostrar la experiencia que he recogido en esta materia y pedir, desde aquí, que se tomen las medidas pertinentes para que no continúen estos abusos con los campesinos.

Para nadie es un misterio que la solicitud de jubilación en el Servicio de Seguro Social es de una simpleza extraordinaria. Basta con presentar documentos tan fundamentales como una libreta de familia, una partida de nacimiento o una libreta del Seguro, y entregar estos antecedentes al Servicio de Seguro Social para llenar el formulario respectivo. Estos trámites puede, debe y acostumbra hacerlos el propio Servicio de Seguro Social. Sin embargo, por estos trámites, ONACO pide los siguientes honorarios, según consta en el formato que usa para la contratación de sus servicios.

Dice así, señor Presidente: "Los honorarios y gastos, incluidos los impuestos de certificación notarial, se fijan de común acuerdo: a) en una mensualidad de la pensión mínima que se otorga al asegurado, que se pagará en 3 cuotas mensuales iguales; b) 20% del monto equivalente que se ordene pagar al peticionario por el Servicio de Seguro Social y que se cancelará a la fecha de la dictación de la resolución o decreto que concede el derecho; c) el pago de un 20% de lo que ordene pagar el Servicio por indemnización, siempre que esta diferencia sea superior a 100 escudos. Si es inferior, no percibe este 20%".

En definitiva, esto significa pagar por una gestión ante el Servicio de Seguro Social, que no tienen ningún sentido, la cantidad mínima de 500 escudos.

ONACO afirma que, en caso de que el peticionario no tenga éxito en sus gestiones que realice a través de la oficina, se devolverán los honorarios percibidos, y, a requerimiento del peticionario, iniciará el juicio correspondiente.

En primer lugar, debemos dejar en claro que ONACO patrocina las solicitudes de jubilación, sin hacer un examen cuidadoso del derecho del peticionario. Así lo demuestra el crecido número de solicitudes rechazadas, por no cumplir con los requisitos mínimos, tales como el de acompañar la libreta de Seguro Social, el de tener los 65 años de edad o el de tener la "densidad" mínima exigida en la ley respectiva. En San Carlos, se acaban de rechazar, en el mes de noviembre de 1966, 81 solicitudes presentadas por ONACO, por no cumplir con los requisitos antes señalados.

En segundo lugar, podemos advertir que, ante rechazos de esta naturaleza, no hay gestión judicial alguna que pudiera tener éxito, ya que se trata de rechazos por faltar los requisitos esenciales para dar lugar a la petición del interesado.

Por último, me hago la pregunta de si en los casos de rechazos, ha habido por parte de ONACO, devolución de lo pagado. A pesar de conocer de múltiples resoluciones negativas, no he tenido conocimiento de caso alguno en que se hubiera procedido a tal devolución. Y, en cambio, conozco muchos casos en los cuales la devolución no se ha realizado. Como en esta cuestión está comprometida la confianza pública, creo que es imprescindible que los organismos del Estado instruyan la investigación que el problema se merece.

Y esta investigación la solicito con el mayor énfasis, porque ocurre existen antecedentes que nos hacen dudar de la seriedad de esta oficina. En su propaganda, ONACO ha hecho mucho caudal del derecho otorgado por el artículo 241 de la ley Nº 16464 a las personas mayores de 65 años, indigentes, a quienes se les concede el derecho a jubilar y a recibir una pensión, aunque no estén acogidas a ningún régimen previsional.

Sabemos también que este reglamento no se ha dictado. Sin embargo, ONACO, se ha permitido atender a las personas que se encuentran en esta situación, recibir su encargo de obtener la pensión y cobrarles desde luego, los honorarios correspondientes.

El Honorable señor Jaramillo, que se encuentra a mi lado, es un testigo fiel de ello porque ha recibido muchas denuncias en este sentido. Como digo, muchas personas han llegado hasta las oficinas de ONACO, han contratado sus servicios y han pagado honorarios.

Señor Presidente, ¿es posible tolerar una situación como ésta? ¿Es que ONACO cree que el reglamento, ordenado por la ley y en virtud del cual se indicará la forma de operar, no reviste ninguna importancia? ¿Es que ONACO no conoce la disposición legal? Ella es clara, al prescribir que "la forma y modalidades en que se otorgará este beneficio se determinarán en un reglamento que, para este efecto, dictará el Presidente de la República". ¿Cómo puede, entonces, cobrar por gestiones, cuya forma y modalidades desconoce? ¿Como puede cobrar, sabiendo que no se ha dictado el reglamento y sabiendo que sus clientes no están en condiciones de percibir tal beneficio? Creo que, en esta materia, la inescrupulosidad ha ido demasiado lejos; y, por ello, también solicito la investigación correspondiente.

He sabido también que otra oficina, denominada OFINTRA ha incurrido en la misma irregularidad con respecto al artículo 241 de la ley Nº 16.464. La denuncia respectiva ha sido hecha por el diario "La Discusión", de Chillán, en su edición del 28 de diciembre del año pasado y por "El Comercio" de San Carlos, en su edición del 31 de diciembre también del año pasado; de modo que mis observaciones, en esta parte, deben hacerse extensivas a esta oficina.
ta.

ONACO ha querido proyectar la imágen de ser una oficina completa que cuenta con una asesoría jurídica de alto nivel. Para ello contrata en provincias, los servicios de abogados prestigiosos, bajo el pretexto de consultarlos en casos de dudas. La verdad es que, aunque jamás realice una consulta al abogado, ONACO no deja de hacer un buen negocio. Aprovecha el nombre y la fama del profesional para prestigiar su actividad. Así hemos conocido numerosas publicaciones propagandísticas de ONACO, en las cuales menciona el nombre de los abogados que trabajan para la oficina.

Conozco también muchos recibos de pago de la Oficina Nacional de Consulta; como, asimismo, una cantidad muy crecida de contratos. ¿Se ha realizado, señor Presidente, la correspondiente fiscalización tributaria de los ingresos de esta oficina? Tengo en mi mano el recibo Nº 21.221, de la agencia de Parral, lo que indica un número crecido de boletas de pago. Tengo también, entre mis antecedentes, la referencia al contrato Nº 11.207 de la oficina de San Carlos.

Señor Presidente, hago esta observación, porque si este contrato, celebrado a principios de 1966 es el número 11.207, significa que hubo a principios de 1966 más de 11.000 asegurados que pagaron algo por la prestación de los servicios de esta oficina. Por regla general...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

**10.— FIJACION DE PRESTACIONES A LAS MERCADERIAS IMPORTADAS BAJO LA LEY DE FRONTERA LIBRE ALIMENTICIA.— OFICIO.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—La señora Retamal pasa a presidir la sesión.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, hace poco tiempo, me cupo dar cuenta a esta Honorable Cámara del delicado problema de la restricción crediticia, que está entorpeciendo gravemente el normal desarrollo de las actividades económicas y financieras de la provincia de Antofagasta.

Hoy, soy portador, nuevamente, de otra preocupación que agita a la Cámara de Comercio de Antofagasta, entidad a la que le inquieta la torcida interpretación ministerial de la ley N.º 12.858, sobre "Frontera Libre Alimenticia", cuyas claras disposiciones compete aplicar al Ministerio de Economía, Fomento y Reconsrucción.

En efecto, en virtud del mecanismo operante de esta ley, dictada en el mes de febrero de 1958, para beneficio de las habitantes de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y el departamento de Chañaral, la internación de determinadas mercaderías de consumo, estará gravada con una prestación que se fijará semestralmente, por decreto supremo, previo informe de una Comisión integrada por un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, un personero elegido por los Alcaldes de las Municipalidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y otro designado por los Ministerios de Agricultura y de Economía.

Dicha prestación tiene por finalidad nivelar los precios de las mercaderías importadas con los que rigen para los mismos artículos, dentro del territorio de vigenca de esta ley número 12.858; vale decir, las provincias ya señaladas y el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama.

Debo explicar a los Honorables colegas que el producto de estas prestaciones o derechos con que se gravan semestralmente los precios de las mercaderías importadas bajo la "Ley de Frontera Libre Alimenticia", deberá invertirse por la Corporación de Fomento de la Producción en la creación y momento de cooperativas de consumo y distribución de alimentos, dentro del territorio jurisdiccional que ya he señalado.

Deberán invertirse, además, estos fondos en la construcción de frigoríficos y desarrollo de la agricultura en los valles de las provincias del extremo norte del país.

Pues bien, señor Presidente, nada más plausible, en realidad, que propender al incremento de las cooperativas de consumo, a la construcción de frigoríficos y al desarrollo de la agricultura en nuestros campos; pero nos encontramos con un exceso de celo de la autoridad encargada de aplicar esta ley de "Frontera Libre Alimenticia", en términos tales, que ha movido a la Cámara de Comercio de Antofagasta a dar la voz de alarma ante lo que, con fundamento, considera una inoperancia de esta ley N.º 12.858.

Es así como, en comunicación de fecha 11 de enero en curso, esta entidad, a través de su Presidente, don Pedro Radmilovic, me expresa lo siguiente:

"Le informo sobre la inquietud que hay en las provincias del Norte, por la fijación de prestaciones que determinará próximamente el Ministerio de Economía, a las mercaderías del Grupo 2, importadas bajo la ley 12.858, de Frontera Libre Alimenticia.

Esta inquietud se fundamenta en el hecho de que a estas mercaderías se les fijaron durante el año 1966 prestaciones que alzaron su precio hasta un valor imposible de importarlos.

En la última reunión de la Comisión Especial que fijó los contingentes de importación para el primer semestre de 1967, se nombró una Comisión Local que presentaría un estudio de costos de los artículos sujetos a prestación, la que quedó integrada por el Alcalde de la Comuna, representante de la Dirección de Industria y Comercio, Administrador de Aduana de Antofagasta, Agente del Banco Central y representantes de la Cámara de Comercio.

Dicha Comisión ha elaborado un estudio serio en el que se han consignado en forma real los gastos que origina una importación".

Luego, la Cámara de Comercio de Antofagasta formula la siguiente denuncia:

"Las prestaciones fijadas actualmente, de mantenerse o de no rebajarse a límites reales, harían totalmente inoperante la ley, ya que nadie se atrevería a importar estos artículos. La ley especifica claramente que las prestaciones tienen la finalidad de nivelar los precios de la mercadería importada con sus similares nacionales; sin embargo, se ha hecho abstracción, hasta ahora, de esta especificación las prestaciones han alzado el precio del producto importado muy por encima del similar nacional".

La Cámara de Comercio de Antofagasta termina solicitando que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fije en definitiva estas prestaciones o gravámenes en cifras que hagan operante esta ley de Frontera Libre Alimenticia, a la que califica como una conquista social del Norte de Chile.

La denuncia que acabamos de conocer pareciera confirmar el espíritu egoísta del llamado centralismo, del que tanto se quejan las provincias del norte a través de sus organismos representativos, ya que para determinar las referidas prestaciones o gravámenes se tomarán en cuenta los precios al por mayor en Santiago, determinados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

El vapuleado Servicio Nacional de Estadística y Censos, como se ve, le sirve al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para mostrar un encantador y celestial índice de precios al consumidor, cuyo bajo nivel determina los escasos porcentajes de reajuste de remuneraciones a los sectores asalariados y, al mismo tiempo, sirve para determinar en forma arbitraria los precios medios al por mayor en Santiago, que inciden en el monto de las prestaciones que deberán pagar los artículos de consumo que se importan con arreglo a la ley Nº 12.858, haciendo de esta manera inoperante este cuerpo legal.

Por otra parte, es interesante señalar el curioso hecho de que un organismo administrativo, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actúa de tal suerte que paraliza la acción y los efectos mismos de la ley, ya que no otra cosa significa aplicar gravámenes a los artículos de importación destinados a la alimentación de los habitantes del norte del país, encareciéndolos por sobre el valor que tienen sus similares nacionales.

No es comercial, entonces, operar en estas condiciones y para los miembros de la Cámara de Comercio de Antofagasta no se justifica la dictación de una ley como la Nº 12.858, sobre Frontera Libre Alimenticia, si posteriormente se la deforma con una torcida aplicación de su claro mecanismo.

Formulo estas observaciones con la finalidad precisa de obtener del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que se efectúe un nuevo y real estudio sobre fijación del valor de las prestaciones con que se gravarán las mercaderías de consumo internadas de acuerdo con la ley Nº 12.858, de modo que estos índices promuevan el interés de los comerciantes por estas importaciones en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y en el departamento de Chañaral de la provincia de Atacama.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, que se sirva dirigir oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para pedirle, encarecidamente la fijación de estas prestaciones en términos que hagan factible el cumplimiento de la ley Nº 12.858, sobre Frontera Libre Alimenticia.

Así lo exige el bienestar de los habitantes de las provincias del norte y el interés mismo del país.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría, en su nombre.

**11.— SITUACION DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO ITALIANO CON MOTIVO DE SU VENTA AL BANK OF AMERICA, DE LOS ESTADOS UNIDOS.— OFICIOS**

El señor CLAVEL.— ¿Cuántos minutos me quedan?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Seis minutos, Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— Los empleados del Banco Italiano han enviado a varios parlamentarios, con fecha reciente, copia de la comunicación dirigida a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda, al Superintendente General de Bancos y al Director General del Trabajo, la cual estimo de gran interés. Además, tengo conocimiento, por intermedio de la Cámara, de la justa petición que hacen estos empleados. La carta dice:

"Con fecha 26 del presente mes de enero se someterá a la consideración de la Junta General de Accionistas del Banco Italiano la proposición de venta del activo y pasivo de la mencionada institución financiera al Bank of America, de Estados Unidos. Esta operación implica la desaparición del Banco Italiano, creándose en consecuencia una situación de extraordinaria gravedad para la totalidad de su personal, ascedente a 250 empleados y obreros. En efecto, la oferta de compra se limita a consignar en relación con el personal, solamente que ambas partes se cuidarán de dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Código del Trabajo aplicables con motivo del perfeccionamiento de la operación, estipulando una vaga e imprecisa continuidad de los servicios. Pero, al mismo tiempo, el Bank of América, se reserva la facultad de calificar las recontrataciones. Esto significa que en la operación no hay seguridad alguna de que se resguarden o protejan los intereses de los trabajadores, especialmente en los siguientes aspectos: 1.— Estabilidad absoluta en el trabajo para la totalidad del personal. 2.— Mantención de los Sindicatos de Empleados de Santiago y Valparaíso y respeto a sus derechos. 3.— Garantía de que no se perderá ninguno de los beneficios, regalías y derechos contractuales adquiridos por el personal, tanto individual como colectivamente". Con el objeto de que se respeten los intereses de los empleados del Banco Italiano, solicitamos a Ud. que se sirva apoyar toda gestión parlamentaria encaminada a exigir el resguardo total a los tres puntos mencionados. En el caso de que no se otorgaren dichas garantías, rogamos a Ud. intervenir para que la venta del Banco Italiano al Bank of América no se consume, mientras no se resuelva la situación del personal."

Por estimar que esta carta reviste gravedad extraordinaria para el personal que tiene varios años de servicio, solicito que se dirija oficio, en mi nombre, a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda, y, por intermedio de ellos, al Superintendente General de Bancos y al Director General del Trabajo, respectivamente, haciéndoles presente esta situación.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se remitirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social.

El señor VALDES (don Arturo).— Que también se envíen los oficios en mi nombre, señora Presidenta.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Y en el mío también, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se remitirán los oficios también en nombre de Sus Señorías.

El señor CLAVEL.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Le quedan tres minutos al Comité de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— He cedido el resto del tiempo de mi Comité al Honorable señor Fuentes, don César Raúl, señora Presidenta.

**12.— ACTUACION DE LA OFICINA NACIONAL DE CONSULTA, ONACO, Y DE OFINTRA EN TRAMITACIONES A LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— OFICIOS.**

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don César Raúl, en el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Continúo mis observaciones sobre ONACO, señora Presidenta.

Decía que a principios de 1966 esta firma tenía la responsabilidad de un contrato con 11.000 asegurados y que, tomando en consideración que cada uno de ellos le ha pagado una cantidad mínima de 50 escudos, ONACO ha percibido por este concepto (también colocando todos los datos mínimos) por lo menos 560 mil escudos, es decir, 560 millones de pesos.

Yo me pregunto, entonces; ¿no tenemos razón para estar preocupados por la actuación de ONACO y, de acuerdo a la referencia que hemos hecho, por la de su similar: OFINTRA?. Me parece que todos los antecedentes indican que sí. Porque quienes están pagando esta suma de dinero son modestos hombres que labran la tierra, cuyos salarios, a pesar de los progresos alcanzados en estos últimos dos años, son bajos.

Y esta gran cantidad de dinero se paga a ONACO, tal como establece el contrato, por presentar la documentación simple que hemos mencionado, al informar al peticionario del estado de su trámite y por notificarlo de la resolución del servicio, labores todas que puede y debe realizar gratuitamente el Servicio de Seguro Social.

Los campesinos están reaccionando en contra de los procedimientos de oficinas como ésta y, en todas partes, prende el descontento. Pero no debemos esperar que la actuación de ONACO ocasione un verdadero problema social para ponerle fin; es preciso que las autoridades tomen desde ya las medidas pertinentes, para terminar con los abusos señalados.

Por ello, solicito que se transmitan estas observaciones al señor Ministro del Interior, encargado de velar por el orden público interno, a fin de que ordene una investigación acerca de la labor de ONACO y OFINTRA.

Asimismo, pido que se transmitan estas observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que, a través del Servicio de Seguro Social, se investigue la actuación de estas oficinas y se tomen las medidas para que los asegurados encuentren información en este Servicio hasta en las comunas más apartadas del país y obtengan, así, una rápida atención.

Además, pido que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Hacienda, para que el Servicio de Impuestos Internos dé cuenta de la fiscalización tributaria realizada en ONACO y OFINTRA, y proporcione los antecedentes respectivos.

Por último, solicito que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Justicia, para que, por sí o por medio del Colegio de Abogados, se fiscalice la acción de ONACO y OFINTRA, especialmente en lo que dice relación con honorarios que cobran.

El señor JARAMILLO.— Que se transmitan también en mi nombre.

La señora RETAMAL. (Presidenta accidental).— Se transmitirán las observaciones en nombre de Su Señoría y del señor Jaramillo, a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Justicia.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Muchas gracias.

Agradezco al Comité Radical la oportunidad que me dio para terminar mis observaciones.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**13—OCUPACION DE TERRENOS EN EL FUNDO "TRALAQUETE", PROVINCIA DE ARAUCO.— OFICIO.**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señora Presidenta, con el permiso de los colegas señores Fermín Fierro y Renato Laemmermann, Diputados por la provincia de Arauco, quiero referirme a un problema que se presentó en la zona que ellos representan.

Hace algunos días, tuve oportunidad de visitar el fundo "Buena Esperanza", ubicado en la comuna de Curanilahue, a raíz de una agresión de que fueron víctimas los trabajadores que en él laboran.

Me encontraba muy cerca de la comuna de Cañete, cuando fui invitado a visitar los terrenos que cinco reducciones indígenas se habían tomado en el fundo "Tralaquete". Alrededor de 60 familias, cansadas de esperar una respuesta de la Corporación de la Reforma Agraria, y que desde la Administración del señor Alessandri estaban solicitando la expropiación de ese fundo, resolvieron apoderarse de algunos potreros de ese predio con el objeto de disponer de tierra suficiente donde trabajar para ellos y sus familias. Estos campesinos, aprovechando que el señor Subsecretario del Interior se encontraba en la provincia de Arauco inaugurando los edificios públicos que allí se construyeron, se trasladaron hasta el sitio donde se hallaba ese funcionario, acompañados de los dirigentes de la Federación de Campesinos e Indígenas, pero no quiso recibirlos y sólo accedió a conversar con el Diputado que habla. Yo, en nombre de estos campesinos, le plantée los tres problemas que ellos consideraban indispensables que conociera el señor Subsecretario:

En primer lugar, que no se emplee la violencia contra los campesinos que se han tomado terrenos en el fundo "Tralaquete", como ocurrió en "Buena Esperanza", es decir, que no sean desalojados por las fuerzas policiales de ese lugar.

Enseguida, que se adopten las medidas necesarias para acelerar la expropiación de este fundo, lo que desde hace tantos años se viene solicitando, finalmente, que en el intertanto, se tomen las providencias del caso para entregarles tierras a estos indígenas de 5 reducciones vecinas.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, para que se aceleren los trámites de expropiación del fundo, se converse de inmediato con el propietario de estos terrenos, a fin de llegar a un acuerdo, y se le entregue a estos campesinos por lo menos un par de potreros, que es lo que están solicitando.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se transcribirán al señor Ministro de Agricultura las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señora Presidenta, finalmente, solicito que también se envíe el oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que no se emplee la fuerza pública para desalojar a esas 60 familias, que con tanta justicia están solicitando algunos terrenos para poder trabajar.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

**14.— NECESIDADES HABITACIONALES Y EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.- OFICIOS.**

El señor AGURTO.— Señora Presidenta el resto de nuestro tiempo lo ocupará mi Honorable colega señor Galvarino Melo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señora Presidenta deseo referirme a la falta de habitaciones en las comunas de Lota y Coronel, en las que, como todos sabemos, el índice de natalidad es mucho más alto que en el resto del país.

Para las nuevas familias que se han constituido en esas ciudades, no se alcanzaron a construir, durante el año pasado, 300 casas de madera, las cuales por lo demás, son muy malas. Incluso, por efecto de los temporales y de los vientos, que son muy fuertes en esa región, se han volado algunos techos y otras casas se han dado vuelta.

El problema más serio que tenemos en Lota y Coronel, es el ocasionado por las operaciones realizadas por una serie de "loteadores brujos", caballeros en el nombre, que han vendido terrenos "fantasmas", que han arrendado otros predios, sin dar recibos, y que han permitido ocupar sitios carentes de la más mínima urbanización. A veces, el terreno se ha vendido a otras personas y quienes han vivido en él 15 ó 20 años, deben abandonar sus casas, porque no tienen ninguna preferencia al realizarse la venta. Esto ha ocurrido especialmente en las poblaciones de Colonia, Granfeld, Rivas, Berta, Corcovado, Santa Elena, de Coronel, han sido construidas con gran esfuerzo por los compañeros mineros. Ellos han adquirido los terrenos y después la madera, con créditos. Posteriormente, las Municipalidades y los parlamentarios han tenido que preocuparse de hacer extender las cañerías de agua y la red de alumbrado a esas poblaciones, para darles un mínimo de urbanización. La mayoría carece de alcantarillado, y solamente están dotadas de agua y de luz eléctrica.

Pero, ¿qué sucede? Que estas poblaciones se siguen extendiendo, sin que, hasta la fecha, mano alguna ponga orden en esta anormalidad.

Por estas razones, señora Presidenta, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, solicitándole designar una Comisión para que estudie en el terreno mismo estas anomalías.

Igualmente, pido que la Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara envíe una subcomisión a algunos pueblos de la provincia de Concepción, con el objeto de que tome conocimiento de las anormalidades producidas en la venta de terrenos de ciertas poblaciones.

También está pendiente en la Comisión Especial de la Vivienda, el estudio de algunos proyectos relacionados con la construcción de habitaciones populares, y con algunos colegas, entre ellos, la Honorable señora Allende, hemos tratado de sacarlos adelante.

Por ejemplo, las poblaciones de emergencia de Lota, de Chiguayante y de Huaipencillo, y la población Camilo Olavarría, de Coronel, fueron construidas durante 1960, con los fondos que llegaron al país. Toda la ciudadanía de esa región contribuyó a levantar esas casitas de madera, de 3 por 3 metros cuadrados, debiendo juntar dos piezas para dar alojamiento a algunas familias.

Dichas casas no tienen cocina ni baño, y los vecinos han debido hacer esas instalaciones en forma provisoria, de material ligero. Muchas de ellas están deterioradas por la acción del agua y de la lluvia. Los parlamentarios de la zona hemos elaborado un proyecto para que esas casas sean donadas, a fin de que sean reparadas y pintadas, porque, si no se les hacen los arreglos necesarios, no tendrán una duración mayor a tres años. En cambio, al ser reparadas oportunamente, toda la gente podrá seguir viviendo en ellas en el futuro.

Por eso, solicitamos que la Comisión Especial de la Vivienda de la Honorable Cámara despache estos proyectos, que van a beneficiar a numerosos pobladores pobres, en su mayoría, pensionados o mineros con bajos sueldos de la zona del carbón.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y sus requerimientos a la señorita Presidenta de la Comisión Especial de la Vivienda, de esta Corporación.

El señor MELO.— Señora Presidenta, para cerrar mis observaciones acerca de las necesidades habitacionales de Coronel, quiero destacar la situación en que se encuentra la población Pedro Aguirre Cerda, construida de material ligero, a raíz del terremoto de 1939. Como todas las cosas que se hacen para los pobres, fue hecha en forma provisoria, en el entendido de que después se construirían habitaciones mejores. Pero sucede que lo provisorio no se convierte jamás en algo definitivo y la gente sigue viviendo allí sin servicios de alcantarillado ni de agua potable que les permitan gozar de algunas condiciones sanitarias mínimas. Ahora, esta población está cayéndose por su mala construcción; su servicio de alcantarillado es pésimo, razón por la cual se inunda todos los años y se corta el camino. Funcionarios de la Corporación de la Vivienda han dicho en forma reiterada que este grupo habitacional será remodelado, pero hasta este año 1967, no se advierte señal alguna de cambio en esas casas, donde los pobladores deberán soportar otra vez los rigores del invierno, sin posibilidades de conseguir una pronta solución.

Desea también que se solicite al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo informe sobre las medidas que se tomarán para resolver el desastroso estado en que se encuentran las poblaciones "Pedro Aguirre Cerda", y "Flor Rojas", de Coronel, la última de las cuales fue construida a raíz del terremoto de 1960.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se complementarán las observaciones de Su Señoría en el oficio que será enviado al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El señor MELO.— Otro problema es el de la educación. La Fundación Schwager después de la unificación de las Compañías Carboníferas de Lota y de Schwager, ha anunciado que no podrá seguir sosteniendo la escuela industrial que financia, por falta de fondos, y que este año cerrará sus puertas. Hay en ella más o menos 356 alumnos, pues cuenta hasta con quinto año, quienes quedarán sin posibilidad de seguir sus estudios si no se le da una subvención o no la toma a su cargo la Universidad Técnica de Concepción, como plantel satélite. En consecuencia si no se buscan otros recursos para que pueda funcionar, se hará un grave daño a muchos alumnos y, sobre todo, a los padres que desean que sus hijos tengan una educación y una capacitación industrial mejor para desenvolverse en los años futuros.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con quien hemos hablado ya sobre esta situación, con el objeto que se dé pronta solución a este problema y todos los actuales alumnos puedan matricularse normalmente.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Señora Presidenta, el Liceo de Coronel, ubicado en el centro de la zona carbonífera, ha extendido su campo de acción hasta Coronel, Lota, San Pedro y Santa Juana, lo cual ha sido beneficioso para los los padres y alumnos, ya que no deben solventar gastos de locomoción ni de estada en otras ciudades para recibir la enseñanza.

En la localidad de Lota se consiguió que la Compañía Carbonífera Lota Alto entregara terrenos para un liceo; pero este año han cambiado los planes y se han dicho que allí se levantará una escuela vocacional y no un liceo. Esta determinación ha provocado la protesta de los habitantes de la comuna de Lota, ya que los perjudica la falta de un plantel de educación secundaria en esa zona.

Por ello, solicito también que se oficie al señor Ministro de Educación Pública insistiendo en la necesidad de que el Liceo de Lota se construya en los terrenos donados con tal objeto.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública.
Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— Señora Presidenta, en la localidad de Santa Juana se ha construido una escuela granja para la educación de los hijos de campesinos, la cual cuenta incluso con todo el mobiliario. Sin embargo, dicho plantel no tiene dotación de profesores razón por la cual no existe, por ahora, ni siquiera la esperanza de que pueda funcionar y permitir el ingreso de los adolescentes de ese pueblo.

Por estas razones, deseo que se pida al señor Ministro de Educación Pública informe cuándo se designará la planta de profesores de esa escuela granja con el fin de no esperar otro año más para que los hijos de los campesinos puedan iniciar su educación.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio al señor Ministro de Educación.

El señor MELO.— Señora Presidenta, el Liceo de Coronel ha extendido su labor educacional a la localidad de Santa Juana. En efecto, allí están funcionando cuatro cursos: Uno, en el local que facilitó la Comisaría de Carabineros; otro, en un inmueble de la Municipalidad, y un tercero en el recinto de la escuela del lugar. El año pasado se dijo que este problema, el de la dispersión de los cursos se resolvería con la rápida construcción de un pabellón. Pero la verdad es que, hasta la fecha nada se ha hecho. Yo creo que mientras no llegue el pabellón que se oficio, los alumnos del Liceo podrían ocupar el local de la Escuela Granja de Santa Juana.

**15.—PAGO OPORTUNO DE SUS PENSIONES A OBREROS SILICOSOS.**

El señor MELO.— Deseo que se pida a la Caja de Accidentes del Trabajo un informe acerca de la cantidad de silicosos que se encuentran impagos a lo largo de todo Chile. Se dice que no hay fondos para pagar a los imponentes que han contraído esa enfermedad y los silicosos deben ir de un lado a otro, recurriendo a distintos parlamentarios para obtener alguna respuesta sobre sus solicitudes y a todos se les dice que no hay recursos. Resulta increíble pensar que quienes han laborado toda una vida en las minas del carbón, del cobre del salitre, etcétera, que constituyen las riquezas básicas de nuestra patria, no puedan recibir su jubilación o pensión de invalidez en el momento en que enferma. Cómo puede un organismo previsional manifestar que no dispone de un centavo para pagar las pensiones correspondientes a estos trabajadores que entregaron lo mejor de su esfuerzo, de su vida, a nuestras principales actividades económicas.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se transcribirán sus observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

**16.— NECESIDAD DE LEGISLAR EN BENEFICIO DE SILICOSOS CON BAJO PORCENTAJE DE INCAPACIDAD.— OFICIO.**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Queda un minuto, al Comité Comunista.

El señor MELO.— Quiero referirme a otro problema que afecta a los silicosos.

La mayoría de los trabajadores que lograron que una sentencia judicial, ordena el pago de pensiones en los casos de 60 ó 70% de incapacidad, se encuentran en estos momentos, en una difícil situación. Cuando los equipos portátiles de inspección, pedidos por los parlamentarios, van a las zonas en que viven, descubren que muchos tienen sólo 30 ó 40% de incapacidad y que, por lo tanto, no pueden recibir la pensión. Es imposible, señora Presidenta, que a un hombre silicoso por su trabajo de 30 ó 40 años en el salitre, o en el carbón, o en cualquier mina, se le vaya a salir el polvo de los pulmones de la noche a la mañana.

Por eso, pido que se legisle con el fin de que la Caja de Accidentes del Trabajo pueda acoger a estos compañeros, a quienes, repitó, no se les puede pasar como trabajadores sanos.

Nada más.

**17— INSTALACION DE GRIFOS DE AGUA DE LAS POBLACIONES. REVISION DE SU ESTADO PARA EVITAR LA POPAGACION DE INCENDIOS.— OFICIO.**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, el viernes en la noche, a las dos de la mañana, se produjo un incendio en la población "7 de Febrero" de la comuna de Conchalí, que dejó sin hogar a más de 70 personas.

En realidad, no fue grande la cantidad de casas que se quemaron; pero ha quedado sin hogar un elevado número de personas, porque la forma en que vive la mayoría de la gente en las poblaciones es realmente increíble. Sólo en la casa de Luis Núñez, ubicada en la llamada Avenida O'Higgins que poco tiene de avenida, porque es sólo tierra y basural, vivían 33 personas. Allí en 2 ó 3 piezas, a lo sumo cocina y baño y "vivían" continuamente 33 personas, como pudimos comprobar. Esta realidad la vemos con verdadera desesperación, pues no recibe la solución que corresponde.

Sin embargo, yo quiero referirme ahora a la causa de estos incendios y al estado en que queda la gente por estas desgracias. Estos sucesos son tan penosos que una de las pobladoras de ese sector, madre de 5 niños, ha perdido la razón y, en estos momentos, se encuentar en el Hospital Psiquiátrico.

Cuando se producen los incendios en las poblaciones no se pueden detener por la falta de grifos; es decir, por el descuido que existe en las municipalidades o en las autoridades correspondientes.

En este caso, los habitantes de este sector me manifestaron que los bomberos no habían podido conseguir el agua necesaria para poder apaga

las llamas y, por tal motivo el fuego, se había propagado a todas estas casas.

Yo quiero pedir, señora Presidenta, que por intermedio del Ministerio del Interior se envíe un oficio al señor Superintendente de las Compañías de Bomberos, pidiéndole que la institución a su cargo disponga que las compañías de bomberos establezcan en sus reglamentos la obligación de revisar periódicamente los grifos de las poblaciones y determinar las que carecen de ellos, pues me han informado que muchas no cuentan con tal instalación. Esta debe ser una revisión periódica, como digo, si es posible cada dos o tres meses, después de la cual las compañías de bomberos deben informar a la municipalidad respectiva.

Así podremos saber en qué condiciones se encuentran las diversas poblaciones en este aspecto y exigir a las autoridades correspondientes que cumplan con la obligación de hacer colocar grifos en ellas cuya falta atenta contra la vida y la seguridad de tanta gente humilde.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviara el oficio solicitado al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría..

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ...y del Comité Comunista.

**18.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS OCUPANTES DE SITIOS DE ALGUNAS POBLACIONES DE LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO. — OFICIO.**

La señora ALLENDE.— Señora Presidente, ayer en la tarde recibimos la visita de un gran número de pobladores, que concurrieron al Congreso, porque piensan que los parlamentarios podemos resolver su apremiante problema de falta de viviendas. Estos pobladores, bien conocidos por la señora Presidenta, pues son de la comuna de Barrancas, ubicada en el distrito que representamos en la Cámara, vinieron a plantearnos sus problemas y a pedirnos que, en alguna forma, consigamos una solución para ellos.

De los que se inscribieron en la Operación Sitio de Barrancas, el año pasado, quedaron más de 2.800 familias sin ubicación, sin contar las que se encuentran en el recinto municipal, que son más o menos 32 familias, ni las 218 familias que fueron ubicadas en mediaguas, en terrenos particulares, a las cuales se les está apremiando para que se vayan. Sumados todos, representan un número grande.

Esos pobladores, que continuamente acuden al Ministerio de la Vivienda y a la CORVI, deben saber que no se les ubicará dentro de los terrenos que ha comprado la Corporación de la Vivienda. En realidad, éstos los van a ocupar personas de algunas poblaciones de Barrancas y también de otras, como los de Colo Colo y Manuel Rodríguez.

Comprendo que la gente de esas poblaciones se encuenta en una situación desesperada, pero me parece lógico, como los terrenos están situados en Barrancas, que se les dé solución al problema habitacional de esa comuna y se busque otra ubicación para los ocupantes de las otras poblaciones.

Además, sabemos que en esta nueva operación que creo se llama Operación Sitio de Autoconstrucción, se está exigiendo a los pobladores E° 360 de pie para ser ubicados en estos terrenos.

Deseo que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que nos informe acerca del procedimiento que se va a aplicar en la realización de esta operación. Sé que se va a empezar por entregar 900 sitios el 30 de marzo. Ahora quisiéramos saber cuántos pobladores de Barrancas se van a ubicar en ellos; cuándo tendrán que pagar, y en qué forma, estos 360 escudos; qué facilidades se les dará, cuál será el precio definitivo de cada uno de estos sitios y si pagarán dividendos reajustables. Además, quisiera saber si se les va a entregar el sitio con una mediagua o en que forma, porque estos pobladores —muchos son allegados— no tendrán cómo trasladarse a ellos. En seguida qué facilidades se les dará, para que ellos después puedan construir su casa básica y, en cuánto tiempo y en qué forma si se les concederán préstamos, los tendrán que pagar. Es decir, en cuántos meses o años señora Presidenta, pido que se nos envíen todos los antecedentes que se tengan respecto de la forma como va a operar esta nueva modalidad que aplicará el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán las observaciones al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en su nombre:

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—... Y en nombre del Comité Comunista.

**19.— ENAJENACION DE LA MAQUINARIA DESTINADA A LA PLANTA PURIFICADORA DE CARBONES LIVIANOS DE PUPUNAHUE Y CIERRE DE LA MINA SITUADA EN LA MISMA LOCALIDAD, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.**

La señora ALLENDE.— Le he cedido unos minutos al colega Olave.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado. Restan seis minutos a Comité de su Partido.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, quiero referirme a un problema que afecta a la provincia de Valdivia.

Existe desde hace doce años, aproximadamente, una construcción en la cual se iba a instalar la primera planta elaboradora y purificadora de carbones livianos nacionales, en el lugar denominado Pupunahue. Se han invertido en ella más de 20 mil millones de pesos. Pues bien, cada año se están invirtiendo 200 millones de pesos en pinturas y otros materiales para que no se pierdan instalaciones de tan elevadisimo costo. La explotación de esta industria podría constituir una gran fuente de entradas para la provincia; sin embargo no presta ninguna utilidad.

Basado en un informe técnico de una comisión alemana, el señor Ministro de Economía, ante mis requerimientos a contestado que ahora no es comercial poner en marcha la Planta Purificadora de Carbones Livianos de Pupunahue. La verdad es que el señor Ministro, a mi juicio muy mal asesorado, ha dado a conocer solamente los inconvenientes para que se ponga en marcha dicha industria y no las partes positivas de este informe de la comisión de técnicos alemanes que justificaría plenamente su instalación, tan ampliamente que se atrevieron a invertir más de 20 mil millones de pesos. Hay maquinarias e instalaciones y, en general, todos los medios necesarios para entregar una nueva fuente de trabajo a la provincia y al país. Sin embargo, y a pesar de ello, se ha formado una Junta Liquidadora que está vendiendo en forma privada costosas maquinarias, algunas de aquellas máquinas que fueron importadas especialmente para establecerlas como un hito de progreso regional en la provincia de Valdivia.

Pero ahí no termina la cuestión. No solamente se han dedicado a liquidar estos bienes, sino que además se pretende cerrar la mina de carbón de Pupunahue que está funcionando y le dá trabajo, aproximadamente, a cien obreros y empleados.

En su debida oportunidad, pedí que se dirigiera oficio al señor Contralor General de la República a fin de que el departamento contable se abocara a un estudio, a una investigación de la contabilidad de la Sociedad Carbonífera "Los Copihues" de Pupunahue la que, en verdad, sólo tiene el nombre de "Los Copihues" porque pertenece en su casi totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción.

Sin embargo, como reacción, la Corporación de Fomento de la Producción, a través de la Sociedad Carbonífera "Los Copihues" de Pupunahue, ha despedido al contador de la industria, en la planta de Pupunahue, en la provincia de Valdivia.

Señora Presidente, yo quiero insistir en que se realice esta investigación, porque nosotros tenemos antecedentes muy serios en el el sentido de que la contabilidad no ha sido bien llevada; que se han cometido serios errores que hacen aparecer el balance final con pérdidas que naturalmente sirven de base para que esta sociedad pida el cierre de la mina, dejando en la cesantía a todos los obreros y empleados que en ella trabajan.

Y como ya ha habido demasiada insistencia en este acto de negligencia que perjudica a la provincia que represento, solicito que se dirija oficio al señor Contralor General de la República, pidiéndole que a la brevedad posible, el Departamento de Contabilidad de esa repartición emita el informe sobre la contabilidad de la Sociedad Carbonífera "Los Copihues" de Pupunahue.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor OLAVE.— Nada más, seoñra Presidente.

**20.— ARREGLO DEL CAUCE O DESVIO DE LAS AGUAS DEL CANAL YUNGAY-ZAPATA, PROVINCIA DE SANTIAGO. OFICIO.**

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Queda un minuto al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que en alguna forma se inicie el estudio tendiente a que se haga algún arreglo o se desvíen las aguas del canal Yungay-Zapata.

Ultimamente, como lo ha dicho la prensa, un niño se ahogó en este canal, y en el momento de rastrear se encontraron dos cadáveres más. Se trata de un canal que continuamente rompe su cauce, y ocurre que por la forma en que se lo tapa para utilizarlo en el riego cuando se lanzan sus aguas, la fuerza es tal que se forman violentos remolinos que atraen a los niños que están jugando, lo cual constituye un continuo peligro en esta población donde existen tantas criaturas.

Por eso, h epedido el envío de este oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre ds Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

**21.— CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE CUNCO, PROVINCIA DE CAUTIN — OFICIO.**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL.— (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señora Presidenta, la comuna de Cunco, del departamento de Temuco, lo mismo que la mayoría de los pueblos del sur del país, específicamente de Cautín, se esfuerza por alcanzar un nivel de progreso a tono con el espíritu de sus habitantes.

Sin embargo, estas finalidades se ven interferidas por una serie de problemas insolubles y que constituyen una característica ya generalizada, pero que en el caso de Cunco es más latente y grave.

Desde luego, los servicios administrativos no pueden prestar al público la expédita atención a que están obligados los diversos funcionarios, en cumplimiento de instrucciones superiores precisas. En primer lugar, porque las distintas dependencias estatales se encuentran diseminadas en locales diversos y, lógicamente, no reunen las condiciones mínimas de comodidad para el público; y, enseguida, porque, por lo general, la dotación de funcionarios no siempre está completa.

Pero, en el caso de Cunco, debo manifestar ante esta Honorable Corporación que se hace indispensable concentrar los diversos servicios públicos en un local que es necesario construir, pues no existe ninguno, en esa localidad, que reuña las condiciones adecuadas para ser arrendado.

Así lo han comprendido los vecinos más prominentes al requerir a la autoridad administrativa inmediata, el señor Subdelegado, para que represente este sentir al Gobierno, por intermedio de la respectiva Intendencia, lo que, afortunadamente se ha realizado.

Con la misma finalidad, y aprovechando la presencia en la provincia del señor Ministro de Obras Públicas, que la visitó en diciembre pasado —y entiendo que trajo en carpeta la correspondiente petición oficial—, se ha insistido para que se construya un edificio que agrupe a todos los servicios públicos, lo que coincide con la petición anteriormente formulada a Su Excelencia el Presidente de la República, que, según tengo entendido, fue cursada oportunamente a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

La insistencia se justifica, ya que entre otros funcionarios, el propio señor Subdelegado no dispone de oficina para atender al público, debiendo conceder audiencias en la Escuela de Hombres y en su casa particular.

Los servicios de Registro Civil e Identificación deben funcionar separadamente, en locales arrendados y carentes de la más mínimas condiciones.

Por su parte, Correos y Telégrafos, el más afectado de todos, atiende en un local sin comodidades y sobre cuyas deficiencias se sa insistido por diversos conductos.

Considero inneoesario continuar refiriéndome a otros servicios, por lo que debo limitarme al hecho concreto de que no hay una sola dependencia que funcione en local fiscal. Todas lo hacen en casas arrendadas, generalmente, en estado ruinoso.

Por todas estas circunstancias y consideraciones, solicito de la señora Presidenta que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que disponga que se inicien los estudios correspondientes para la construcción de un edificio en Cunco, donde se concentren todas las reparticiones fiscales que deben atender público.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán las observaciones al señor Ministro de Obras Públicas en su nombre.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Garay.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

El Honorable señor Garay podrá usar de la interrupción que le han concedido, después de la votación de dichos proyectos.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— De acuerdo con el artículo 89 del Reglamento, por no haber quórum en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19.20.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe de la Redacción de Sesiones.



# ASSLER Y CIA. S.A.C.I.

## INGENIERIA TECNICA E INDUSTRIAL

## BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1966

Autorizado por Decreto Nº 43 de 3 de Enero de 1966.

| | |
|---|---|
| Capital Autorizado | E° 800.000.— |
| Capital Suscrito .. | 800.000.— |
| Capital Pagado ... | 777.451.— |
| Reservas .. .. .. | 475.868,07 |

| ACTIVO | | Ejercicio Actual Parciales | Ejercicio Actual Totales | Ejercicio Anterior Totales |
|---|---|---|---|---|
| **DISPONIBLE** | | | | |
| Caja | | E° 15.829,67 | | |
| Bancos | | 71.112,33 | E° 86.942,— | E° 33.539,37 |
| **REALIZABLE** | | | | |
| **Inversiones de fácil liquidación** | | | | |
| Acciones | | 63.760,35 | | |
| Cuotas de Ahorro "Sodimac" | | 224.402,92 | | |
| Aportes en otras Sociedades y otros | | 305.389,78 | 593.553,05 | 858.059,06 |
| **Existencias** | | | | |
| Materiales en Bodega | | 715.102,83 | | |
| Materiales en Tránsito | | 116.305,35 | 831.408,18 | 529.382,56 |
| **Valores por Cobrar a corto plazo** | | | | |
| Documentos por Cobrar | | 169.497,26 | | |
| Deudores por Ventas | | 661.714,95 | | |
| Anticipos a Proveedores | | 287.219,53 | | |
| Cuentas Corrientes | | 8.526,67 | | |
| Cuentas del Personal | | 226.453,77 | | |
| | | 1.353.412,18 | | |
| Menos: Previsión | | 20.000,— | 1.333.412,18 | 692.789,13 |
| SUMAS PARCIALES | | | E° 2.845.315,41 | 2.118.770,12 |
| **TRANSITORIO** | | | | |
| Gastos anticipados, instalaciones y otros | | | 20.312,20 | 15.432,57 |
| **INMOVILIZADO** | | | | |
| Bienes Raíces | | 425.264,37 | | |
| Habitaciones Obreros, DFL. 2 | | 128.944,04 | | |
| Maquinarias y Herramientas | | 327.242,04 | | |
| Muebles, Utiles e Instalaciones | | 134.098,33 | | |
| Vehículos Motorizados | | 230.699,56 | | |
| | | 1.246.248,34 | | |
| Menos: | | | | |
| Depreciaciones anteriores | 52.366,68 | | | |
| Depreciaciones del ejercicio | 89.596,21 | 141.962,89 | 1.104.285,45 | 685.543,37 |
| **NOMINAL** | | | | |
| Gastos formación Sociedad Anónima | 15.180,27 | | | |
| Menos: Amortización acumulada | 10.088,66 | 5.091,61 | | |
| Fluctuación de valor acciones | | 61.201,03 | 66.292,64 | 10.014,08 |
| TOTALES | | | E° 4.036.205,70 | 2.829.760,14 |

| PASIVO | Ejercicio Actual Parciales | Ejercicio Actual Totales | Ejercicio Anterior Totales |
|---|---|---|---|
| **EXIGIBLE** | | | |
| **A corto Plazo** | | | |
| Préstamo Bancario con letras para Importación de Maquinarias | E° 15.665,50 | | |
| Documentos por Pagar | 185.689,23 | | |
| Facturas y Guías Proveedores por Pagar | 289.014,06 | | |
| Retenciones de Impuestos y Leyes Soc. | 36.373,41 | | |
| Cuentas Corrientes | 143.769,01 | | |
| Derechos de Aduana por Pagar | 9.559,99 | | |
| Importaciones por cubrir | 17.676,80 | | |
| **Provisiones** | | | |
| Impuestos de 1a. Categoría | 160.453,31 | | |
| Participación Sindical y Obrera | 20.919,39 | | |
| Participaciones Empleados | 210.000,— | | |
| Provisión Gratif. Empleados | 16.378,99 | | |
| Varias | 41.640,26 | E° 1.147.139,95 | E° 865.657,37 |
| **A Largo Plazo** | | | |
| Préstamo Importación Maquinarias | 46.996,50 | | |
| Derechos de Aduana por Pagar | 23.317,89 | 70.314,39 | 51.677,55 |
| **TRANSITORIO** | | | |
| Anticipos recibidos de Obras Contratadas en ejecución, menos lo invertido | | 1.289.054,14 | 957.877,87 |
| SUMAS PARCIALES | | E° 2.506.508,48 | 1.875.212,79 |
| **NO EXIGIBLE** | | | |
| **Capital** | | | |
| Capital autorizado y suscrito, dividido en 800.000 acciones de E° 1,00 c/u. | 800.000,— | | |
| Menos: Capital suscrito por pagar | 22.549,— | | |
| Capital suscrito y pagado | 777.451,— | 777.451,— | 551.384,— |
| **Reservas Sociales** | | | |
| Legal | 20.000,— | | |
| Eventualidades | 20.000,— | | |
| Reavalúo Capital Propio, deducción de la utilidad | 134.295,99 | 174.295,99 | 45.784,40 |
| **Reservas Reglamentarias** | | | |
| Reavalúo Capital Propio sobre Activo | | 263.237,76 | 102.229,65 |
| **Otras Reservas** | | | |
| Reserva reavalúo Cuotas de Ahorro "Sodimac" | | 38.334,32 | |
| **Utilidad del Ejercicio** | 364.889,74 | | |
| Menos: Nº 3, Art. 35, Ley de la Renta | 88.511,59 | 276.378,15 | 255.149,30 |
| TOTALES | | E° 4.036.205,70 | 2.829.760,14 |

### CUENTAS DE ORDEN

| DEBE | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|---|---|
| Garantía del Directorio | 1.400,— | 1.400,— |
| Deudores por Letras en Garantía | 400.100,96 | 434.753,65 |
| Boletas de Garantía otorgadas | 332.006,32 | 490.417,73 |
| Documentos recibidos en Garantía | 138.834,98 | 78.080,— |
| Documentos entregados en Garantía de Importaciones | 16.852,30 | 121.229,34 |
| Impuestos DFL. 2 Corvi | 17.701,81 | 14.765,53 |
| Documentos descontados | 94.971,59 | |
| TOTALES | E° 1.001.867,96 | 1.140.646,25 |

| HABER | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|---|---|
| Directorio por Garantía | 1.400,— | 1.400,— |
| Letras entregadas en Garantías | 400.100,96 | 434.753,65 |
| Bancos por Boletas de Garantía | 332.006,32 | 490.417,73 |
| Acreedores por Garantías | 138.834,98 | 78.080,— |
| Bancos por Documentos en Garantía | 16.852,30 | 121.229,34 |
| Obligaciones Impuesto DFL. 2 Corvi | 17.701,81 | 14.765,53 |
| Responsabilidad por Documentos descontados | 94.971,59 | |
| TOTALES | E° 1.001.867,96 | 1.140.646,25 |

### CUENTAS DE RESULTADOS

Del Ejercicio comprendido entre el 1º de Noviembre de 1965 al 31 de Octubre de 1966

| PERDIDAS | Ejercicio Actual Parciales | Ejercicio Actual Totales | Ejercicio Anterior Totales |
|---|---|---|---|
| **DEPRECIACIONES Y CASTIGOS** | | | |
| Inmovilizado | 89.596,21 | | |
| Gastos Formación Sociedad Anónima | 5.091,62 | | |
| Deudores Incobrables | 12.527,78 | 107.215,61 | 58.100,47 |
| **GASTOS** | | | |
| Gastos Generales | | | |
| Sueldos, Jornales y Leyes Soc. | 480.484,28 | | |
| Seguros | 17.176,83 | | |
| Conservación Activo Inmovilizado | 34.436,33 | | |
| Propaganda | 21.013,31 | | |
| Varios | 298.070,32 | 851.181,07 | 554.515,35 |
| **GASTOS TRIBUTARIOS** | | | |
| Contribuciones | 16.934,21 | | |
| Impuestos Varios | 3.703,18 | | |
| Patentes | 7.763,36 | 28.400,75 | 26.880,31 |
| **GASTOS FINANCIEROS** | | | |
| Intereses y descuentos | | 43.545,23 | 25.389,97 |
| **PROVISIONES** | | | |
| Impuesto 1a. Categoría | 123.000,— | | |
| Gratificaciones Legales | 59.981,73 | | |
| Participaciones del Personal | 86.416,45 | | |
| Varias | 5.000,— | 274.398,18 | 170.110,92 |
| **REMUNERACION DEL DIRECTORIO** | | | |
| Sueldos, Gratificaciones, Participaciones, Bonificaciones y Leyes Sociales del personal de la Sociedad que forman parte del Directorio | 302.177,83 | | |
| Participación sobre Utilidades | 22.110,26 | | |
| Honorarios por asistencia a reuniones | 7.460,23 | 331.748,32 | 169.816,08 |
| **REVALORIZACION CAPITAL PROPIO** | | 88.511,59 | 45.784,40 |
| **UTILIDAD DEL EJERCICIO** | | 276.378,15 | 255.149,30 |
| TOTALES | | E° 2.001.378,90 | 1.305.746,80 |

| GANANCIAS | Ejercicio Actual Parciales | Ejercicio Actual Totales | Ejercicio Anterior Totales |
|---|---|---|---|
| Ingreso de Obras Contratadas Terminadas, Instalaciones y Reparaciones, Departamento Servicios y Eléctrico y Ventas Artefactos Varios | 3.572.672,80 | | |
| Menos: Costo directo | 1.635.810,41 | 1.936.862,39 | 1.202.659,42 |
| **OTRAS ENTRADAS** | | | |
| Intereses depósito a plazo y otros | 52.343,31 | | |
| Arriendos percibidos | 2.582,50 | | |
| Varias | 9.590,70 | 64.516,51 | 103.087,38 |
| TOTALES | | E° 2.001.378,90 | 1.305.746,80 |

**GUILLERMO OLIVARES GALVEZ**
Contador General
CC. 2403

**FEDERICO ASSLER SMITS**
Gerente General

**CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS**

Certificamos que al 31 de Octubre de 1966 hemos confrontado el presente Balance con los saldos que arroja el Mayor, encontrándolo conforme.

**INES CIFUENTES TORRES** — **FELIX L'HUILLIER VALLOTON**

**INFORME DE LOS AUDITORES DE CONTABILIDAD**

Señores Presidente y Directores de
Assler y Cía. S.A.C.I., Ingeniería Técnica e Industrial

Hemos examinado el Balance General de Assler y Cía. S.A.C.I. Ingeniería Técnica e Industrial al 31 de Octubre de 1966 y las correspondientes Cuentas de Resultados por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la medida que consideramos necesaria aplicar en las circunstancias, pero no se extendió a la verificación física y valorización de inventarios de materiales y obras contratadas en ejecución.

En nuestra opinión, teniendo presente lo anterior, dicho Balance y Cuentas de Resultado, leído conjuntamente con las notas explicativas insertadas, representan equitativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones al 31 de Octubre de 1966 de Assler y Cía. S.A.C.I., Ingeniería Técnica e Industrial, de conformidad con principios contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

**LANGTON CLARKE STEEL**
**V. Clarke CC. 411 - Lic. 4479**

# Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 CAP. 51.

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITULO 51. | | | | | |
| | TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES CONTINUOS. | | | | | |
| | NOTAS.- | | | | | |
| | 1.- En todas las Secciones del Arancel en que se utilicen las expresiones fibras textiles sintéticas y artificiales, se entenderán referidas a fibras o filamentos de polímeros orgánicos obtenidos industrialmente: | | | | | |
| | a) por polimerización o condensación de monómeros orgánicos, tales como poliamidas, poliésteres, poliuretanos y derivados polivinílicos; | | | | | |
| | b) por transformación química de polímeros orgánicos naturales (celulosa, caseína, proteínas, algas, etc.), tales como rayón viscosa, rayón acetato, rayón cuproamoniacal (cupra) y fibras de alginatos. | | | | | |
| | Se consideran como sintéticas las fibras o filamentos definitos en a) y como artificiales los definidos en b). | | | | | |
| | 2.- La partida 51.01 no comprende los cables para discontinuos de fibras textiles sintéticas y artificiales, que están clasificados en el Capítulo 56. | | | | | |
| | 3.- No se consideran como hilados continuos los hilados llamados rotos, constituídos por fibras cuya mayor parte ha sido quebrada al pasar a través de un dispositivo mecánico apropiado (Capítulo 56). | | | | | |
| | 4.- Los monofilamentos, de materias textiles sintéti- | | | | | |

1.1.67 CAP. 51.51.01./0[illegible]

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | cas y artificiales, cuya mayor dimensión en su corte transversal no exceda de 1 mm, se clasifican: | | | | | |
| | - en la partida 51.01, si su peso es inferior a 6,6 mg por metro (60 deniers); | | | | | |
| | - en la partida 51.02, en caso contrario. | | | | | |
| | Los monofilamentos cuya mayor dimensión de su corte transversal sea superior a 1 mm están clasificados en el Capítulo 39. | | | | | |
| | Las tiras y formas similares (paja artificial) de materias textiles sintéticas y artificiales se incluyen en la partida 51.02, si su anchura no excede de 5 mm, y en el Capítulo 39, en caso contrario. | | | | | |
| 51.01 | HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | | | | | |
| | 01 De fibras sintéticas | | | | | |
| | 01 de poliamidas | KL. | 9.00 | 180 | | |
| | 99 las demás | KL. | 9.00 | 130 | | |
| | 02 De fibras artificiales | | | | | |
| | 01 de viscosa | KL. | 3.50 | 200 | | |
| | 99 las demás | KL. | 3.50 | 160 | | |
| 51.02 | MONOFILAMENTOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES (PAJA ARTIFICIAL) E IMITACIONES DE CATGUT, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES | KL. | 5.00 | 100 | | |
| 51.03 | HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR | | | | | |

1.1.67 CAP. 51.51.03./ 04

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 01 De fibras sintéticas | KL. | 10.00 | 200 | | |
| | 02 De fibras artificiales | KL. | 10.00 | 110 | | |
| 51.04 | TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS O DE TIRAS DE LAS PARTIDAS 51.01 o 51.02) | | | | | |
| | 01 De fibras sintéticas | KN. | 240.00 | 220 | | |
| | 02 De fibras artificiales | KN. | 175.00 | 220 | | |
| | 03 Para armadura de neumáticos ("cuerda" o "cordonel") | KB. | Libre | 35 | | |

1.1.67 CAP. 52. 52.01/02

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITULO 52 | | | | | |
| | TEXTILES METALICOS Y METALIZADOS | | | | | |
| 52.01 | HILOS DE METAL COMBINADOS CON HILADOS TEXTILES (HILADOS METALICOS), INCLUIDOS LOS HILADOS TEXTILES ENTORCHADOS DE METAL Y LOS HILADOS TEXTILES METALIZADOS | | | | | |
| | 01 Con metales preciosos | | | | | |
| | 01 oro o platino | GN. | 3.50 | 235 | | |
| | 99 los demás | GN. | 0.35 | 235 | | |
| | 02 Con metales comunes | KL. | 30.00 | 235 | | |
| 52.02 | TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 52.01, PARA PRENDAS DE VESTIR, PARA TAPICERIA Y USOS ANALOGOS | KN. | 50.00 | 250 | | |

1.1.67 CAP. 53. 53.01/05

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | GENERALES | | REBAJADOS | |
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | CAPITULO 53 | | | | | |
| | LANA, PELOS Y CRINES | | | | | |
| | NOTA.- La expresión de pelos finos se refiere a los pelos de alpaca, de llama, de vicuña, de yack, de camello, de cabra de Angora (mohair), cabra del Tibet, cabra de Cachemira y similares (con exclusión de las cabras comunes), de conejo (incluído el conejo de Angora), de liebre, de castor, de nutria y de rata almizclera. | | | | | |
| 53.01 | LANAS SIN CARDAR NI PEINAR | KB. | Libre | 50 | | |
| 53.02 | PELOS FINOS U ORDINARIOS, SIN CARDAR NI PEINAR | | | | | |
| | 01 Finos | | | | | |
| | 01 de alpaca | KB. | 3.00 | 100 | | |
| | 02 de cabra mohair o de camello | KB. | 3.00 | 50 | | |
| | 99 los demás | KB. | 12.00 | 100 | | |
| | 02 Ordinarios | KB. | 5.00 | 100 | | |
| 53.03 | DESPERDICIOS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS), CON EXCLUSION DE LAS HILACHAS | KB. | 2.00 | 135 | | |
| 53.04 | HILACHAS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) | KB. | 2.00 | 135 | | |
| 53.05 | LANAS Y PELOS (FINOS U ORDINARIOS) CARDADOS O PEINADOS | | | | | |

1.1.67 CAP. 53. 53.05/13

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | GENERALES | | REBAJADOS | |
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | 01 Peinados en mechas (tops) | | | | | |
| | 01 de lana | KB. | 2.00 | 35 | | |
| | 02 de alpaca | KB. | 3.00 | 100 | | |
| | 03 de cabra mohair o de camello | KB. | 1.00 | 55 | | |
| | 99 los demás | KB. | 1.00 | 135 | | |
| | 99 Otros | | | | | |
| | 01 de laña | KB. | 2.00 | 35 | | |
| | 99 los demás | KB. | 1.00 | 135 | | |
| 53.06 | HILADOS DE LANA CARDADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 26.00 | 110 | | |
| 53.07 | HILADOS DE LANA PEINADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 26.00 | 110 | | |
| 53.08 | HILADOS DE PELOS FINOS, CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 26.00 | 235 | | |
| 53.09 | HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 3.00 | 235 | | |
| 53.10 | HILADOS DE LANA, DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 26.00 | 110 | | |
| 53.11 | TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS | KN. | 35.00 | 235 | | |
| 53.12 | TEJIDO DE PELOS ORDINARIOS | KN. | 15.00 | 110 | | |
| 5[illegible] | TEJIDOS DE CRIN | KN. | 13.00 | 110 | | |

1.1.67 CAP. 54. 54.01/05

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | GENERALES | | REBAJADOS | |
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | CAPITULO 54 | | | | | |
| | LINO Y RAMIO | | | | | |
| 54.01 | LINO EN BRUTO (MIES DE LINO), ENRIADO, ESPADADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS (INCLUIDAS LAS HILACHAS) | KB. | Libre | 235 | | |
| 54.02 | RAMIO EN BRUTO, DESCORTEZADO, DESGOMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOPAS Y DESPERDICIOS (INCLUIDAS LAS HILACHAS) | KB. | Libre | 110 | | |
| 54.03 | HILADOS DE LINO O DE RAMIO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 5.00 | 110 | | |
| 54.04 | HILADOS DE LINO O DE RAMIO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 5.00 | 110 | | |
| 54.05 | TEJIDOS DE LINO O DE RAMIO | KN. | 15.00 | 235 | | |

1.1.67 CAP. 55. 55.01/09

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | GENERALES | | REBAJADOS | |
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | CAPITULO 55 | | | | | |
| | ALGODON | | | | | |
| 55.01 | ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR | KB. | Libre | 5 | | |
| 55.02 | "LINTERS" DE ALGODON | KB. | Libre | 5 | | |
| 55.03 | DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDAS LAS HILACHAS) SIN CARDAR NI PEINAR | KB. | Libre | 150 | | |
| 55.04 | ALGODON CARDADO O PEINADO | KB. | 0.60 | 100 | | |
| 55.05 | HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 3.00 | 200 | | |
| 55.06 | HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR | KL. | 5.00 | 100 | | |
| 55.07 | TEJIDOS DE ALGODON DE CASA DE VUELTA | KN. | 12.00 | 235 | | |
| 55.08 | TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA | KN. | 10.00 | 235 | | |
| 55.09 | OTROS TEJIDOS DE ALGODON | | | | | |
| | 01 Adamascados (con dibujos obtenidos por Jacquard) | KN. | 12.00 | 250 | | |
| | 99 Otros | KN. | 4.00 | 250 | | |

1.1.67 CAP.56.

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITULO 56 | | | | | |
| | TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES DISCONTINUOS | | | | | |
| | NOTA.- | | | | | |
| | Se consideran como cables para discontinuos de fibras textiles sintéticas y artificiales, a los efectos de la partida 56.02, los constituídos por una serie de filementos continuos paralelos, de longitud uniforme e igual a la de los cables, cuando cumplan las siguientes condiciones: | | | | | |
| | a) que la longitud del cable sea superior a 2 m; | | | | | |
| | b) que la torsión sea inferior a 5 vueltas por metro; | | | | | |
| | c) que el peso unitario de los filamentos sea inferior a 6,6 mg por metro (60 deniers); | | | | | |
| | d) cuando se trate de textiles sintéticos, que los cables hayan sido estirados y, por ello, no puedan alargarse más del 100% de su longitud; | | | | | |
| | e) que el peso total del cable sea: | | | | | |
| | - superior a 0,5 g por metro (4.500 deniers) para los textiles artificiales; | | | | | |
| | - superior a 1,66 g por metro (15.000 deniers) para los textiles sintéticos. | | | | | |
| | Los cables cuya longitud no exceda de 2m están clasificados en la partida 56.01. | | | | | |

1.1.67 CAP.56. 56 01/05

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 56.01 | FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO | | | | | |
| | 01 Sintéticas | KB. | 1.00 | 100 | | |
| | 02 Artificiales | | | | | |
| | 01 de viscosa | KB. | 1.00 | 230 | | |
| | 99 las demás | KB. | 1.00 | 100 | | |
| 56.02 | CABLES PARA DISCONTINUOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES | KB. | 1.00 | 100 | | |
| 56.03 | DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS | KB. | 1.00 | 100 | | |
| 56.04 | FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS Y DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), CARDADAS, PEINADAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA PARA LA HILATURA | | | | | |
| | 01 Sintéticas | KB. | 1.00 | 100 | | |
| | 02 Artificiales | | | | | |
| | 01 de viscosa | KB. | 1.00 | 230 | | |
| | 99 las demás | KB. | 1.00 | 100 | | |
| 56.05 | HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS | | | | | |

1.1.67 CAP.56. 56.05/07

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | O ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR | | | | | |
| | 01 De fibras sintéticas | KL. | 9.00 | 180 | | |
| | 02 De fibras artificiales | | | | | |
| | 01 de viscosa | KL. | 3.00 | 200 | | |
| | 99 los demás | KL. | 3.00 | 160 | | |
| 56.06 | HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR | | | | | |
| | 01 De fibras sintéticas | KL. | 10.00 | 200 | | |
| | 02 De fibras artificiales | KL. | 10.00 | 110 | | |
| 56.07 | TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS | | | | | |
| | 01 De fibras sintéticas | KN. | 240.00 | 220 | | |
| | 02 De fibras artificiales | KN. | 240.00 | 220 | | |

1.1.67 CAP. 57. 57.01/06

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITULO 57 | | | | | |
| | LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES. HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL | | | | | |
| 57.01 | CAÑAMO ("CANNABIS SATIVA") EN RAMA, ENRIADO, AGRAMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR. ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE CAÑAMO (INCLUIDAS LAS HILACHAS) | KB. | 0.40 | 110 | | |
| 57.02 | ABACA (CAÑAMO DE MANILA O "MUSA TEXTLIIS") EN RAMA, RASTRILLADO (PEINADO O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR); ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE ABACA (INCLUIDAS LAS HILACHAS) | KB. | 0.40 | 35 | | |
| 57.03 | YUTE EN RAMA, DESCORTEZADO O TRABAJADO DE OTRA FORMA PERO SIN HILAR, ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE YUTE (INCLUIDAS LAS HILACHAS) | KB. | 0.40 | 35 | | |
| 57.04 | LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR; DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS) | | | | | |
| | 01 Henequen | KB. | 0.40 | 45 | | |
| | 02 Sisal | KB. | 0.40 | 55 | | |
| | 99 Otras | KB. | 0.40 | 50 | | |
| 57.05 | HILADOS DE CAÑAMO | KL. | 7.00 | 110 | | |
| 57.06 | HILADOS DE YUTE | KL. | 7.00 | 110 | | |

1.1.67 CAP.57. 57.07/12

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 57.07 | HILADOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES | KL. | 7.00 | 110 | | |
| 57.08 | HILADOS DE PAPEL | KB. | 1.00 | 200 | | |
| 57.09 | TEJIDOS DE CAÑAMO | KB. | 6.00 | 235 | | |
| 57.10 | TEJIDOS DE YUTE | KB. | 6.00 | 235 | | |
| 57.11 | TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES | KB. | 6.00 | 235 | | |
| 57.12 | TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL | KB. | 2.00 | 200 | | |

1.1.67 CAP.58.

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITULO 58 | | | | | |
| | ALFOMBRAS Y TAPICES, TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"); CINTAS, PASAMANERIA, TULES; TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED). PUNTILLAS, ENCAJES Y BLONDAS; BORDADOS. | | | | | |
| | NOTAS.- | | | | | |
| | 1.- Se exceptúan de este Capítulo los tejidos bañados o impregnados, los tejidos elásticos, la pasamanería elástica, las correas transportadoras o de transmisión y los demás artículos comprendidos en el Capítulo 59. Sin embargo, los bordados sobre materias textiles corresponden a la partida 58.10. | | | | | |
| | 2.- Se consideran alfombras, a los efectos de las partidas 58.01 y 58.02, las que habitualmente se colocan en el suelo, y tapices los que, aún presentando las mismas características de las alfombras, estén destinados a colocarse en otro lugar. Se excluyen de estas partidas las alfombras de fieltro, que están clasificadas en el Capítulo 59. | | | | | |
| | 3.- Se consideran como cintas a efectos de la partida 58.05: | | | | | |
| | a) -los tejidos con urdimbre y trama (incluídos los terciopelos) en bandas, cuyo ancho no exceda de 30 cm y con orillos verdaderos; | | | | | |
| | -las bandas cuyo an- | | | | | |

1.1.67 CAP.58. 58.01

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | cho no exceda de 30 cm, procedentes del corte de tejidos, que presenten falsos orillos tejidos, pegados u obtenidos de otra forma; | | | | | |
| | b) los tejidos con trama y urdimbre fabricados tubularmente, cuya anchura, aplanados, no exceda de 30 cm; | | | | | |
| | c) los tejidos al bies, con bordes plegados, cuya anchura, una vez desplegados no exceda de 30 cm; | | | | | |
| | Las cintas con flecos obtenidos en la misma operación del tejido, se clasifican en la partida 58.07. | | | | | |
| | 4.- Se exceptúan de la partida 58.08, por estar clasificados en la 59.05, los tejidos de malla (red), en trozos o en piezas, fabricados con cordeles, cuerdas y cordajes. | | | | | |
| | 5.- La expresión bordados de la partida 58.10 se extiende a las aplicaciones por costura, de lentejuelas, perlas o motivos decorativos de cualquier materia, incluso la textil, así como a los trabajos efectuados con hilos para bordar, de metal o de fibras de vidrio. Se excluye de la partida 58.10 la tapicería de aguja (partida 58.03). | | | | | |
| | 6.- En este Capítulo se incluyen los artículos (cintas, puntillas, etc) hechos con hilos de metal y utilizados en prendas de vestir, mobiliario y usos análogos. | | | | | |
| 58.01 | ALFOMBRAS Y TAPICES DE PUN- | | | | | |

1.1.67 CAP.58. 58.01/04

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | DERECHOS REBAJADOS Especif. | DERECHOS REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | TO ANUDADO O ENROLLADO, INCLUSO CONFECCIONADOS | | | | | |
| | 01 De lana o de pelos finos | KN. | 40.00 | 265 | | |
| | 99 Otros | KN. | 10.00 | 265 | | |
| 58.02 | OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS KELIM, SOUMAK, KARAMANIE Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS | | | | | |
| | 01 Alfombras y tapices | | | | | |
| | 01 de lana o de pelos finos | KN. | 40.00 | 265 | | |
| | 02 de seda, borra de seda o de fibras sintéticas o artificiales | KN. | 175.00 | 170 | | |
| | 03 de cáñamo, de yute o de coco | KB. | 3.00 | 140 | | |
| | 99 los demás | KN. | 10.00 | 265 | | |
| | 02 Tejidos llamados Kelim, Soumak, Karamanie y análogos | KN. | 45.00 | 135 | | |
| 58.03 | TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA ( DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC) INCLUSO CONFECCIONADAS | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras sintéticas | KL. | 75.00 | 170 | | |
| | 99 Otras | KL. | 26.00 | 135 | | |
| 58.04 | TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 55.08 Y 58.05 | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras | | | | | |

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | sintéticas | KN. | 300.00 | 270 | | |
| | 02 De lana o de pelos finos | KN. | 26.00 | 235 | | |
| | 03 De algodón o de lino | KN. | 15.00 | 235 | | |
| | 99 Otros | KN. | 15.00 | 235 | | |
| 58.05 | CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGOMADAS (CINTAS SIN TRAMA), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06 | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras sintéticas | KL. | 220.00 | 170 | | |
| | 02 De lana o de pelos finos | KL. | 26.00 | 135 | | |
| | 03 De algodón o de lino | KL. | 13.00 | 135 | | |
| | 99 Otras | KL. | 8.00 | 135 | | |
| 58.06 | ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS | KL. | 26.00 | 135 | | |
| 58.07 | HILADOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"); HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENZILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES | KL. | 35.00 | 135 | | |
| 58.08 | TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras sintéticas | KL. | 235.00 | 220 | | |
| | 99 Otros | KL. | 20.00 | 185 | | |



| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 58.09 | TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS | | | | | |
| | 01 Encajes | | | | | |
| | 01 de seda o de fibras sintéticas | KL. | 325.00 | 220 | | |
| | 02 de algodón | KL. | 40.00 | 185 | | |
| | 99 los demás | KL. | 90.00 | 185 | | |
| | 99 Otros | | | | | |
| | 01 de seda o de fibras sintéticas | KL. | 235.00 | 220 | | |
| | 99 los demás | KL. | 20.00 | 185 | | |
| 58.10 | BORDADOS DE TODAS CLASES EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras sintéticas | KL. | 400.00 | 220 | | |
| | 02 De algodón | KL. | 45.00 | 235 | | |
| | 99 Otros | KL. | 50.00 | 185 | | |



| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|

CAPITULO 59.

GUATAS Y FIELTROS; CUERDAS Y ARTICULOS DE CORDELERIA; TEJIDOS ESPECIALES, TEJIDOS IMPREGNADOS O RECUBIERTOS; ARTICULOS DE MATERIAS TEXTILES PARA USOS TECNICOS.

NOTAS.-

1.- La denominación tejidos, utilizada en este Capítulo, se refiere (salvo en la partida 59.03), a los tejidos de los Capítulos 50 a 57 y a los de las partidas 58.04 y 58.05, a las trencillas, a los artículos de pasamanería y ornamentales análogos, en piezas, de la partida 58.07, a los tules y tejidos de mallas anudadas de las partidas 58.08 y 58.09, a los encajes de la partida 58.09 y a las telas de punto en piezas de la partida 60.01.

2.- Las partidas 59.08 y 59.12 comprenden solamente los tejidos cuya impregnación o baño sea patente; no se tienen en cuenta para aplicar esta disposición, los cambios de color causados por la impregnación o el baño. La partida 59.12 tampoco comprende los tejidos pintados (distintos de los lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudios o usos análogos), ni los tejidos recubiertos de borra de tundido (tundizno), de polvo de corcho o de otros productos análogos, que presenten dibujos procedentes de estos tratamientos, ni los tejidos que hayan sufrido los aprestos normales de acabado a base de sustancias amiláceas o materias análogas.



| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES Especif. | DERECHOS GENERALES Advol. | REBAJADOS Especif. | REBAJADOS Advol. |
|---|---|---|---|---|---|---|

3.- Se entiende por tejidos cauchutados, en el sentido de la partida 59.11:

a) los tejidos impregnados, con baño, recubiertos o estratificados con caucho:

- de un peso por m2 inferior o igual a 1.500 g;

- de un peso por m2 superior a 1.500 g y que contengan en peso más del 50% de materias textiles;

b) las napas de hilados textiles paralelizados y aglomerados entre sí por medio de caucho;

c) las hojas, planchas o bandas de caucho esponjoso o celular, combinadas con tejidos, distintas de las clasificadas en el Capítulo 40 en virtud del último párrafo de la Nota 2 de este Capítulo.

4.- La partida 59.16 no comprende:

a) las correas de materias textiles que tengan menos de 3 mm de espesor, en pieza o cortadas en longitudes determinadas;

b) las correas de tejidos impregnados, con baño, recubiertos o estratificados con caucho, así como las fabricadas con hilos o cordeles textiles impregnados o bañados de caucho (partida 40.10).

5.- La partida 59.17 comprende los siguientes productos, que se consideran excluidos de las demás partidas de la Sección XI:

a) los productos textiles (con exclusión de los que tengan el carácter de productos de las partidas 59.14 a 59.16) que se enume

1.1.67 CAP. 59.

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES | | DERECHOS REBAJADOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | ran en forma limitativa a continuación: | | | | | |
| | - los tejidos, fieltros o tejidos afieltrados, combinados con una o varias capas de caucho, de cuero o de otras materias, de los tipos comúnmente empleados para fabricar guarniciones de cardas, y los productos análogos para otros usos técnicos; | | | | | |
| | - las gasas y telas para cerner; | | | | | |
| | - los capachos y tejidos gruesos (incluídos los de cabellos) de los tipos comúnmente empleados para las prensas de aceite u otros usos técnicos análogos; | | | | | |
| | - los tejidos, afieltrados o no, incluso impregnados o con capa o baño, de los tipos utilizados comúnmente en las máquinas de fabricar papel o en otros usos técnicos, tubulares o sin fin, cuando tengan la urdimbre, la trama o ambas, sencillas o múltiples, o tejidos llanos, cuando tengan la urdimbre, la trama o ambas, múltiples; | | | | | |
| | - los tejidos armados con metal, de los tipos comúnmente empleados en usos técnicos; | | | | | |
| | - los tejidos de hilados metálicos de la partida 52.01, de los tipos comúnmente utilizados en la fabricación del papel o en otros usos técnicos; | | | | | |
| | - los cordones lubricantes y las trenzas, cuerdas y otros productos textiles análogos para relleno industrial, estén o no impregnados, con baño o armados; | | | | | |

1.1.67 CAP. 59.59.01./

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES | | DERECHOS REBAJADOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | b) los artículos textiles para usos técnicos (distintos de los de las partidas 59.14 a 59.16) y, principalmente, los discos para pulir, las juntas, las arandelas y otras partes o piezas de máquinas o de aparatos. | | | | | |
| 59.01 | GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA; TUNDIZNOS, NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES | | | | | |
| | 01 Guatas y artículos de guata | KL. | 1.00 | 55 | | |
| | 02 Tundiznos, nudos y motas | KB. | 5.00 | 115 | | |
| 59.02 | FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO | | | | | |
| | 01 Fieltros | | | | | |
| | 01 de lana con peso hasta de 300 grs. por metro cuadrado | KN. | 10.00 | 200 | | |
| | 99 los demás | KN. | 1.50 | 200 | | |
| | 02 Artículos de fieltro | | | | | |
| | 01 de lana o de pelos | KL. | 35.00 | 200 | | |
| | 99 los demás | KL. | 5.00 | 200 | | |
| 59.03 | "TELAS SIN TEJER" Y ARTICULOS DE "TELAS SIN TEJER", INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO | KN. | Libre | 200 | | |
| 59.04 | CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR | | | | | |
| | 01 De fibras sintéticas | KB. | 7.00 | 50 | | |
| | 02 De algodón | KB. | 3.00 | 100 | | |
| | 99 Otros | KB. | 2.00 | 50 | | |
| 59.05 | REDES, FABRICADAS CON MATE- | | | | | |

1.1.67 CAP. 59.59.05./16

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES | | DERECHOS REBAJADOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | RIAS CITADAS EN LA PARTIDA 59.04, EN TROZOS, PIEZAS O FORMAS DETERMINADAS; REDES PREPARADAS PARA PESCAR, DE HILADOS, CORDELES O CUERDAS. | | | | | |
| | 01 Preparadas para pescar | KB. | Libre | 35 | | |
| | 99 Otras | KB. | 15.00 | 185 | | |
| 59.06 | OTROS ARTICULOS FABRICADOS CON HILADOS, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, CON EXCLUSION DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ARTICULOS HECHOS CON ESTOS TEJIDOS | KB. | Libre | 230 | | |
| 59.07 | TEJIDOS CON BAÑO DE COLA O DE MATERIAS AMILACEAS, DEL TIPO UTILIZADO EN ENCUADERNACION, CARTONAJE, ESTUCHERIA O USOS ANALOGOS (PERCALINA RECUBIERTA, ETC); TELAS PARA CALCAR O TRANSPARENTES PARA DIBUJAR; TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA; BUCARAN Y SIMILARES PARA SOMBRERERIA | | | | | |
| | 01 Telas para calcar o transparentes para dibujar | KL. | 5.00 | 115 | | |
| | 99 Otros | KN. | 4.00 | 185 | | |
| 59.08 | TEJIDOS IMPREGANDOS CON BAÑO DE DERIVADOS DE LA CELULOSA O DE OTRAS MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES | KB. | 2.00 | 200 | | |
| 59.09 | TELAS ENCERADAS Y DEMAS TEJIDOS ACEITADOS O RECUBIERTOS DE UNA CAPA A BASE DE ACEITE | KB. | 2.00 | 50 | | |
| 59.10 | LINOLEOS PARA CUALQUIER USO. RECORTADOS O NO; CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES, | | | | | |

1.1.67 CAP. 59.59.10./16

| Partida | PRODUCTO | Unid. Aran. | DERECHOS GENERALES | | DERECHOS REBAJADOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Especif. | Advol. | Especif. | Advol. |
| | RECORTADAS O NO | KB. | 1.00 | 35 | | |
| 59.11 | TEJIDOS CAUCHUTADOS, QUE NO SEAN DE PUNTO. | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras sintéticas | KL. | 24.00 | 220 | | |
| | 99 Otros | KL. | 3.00 | 185 | | |
| 59.12 | OTROS TEJIDOS IMPREGNADOS O CON BAÑO, LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIOS O USOS ANALOGOS | KL. | 3.00 | 185 | | |
| 59.13 | TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO | | | | | |
| | 01 De seda o de fibras sintéticas | KL. | 22,00 | 270 | | |
| | 02 De algodón | KL. | 10,00 | 115 | | |
| | 99 Otros | KL. | 18.00 | 55 | | |
| 59.14 | MECHAS TEJIDAS, TRENZADAS O DE PUNTO, DE MATERIAS TEXTILES, PARA LAMPARAS, INFIERNILLOS, BUJIAS Y SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA, INCLUSO IMPREGNADOS Y TEJIDOS TUBULARES DE PUNTO QUE SIRVAN PARA SU FABRICACION | | | | | |
| | 01 Manguitos de incandescencia | KL. | 10.00 | 100 | | |
| | 99 Otros | KL. | 5.00 | 50 | | |
| 59.15 | MANGUERAS Y TUBOS ANALOGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS | KB. | Libre | 75 | | |
| 59.16 | CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIAS | | | | | |

## TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Oh papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado del closet y yo estoy muy triste.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olivido Leguía y Lucho Córdova, presenta: "El casado, casa quiere".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.15 horas Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 horas. Compañía de Los Cuatro, presenta: "Luv".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Gira en Concepción: Presentando: "La lechuza y el gatito", "Pepsi".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 y 22 horas: ICTUS, presenta: "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

## REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "Noches de Tokio".

## CINES (Horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 15.30, 18.20 y 21.10 horas. La jauría humana. Americana, suspenso colores. Mayores de 21 años).

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Señoras, señores. Not. y agregados, mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Siete hombres de oro. (EE. UU. colores, mayores de 14).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.30, 16, 18.30 y 21.15 hrs. Cortina rasgada. Americana, espionaje, mayores de 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: A la sombra de un Colt (EE. UU., cowboy, mayores de 14 años).

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (Fono 398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU. cowboy, mayores de 14.)

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 22.30 horas: La biblia. Not. y agregados, mayores de 14 años.

# GUIA DEL ESPECTADOR

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 13.15, 15.45, 18.30, y 21.30 horas: Señoras, señores. (Italo-francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años.)

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Muñecas en bikini. (Comedia, menores).

LA LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Te veré en mis brazos. (Comedia, mayores de 15 años.)

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas.— Fantomas se desenfrena. (Aventuras, colores, menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.30 horas: Viaje fantástico. EE. UU., aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 17.30 y 21.15 hrs. Dr. Zhivago. Not. y agregados, mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años.)

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas. Viaje fantástico. (EE. UU. aventuras, menores.)

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas. La jauría humana. (Mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Mundo joven (EE. UU., Aventuras,

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum. (EE. UU., aventuras, menores.)

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— 13.45, 15.45, 18.20 y 21.20 horas. Boeing-Boeing. (EE. UU. comedia, mayores de 18).

## ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— 12.30 horas: El gran golpe. 007 contra Goldfinger. Invasión secreta.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas. El satánico Dr. No. Los médicos jóvenes. Frankie y Jhonny.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 11 horas: mundo joven. (Italiana, drama, mayores de 21 años.)

ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasmas burlones. El teatro del crimen. Asesino enmascarado.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— 13 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada. Corazones sin destino.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 14 horas: Ringo el vengador de oro. Do-

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. El hijo del César. Cleopatra.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 horas: Los hijos de la alegría. Las dos galleras. Carmen la de Ronda.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10 horas: Señoras y señores. (Italo-francesa, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13.30 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Batman. EE. UU., aventuras, colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta en California. Elvis Presley. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. La voz del revólver. Espuelas negras.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: El tercer día. Not.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Espuelas negras. La primera victoria. La voz del revólver.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: El signo del zorro. Murallas del infierno. Operación Saigón.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas se desenfrena. Francesa, policial. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción. Colores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10 horas: Blanca Nieves y los Siete Enanitos. Walt Disney, colores. Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. El reptil. Noticiarios.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción colores. Mayores de 14

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Siete hombres de oro. (Italiana, comedia policial, mayores de 18 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: Contra viento y marea. Tengo 17 años. Buenos días, Acapulco.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. Rebelde de Babilonia. A la hora señalada.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Buenos días Acapulco. Tengo 17 años. Contra viento y marea.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 561627).— Rotativo desde las 13 horas: Ringo, el vengador de oro. Dominique. Siete contra Roma.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Rostros olvidados.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Más corazón que odio. EE. UU., acción. Menores.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Duelo en el cañón del diablo. Not. y agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73347).— Rotativo desde las 12.30 horas: Asalto al tren pagador. Cantinflas pesquisa. El luchador.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782) — Rotativo desde las 14 horas: Me llaman Cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: El llanero justiciero. Casta bravía.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Dos en la guillotina. Desafío al destino. Los valientes mueren de pie.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. Chiara. Pregúntale a ella.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Pistolero de buena ley. EE. UU., acción. Menores.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 135 (392749).— Rotativo desde las 12.30 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., acción, colores.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rot. desde las 14 horas.— Tres palomas alborotadas. Cuatreros. Un favor muy especial.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. Operación Saigón. El signo del zorro.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comandos suicidas. El regreso del agente Mr. Motto.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Un fulano en Estambul. (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años). Not. y agregados.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93618).— Rot. desde las 14 horas. Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comando suicida. El regreso del agente secreto Mr. Motto.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Sandra, Drama, Not. y agregados. Mayores de 21 años.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil (Inglesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 302 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Y Dios creó a la mujer. La nave del mal.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comandos suicidas. El regreso del agente Mr. Motto.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Fiesta en California. EE. UU., comedia musical. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Allá en el Lejano Oeste. Laurel y Hardy, cómica. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de buena ley (EE. UU., acción, colores). Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 11 horas.— Me casé con una bruja. Un favor muy especial. Audacias juveniles.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 76 (35357).— Rotativo desde las 13.30 horas: Fiesta en California. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Casta bravía. El llanero justiciero. Noticiarios y agregados.

SANTIAGO, Merced 829 (Fono 32838).— Rotativo desde las 11 horas: Bala 7.000, peligro (Mayores de 21 años).

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10 horas: Siete hombres de oro (Italiana, comedia, policial, mayores de 14 años).

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: 007 contra Goldfinger. El gran golpe. Invasión secreta.

TIVOLI, Huérfanos 757 (Fono 30611).— Rotativo dsede las 10.30 horas): Detrás de un vidrio oscuro. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— 14 horas. Desapareció un espía. Rocambole. Un espía por error.

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rot. desde las 13 horas: Boeing-Boeing. (Mayores de 18 años).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El fantasma en el bikini invisible. Americana, comedia, musical. Menores.

## CINES (Comunales)

PLAZA (Talagante), (66).— Rot. desde las 17 horas. La flecha y la cruz. Morir en Madrid.

NACIONAL, (Puente Alto).— Rot. desde las 13 horas. Mary Poppins. Ay, qué bonitas piernas. Más allá de la tierra.

PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 13 horas. Mi adorado John. Tres noches de amor.

MUNICIPAL, (San Bernardo).— El hombre. La propia sangre.

SANTIAGO, (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas.— Harlow, la Venus platinada. Ringo, el vengador de oro. (Mayores de 18 años).

EL BOSQUE, (Paradero 33, Gran Avenida).— Rot. desde las 17 horas.— El castillo de Frankeinstein. Más allá de la tierra. (Mayores de 18 años).





BEN CASEY

¡DEBO POR LO MENOS DECIR A CASEY QUE FRASE...
DESPUES... O LA BOTELLA ACABA CONMIGO O YO CON ELLA...
BRRRRINGG

DICK TRACY — por Chester Gould

PRONTO SERA DE DIA. TENGO QUE TRABAJAR RAPIDO
VAMOS A PROBAR
ESPERO QUE ESTEN DURMIENDO Y QUE NO OIGAN EL RUIDO
¡CARRO MAGNETICO, VAMOS A VER CUANTOS CABALLOS DE FUERZA TIENES!

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS

¡NO ES TAN FACIL ENCONTRAR EN LA SELVA UNA PISTA DE ATERRIZAR...
¿EH?
¡Y SU AMIGO SERA PASTO DE LOS ANIMALES SI NO LO ENTIERRAN!
SE QUE ESTAN ATURDIDOS... ¿PUEDO DARLES UNOS CUANTOS CONSEJOS?
¡CREAME... LOS NECESITAMOS!
¡OH!... ¡PERDONE!

JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS

¡A PEGAR DE LO QUE DICE EL CAPITAN, LOS INSTRUMENTOS DEMUESTRAN QUE EL FUE EL CAUSANTE DEL CHOQUE!
¡ESTO ES UN CHANTAJE!
HUM... NECESITO TIEMPO PARA PENSAR
BUENO, TIENE 24 HORAS PARA PENSAR. ¡AVISENME SI ESTA DISPUESTO A PAGAR $250.000!
¡ES POSIBLE, PERO ESAS DEMANDAS PUEDEN ARRUINARLO A USTED!

## Bati - Show Mejicano - Colérico, Mañana,

# TEATRO CAUPOLICAN

Carlos González, Valentín Trujillo, Carlos Alegría, Guadalupe del Carmen-Lupita, La Pendenciera, Marcela Chell, Ricardo Aracena




**Mañana en vermut 6.40 y noche 9.40 actúa el mejor conjunto humorístico-musical LOS CUATRO DUENDES — Gracioso popular SERGIO INOSTROZA, PERA MADURA — Magníficos coléricos musicales "LOS DORADOS", cantando MARCELA SCHELL, RICARDO ARACENA, y el TRIO MONTERREY**

Hay muchísimo interés por asistir mañana domingo 22 al Teatro Caupolicán, que en su escenario presentará un GRAN BATI-SHOW, que es mixtura de VALIOSAS ATRACCIONES CRIOLLAS MEJICANAS y COLERICAS DE LA NUEVA OLA... todo un "Bati-Show" de amplio agrado a chicos y grandes que cada domingo desbandan el confortable "Caupolicán"... que sometido a reparaciones y hermoseamientos técnicos, luce un nuevo rostro.

Y el bati-show mañana se desarrollará en base a las primeras figuras de la Nueva Ola. CARLOS GONZALEZ, eximio director musical y cantante (Ven a mí. Sabor a Nada); FERNANDO TRUJILLO (Los versos de Doña Elena, El Pata-Rajada, Mejillones, Corrido de Santa Amalia); GUADALUPE DEL CARMEN, la más popular de las cantantes del Pueblo Chileno, GUADALUPE (Juan Charrasqueado, El Volantín, Lupita La Pendenciera); gracioso SERGIO INOSTROZA (Pera Madura, El Patito Chiquito, La Playa); el mejor y más aplaudido conjunto humorístico - musical "LOS CUATRO DUENDES"; elegante y magnífico dúo "LOS PANAMERICANOS", GLORIA Y EDUARDO; la linda cancionista nuevaolística MARCELA SCHELL (Verdadero Amor, Pena, Pena-Discos Sono-Radio); el pintoresco y magnífico TRIO MONTERREY, guitarras cancioneras de Méjico Lindo y las notas cómicas de FLAVIO MILLAR, nuevo cantante colérico de la nueva ola.

En este extraordinario-Bati-Show de mañana DOMINGO 22 en el concurrido "CAUPOLICAN", hay que destacar a "LOS DORADOS", el conjunto colérico a Go Go, con magníficos instrumentos electrónicos, y RICARDO ARACENA, su director, ejecutante de guitarra eléctrica, un verdadero maestro en estilo nuevaolístico.

Y lógicamente, CARLOS ALEGRIA, la nueva estrella juvenil que hace furor con su creación "Al fin el Verano", "Tan sólo un beso", acrecienta más y más la atracción y merecimientos artísticos del "Bati-Show" de Danny Sanz, digno de verse, oírse y aplaudirse. Desde HOY se entregan los boletos numerados a Eº 5 —cinco escudos— platea y Eº 2 —dos escudos— balcones generales del 2.o piso.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

## PROPUESTAS ARRENDAMIENTO

Se solicitan propuestas u ofertas para el arrendamiento de los terrenos eriazos de Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1449 al 1461 y calle San Martín N.o 29 al 33, de Santiago, en un solo lote y con una superficie aproximada de 9.401 m2.

El plazo de arrendamiento será de 3 años, pero el arrendatario quedará obligado a restituir los terrenos cuando así lo requiera el Servicio para edificación o venta, previo aviso dado por carta certificada o notificación judicial, con seis meses de anticipación mínima a la fecha en que debe efectuarse la entrega.

En la propuesta u oferta, los interesados deberán indicar el giro del negocio que proyectan instalar, de lo que deberá dejarse constancia también en el respectivo contrato de arrendamiento.

**CAUCION:** Toda propuesta u oferta deberá presentarse en sobre cerrado en las Oficinas de la Gerencia General, Agustinas Nº 1161 — 9.o piso — entre las 10 y 17 horas, hasta el día 24 del presente mes, acompañando una boleta de depósito bancario a la orden del Servicio de Seguro Social por la cantidad de Eº 1.000.—

**RENTA DE ARRENDAMIENTO:** La renta de arrendamiento será la cantidad de Eº 11.275.— mensuales, pagadera por períodos anticipados dentro de los 5 primeros días de cada mes. Esta renta se reajustará anualmente en la proporción que autorice la ley, agregándose también a la renta reajustada el aumento de las contribuciones de bienes raíces con respecto al año anterior, distribuido en doce mensualidades.

El Servicio se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas presentadas o de aceptar la que estime más conveniente.

Las propuestas u ofertas se abrirán el día 25 de enero de 1967, a las 11 horas, en la citada oficina de la Gerencia General y ante los interesados que concurran.

**BASES:** Las bases pueden solicitarse en las Oficinas de la Gerencia General, ubicadas en calle Agustinas 1161, 9º piso, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y los sábados entre las 9 y 12 horas.

DIRECTORA GENERAL

## TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

| | |
|---|---|
| 13.45 | BOLETIN INFORMATIVO |
| 14.00 | CASOS Y COSAS |
| 14.10 | EL MUNDO DE LA MODA |
| 14.35 | MUNDO FEMENINO, CON MIREYA LATORRE |
| 15.00 | GRAN SABADO GRAN |
| 19.12 | RUTAS AL SOL |
| 20.03 | MI MARCIANO FAVORITO |
| 20.30 | PANTALLA NOTICIOSA |
| 20.40 | SOLO PARA CABALLEROS |
| 20.42 | ¿CUANTO SABE USTED? |
| 20.43 | AVENTURAS EN EL PARAISO |
| 21.33 | FLASH NOTICIOSO |
| 21.35 | HOROSCOPO |
| 21.45 | COMANDO AEREO |
| 22.40 | FLASH NOTICIOSO |
| 22.43 | SHOW "EL ESPECIAL" |
| 22.45 | FLASH NOTICIOSO |
| 23.46 | CIERRE |



## TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

| | |
|---|---|
| 14.45 | ALMANAQUE |
| 14.50 | EUROPA 67 |
| 15.10 | SABADOS GIGANTES |
| 18.20 | BATMAN (primera parte) |
| 18.50 | DISNEYLANDIA |
| 19.45 | PANTALLA DEL DEPORTE |
| 20.00 | EL TIEMPO |
| 20.05 | SABADOS ALEGRES |
| 21.40 | COSAS Y OTRAS YERBAS |
| 22.00 | EL REPORTER ESSO |
| 22.15 | NOCHES DE ESTRENO |

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas – Precio: E° 0,30

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 21 DE ENERO DE 1967

EN VALPARAISO:

# Show Espectacular para "Los Panchitos"

Está totalmente confirmada la actuación especial de GINETTE ACEVEDO, la triunfadora cantante chilena que logró un triunfo espectacular en Buenos Aires, Caracas y Nueva York, en el curso del año pasado. GINETTE vendrá a Chile sólo por dos días, únicamente para cantar en QUINTA VERGARA y FORTIN PRAT. **No actuará en ningún otro lugar.** Será artista exclusiva de ADIVAL.

Desde Buenos Aires llegarán, asimismo, Luis Dimas y Fernando Montes, que para esa fecha se encontrarán actuando en la vecina república.

FIRULETE estará dando vida a sus diferentes personajes LOS BLUE SPLENDOR dejarán de lado otro compromiso para no estar ausentes; SANDY, LOS TIGRES, LUZ ELIANA, WILLY MONTI, MARISA, PATRICIO MORAN, RAFAEL PERALTA, LOS HERMANOS CAMPOS, BUDDY RICHARD, son nombres que están en la nómina de artistas contratados. El marco musical, estará a cargo de la orquesta gigante de Valentín Trujillo.

Pero el show no está completo an. A la fecha del presente boletín se hacen gestiones para lograr el concurso de LOS DE RAMON, que están de regreso de una exitosa gira por EE. UU., y se estudia la posibilidad de incorporar a LOS TRES DIFERENTES.

GINETE ACEVEDO llega a Chile el sábado 28 de enero en vuelo de Aerolíneas Argentinas (15.30 horas aproximadamente) y de inmediato partirá a Viña del Mar, para ofrecer una conferencia de prensa en Boite Caleta Abarca (Hora de la conferencia: 20.30 horas).

## Difusión del Teatro Chileno

Desde hace ocho años el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica viene haciendo una intensa labor de difusión de obras chilenas. El último año fue dedicado exclusivamente a teatro latinoamericano, finalizando, por segunda vez, con una temporada de verano en el Teatro-Carpa Luis A. Heiremans, con el fin de llevar el teatro nacional a las poblaciones de la capital.

Con "Arbol Viejo" de Antonio Acevedo Hernández, el TEUC es aplaudido semana a semana por los entusiastas pobladores que llenan las 500 butacas del Teatro Carpa.

15.000 espectadores la han visto. Se han recorrido siete comunas. Este fin de semana los actores del Teatro de Ensayo van a Barrancas.

Tendrán oportunidad de asistir a las representaciones, de "Arbol Viejo" los pobladores de "Florentino", "Estadio", "Teniente Merino Correa", "Estrella de Chile 1 y 2", "San Pablo" y "Jardín Lo Espejo".



Las Tacneñitas

# LLEGARON A CHILE "LAS TACNEÑITAS"

**Este dúo vocal infantil ganó concursos de canción criolla en Tacna y en Lima**

En un viaje de simpatía y conocimiento llegaron a Santiago dos estrellitas de la canción criolla peruana. Son "Las Tacneñitas", dúo vocal formado por las hermanitas Gloria y Maruja Soto, de 11 y 9 años respectivamente. En su país ya han alcanzado la fama en la radio, la TV y en el disco. En Santiago se presentarán en el canal 13, en Radio del Pacífico y en el Casino de Viña del Mar.

—¿Por qué se llaman "Las Tacneñitas"?

—Nacieron en Tacna —nos dice su representante, el popular "Tío Sigfrido" de Radio Tacna.

Además de Tío Sigfrido, acompañan a "Las Tacneñitas", su mamá, Genoveva de Soto, y los guitarristas Eduardo Murillo y Raúl Rodríguez.

—¿Desde cuándo actúan juntas "Las Tacneñitas"?

—Desde hace tres años —contesta Gloria.

—Comenzamos en Radio Tacna —aclara Marujita.

—¿Qué cantaban, entonces?

—Música criolla del Perú —dice Gloria.

—¿De qué compositores?

—Alcides Carreño, Alberto Ercilla y Felipe Pinglo Alba —nombra Marujita.

—¿Donde han actuado?

—En Televisión, en el Canal 2 de Tacna y en el 9 y el 4 de Lima. En Radio Victoria de Lima y, en Chile, en Radio El Morro de Arica y en Radio Norte de Antofagasta.

En julio pasado "Las Tacneñitas" ganaron concursos de interpretación de música criolla en Tacna y en Lima, en el Concurso Nacional. Después de estos triunfos grabaron su primer disco, del cual ya se han vendido varios miles en todo el país. El dúo interpreta en esta grabación el vals "José Cáceres Bernal", de Alberto Ercilla, y una marinera de autor incógnito titulada "Guitarra, pañuelo y cajón".

—¿Qué las decidió viajar a Chile?

—Queríamos interpretar y dar a conocer el folklore peruano —afirman con decisión.

—¿Qué les ha impresionado más en esta semana en Chile?

—Lo que más me ha gustado —dice Gloria— es el paisaje, con sus colores verdes y sus casitas. Y la gente chilena que es muy amable.

En sus actuaciones "Las Tacneñitas" se presentan con sus trajes típicos: montera, sombrero de color rojo; una chaqueta con condecoraciones y motivos incaicos; la pollera ancha con motivos tradicionales de color vivo y "usutas", sandalias con tiras cruzadas en las piernas.

Las gentiles embajadoras de la canción peruana anuncian sus programas con este significativo lema: "La confraternidad de los pueblos comienza por la infancia", mientras extienden sus ligeros brazos al público en un gesto universal de afecto.



William Irving Oliver
Director de Marat-Sade

CINE:

# Filman Obra de Camus

PARIS, (Inter Press Service).— "Saquen la bandera argelina y pongan la francesa", gritó el director Luchino Visconti, mientras rodaba "El Extranjero", que se filma en Argelia en base a la novela de Albert Camu. El film se prevé como uno de los principales aportes de la cinematografía italiana a los festivales internacionales de 1967.

Camu rechazó en vida muchas propuestas para la realización de esta película, incluyendo una en la que James Dean figuraba como protagonista. Luego de la muerte del escritor, su viuda Francine, vendió al productor italiano Dino de Laurentiis los derechos de la novela. Se le propusieron varios nombres de directores, entre ellos a Mauro Bolognini, Joseph Lesey. Ella se interesó en Luchino Visconti para dirigir el film y a Alain Delon como protagonista de él.

Cuando Dino de Laurentiis y Federico Fellini tuvieron un entredicho, quedó interrumpido el rodaje de "El Viaje de E. G. Mastorna", con lo que su intérprete, Marcelo Mastroianni quedó libre. El actor italiano aceptó luego rodar "El Extranjero" en reemplazo de Delon, quien no pudo hacerlo.

Visconti quiere que el escenario sea el real en el que ocurrieron los hechos y por tal motivo los valles y bares de Argelia vuelven a tener nombres franceses en la ficción (en la realidad todos son árabes).

El director ha dicho del protagonista: "Marcelo es el intérprete ideal. Meursalut, es un hombre normal, no un loco como se cree. Libre e ignorante de la conducta impuesta por la educación, la religión y los compromisos sociales. Este hombre pudo escandalizar a la gente en 1942, cuando apareció el libro. Pero hoy, "El Extranjero" está en cada uno de nosotros."

# A QUE NO SABES A QUIEN VI

SERGIO INOSTROZA, muy contento con el éxito obtenido por su último disco. Hacia tiempo que no grababa un hit, pero con este se resarcirá.

—oOo—



**SILVIA INFANTAS, saliendo apresuradamente de su casa y luego regresando para contestar un llamado telefónico. Entrevista en puerta.**

—oOo—

GUADALUPE DEL CARMEN, asegurando que ella sigue vendiendo discos en todo Chile. Es otra de las intérpretes "tabú" para los DJ, pero gusta y vende.

—oOo—

**JAIME ATENAS, corriendo por Santiago para alcanzar a visitar todos los diarios antes de regresar a Valparaíso. No llamó a sus amigos.**

—oOo—

BASILIO, caminando muy seriecito por la calle y asegurando que no hay problemas serios entre Los Larks. Si se discute todo se arregla amistosamente.

—oOo—

**MIRIAM LUZ, a las nueve de la mañana en Radio Chilena, presentando su nueva grabación. Eso es promoción, chiquilla.**

—oOo—



ENNIO SANGIUSTO, desde Italia, enviando una larga carta a sus amigos de Chile y asegurando que ya envió a Chile su más reciente LP. Pronto será editado.

—oOo—

**CAMILO FERNANDEZ, entrando a Radio Nuevo Mundo, para ver la programación de la emisora. Hace una semana que no choca el auto, ¡un record!**

EL DIRECTOR DE MARAT-SADE:

# "Me Interesan las Obras de Jorge Díaz"

**Antes de partir, William Irving Oliver, charló con LA NACION. Su apreciación sobre Marat-Sade y el teatro contemporáneo**

Antes de regresar a Estados Unidos, William Oliver, el director del montaje de "Marat-Sade" realizado por el ITUCH, nos dio a conocer algunas de sus opiniones sobre su trabajo en Santiago.

Oliver, además de dirigir "Marat-Sade", preparó "Enrique IV" de Pirandello, con un curso de la Escuela de Teatro, y leyó gran cantidad de obras chilenas, con el fin de incluir algunas en la antología de teatro en español, que publicará por cuenta de la Universidad de Berkeley. Entre otras obras, tradujo "Viña" de Sergio Vodanovic y "Pareja de Trapo" de Egon Wolf.

**—¿Cómo fue posible que usted dirigiera "Marat-Sade"?**

—Por el Convenio Chile-California. Yo estaba en vacaciones sabáticas de mi trabajo en la Universidad de Berkeley. Me mostraron una lista de obras. Podría elegir una para montarla con el ITUCH. Elegí "Marat-Sade".

**—¿Por qué considera esta obra una de las más importantes del teatro contemporáneo?**

—Porque dice más y más elocuentemente. La técnica teatral es más efectiva que la de Brecht. Es un autor [illegible] menos dogmático que Brecht. Es totalmente existencial —al menos en esta obra— al examinar las posibilidades de sentido económico, social y moral de las diversas posiciones.

Si los burgueses resultan ridículos es porque son ridículos y esto es una consecuencia de un sistema de valores que determina comportamientos falsos.

**—El erotismo de la pieza ¿es una búsqueda de sensacionalismo?**

—Al contrario, es muy serio y grave. Es el problema de la incomunicación. Peter Weiss forma parejas entre las cuales no puede haber comunicación insatisfactoria. Por ejemplo, entre Marat y Simone: Marat prácticamente no tiene cuerpo. Sólo le interesan sus ideales.

Charlotte Cordeille es una idealista que tampoco admite sus deseos sexuales, pero cuando castiga el cuerpo de Sade reafirma su sentido ideal, pero de hecho está expresando sus deseos reprimidos. Sade, en cambio, se azota para vencer su cuerpo. Sabe que existe, lo admite, pero lo odia. El admira al que sufre tortura, pero no pierde el control consciente de sí mismo. Es el caso de Marat.

**—¿Cómo valora los resultados de este montaje?**

—Me gustaron mucho. Las ideas se respaldan visualmente; es teatro efectivo y emocionante. Las ideas no están enterradas en cosas efectistas.

**—¿Se comprendió la obra adecuadamente?**

—Hubo gente que no entendió, porque está acostumbrada a obras lineales y simples. Aquí cada cosa que se mueve está rodeada por una serie de marcos irónicos significantes.

**—¿Cuál es su opinión de los actores chilenos?**

—He trabajado con actores muy buenos: Ferrada, Caicedo, Tessier, Carmen Bunster, Alicia Quiroga, alumnos de la Escuela de Teatro, como Alejandro Cohen, Sergio Madrid, y otros. Siré es un gran actor.

**—Si tuviera oportunidad de dirigir nuevamente el ITUCH, ¿qué obras le gustaría dirigir?**

—"La búsqueda real del sol", una obra inglesa.

—"Don Juan", de Moliere.

—"El balcón", de Genet.

—"El Diablo y Dios", "Los condenados de Altona" y "Kean", de Sartre.

**—¿Qué piensa del teatro latinoamericano?**

—Que son pocas las obras que trascienden lo meramente local y costumbrista. De Chile me he interesado por algunas obras de Jorge Díaz, pero me ha sido difícil conseguirlas. Ya traduje una obra de Vodanovic, "Viña", y otra de Egon Wolf, "Pareja de trapo".

J. V.

UN ARTISTA BUENO no anda inventando giras y contratos para el extranjero.

UN ARTISTA MALO inventa todo eso y después se queda en casa.

# San Remo: Lista de los Intérpretes

MILAN, (Inter Press Service). — Del 26 al 28 del actual, en San Remo, tendrá lugar el Festival de Música Popular más famoso del mundo.

En la velada inaugural, serán presentadas quince canciones, cada una de ellas interpretadas por dos cantantes. Los intérpretes definitivos son los siguientes:

Connie Francis, Rocky Maiocci, [...]the Faithfull, Giorgio Gaber, [...] Germani, Ana German, Nico F[...]o, Doménico Modugno, Los G[...]es, The Bachelors, Peppino di C[...]ri, Tony del Mónaco, Claudio [...]la, Milva y Mario Guarnera. [...]año, no estarán en la cita, grandes nombres de la canción italiana, como Gigliola Cinquett, Rita Pavone, Mina, Gino Paoli, que cumplen contratos cinematográficos.

**No hace mucho publicamos esta foto, pero como recibimos tantos pedidos para que apareciera de nuevo, y más grande, hemos tenido que complacer a nuestros lectores. La verdad es que la bella Mylene está sensacional, ¿o no?**

